

DICCIONARIO

DE LAS HEREJIAS, ERRORES Y CISMAS

QUE HAN DIVIDIDO

Á LA IGLESIA DE JESUCRISTO DESDE EL SIGLO PRIMERO DE LA ERA CRISTIANA HASTA LOS TIEMPOS PRESENTES;

obra sacada en parte de los santos padres, de los concilios y de las historias eclesiásticas, y en parte traducida de la que bajo el mismo título ha publicado en francés Mr. Migne, editor de la *Enciclopedia teológica*.



TOMO III.

CON LICENCIA DEL ORDINARIO.

MADRID, 1850.
Imprenta de D. José Felix Palacios, *editor*.

C.

(Continuacion.)

CALVINO (**Juan**). Este heresiarca que ha dado nombre á una rama del protestantismo, nació en Noyon ciudad de Francia el año 1509 y era hijo de un cubero que llegó á ser procurador fiscal de la diócesis. A la edad de doce años obtuvo Juan una capellanía en la catedral y el curato de Pont l'Eveque y pasó á estudiar á Paris. Concluida la filosofía abandonó la carrera eclesiástica y fue á cursar leyes á Orleans y luego á Bourges. Aquí estudió al mismo tiempo el griego y el hebreo con un maestro aleman llamado Wolmar, que siendo partidario secreto de los errores de Lutero trabajaba por propagarlos entre los alumnos de la universidad. Calvino los adoptó con entusiasmo y no tardó en ser uno de sus mas ardientes propagadores, y aun empezó á predicarlos en algunos lugares del Berry. Vuelto á Noyon por muerte de su padre vendió los dos beneficios y pasó á residir en Paris, donde se dió á conocer en 1532 por un comentario del tratado de Séneca sobre la clemencia. En esta obra publicada en latin transformó su nombre propio que era Cauvin en el de Calvino, con el que se ha quedado. No estuvo mucho tiempo ignorado su fanatismo de sectario, y al año siguiente despues del sermon escandaloso de Nicolás Cop como el magistrado tuviese noticias de las relaciones de Calvino con los novatores, pasó á prenderle; pero advertido con tiempo el sectario logró evadirse. Buscó un asilo en Angulema en casa del canónigo Luis du Tillet, que fue reducido poco despues á la fé católica por el zelo de su hermano Juan, escribano mayor del parlamento de Paris. Luego pasó Calvino á Poitiers donde hizo

algunos prosélitos, y temeroso de la persecucion se refugió en Nerac en los estados de la reina de Navarra. Allí concluyó su obra de la *Institucion cristiana*, cuya primera edicion se publicó en Basilea en 1535 y se dedicó á Francisco I. Este tratado en que se hallaba un sistema completo de teología segun las ideas del protestantismo, vino á ser como un centro de reunion para los sectarios franceses, que arrebatados hasta entonces del amor de las novedades habian combatido los dogmas católicos y preconizado la reforma sin saber bien en qué debia consistir esta. Calvino publicó primero su obra en francés; pero en breve la tradujo en latin haciendo diversas variaciones.

Luego pasó á la corte de Ferrara, porque la duquesa mostraba mucha inclinacion á las nuevas doctrinas; pero el duque menos facil de ganar le echó de sus estados. Entonces el heresiarca temeroso de la inquisicion se marchó á Ginebra, donde Guillermo Farel hizo que le nombraran predicador y catedrático de teología. Esto era el año 1536. Al siguiente habiendo compuesto de acuerdo con Farel y Viret una fórmula de fé, un catecismo y unos estatutos de disciplina, tuvo bastante valimiento para que los juraran el pueblo y los magistrados. Mas como habia establecido el uso de celebrar la cena con pan de levadura y habia quitado la pila bautismal y abolido las fiestas, condenó estas innovaciones un sínodo de Berna, y rehusando Calvino conformarse con este decreto fue desterrado de Ginebra en 1538 juntamente con Farel y sus asociados. Entonces se dirigió á Strasburgo, donde Bucero le sacó licencia de los magistrados para establecer una iglesia destinada á los protestantes que salian de Francia por miedo de la persecucion. En aquella ciudad se casó con la viuda de un anabaptista. En breve adquirió por su talento estimacion y valía entre los protestantes de Strasburgo, quienes le diputaron en 1541 para defender los intereses de la secta en la dieta de Ratisbona. Tenia Calvino muchos parciales en Ginebra, los cuales consiguie-

ron la revocacion del decreto de destierro en este mismo año, y despues de tres de ausencia hizo su entrada en la ciudad entre las aclamaciones públicas. Los magistrados le dieron absoluta potestad para arreglar su iglesia como juzgase conveniente. Calvino compuso un nuevo catecismo, determinó la gerarquía y las funciones de los ministros, la forma de orar y predicar, el modo de bautizar, celebrar la cena y enterrar los muertos, y estableció un consistorio al que dió derecho de fulminar censuras y hasta excomunion. No dejó de haber quien se opusiera á la aprobacion de estos estatutos; pero al fin prevaleció el partido calvinista y pasaron por ley en una junta general tenida en noviembre de 1541. Desde entonces Calvino fue no tanto el ministro como el tirano de Ginebra. Muchos clamaron contra su tiranía é impugnaron su doctrina; pero él triunfó de sus adversarios, los desterró, los redujo á prision ó los sentenció á muerte.

Sin embargo no gozaba tranquilamente de sus triunfos: apenas se habia extinguido una faccion cuando se levantaban nuevos enemigos. Fue impugnada su doctrina, y Bolsec, fraile carmelita apóstata, le acusó de hacer á Dios autor del pecado é intentó probarlo. Calvino fue á visitarle y procuró atraerle á su opinion; pero inutilmente: Bolsec empezaba ya á ser escuchado con gusto. Calvino que habia asistido en secreto á una conferencia de aquel, se presentó en cuanto se hubo acabado esta, habló en contra y hacinó todos los pasajes de la sagrada escritura que le parecian favorables á su opinion sobre la predestinacion. El heresiarca abusaba de estos pasajes, y el ímpetu y violencia con que los pronunciaba, no destruia en el ánimo de sus oyentes el efecto producido por la acusacion de Bolsec. Persuadió pues al magistrado que prendiera á este, y en efecto fue preso y tratado muy mal so pretexto de que habia escandalizado y turbado la paz de la iglesia.

Calvino llevando mas allá su venganza y sus pre-

cauciones escribió á los cantones suizos que era preciso librar al mundo de aquel hombre pernicioso, no fuese que inficionara con su veneno á todos los paises comarcanos. Un señor partidario de la reforma y muy considerado se indignó de la conducta de Calvino y previno á los cantones contra los intentos del reformador, que se contentó con que fuera desterrado de Ginebra Bolsec como convicto de sedicion y pelagianismo.

Asi el que contradecia á Calvino, era sedicioso y enemigo de la tranquilidad pública y ademas pelagiano y digno de muerte por creer que el heresiarca hacia á Dios autor del pecado. ¡Y este era el hombre que se enfurecia contra la pretendida tiranía de la iglesia romana! En esta iglesia se disputa sobre la naturaleza y eficacia de la gracia: los partidarios de la gracia eficaz por sí y de la premocion física pretenden que no se puede negar su opinion sin caer en el pelagianismo, y los teólogos de la opinion contraria desechan la gracia eficaz por sí y la premocion física porque creen que hace á Dios autor del pecado; pero nunca han dicho estos teólogos que deban ser quemados sus adversarios.

El destierro de Bolsec aumentó el número de los enemigos de Calvino: se creyó que no se habia sincerado de la odiosa imputacion de hacer autor del pecado á Dios; se habló abiertamente contra su doctrina sobre la predestinacion; y aun algunos pastores de Berna quisieron intentar un proceso á Calvino sobre este punto. Bolsec reiteró sus acusaciones, y Castalion obligado tambien por el heresiarca á salir de Ginebra porque no pensaba como él, le desacreditaba en Basilea.

Serveto que se habia escapado de las cárceles de Francia, se refugió por entonces en Ginebra: Calvino le mandó prender y procesar con todo el rigor posible y consultó con los magistrados de Basilea, Berna, Zurich y Schafusa qué deberia hacerse con este antitrinitario. Todos respondieron que se le debia quitar la vida, y asi opinó Calvino. Serveto pues fue condenado á la hoguera. ¿Cómo unos magistrados que no admitian

un juez infalible del sentido de la Escritura, podian quemar vivo á Serveto porque interpretaba los libros santos en diferente sentido que Calvino y sus partidarios? Tal era la consecuencia y la equidad de los primeros adalides de la reforma. Es verdad que Serveto erraba y erraba torpemente respecto de un dogma fundamental del cristianismo; pero podia sin pecar apartarse del juicio de Calvino y los ministros de este, porque ninguno de ellos, ni sus consistorios no eran infalibles, ni Dios les dijo á ellos: El que á vosotros os oye, á mí me oye.

Calvino se atrevió á hacer la apología de su conducta con Serveto é intentó probar que era preciso quitar la vida á los herejes. Lelio Socino y Castalion escribieron contra Calvino y á su vez fueron refutados por Teodoro de Beza. Y sin embargo los reformadores y los ministros de la reforma se han desatado en invectivas y dicterios por el rigor que se ejercia con ellos en los estados católicos, donde si se castigaba á los protestantes, era porque los condenaba una autoridad infalible, la iglesia. En esto no reparan los que pretenden disculpar á Calvino pretextando que no hizo mas que ceder á la preocupacion de su siglo sobre el suplicio de los herejes. Ademas es cierto que Calvino hubiera tratado á Bolsec como á Serveto si se hubiese atrevido; y sin embargo Bolsec pensaba sobre la predestinacion como muchos teólogos luteranos. Luego lo que habia inflamado el zelo de Calvino no era la naturaleza de los errores de Serveto.

El suplicio de este no atajó la licencia de pensar en Ginebra: los italianos que habian abrazado los errores de Calvino, se refugiaron allí y formaron una iglesia italiana, donde Gentilis, Blandrat etc. renovaron el arrianismo (año 1558). Gentilis fue preso y hubiera perecido como Serveto á no haberse retractado: salió de Ginebra y pasó á Berna, donde habiendo renovado sus errores fue decapitado en 1566.

Okin no fue tratado mucho mejor que Gentilis: pa-

reció que daba en el arrianismo y Calvino le echó de Ginebra.

Este no se ocupaba solamente en consolidar su reforma en Ginebra, sino que escribia sin cesar á Francia, Alemania y Polonia contra los anabaptistas, los antitrinitarios y los católicos. Sus disputas no le impedian comentar la Escritura y escribir una infinidad de cartas á diferentes sugetos. Su actividad era asombrosa: ademas tenia un caracter duro, tenaz y tiránico. En sus escritos se advierte claridad, método y un estilo correcto y elegante; pero poco calor y energía, como no se dé este nombre á las injurias groseras y chabacanas que á cada paso vomita contra sus adversarios. Su orgullo y altivez despótica, sus pasiones rencorosas y sus arrebatos de cólera le hacian tan insufrible hasta á sus sectarios y amigos, que escribiendole familiarmente Martin Bucero no tenia reparo en decir que se parecia mas á un perro rabioso que á un hombre. Juzguese de su crueldad é intolerancia por el siguiente pasaje de una carta que envió durante las guerras civiles á Dupoet, capitan de calvinistas en el Delfinado: «No dejes de limpiar el pais de esos pillos zelosos que exhortan al pueblo con sus discursos á que se nos resistan, y quieren pintar como un delirio nuestra creencia. Semejantes monstruos deben ser ahogados como yo he hecho aquí con Miguel Servelo.»

El heresiarca murió el 27 de mayo de 1564. Su discípulo y sucesor Teodoro de Beza dice que espiró tranquilamente á consecuencia de una enfermedad de consuncion; pero otros muchos escritores asi católicos como luteranos cuentan con referencia á testigos oculares que fue acometido de una enfermedad horrible y asquerosa y que murió desesperado maldiciendo su vida y sus escritos.

Sus partidarios han tratado de sincerarle del delito de que se le acusaba claramente y por el cual habia sido marcado en las espaldas; pero el cardenal de Riche-

lieu dice: «Lo que debe pasar por una conviccion indudable de los crímenes imputados á Calvino es que desde que se le hizo esta acusacion la iglesia de Ginebra no solo no justificó lo contrario, sino que ni aun negó la informacion hecha en Noyon por Berthelier, á quien habian enviado los de la misma ciudad. Esta informacion estaba firmada por los ciudadanos mas notables de Noyon y se habia hecho con todas las formalidades ordinarias de la justicia; y en ella misma se ve que habiendo sido convicto el heresiarca de un pecado abominable que solo se castiga con la hoguera, se conmutó la pena en la marca á ruego de su obispo..... Añadase á esto que habiendo citado Bolsec la misma informacion, no la desmintió Berthelier que vivia aun; lo cual hubiera hecho sin duda, si hubiese podido sin faltar á su conciencia ni oponerse á la creencia pública. Asi el silencio de toda una ciudad interesada y de su secretario es en esta ocasion una prueba infalible de los desórdenes imputados á Calvino.»

Estos desórdenes eran entonces tan notorios, que hablando de la vida infame de Calvino un autor católico (Compian, en la *tercera razon* año 1581) sienta como un hecho sabido en Inglaterra que «el corifeo de los calvinistas habia sido marcado y se habia escapado, y que su opositor Witaker, confesando el hecho, responde solo por este indigno paralelo: Calvino fue marcado; pero tambien lo fué S. Pablo y otros.»

Stapleton que se hallaba en el caso de saberlo, porque habia pasado su vida en las inmediaciones de Noyon, habla de la aventura de Calvino como un hombre muy cierto de lo que dice: *Inspiciuntur etiam adhuc hodie civitatis Noviodunensis in Picardia scrinia et rerum gestarum monumenta: in illis adhuc hodie legitur Joannem hunc Calvinum sodomiæ convictum ex episcopi et magistratus indulgentiâ solo stigmate in tergo notatum urbe excessisse; nec ejus familiæ honestissimi viri adhuc superstites impetrare hactenus potuerunt ut hujus facti memoria, quæ toti familiæ notam aliquam*

inurit, è civicis illis monumentis ac scriniis eraderetur (1).

Los luteranos de Alemania hablaban igualmente entonces de este hecho como de cosa cierta: *De Calvini variis flagitiis et sodomiticis libidinibus, ob quas stigma Joannis Calvini dorso impressum fuit à magistratu sub quo vixit* (2).

CAMERONIANOS. En el siglo decimoséptimo se dió este nombre en Escocia á una secta cuyo corifeo era un tal Archibaldo Cameron, ministro presbiteriano de un caracter singular. No queria admitir la libertad de conciencia que el rey de Inglaterra Carlos II concedia á los presbiterianos, porque esto segun él era reconocer la supremacía del rey y mirarle como cabeza de la iglesia. En este rasgo se echa de ver la índole característica del calvinismo. Estos sectarios no contentos con haber hecho cisma y haberse separado de los otros presbiterianos llegaron á declarar á Carlos II privado de la corona y se rebelaron; mas fueron facilmente reducidos, y en el reinado de Guillermo III se reunieron á los otros presbiterianos. En 1706 volvieron de nuevo á excitar turbaciones en Escocia: se juntaron muchos y tomaron las armas cerca de Edimburgo; pero fueron dispersos por la tropa. Dicese que aborrecen con mas violencia á los presbiterianos que á los episcopales.

No se ha de confundir al corifeo de estos sectarios con otro calvinista escocés llamado Juan Cameron, que pasó á Francia y enseñó en Sedan, Saumur y Montalban. Este era un hombre muy moderado que desaprobó el furor fanático de los que se rebelaron contra Luis XIII y sufrió maltratamientos de parte de ellos.

CAMISARDOS. Despues de la revocacion del edicto de Nantes en Francia casi se habia extinguido el calvinismo: las reliquias de esta secta dispersas en las

(1) *Promptuarium catholicum*, part. 3.

(2) C. Schlusemberg in Calvin. Theolog., lib. II, fol. 72.

diferentes provincias y obligadas á esconderse no veian ningun recurso humano que pudiera proporcionarles el recobro de los privilegios y de la libertad de conciencia de que habian gozado en los reinados anteriores. Necesitabanse para sostener la fé de estos sectarios dispersos auxilios extraordinarios, prodigios, y los reformados no cesaron de forjarlos en todas partes en los cuatro años siguientes á la revocacion de dicho edicto. En las cercanías de los lugares donde antes habia habido templos, se oyeron en el aire unas voces tan enteramente semejantes al canto de los salmos segun los cantan los protestantes, que no podian tomarse por otra cosa. Estas voces de celestial melodía se oyeron en el Bearn, en los montes Cebenes, en Vassy etc., y á algunos ministros fugitivos de los calvinistas los acompañó esta divina salmodia hasta que hubieron atravesado las fronteras del reino y llegado á pais seguro.

De aquí tomó pie el fanático Jurieu para empezar sus violentas declamaciones y hacer ridículas profecías sobre la próxima ruina del Antecristo, con lo que ocasionó turbulencias en los Cebenes, á que en breve se siguió una horrible matanza. Duserre, fogoso calvinista, estableció en el Delfinado una escuela de profetas y escogió treinta jóvenes de ambos sexos inflamandolos con su entusiasmo: luego que los hubo impuesto en su oficio, fingió darles el Espíritu Santo, les sopló en la boca con ceremonias risibles y los envió á las provincias comarcanas, donde sus convulsiones, sus éxtasis y sus ejercicios de fuerza ó de destreza sedujeron facilmente á unos campesinos rudos y crédulos. Contabase entre sus discípulos aquella zagala llamada Ducret, á quien Jurieu ponderó mucho tiempo como una profetisa aun despues de haber confesado ella sus imposturas y de haber vuelto al gremio de la iglesia. La ilusion se propagó con una rapidez asombrosa. Todos quisieron ser inspirados, y se formaron numerosas juntas donde los falsos profetas anunciaban la próxima restauracion de la fé y atizaban con sus prédicas el fuego de la rebelion.

Fue menester recurrir á la fuerza para disipar aquellas gavillas tumultuarias. Mas en 1701 se aumentó de un modo prodigioso el número de los inspirados en los Cebenes, y la guerra que tuvo que mantener Luis XIV en Europa por la sucesion á la corona de España, les pareció una ocasion oportuna para promover alteraciones y vengarse de la sujecion en que los habia tenido aquel monarca. No tardaron en surtir efecto sus prédicas furibundas. El 24 de julio de 1702 cayó una turba de protestantes armados sobre la casa de un misionero, á quien aborrecian por su severidad y especialmente por haber hecho prender á dos calvinistas relapsos. Fueron asesinados el misionero, otro sacerdote y dos personas de su casa. Acto continuo fue aquella turba á degollar á los sacerdotes de las parroquias contiguas, se apoderó de una quinta y quitó la vida á todos los que la habitaban. Estos asesinatos fueron como la señal de la guerra. Los protestantes se alzaron á una y nombraron caudillos, y aquella desgraciada comarca se convirtió en teatro de incendios, profanaciones y carnicería. Las iglesias fueron saqueadas y entregadas á las llamas, las cruces, las imágenes de los santos, los vasos sagrados y el cuerpo de nuestro señor Jesucristo profanados y conculcados, y una multitud de eclesiásticos seculares y regulares y de fieles de ambos sexos despiadadamente asesinados. Los falsos profetas empleaban el lenguaje de la Escritura para ordenar la matanza de los católicos é instigar á un pueblo ciego é iluso á que cometiera todo género de atentados. Estas horribles crueldades obligaron á las tropas que comandaba el mariscal de Montrevel á tomar sangrientas represalias para sojuzgar á los rebeldes. En una hacienda de las cercanías de Alais fueron sorprendidos cuatrocientos camisardos y todos perecieron al filo de la espada: la misma suerte cupo á otros doscientos cerca de Uzes. Muchas y muy fuertes gavillas fueron rotas en diferentes encuentros, y todos los que se aprehendian con las armas en la mano, eran enrodados. Estos descalabros y pérdidas

movieron á los principales caudillos á escuchar las proposiciones de transaccion que les hizo el mariscal Villars. Cavalier que era el mas acreditado de todos, rindió las armas y se retiró poco despues á Inglaterra. Rolland que quiso continuar la guerra, fue sorprendido y muerto en una casa de campo donde se refugiaba: luego no tardaron los demas en someterse. Sin embargo en 1705 se descubrió una nueva conjuracion, y los reos principales fueron castigados rigurosamente; lo cual no impidió que ocurriesen algunos levantamientos en los años siguientes; pero fueron de poca importancia y se reprimieron pronto. Los mas de los profetas se refugiaron en Londres donde continuaron sus prédicas. Allí encontraron tontos como los habian encontrado en las montañas del Langüedoc; mas se declararon contra ellos los consistorios, y lord Shaftesbury los ridiculizó de tal modo en una carta sobre el entusiasmo, que por fin fueron despreciados como merecian.

Estos sectarios se llamaron *camisardos* porque llevaban una camisa ó túnica de lienzo sobre sus vestidos segun costumbre de los montañeses langüedocianos.

CAMPITAS; herejes del siglo cuarto que enseñaban los errores de los donatistas. Se les dió este nombre porque iban propalando sus doctrinas por los campos.

CARLOSTADIO. Este clérigo apóstata, catedrático de teología en Wittemberg, fue al principio uno de los mas zelosos defensores de la doctrina del heresiarca Lutero. Cuando este se vió precisado á esconderse en la ciudadela de Wesburgo, Carlostadio derribó las santas imágenes, abolió las misas privadas, estableció la comunion bajo de ambas especies, quitó la confesion auricular, el ayuno y la abstinencia de carne, fue el primer clérigo que se casó, y dió á los frailes licencia de abandonar el claustro y quebrantar los votos.

En cuanto salió Lutero de su asilo desaprobó las novedades de Carlostadio. Este era el primero de los reformadores que habia contradicho el dogma de la presencia real; pero por medio de una explicacion tan ex-

travagante, que como dice Bossuet, cuesta trabajo creer que haya ocurrido á ningun hombre. Pretendia que Jesucristo con las palabras *Este es mi cuerpo* queria significar solamente su persona sentada á la mesa con sus discípulos; de suerte que la palabra *este* no se referia á lo que les daba. Lutero impugnó con vehemencia esta invencion ridícula, y llegaron á ser tales las desavenencias entre los dos reformadores, que Carlostadio fue expulso de Wittemberg y se marchó á Orlemunda, ciudad de la Turingia, donde dicen que fomentó la rebelion de los anabaptistas. El elector de Sajonia envió allá á Lutero para calmar la agitacion popular; pero el corifeo de la reforma fue recibido á pedradas y cubierto de lodo. En el camino habia predicado un sermon en Jena á presencia de Carlostadio tratandole de sedicioso, y allí se declaró formalmente la guerra entre los luteranos y sacramentarios el dia 22 de agosto de 1524 (se dió el nombre de sacramentarios á todos los que no veian en la Eucaristía mas que un signo sin realidad). Concluido el sermon fue Carlostadio á buscar á Lutero á la posada donde paraba, y despues de defenderse lo mejor que pudo en cuanto á la sedicion, intentó condenarle á su vez y declaró que no podia tolerar su opinion de la presencia real. Lutero con aire desdeñoso le retó á que escribiese contra él, y sacó un florin del bolsillo por apuesta: Carlostadio le tomó y luego se dieron la mano, y confirmaron la apuesta bebiendose cada uno un vaso de vino. La despedida correspondió al resto de la entrevista. *Asi te vea yo enrodado*, dijo Carlostadio á Lutero; y este le respondió: *Asi te rompas el pescuezo antes de salir de la ciudad*. Esta es la ocasion de repetir con Bossuet: «Ve aquí el nuevo Evangelio: ve aquí los actos de los nuevos apóstoles.»

El buen recibimiento que tuvo Lutero en Orlemunda, correspondió completamente á la despedida que acabamos de contar. Carlostadio para cumplir su palabra publicó varios escritos contra la presencia real; pe-

ro Lutero logró desterrarle de Orlemunda y de todos los estados del elector de Sajonia. Entonces buscó un asilo al lado de Zuinglio en Zurich, donde su espíritu inquieto le acarreó en breve nuevas desgracias y tuvo que recurrir á Lutero: este le sacó permiso para volver á Wittemberg únicamente por gozarse mas en su humillacion. Viendose Carlostadio absolutamente falto de todo volvió á Suiza y consiguió que le nombraran ministro en Basilea donde murió.

Carlostadio habia abrazado algunos errores de los anabaptistas y se declaró *abecedarista.*

CARPOCRACIANOS: secta de herejes del siglo segundo fundada por Carpócrates de Alejandría: era una rama de los gnósticos. Vease el artículo siguiente.

CARPÓCRATES. Era una especie de filósofo de Alejandría poco instruido y mal convertido, de costumbres muy estragadas, que quiso conciliar el cristianismo con las ideas de la filosofía pagana. Fue casi contemporaneo de Basílides y Saturnino y dió en los mismos errores que estos añadiendoles otros nuevos.

Para explicar la célebre cuestion del origen del mal supuso como Platon que el mundo no habia sido criado por un Dios supremo infinitamente poderoso y bueno, sino por unos genios inferiores muy poco sumisos á Dios. Por aquí se comprende que todos estos filósofos no admitian la creacion tomada en el rigor de la palabra: ¿cómo unos seres inferiores á Dios habian de estar dotados de la potestad *creativa?*

Carpócrates para explicar las imperfecciones, miserias y flaquezas del hombre supuso la preexistencia de las almas y pretendió que habian pecado en una vida anterior; que en castigo de su pecado habian sido condenadas á habitar en los cuerpos y sometidas al imperio de los genios creadores del mundo; y que para agradar á estos genios habia que satisfacer todos los deseos carnales y todos los movimientos de las pasiones. Colegia que ningun acto es bueno ni malo, virtuoso ó culpable en sí, sino solo en el concepto y opinion de los hom-

bres. Esta era tambien la moral de la secta cirenaica.

Toda alma (añadian los carpocracianos) que no ha cumplido en esta vida todas las obras de la carne, es condenada despues de la muerte á pasar á otros cuerpos hasta que satisfaga toda aquella deuda. La concupiscencia es el enemigo de que habla el Evangelio (S. Mat., cap. V, v. 25), con el cual debemos componernos mientras caminamos con él, no sea que nos haga pagar hasta el último cuadrante. De consiguiente estos herejes se entregaban á la deshonestidad, establecian la comunidad de las mujeres, reprobaban los ayunos y mortificaciones, no buscaban mas que el deleite, y tenian una conducta liceonciosisima.

Formaban una idea muy extravagante de Jesucristo. Segun ellos el alma del Señor antes de encarnar habia sido mas fiel á Dios que las otras; por eso Dios le habia conservado mas conocimiento que á los demas hombres y mas virtud para vencer á los genios enemigos de la humanidad y para volver al cielo contra la voluntad de estos. Dios (decian los carpocracianos) concede la misma gracia á los que aman á Jesucristo y conocen como él la dignidad de su alma. Consideraban pues estos herejes á Jesucristo como un simple hombre, aunque mas perfecto que los otros, le creian hijo de José y de Maria y confesaban sus milagros y su pasion. No se los acusaba de negar la resurreccion del Señor, sino la resurreccion general, y de decir que el alma sola de Jesucristo habia subido al cielo.

En consecuencia pretendian que podia uno igualarse al Señor en conocimientos, en virtudes y milagros, y aun algunos sectarios de estos se vanagloriaban de aventajarsele: para persuadirlo á los ignorantes practicaban la magia, error muy comun entre los filósofos de aquella época.

Esta es la pintura que hace de los carpocracianos San Ireneo en el libro I de las *Herejías*, cap. 25: nadie podia conocerlos mejor que él, pues vivió en el mismo siglo. Los otros santos padres hablan en los propios términos.

Ve aquí una secta de pretendidos filósofos que enseñaban una doctrina muy opuesta á la de los apóstoles, por cuya autoridad no se dejaban subyugar, y que sin embargo convenian en los principales hechos publicados por los apóstoles, en las virtudes y milagros, en la pasion y resurreccion de Jesucristo. Segun S. Epifanio los carpocracianos y los cerintianos admitian el Evangelio de S. Mateo. ¿Cómo pueden sostener hoy los incrédulos que los hechos publicados por los apóstoles y la historia que los refiere; fueron creidos solamente por el pueblo, por los ignorantes y los imbéciles á quienes habian subyugado los apóstoles?

Pero las deshonestidades y los desórdenes á que se entregaban estos sectarios, causaban gravísimo perjuicio al cristianismo. Los paganos eran incapaces de discernir los verdaderos cristianos de los falsos y achacaban á todos en general las perversas costumbres de algunos: los prestigios de estos últimos desacreditaban los verdaderos milagros obrados por los apóstoles y sus discípulos. Los santos padres nos advierten este inconveniente: Celso se prevale de eso contra los cristianos.

Mosheim habla de los carpocracianos en el mismo tono que de los otros herejes del siglo segundo: no puede persuadirse á que Carpócrates enseñase todos los absurdos é infamias que le han achacado los padres de la iglesia, y sospecha que le entendieron mal ó que se suprimieron los correctivos por los cuales mitigaba tal vez lo que al pronto parecia escandaloso en su doctrina. Por este método no hay insensato, impostor ni blasfemo que no pueda ser disculpado. Es sensible que esta caridad del escritor protestante con los herejes degenere en malignidad respecto de los padres de la iglesia: cualquiera diria que no procura excusar á los primeros sino por desconceptuar mas á los segundos.

CATABAPTISTAS. Se ha usádo á veces este nombre para significar en general á todos los herejes que han negado la necesidad del bautismo, en especial para los niños. Fórmase esta palabra de κατά, que en compo-

sicion significa alguna vez *contra*, y de βάπτω, *lavar*, *bautizar*; y significa contrario al bautismo, enemigo del bautismo.

Los que han defendido este error han partido casi todos del mismo principio: no creian el pecado original, y no daban al bautismo mas virtud que la de excitar la fé. Segun ellos sin la fé actual del bautismo no puede el sacramento producir ningun efecto: los niños que son incapaces de creer, le reciben inutilmente: esta es la opinion de los socinianos. Otros han sentado por máxima general que no puede producirse la gracia en una alma por un signo exterior que interesa solo al cuerpo, y que Dios no ha podido hacer depender de semejante medio la salvacion. Esta doctrina que combate la eficacia de todos los sacramentos, es una consecuencia natural de la precedente.

Aunque Pelagio negaba el pecado original, no disputaba la necesidad ó al menos la utilidad del bautismo para dar á un niño la gracia de adopcion. La gracia, decia él, tiene qué adoptar; pero el agua no tiene qué lavar: *Habet gratia quod adoptet*; *non habet unda quod abluat*. La nocion sola de bautismo que lleva consigo la de purificacion, basta para refutar á Pelagio: nunca explicó claramente este hereje en qué hacia consistir *la gracia de adopcion*.

CATAFRIGIOS: antiguos herejes llamados asi porque eran de origen frigios. Eran sectarios de Montano, á quien miraban como un verdadero profeta, y no daban menos fé á los oráculos de las pretendidas profetisas Priscila y Maximila. Uno de sus principales errores consistia en creer que el Espíritu Santo habia desamparado á la iglesia.

CATARISTAS ó PURIFICADORES: secta de maniqueos á quienés imputaban las demas las obscenidades é impiedades que se cometian en la pretendida consagracion de la Eucaristía.

CÁTAROS, del griego καθαρὸς, *puro*. Se arrogaron este nombre varias sectas de herejes, en especial los

apotácticos ó renunciantes, que eran una hijuela de los encratitas. Algunos montanistas se engalanaron despues con el nombre de *cátaros* para testificar que no tenian parte en el delito de los que negaban la fé en los tormentos, y que al contrario rehusaban admitirlos á penitencia; severidad injusta y extremada. Para justificarla negaban que la iglesia tuviese potestad de perdonar los pecados. Llevaban túnicas blancas para mostrar segun decian la pureza de su conciencia por la blancura de su vestido. Novaciano acusado del mismo error que los montanistas dió tambien el mismo nombre á su secta, y algunos antiguos no la llaman de otra manera.

Por ironía se han llamado cátaros diferentes sectas de herejes que metieron ruido en el siglo duodécimo; los albigenses, los valdenses, los patarinos, los cotarelos y otros, descendientes de los enricianos, de Marsilio, de Tendemio etc. Fueron condenados en el tercer concilio lateranense celebrado el año 1179 bajo el pontificado de Alejandro III. Por último los *puritanos* de Inglaterra adoptaron tambien el mismo nombre.

Comunmente los herejes han seducido á la gente sencilla y han ganado partidarios cubriendose con la máscara de reforma y de virtud; pero una regularidad afectada que tiene por fundamento el espíritu de rebelion y de pertinacia, no dura mucho por lo ordinario: muchas veces no es mas que un velo para ocultar verdaderos desórdenes; y cuando los novatores llegan á dominar, no son ya los mismos que cuando eran débiles. Tantos ejemplos de esta hipocresía repetidos desde la fundacion de la iglesia debieran haber desengañado á los pueblos; pero estos siempre son propensos á caer en el mismo lazo.

CAUCAUBARDITAS. Eran una rama de los eutiquianos, que en el siglo cuarto siguieron el partido de Severo de Antioquía y de los acéfalos. Desechaban el concilio de Calcedonia y defendian como Eutiques que en Jesucristo no hay mas que una sola naturaleza. Se les dió el nombre de caucaubarditas por el lugar en que

tuvieron sus primeras juntas (1). Algunos los han llamado *conlobabditas* y otros *condabauditas*.

CECO ASCULANO. Era un astrólogo del duque de Calabria que afirmaba que se formaban en el cielo unos espíritus malignos, á quienes se obligaba por medio de las constelaciones á hacer cosas maravillosas. Aseguraba que los astros imponian una necesidad absoluta á los cuerpos y á las almas en la tierra; de suerte que Jesucristo fue pobre y padeció una muerte ignominiosa, porque nació bajo una constelacion que causaba necesariamente este efecto; por el contrario el Antecristo será rico y poderoso, porque nacerá bajo una constelacion contraria. Ceco Asculano fue quemado el año 1327.

CELÍCOLAS, adoradores del cielo ó de los astros; herejes que fueron condenados hacia el año 408 por rescriptos particulares del emperador Honorio y puestos en el número de los paganos. Como en el código teodosiano estan colocados bajo el mismo título que los judios, se cree que por celícolas se quiso significar unos apóstatas que habian renegado del cristianismo para volver al judaismo; pero que no querian ser considerados como judios, porque les parecia odioso este nombre. No estaban sujetos al sumo sacerdote ni al sanhedrin; pero tenian unos superiores llamados mayores ó ancianos. Se ignora cuáles eran precisamente sus errores.

Es constante que los paganos llamaron tambien celícolas á los judios: Juvenal dice de ellos:

Nil præter nubes et cœli nomen adorant.

Celso en Orígenes lib. 1, n. 26 les da en rostro con que adoraban á los ángeles, y lo repite en el lib. 5, n. 6. El autor de la predicacion de S. Pedro citado por Orígenes (2) y por Clemente de Alejandría (3) hace el mismo cargo á los judios: estos autores entendieron

(1) Nicefor., lib. XVIII, c. 49: Baron. an. 335.
(2) Tom. 13, in Joan., n. 17.
(3) Strom., lib. 6, cap. 5.

por los ángeles los genios ó inteligencias de que se creia animados á los astros. Está probado este hecho por un pasaje de Maimónides (1).

Es verdad que los judios tributaron mas de una vez un culto supersticioso á los astros ó *al ejército de los cielos*: los profetas se lo reprendieron (2). Esta idolatría era la mas comun entre los orientales.

CERDON. Este heresiarca era siro y siguió los errores de Simon el mago. Habitó mucho tiempo en Roma en tiempo del papa Higinio y sembró allí su doctrina ya pública, ya ocultamente. Reprendido por su temeridad aparentó arrepentirse y reunirse á la iglesia; pero se descubrió su hipocresía, y fue absolutamente separado de la comunion de aquella.

Cerdon como los mas herejes del siglo segundo defendia que este mundo no es obra de un Dios omnipotente, sabio y bueno, como tampoco la ley de Moisés, que le parecia imperfecta y en demasía rigurosa. De consiguiente admitia dos principios de todas las cosas, el uno bueno y el otro malo, y á este último atribuia la fábrica del mundo y la ley de Moisés. El otro á quien llamaba el principio desconocido, era segun él el padre de Jesucristo; pero no confesaba que el hijo de Dios hubiese tomado realmente carne humana, hubiese nacido de una virgen y hubiese padecido verdaderamente pasion y muerte: todo esto decia él que habia sucedido nada mas que en la apariencia. No admitia la resurreccion de los cuerpos, sino solamente la de las almas; por consiguiente suponia que estas morian con el cuerpo. Desechaba todos los libros del antiguo testamento, y del nuevo no admitia mas que el Evangelio de san Lucas, y aun de este desechaba una parte. Marcion y sus discípulos sustentaron estos mismos errores. Véase *marcionitas.*

(1) Véase la *Nota de Spencer sobre Orígenes contra Celso*, lib. I, n. 26.
(2) Lib. IV de los Reyes, cap. XVII, 16, XXI, 3, 5.

Varios críticos pretenden que Cerdon y Marcion admitian á mas de los dos principios uno absolutamente bueno y otro malo por naturaleza, un tercero intermedio que era de naturaleza mixta, y que á este atribuian dichos herejes la creacion del mundo y la ley de Moisés. Puede ser. Pero si es verdad que ese principio mixto, aunque continuamente en pugna con el malo, aspira sin embargo lo mismo que él á suplantar al ente soberano y someter á su imperio todos los habitantes de la tierra, este principio mixto nos parece mucho mas malo que bueno. Es un rasgo de perversidad no solo rebelarse contra el Dios sumamente bueno, sino querer sustraer de su gobierno á los hombres á quienes desea hacer felices. Segun los sectarios de Cerdon el Dios bueno envió su hijo Jesucristo á la tierra para destruir el imperio del principio malo y del principio mixto y convertir á Dios las almas seducidas por aquellos. Dícese que los dos se coligaron contra Jesucristo y suscitaron á los judios para que le crucificasen y diesen la muerte; pero como Jesus no tenia mas que un cuerpo aparente, no lo lograron sino en apariencia. Ve aquí pues que el principio mixto, pretendido Dios de los judios, se hizo tan perverso como el mal principio ó el príncipe de las tinieblas. Asi la suposicion de este principio no remedia nada: no es sino un absurdo mas.

Ademas ó el Dios bueno es el que dió la existencia á los otros dos principios, ó estos son eternos y existentes por sí como él. Si son eternos, es un absurdo no suponerlos absolutamente buenos por naturaleza: ¿de qué causa ha provenido su malicia? Si los produjo el Dios bueno, ó fue imprudente y limitado en sus conocimientos, ó hizo mal en producirlos y es responsable de todos los males que de ahí han resultado.

No es inutil notar que todas las herejías del siglo segundo tuvieron el mismo origen, es á saber, la dificultad de concebir que un Dios bueno sea autor del mal, haya producido unas criaturas sujetas á tantas imperfecciones y trabajos, y haya impuesto á los hombres una

ley tan rigurosa como era la de Moisés. Los filósofos no comprendian mejor que un Dios se hubiese abatido hasta encarnar en el seno de una mujer, cargar con nuestras miserias y flaquezas y morir ignominiosamente en una cruz. Para salir de este apuro los unos habian discurrido dos principios coeternos, el uno causa del bien y el otro autor del mal: los otros creian que Dios habia producido varios espíritus inferiores á él y les habia dejado el cuidado de fabricar y gobernar el mundo. Los filósofos se dividieron entre estos dos sistemas; pero todos se unieron para afirmar que el hijo de Dios, á quien miraban como un ser muy inferior á Dios, se habia hecho hombre solamente en la apariencia y no habia tenido mas que un cuerpo fantástico y aparente.

Para todo el que quiera discurrir es evidente que este sistema era no solo absurdo en sí, sino incapaz de resolver ninguna dificultad. En efecto bien sea que el Dios supremo haya hecho por sí el mundo segun es, ó haya dejado su formacion á unos artífices impotentes y poco diestros; la falta por su parte es igual: bien haya dado por sí una ley imperfecta y viciosa, bien haya dejado que la establezcan otros; el inconveniente es el mismo.

Pero los herejes del siglo segundo á pesar de su infatuacion y terquería no osaron negar los hechos publicados por los apóstoles, el nacimiento, los milagros, la predicacion, la pasion, muerte y resurreccion á lo menos aparente de Jesucristo, porque todos estos hechos estaban probados por notoriedad pública: no suscitaron ninguna sospecha contra la sinceridad y buena fé de los apóstoles. Este es el punto esencial. De ahí resulta contra los incrédulos que los apóstoles no solo subyugaron á hombres ignorantes, crédulos é incapaces de examinar los hechos, sino á filósofos muy dispuestos á contradecirlos si hubieran podido, y sin embargo confirmaron el testimonio de aquellos.

CERINTIANOS: herejes del primero y segundo siglo, discípulos de Cerinto.

CERINTO: era judio de nacion ó de religion, y despues de haber estudiado la filosofía en la escuela de Alejandría apareció en la Palestina y propagó sus errores, principalmente en el Asia menor.

Algunos antiguos y sobre todo S. Epifanio creyeron que Cerinto era uno de aquellos judios zelosos por la ley de Moisés, que querian sujetar á ella los gentiles, que llevaron á mal que S. Pedro instruyese y bautizase al centurion Cornelio, que turbaron la iglesia de Antioquía por su obstinacion en guardar las ceremonias legales, y que desacreditaban al apostol S. Pablo porque eximia de dichas ceremonias á los que no eran judios de nacimiento. Pero parece que en esto confundió S. Epifanio á los cerintianos con los ebionitas.

Mas natural es referirse á S. Ireneo que es mas antiguo. Segun lo que dice este, Cerinto no apareció hasta el reinado de Domiciano por los años de 88 y fue conocido del apostol S. Juan, quien escribió su Evangelio para refutarle.

Cerinto creia conforme á las ideas de Platon que Dios no habia criado el universo inmediatamente por sí, sino que habia producido unos seres, inteligencias ó genios, mas ó menos perfectos los unos que los otros: que uno de ellos habia sido el artífice del mundo; y que todos le gobernaban teniendo cada uno á su cargo una porcion de él. Pretendia que el Dios de los judios era uno de esos espíritus ó genios y el autor de la ley de aquellos y de los diversos acontecimientos que les ocurrieron. No queria que se aboliese enteramente esta ley, y opinaba que se debian conservar muchas cosas suyas en el cristianismo.

Sentaba que Jesus habia nacido de José y de Maria como los otros hombres; pero que estaba dotado de una sabiduría y santidad muy superiores: que cuando fue bautizado bajó sobre él Cristo ó el hijo de Dios en forma de paloma, le reveló Dios padre hasta entonces ignorado para que le diese á conocer á los hombres, y le dió la potestad de obrar milagros: que en el tiempo de

la pasion de Jesus se separó Cristo de él para volver al seno del Padre: que Jesus solo habia padecido, muerto y resucitado; pero que Cristo, espíritu puro, era incapaz de padecer. Estos errores son los mismos que los de Carpócrates; pero parece que los discípulos de Cerinto añadieron otros mas adelante.

Creese tambien que fue autor de la herejía de los milenarios, y que suponia que al fin del mundo vendria otra vez Jesucristo á la tierra para ejercer un reinado temporal de mil años sobre los justos, y durante este tiempo los santos gozarian aquí de todos los deleites sensuales. Esto dió margen á que algunos antiguos atribuyeran á Cerinto el libro del Apocalipsis, en el cual creian encontrar el pretendido reinado de mil años. Otros creyeron que Cerinto habia compuesto un apocalipsis diferente del de S. Juan y enseñado en él este desvarío.

Importa advertir que Papías y los otros antiguos padres que admitieron tambien un reinado temporal de Jesucristo por espacio de mil años, no le comprendieron jamas como Cerinto: nunca creyeron que los santos gustarian en la tierra deleites sensuales, sino unas delicias puramente espirituales, tales como convienen á unos cuerpos resucitados, gloriosos y exentos de las necesidades de la naturaleza. Los incrédulos que han supuesto que los antiguos padres eran milenarios como Cerinto, han engañado á los ignorantes. Vease *milenarios*.

Las opiniones de este hereje sugieren ciertas observaciones importantes. 1.° Aquí tenemos un filósofo formado en la escuela de Platon, que lejos de admitir una trinidad en Dios no admite siquiera una dualidad, ni supone el hijo de Dios igual á su padre, sino que le reputa por una criatura: ¿cómo pues se han atrevido á afirmar los antitrinitarios que el misterio de la Trinidad era un dogma dimanado de la escuela de Platon? El que conoce los principios de este filósofo, se halla bien convencido de que nunca pensó en suponer una trinidad en Dios.

2.° Cerinto no se dejó subyugar por los apóstoles y

fue su adversario; sin embargo lejos de contradecir el testimonio que estos dieron de los milagros de Jesucristo, le confirma, conviene en estos hechos esenciales y procura explicarlos por el poder sobrenatural comunicado á Jesus: ¿y dirán todavia los incrédulos que estos hechos no se creyeron hasta mucho tiempo despues cuando ya no se podian comprobar, y que los creyeron unos hombres símples é ignorantes que no se tomaron el trabajo de examinarlos?

3.º Jesucristo debió enseñar clara y formalmente que era hijo de Dios: si se tratara solo de una filiacion metafórica y por adopcion, Cerinto no hubiera errado en entenderla como la entendió; sin embargo fue mirado como hereje y refutado por S. Juan. ¿Con qué cara pues se han atrevido á defender los socinianos y sus parciales Locke, Bury etc. que para ser cristiano bastaba creer que Jesucristo era el Mesías, el enviado de Dios; que el título de *hijo de Dios* no significa otra cosa mas etc.?

No podemos dudar que S. Juan compuso su Evangelio para refutar á Cerinto, como dice S. Ireneo. El apostol combate de frente á este hereje al empezar su narracion. *En el principio*, dice, *era el Verbo, y el Verbo estaba en Dios, y el Verbo era Dios: todas las cosas fueron hechas por él y sin él no se hizo nada.* Es pues un error enseñar como Cerinto que el criador del mundo no es Dios, sino una virtud, una inteligencia, un espíritu distinto de Dios, inferior á Dios y que no conocia á Dios. Segun S. Juan este Verbo era la vida y la luz de todos los hombres, y no cesó de iluminarlos, aunque no fue conocido: vino á lo suyo, y los suyos no le recibieron. Asi pues no es cierto que el mundo haya sido gobernado por unos genios subalternos, por unos espíritus criados, como suponian Cerinto y Carpócrates. El mismo Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros, y es *el hijo único del Padre*: él mismo nos lo manifestó. Es falso pues que Jesus y Cristo sean dos personajes diferentes.

Con no menos vehemencia se declara S. Juan en sus cartas contra estos errores: trata de Antecristo al que dice que Jesus no es Cristo (1), al que divide á Jesus (2), al que no cree que Jesus es el hijo de Dios (3), al que no confiesa que Jesucristo vino en carne etc. (4). En otro lugar veremos que el evangelista refuta con no menos claridad á los ebionitas, otros herejes contemporaneos de los apóstoles.

No parece que la secta de los cerintianos subsistiese mucho tiempo, porque no se habla ya de ella despues de Orígenes: probablemente se confundió en alguna otra de las del siglo segundo.

CHATEL (Fernando Francisco). Nació en Gannat en el Borbonés el 9 de enero de 1795: sus padres eran poco acomodados, pero respetables por su virtud y generalmente estimados, é hicieron no pocos sacrificios para dar educacion á su hijo. En las escuelas se distinguió Fernando por su entendimiento perspicaz y su piedad: el cura le admitió de acólito en su parroquia y no tuvo por qué arrepentirse de la eleccion. La buena madre de este niño (que fue siempre un modelo de virtudes cristianas y á quien Dios reservaba crueles pruebas, pues no murió hasta el año 1835), hubiera deseado vivamente consagrarle al estado eclesiástico; pero sus escasos bienes no alcanzaban á sufragar los gastos de la educacion clerical.

En esto el vicario de Santa Cruz que habia observado al joven Chatel, viendo que perseveraba en las edificantes disposiciones de la niñez, que asistia siempre á los oficios con una constancia y un zelo ejemplar y que gustaba de la lectura de buenos libros, concibió la idea de hacerle obrero de la viña del Señor. Se cercioró de las inclinaciones de Chatel y le puso á sus expensas en el

(1) Epíst. I, c. II, v. 22.
(2) Ibid., c. IV, v. 3.
(3) Ibid., c. V, v. 10.
(4) Ibid. II, v. 7.

seminario menor de Mont-Ferrand, donde fue el objeto particular de la solicitud de sus maestros. De allí pasó al liceo y luego al seminario mayor. En las aulas de teología dió pruebas de una imaginacion viva, algo impaciente para llevar el yugo, y de un juicio poco seguro; pero su conducta fue constantemente irreprensible, por confesion de todos.

Ordenado Chatel de sacerdote en 1818 fue sucesivamente vicario de la catedral de Moulins, cura párroco de Monetay-sur-Loire y capellan de regimiento, cuyo empleo desempeñó hasta la extincion de la guardia real en 1830. Durante este tiempo habia predicado en muchas iglesias de Paris.

Despues de la revolucion de julio los escritos que publicó en un diario ruin intitulado *El reformador, eco de la religion y del siglo*, dieron margen para que se dudase de su exactitud teológica. Allí sembraba las primeras ideas del sistema de reforma que meditaba, y que habia sacado del *Diccionario filosófico* de Voltaire, su autor predilecto. Las circustancias eran propicias cual nunca. Parecióle cosa magnífica titularse fundador de religion, cabeza de cisma, en una palabra heresiarca y escribir su nombre debajo de los nombres de Eutiques, Arrio, Focio ó Lutero. Un medio de lograrlo era halagar las pasiones, mitigar de todas maneras el rigor de la regla y la disciplina, hacer galanas promesas y conciliar el Evangelio despojado de sus dogmas con la insurreccion; pero para romper abiertamente con la iglesia católica y anunciar sus proyectos de reforma se necesitaba una ocasion, un acontecimiento.

El señor obispo de Versalles le habia convidado á predicar en su iglesia catedral el dia de S. Luis; pero dió contraorden en vista de lo que habia escrito Chatel en *El reformador*. El encargado de comunicarle esta nueva fue el vicario general de Versalles. Chatel sintió la disposicion del prelado: acababa de desechar el empleo de capellan del colegio de Saint-Cyr con que le brindaban. El resentido presbítero se rebeló y apeló á

otros clérigos descontentos, con los cuales formó el nucleo de su iglesia cismática.

Por enero de 1831 habiendose acrecentado el número de sus prosélitos se trasladó sucesivamente á otros dos edificios mas cómodos, hasta que por fin en el mes de noviembre estableció en la calle del arrabal de San Martin la silla de su *iglesia católica francesa primacial.* Chatel conoció la necesidad de construir un orden gerárquico en su nueva reforma, y despues de haber reunido el pueblo y clero de los creyentes en su doctrina fue elegido por ellos *obispo primado* conforme á la constitucion de la nueva iglesia. Esta debia componerse 1.º de un obispo primado, cabeza de la iglesia: 2.º de obispos coadjutores del primado: 3.º de vicarios primaciales: 4.º de vicarios generales: 5.º de curas párrocos: 6.º de presbíteros: 7.º de diáconos: 8.º de subdiáconos: 9.º de clérigos de menores: 10 de clérigos de prima.

Conforme á la disciplina establecida por los apóstoles (dice Chatel) el primado, los obispos y los curas son elegidos por el pueblo y el clero, y reciben su consagracion de los presbíteros de la iglesia primacial ó episcopal que les imponen las manos.

En marzo de 1831 Fabré Palaprat, titulado gran maestre de los templarios, consagró á Chatel obispo primado de la iglesia francesa. Dicese que aquel habia sido consagrado obispo primeramente bajo el rito *joanita* por el templario Arnal y luego bajo el rito romano por el obispo Maurice.

No bastaba establecer una constitucion gerárquica en su iglesia; se necesitaba ademas componer un símbolo para los nuevos fieles. Ve aquí cómo le compuso:

1.º Creo en un solo Dios todopoderoso, espíritu eterno, independiente, inmutable é infinito, que lo hizo todo y todo lo gobierna.

2.º Creo que Dios es infinitamente bueno é infinitamente justo y que por consiguiente remunera la virtud y castiga el pecado.

3.º Creo que premia eternamente; pero no creo que



castigue de la misma manera, en atencion á que no repugna á mi razon que Dios me haga eternamente dichoso, porque es sumamente bueno, al paso que se resiste á creer que deba castigarme eternamente, porque no es sumamente malo, como lo supondria el castigar con suplicios interminables.

4.º Creo que el hombre es hecho á imagen de Dios y que está dotado de una emanacion de la esencia divina: esta emanacion es su alma inmortal, que volverá al seno del eterno segun la voluntad de este Dios todopoderoso y cuando sea digna de ello.

(Esta es una mezcla singular de ideas panteísticas con la creencia de las penas del pecado).

5.º Creo que Dios nos ha dado la facultad de hacer el bien, y que cuando obramos el mal no proviene de que Dios sea autor de él, ni le permita, sino de nuestra propia voluntad y del abuso que hacemos de nuestro libre albedrio.

6.º Creo que no hay otra religion verdadera, buena, util, digna de Dios é inspirada por él sino la que está grabada en el corazon de todos los hombres, es decir, la religion natural, cuyos principios, dogmas y moral expuso tan admirablemente Jesucristo en el Evaagelio.

7.º Creo que la moral de Jesucristo es tan sabia y que su vida fue tan pura y su zelo por la felicidad de los hombres tan ardiente, que este gran *personaje* debe ser considerado como un modelo de virtud y honrado como un *hombre* prodigioso.

(De suerte que *el obispo primado* de la iglesia francesa se queda mucho mas atras que Rousseau respecto de la calidad de nuestro divino Salvador. En efecto el filósofo ginebrino dijo: *Si la vida y la muerte de Sócrates fueron de un sabio*; *la vida y muerte de Jesucristo fueron de un Dios*; y Chatel no cree que sea el Señor mas que un hombre prodigioso).

8.º Creo que puede uno salvarse en todas las religiones y agradar á Dios, con tal que esté de buena fé en su creencia.

9.° Creo que toda la esencia de la moral y de la religion consiste en estos dos preceptos de Cristo: *Haz con otros lo que quisieras que hiciesen ellos contigo*: *Dad al Cesar lo que es del Cesar y á Dios lo que es de Dios.*

10. Creo que las culpas solamente pueden expiarse por medio de buenas obras: que no pueden redimirse ni por las maceraciones del cuerpo que son locuras, ni por las abstinencias de ciertos manjares que son contrarias asi al espíritu como á la letra del Evangelio; y que el mal que se ha hecho, no puede borrarse sino por medio de una reparacion conveniente.

(Si esto es asi, ¿cómo se explica *el ayuno de cuarenta dias* de aquel gran *personaje* que debe ser considerado como *un modelo de virtud?* El mismo dijo: *Hoc genus dœmoniorum non ejicitur nisi per orationem et jejunium* (cap. XVII de S. Mateo)).

11. Creo que la confesion auricular no es de precepto divino; que por consiguiente no es obligatoria, y solo puede ser agradable á Dios cuando se hace libremente y en confianza con un sacerdote á quien se consulta como amigo y como médico espiritual.

12. Creo por último que la oracion puede darnos inspiraciones divinas, abrir nuestra inteligencia y fortalecernos, y que debemos ofrecer nuestras súplicas y adoraciones al gran Dios vivo, eterno é inmutable, sobre todo en la reunion de sus hijos dirigidos por los preceptos y estatutos de la iglesia, los cuales se han establecido para la regularidad y pureza de las costumbres.

Despues de este símbolo Chatel explica los puntos principales de disidencia entre la llamada iglesia francesa y la católica romana diciendo:

1.° El resumen de las doctrinas católicas francesas es *la ley natural, toda la ley natural y nada mas que la ley natural.*

La revelacion, toda la revelacion y nada mas que la revelacion, esa es la ley y los profetas de la iglesia latina (*esto es falso*).

2.° La reforma católica francesa cree la unidad

de Dios en toda la fuerza y acepcion de la palabra.

La iglesia latina cree en un Dios trino en personas.

3.º La iglesia francesa sin embargo no desecha la trinidad platónica, es decir, la trinidad de atributos.

La iglesia romana rechaza tal trinidad para admitir un Dios trino en personas.

4.º La iglesia francesa venera á Jesucristo como un *hombre prodigioso*, como Verbo de Dios, como hijo de Dios de un modo mas excelente que nosotros á causa de la sublimidad de su doctrina y de su moral; mas no le reconoce como Dios.

La iglesia romana hace á Jesucristo la segunda persona de la Trinidad y por consiguiente una segunda persona divina (S. Juan dijo: *Et Deus erat Verbum*).

5.º La iglesia francesa cree una deterioracion de la especie humana, y segun ella ese es el verdadero pecado original, cuyos funestos resultados han sido la ignorancia, la supersticion y las densas tinieblas en que estuvo por mucho tiempo sumergido el linaje humano. Jesucristo fue nuestro redentor, porque levantó el velo que nos ocultaba la verdad y no bajo el concepto de habernos redimido de las penas de un infierno eterno.

La iglesia romana quiere que la redencion de Cristo sea un misterio inextricable que nos ha redimido de las penas eternas.

6.º Los sacramentos para la iglesia francesa son unos signos ó símbolos.

La iglesia romana hace de ellos otros tantos misterios, cuyo sentido no es dado á nadie penetrar.

7.º La penitencia para la iglesia francesa consiste en la multiplicidad de las buenas obras y en la represion de las pasiones.

La iglesia romana la hace consistir ante todo en los ayunos, abstinencias y maceraciones corporales (*Esto es falso: la iglesia romana dice: Scindite corda vestra etc*).

8.º No creyendo la iglesia francesa la presencia real, para ella la Eucaristía es simplemente la conmemora-

cion de la cena que celebró Jesucristo con sus apóstoles.

Para la iglesia romana es el cuerpo y la sangre, el alma y la divinidad de Jesucristo bajo las especies del pan y del vino.

9.° La iglesia francesa niega la infalibilidad del papa y no reconoce á nadie infalible mas que á Dios.

La iglesia romana mira las decisiones del pontífice como dimanadas inmediatamente de Dios y por consiguiente como irrefragables.

10. El derecho divino para la iglesia romana es el derecho de los reyes y sacerdotes (*Esta es una calumnia impudente*).

Para la iglesia francesa es el derecho de los pueblos segun esta máxima: *La voz del pueblo es la voz de Dios*.

No se reduce á esto solo la disidencia de la iglesia francesa y de la iglesia romana, sino que se extiende ademas á diversos puntos de disciplina.

1.° La iglesia romana habla á los pueblos una lengua que no todos comprenden.

La iglesia francesa celebra en lengua vulgar conforme á la regla de S. Pablo (*El apostol exige únicamente* LA EXPLICACION).

2.° La iglesia romana prescribe como penitencia la comida de pescado y la abstinencia.

La iglesia francesa las suprime segun estas palabras del Evangelio y de S. Pablo: *No hagais diferencia entre manjar y manjar..... comed de todo lo que se vende en el mercado: lo que entra en el cuerpo no es lo que mancha al alma* (*El sentido del sagrado texto es que no hay manjar inmundo ó malo por su naturaleza*).

Quedan abolidas las dispensas de tiempo y de parentesco para casarse: en la iglesia francesa basta presentar la certificacion que haga constar el matrimonio civil.

No reconociendo la iglesia francesa el derecho de excomulgar da sepultura eclesiástica á todos los cadáveres que se le presentan.



3.º La iglesia romana prohibe el matrimonio á sus clérigos.

La iglesia francesa les permite casarse como en los primitivos tiempos de la iglesia (*Ve aquí el gran secreto de la reforma*).

¿De qué dimana pues que durante cierto tiempo la gente del pueblo se dejó arrebatar de entusiasmo hácia el reformador? Puede decirse que esta clase de personas no ven mas que lo exterior y superficial de las cosas y aprecian solamente lo que hiere los sentidos y lo que halaga sus mas groseras preocupaciones. Chatel anunciaba que concederia la bendicion nupcial con solo presentar los contrayentes un certificado del magistrado civil: que se daria la sepultura eclesiástica sin distincion de creencia á todos los cadáveres que se presentasen en su iglesia: que quedaba abolida la ley de la abstinencia etc. Agreguese á esto la aficion á la novedad natural en todos los hombres y mas que en todos en los franceses, y no será dificil de comprender que adquiriese prosélitos hasta en el clero.

Sin embargo la secta no tuvo todas las medras y adelantamientos que parecian prometer sus principios: muchos de los eclesiásticos seducidos no tardaron en volver á su deber, y otros desertaron por diferentes motivos.

En estas circunstancias habló al desventurado Chatel una voz cariñosa y llena de mansedumbre y amor. El dia 14 de agosto de 1833 el ilustrisimo señor Quelen, arzobispo de Paris, fue en persona á visitar al desdichado sacerdote á las diez de la noche, y no habiendole hallado en casa le dejó esta carta:

«Muy señor mio: Un sentimiento de confianza mas vivo que de ordinario en la poderosa intercesion de la virgen santisima cuyo triunfo vamos á celebrar, me estimula hoy á escribir á V. y llamarle al pie del trono de la madre de misericordia para conseguir por ella la gracia de la conversion de V. á la unidad católica. Si la dulce idea de Maria no se ha borrado enteramente de

la memoria de V.; una mirada, un suspiro dirigido á aquella señora pueden en un instante romper las fatales cadenas que le aprisionan. Sin duda aprenderia V. en su juventud y habrá V. predicado mas de una vez que nunca se invoca en vano á aquella á quien la iglesia católica, apostólica, romana llama con tanto consuelo *el refugio de los pecadores.* Yo, siervo de esta reina augusta é hijo de esta tierna madre, no necesito decir á V. con qué gozo estrecharia en mi corazon al hijo pródigo reducido por ella de los extraviados senderos que conducen al abismo eterno.

»Cualquiera que sea el resultado de este paso, crea V. que nunca será V. indiferente á la solicitud del pastor y que el aprisco de Jesucristo está abierto á todas horas para recibir á la oveja extraviada que sinceramente quiere volver á él.=Jacinto, arzobispo de Paris.»

Chatel hizo una visita de urbanidad al caritativo prelado: nadie sabe lo que pasó entre ellos, sino que él mismo dijo que el venerable arzobispo habia estado admirable. No lo extrañamos, el ilustrisimo Quelen á ejemplo del buen pastor y del padre del pródigo se mostró siempre en tales circunstancias modelo de obispos.

Desde entonces se multiplicaron las deserciones de eclesiásticos y seglares en la llamada iglesia francesa, y en 1847 las provincias del reino casi no conocian ya mas que de memoria *la iglesia católica francesa primacial.* Dios quiera que por fin abra los ojos su desventurado fundador y corifeo.

CHAZINZARIANOS; herejes armenios del siglo séptimo llamados así por Nicéforo de la palabra *chazus*, que en su lengua significa cruz. Tambien se les dió el nombre de *staurolatras*, porque de todas las imágenes no adoraban mas que la cruz. Admitian con Nestorio dos personas en Jesucristo, y decian que solo una habia padecido durante la pasion. Nicéforo los acusa ademas de varias supersticiones. Estos herejes son poco conocidos y parece que no se multiplicaron mucho.

CHRISTO-SACRUM; sociedad fundada en 1797

por Jacobo Hendrik Onderde Wyngaart Canzius, burgomaestre que habia sido de Delft, á instigacion de los mennonitas enemigos de los reformados: no tuvo una forma regular hasta el año 1801. De cuatro miembros que la componian, llegó á tres mil. Repiten sin cesar que ellos no son una secta, sino una sociedad, cuyo objeto es conciliar y reunir todas las religiones. Admiten á todo el que cree la divinidad de Jesucristo y la redencion del género humano obrada por los meritos de la pasion del Salvador: esta declaracion y su mismo título *Christo-sacrum* rebaten la acusacion de deismo dirigida contra esta sociedad. El culto que en ella se profesa, se divide en culto de adoracion y de instruccion. El primero se celebra todos los domingos, y se exponen las grandezas de Dios manifestadas en las maravillas de la creacion. El segundo se verifica cada quince dias, y se explanan los principios de la religion revelada. La cena se celebra cada seis años: los asistentes se postran en el templo durante la oracion y la bendicion. El número de individuos de esta secta va disminuyendo progresivamente.

CHUBB. Primero fue arriano y luego deista, y bajo de ambos conceptos se distinguió en Inglaterra. Adelantando á pasos de jigante en su escepticismo combatió sucesivamente la revelacion, la inspiracion de los libros divinos y la eternidad de las penas, y publicó desde el año 1730 varios escritos: el mas atrevido es la *Despedida de sus lectores*, donde obscurece hasta la verdad de una vida futura y desfigura la doctrina de Jesucristo.

CÍNICOS. Este nombre con que eran conocidos los sectarios del filósofo Antistenes que menospreciaban las buenas costumbres y todas las reglas de la decencia y del pudor, se dió á los herejes turlupinos porque se entregaban públicamente y sin remordimientos á las mas torpes liviandades.

CIRCUNCELIONES ó SCOTOPITAS. En el siglo cuarto se dió este nombre á los donatistas, porque an-

daban rondando las casas y vagaban por las ciudades y lugares socolor de vengar las injurias, reparar las injusticias y restablecer la igualdad entre los hombres. Ponian en libertad á los esclavos, absolvian á los deudores de sus créditos, desocupaban las cárceles é inundaban la sociedad de la muchedumbre de malvados, ladrones y asesinos encerrados en ellas. No habia seguridad en los caminos y muchas veces ni aun en las ciudades mas populosas. Estos sectarios tan extravagantes como turbulentos hacian bajar de los carruajes á los amos y subir á los criados, á quienes daban escolta. Sus corifeos Makide y Faser tomaban el título de capitanes de los santos. Al principio estos foragidos no llevaban mas armas que unos báculos, y los llamaban *báculos de Israel* por alusion á los que debian tener en la mano los israelitas cuando comian el cordero pascual; mas luego usaron armas de toda especie y asesinaron de la manera mas cruel aun á las personas del sexo flaco y de tierna edad. Ellos mismos arrebatados de un falso zelo por el martirio se abrian el vientre, ó se precipitaban desde los peñascos, ó se arrojaban al fuego, ó se degollaban, teniendo por cosa cierta que alcanzarian asi la corona del martirio. Este frenesí se apoderó de las mujeres igualmente que de los hombres y aun mas de las doncellas, siempre mas expuestas á la seduccion, que les quitaba el temor de la muerte tan natural á su sexo. Pero se notó en muchas ocasiones que el único principio de su heroismo era el temor aun mas vehemente del oprobio. Su muerte violenta dando á luz el fruto de su incontinencia descubria la hipocresía, que era la única virtud de aquellas mujeres locas. Llegaron á tal extremo la disolucion y la crueldad, que sus propios obispos tuvieron que recurrir á la autoridad soberana para reprimir tan escandalosos atentados: se destacaron tropas á los lugares donde acostumbraban reunirse los circunceliones los dias de mercado público, y fueron muertos muchos, á los cuales veneraron como mártires los de su secta.

A mediados del siglo décimotercero se dió tambien el nombre de circunceliones á algunos predicantes fanáticos de Alemania, que siguieron el partido del emperador Federico excomulgado en el concilio de Leon por el papa Inocencio IV. Predicaban que el papa era hereje: que los obispos y demas prelados eran tambien herejes y simoniacos: que estando en pecado mortal todos los sacerdotes no tenian ya potestad de consagrar la Eucaristía: que eran unos seductores: que ni el papa, ni los obispos, ni ningun hombre viviente tenia derecho de poner entredicho; y que los que lo hacian eran unos herejes y engañadores: que los frailes menores y los de santo Domingo pervertian la iglesia con sus falsas predicaciones; que fuera de la secta de los circunceliones nadie vivia segun el Evangelio.

Despues de predicar tales máximas declaraban á sus oyentes que iban á darles indulgencias, no como las que habian inventado el papa y los obispos, sino una indulgencia que venia de parte de Dios.

Estos circunceliones hicieron mucho daño al partido de Federico y separaron de él á muchos católicos.

CIRENAICOS. Estos sectarios parecieron por los años de 175 y pretendieron que no se debia orar, porque Jesucristo habia dicho que sabia las cosas que necesitabamos.

CIRTIANOS: eran una rama de los arrianos y se llamaron asi de su corifeo Cirtio.

CISMA. Esta palabra de origen griego significa division, separacion, ruptura, y se llama asi el delito de los que siendo miembros de la iglesia católica se separan de ella para hacer comunion aparte so pretexto de que está en el error ó autoriza desórdenes y abusos etc. Estos rebeldes separados asi son cismáticos, y su partido no es la iglesia, sino una secta particular.

En todo tiempo ha habido en la cristiandad hombres inconsiderados, orgullosos y poseidos de la ambicion de dominar y hacerse cabezas de partido, que se han creido mas instruidos que la iglesia entera á quien

echaban en cara ciertos errores y abusos, que han seducido parte de los fieles y han formado una nueva sociedad entre sí. Los mismos apóstoles presenciaron ya este desorden y le condenaron y deploraron. Los principales cismas de que habla la historia eclesiástica, son el de los novacianos, el de los donatistas, el de los luciferianos, el de los griegos que todavia dura, el de Occidente (llamado el gran cisma), el de los protestantes y el de Inglaterra. De este último, del de los griegos y del de Occidente hablamos á continuacion, y de los demas en sus respectivos lugares. Mas antes de dar á conocer aquellos tres cismas conviene examinar si el cisma en sí es siempre un delito ó si hay algun motivo capaz de legitimarle. Probaremos que no hay ni puede haber jamas ningun motivo para romper la unidad de la iglesia y que asi todos los cismáticos estan fuera del camino de la salvacion. Tal ha sido siempre la doctrina de la iglesia.

1.° La intencion de Jesucristo fue establecer la union entre los miembros de su iglesia. En el cap. X, v. 15 de S. Juan dice: «Yo doy mi vida por mis ovejas: tengo tambien otras que no son de este aprisco: es necesario que yo las traiga á él y se hará un solo aprisco y un solo pastor.» Luego los que salen del redil para formar rebaño aparte, contravienen directamente á la intencion de Jesucristo. Es evidente que el divino salvador entendia á los gentiles bajo el nombre de ovejas que no estaban aun en el redil: á pesar de la contrariedad que habia entre las doctrinas religiosas, las costumbres y los hábitos de ellos y de los judios, el Señor queria formar no dos apriscos diferentes, sino uno solo. Asi es que cuando los judios convertidos á la fé se resistieron á vivir en fraternal union con los gentiles, á no que estos abrazasen las leyes y costumbres judaicas, fueron censurados y condenados por los apóstoles. S. Pablo nos advierte que uno de los grandes motivos de la venida de Jesucristo al mundo fue destruir el muro de division que habia entre la nacion judia y las demas, poner término con su sacrificio á la enemistad declarada que las

separaba, y establecer entre ellas una paz eterna. ¿De qué hubiera servido este tratado de paz si habia de ser permitido á unos nuevos doctores formar nuevas divisiones y excitar dentro de poco entre los miembros de la iglesia un odio tan declarado como el que habia reinado entre los judios y gentiles?

2.° S. Pablo conforme á las lecciones de Jesucristo representa la iglesia no solo como un aprisco único, sino como una sola familia y un solo cuerpo, cuyos miembros todos unidos tan estrechamente entre sí como los del cuerpo humano deben concurrir mutuamente á su bien espiritual y temporal; les recomienda que atiendan á conservar *la unidad de espíritu* en el vínculo de la paz por su humildad, su mansedumbre, su paciencia y su caridad y á no dejarse llevar como niños de todo viento de doctrina por la malicia de los hombres diestros en insinuar el error (1). Del mismo modo que no hay mas que un Dios, quiere que no haya mas que una sola fé y un solo bautismo: para establecer esta unidad de fé dió Dios apóstoles y evangelistas, pastores y doctores. Asi se opone á la orden de Dios el que cierra los oidos á las lecciones de los pastores y doctores establecidos por el Señor para escuchar á otros nuevos que se entremeten por su propia autoridad á enseñar su doctrina particular.

Recomienda á los corintios que no fomenten cismas ni disputas entre sí con motivo de sus apóstoles y doctores y los reprende porque unos dicen: *Yo soy de Apolo*; y los otros: *Yo soy de Apolo ó de Cefas* (2). Vitupera toda suerte de division y discordia y dice: «Si parece que alguno gusta de disputar, no es esa nuestra costumbre, ni la de la iglesia..... Pues es necesario que haya herejías para que sean conocidos entre vosotros los que estan probados (3).» Sabido es que la herejía es la elec-

(1) Epíst. á los de Efeso, c. IV, v. 2, 14.
(2) Epíst. I á los corint., c. I, v. 10, 11 y 12.
(3) Ibid., c. XI, v. 16 y 19.

cion de una doctrina particular. El apostol pone entre *las obras de la carne* la disputa, las disensiones, las sectas, las envidias y enemistades (1).

S. Pedro advierte á los fieles que habrá entre ellos falsos profetas, doctores de la mentira que introducirán sectas perniciosas, tendrán la audacia de despreciar la autoridad legítima y por su propio interés formarán un partido con sus blasfemias y arrastrarán á los hombres inconstantes y frívolos prometiendoles la libertad cuando ellos son esclavos de la corrupcion (2). No podia pintar mejor á los cismáticos que quieren segun dicen reformar la iglesia.

S. Juan los llama *Antecristos* y dice: «Han salido de entre nosotros; pero no eran de los nuestros: si lo hubieran sido, se habrian quedado con nosotros (3).» No menos odiosa es la pintura que nos hace de los mismos el Apostol.

3.º No debemos pues extrañar que los padres de la iglesia imbuidos todos de las lecciones y de la doctrina de los apóstoles se declarasen contra todos los cismáticos y condenaran su temeridad. S. Ireneo refutando á todos los de su tiempo que habian formado sectas, Tertuliano en sus *Prescripciones contra los herejes*, san Cipriano contra los novacianos, S. Agustin contra los donatistas, S. Gerónimo contra los luciferianos etc., todos sentaron por principio que no puede haber ninguna causa legítima para romper la unidad de la iglesia: *Præscindendæ unitatis nulla potest esse justa necessitas.* Todos defendieron que fuera de la iglesia no hay salvacion.

El papa S. Clemente en su admirable carta á los corintios lamenta *la division impía y detestable que acaba de estallar entre ellos* (son sus mismas palabras). Los exhorta á su antigua piedad en aquel tiempo en que llenos

(1) Epíst. á los gálat., c. V, v. 19.
(2) Epíst. I, c. II, v. 1, 10, 14 y 19.
(3) Epíst. II, c. II, v. 18.

de humildad y de sumision eran tan incapaces de hacer una injuria como de sentirla. «Entonces, añade, toda especie de cisma era una abominacion á vuestros ojos.» Concluye diciendoles que envia á Fortunato y con él cuatro diputados. «Enviadnoslos, prosigue, cuanto mas antes en la paz, para que podamos pronto saber que han vuelto entre vosotros la union y la concordia como pedimos sin cesar en nuestras plegarias y oraciones, y para que nos sea dado regocijarnos del restablecimiento del buen orden entre nuestros hermanos de Corinto.» ¿Qué hubiera dicho este pontífice apostólico de las grandes deserciones de Oriente, de Alemania y de Inglaterra, él que á la primera noticia de un altercado acontecido en una sola ciudad, en una parte pequeña del rebaño toca al arma y trata de impía y detestable aquella division y todo cisma de abominacion, empleando la autoridad de su silla y sus instancias paternales para reducir los corintios á la paz y la concordia?

En el mismo sentido habla S. Ignacio, discípulo de S. Pedro y S. Juan. En su carta á los de Smirna les dice: «Evitad los cismas y los desórdenes, fuente de todos los males. Seguid á vuestro obispo como Jesucristo á su padre y el colegio de los presbíteros como á los apóstoles. Nadie se atreva á emprender nada en la iglesia sin el obispo.» En la carta á Policarpo le dice: «Vela con el mayor cuidado por la unidad y la concordia que son los primeros bienes de todos.» Luego los primeros males son el cisma y la division. Despues dirigiendose á los fieles añade: «Escuchad á vuestro obispo á fin que Dios os oiga tambien á vosotros. ¡Con qué gozo no daria yo mi vida por aquellos que son sumisos á los obispos, á los presbíteros y á los diáconos! ¡Ojalá que algun dia me reuna á ellos en el Señor!» Y en la carta á los de Filadelfia les dice: «No es porque yo haya hallado cisma entre vosotros; pero quiero preservaros como á hijos de Dios.» No aguarda á que haya estallado el cisma; se anticipa para sofocar la semilla de él. «Todos los que son de Cristo, se adhieren al partido de su obispo;

pero los que se separan de él por abrazar la comunion de las gentes malditas, serán separados y condenados con ellos.» Y á los de Efeso les dice: «Todo el que se separa del obispo y no se une con los primogénitos de la iglesia, es un lobo con la piel de oveja. Esforzaos, amados mios, á permanecer unidos al obispo, á los presbíteros y á los diáconos. El que los obedece, obedece á Cristo por el cual han sido puestos: el que se rebela contra ellos, se rebela contra Jesus.» Pues ¿qué habria dicho de los que se han rebelado despues contra el juicio de los concilios ecuménicos, y con desprecio de todos los obispos del orbe han seguido á algunos frailes ó clerigos refractarios ó á una porcion de legos?

S. Policarpo, discípulo de S. Juan, manifiesta en su carta á los filipenses todo el horror que le causaban los que enseñan opiniones heréticas. La herejía combate á un tiempo la unidad de doctrina que corrompe con sus errores, y la unidad de gobierno del cual se sustrae por pertinacia. «Seguid el ejemplo de nuestro Salvador, añade S. Policarpo, y perseverad firmes en la fé é inmutables en la unanimidad amandoos los unos á los otros.» A la edad de mas de ochenta años se partió para Roma á conferenciar con el papa Aniceto sobre algunos artículos de pura disciplina: tratabase en especial de la celebracion de la Pascua que solemnizaban los asiáticos asi como los judios el dia décimocuarto de la luna equinoccial, y los occidentales el domingo siguiente á dicho dia. Su negociacion tuvo el éxito apetecido. Se convino en que las iglesias de Oriente y Occidente seguirian su costumbre sin romper los vínculos de comunion y caridad. Durante su estancia en Roma hallando en la calle á Marcion y queriendo huir de él, le dijo el hereje: «¿No me conoces, Policarpo? — Sí, respondió el santo obispo, te conozco por hijo primogénito de Satanás.» No podia contener su santa indignacion contra los que por sus opiniones erroneas se empeñaban en pervertir y dividir á los cristianos.

S. Justino que de la filosofía platónica pasó al cris-

tianismo y le defendió en sus apologías y le selló con su sangre, nos enseña que la iglesia se encierra en una sola y única comunion, de la que estan excluidos los herejes. «Ha habido, dice, y aun hay personas que encubiertas con el nombre de cristianos han enseñado al mundo dogmas contrarios á Dios, impiedades y blasfemias. Nosotros no tenemos ninguna comunion con ellos y los miramos como enemigos de Dios, impíos é inicuos.»

El gran obispo de Leon S. Ireneo, discípulo de Policarpo y martir tambien, escribia á Florino, que habia visto muchas veces á Policarpo y empezaba á propagar ciertas herejías: «No fuiste enseñado asi por los obispos que te precedieron. Aun podria yo mostrarte el sitio donde se sentaba el bienaventurado Policarpo para predicar la palabra de Dios. Todavia le veo con aquel aire grave que no dejaba jamas. Me acuerdo de la santidad de su conducta, de la majestad de su porte y de todo su exterior. Creo escucharle aun contandonos cómo habia conversado con Juan y otros muchos que habian visto á Jesucristo, y qué palabras habia oido de su boca. Puedo protestar delante de Dios que si este santo obispo hubiera oido unos errores parecidos á los tuyos, al punto se habria tapado los oidos exclamando segun su costumbre: Dios de bondad, ¿para qué siglo me has reservado para que oiga tales cosas? Y al instante hubiera huido de aquel lugar.» Hablando de los cismáticos en su sabia obra sobre las herejías, libro IV, dice: «Dios juzgará á los que han ocasionado cismas, hombres crueles que no le tienen ningun amor, y que prefiriendo sus propios intereses á la unidad de la iglesia no vacilan por las razones mas frívolas en dividir y despedazar el glorioso cuerpo de Jesucristo, y le darian de grado la muerte si estuviera en su mano..... Pero los que separan y dividen la unidad de la iglesia, recibirán el castigo de Jeroboam.»

S. Dionisio, obispo de Alejandría, en su carta á Novato que acababa de promover el cisma en Roma, donde habia hecho consagrar á Novaciano en oposicion del legítimo

pontífice Cornelio, le dice: «Si es verdad, como aseguras, que sientes haber dado este mal paso, muestranoslo por medio de una conversion pronta y voluntaria: porque hubieras debido sufrir todo cuanto hay que sufrir antes que separarte de la iglesia. Tan glorioso seria ser martir por salvar á la iglesia de un cisma y una separacion como por no adorar á los dioses, y aun mucho mas glorioso en mi opinion; porque en el último caso es uno martir por su alma sola y en el primero por la iglesia entera. Si puedes pues reducir tus hermanos á la unidad por medio de amistosas persuasiones ó por una conducta varonil, esta obra será mas importante que lo fue tu yerro: este no se te cargará ya en cuenta y aquella cederá en tu alabanza. Si ellos se resisten á seguirte é imitar tu conversion, á lo menos salva, salva tu alma. Deseo que prosperes siempre y que pueda volver á tu corazon la paz del Señor (1).»

S. Cipriano dice: «No tendrá á Dios por padre quien no haya tenido por madre á la iglesia. ¿Se figuran pues (los cismáticos) que Jesucristo está con ellos cuando se juntan, siendo asi que ellos se juntan fuera de la iglesia? Sepan que aun dando su vida por confesar el nombre de Cristo no borrarian con su sangre la mancha del cisma en atencion á que el delito de discordia es superior á cuanto puede exponerse. El que no está dentro de la iglesia no puede ser martir (2).» Despues muestra la enormidad de este delito con el espantoso suplicio de los primeros cismáticos Coré, Datan y Abiron y sus doscientos cincuenta cómplices: «La tierra que pisaban se abrió, los tragó vivos y los absorbió en sus abrasadas entrañas.»

S. Hilario, obispo de Poitiers, se expresa asi: «Aunque no hay mas que una iglesia en el mundo, no obstante cada ciudad tiene su iglesia, aunque sean muchas, porque ella es siempre *una* enmedio de la multitud (3).»

(1) Euseb. Hist. ecles., lib. VII.
(2) *Libro de la unidad.*
(3) Sobre el salmo XIV.

S. Optato Milevitano cita el mismo ejemplo para mostrar que el delito del cisma es mas grave aun que el parricidio y la idolatría. Hace observar que Cain no fue castigado de muerte y que los ninivitas alcanzaron tiempo para merecer perdon por la penitencia; pero asi que Coré, Datan y Abiron se movieron á dividir el pueblo, «Dios, dice el santo envia una hambre voraz á la tierra, la cual se abre y los traga con ansia volviendose á cerrar con su presa. Aquellos infelices antes sepultados que muertos caen en los abismos del infierno..... ¿Qué direis de este ejemplar vosotros los que alimentais el cisma y le defendeis impunemente?»

S. Juan Crisóstomo se expresa asi: «Nada provoca tanto la ira de Dios como el dividir su iglesia. Aun cuando hubieramos hecho innumerables bienes, no por eso dejariamos de perecer por haber roto la comunion de la iglesia y desgarrado el cuerpo de Jesucristo (1).»

Leemos en S. Agustin á cada paso; *el sacrilegio del cisma, el sacrilegio cruelisimo, el sacrilegio del cisma que sobrepuja todos los delitos.* «El que en este mundo separa á un hombre y le atrae á un partido cualquiera, queda convicto de ser hijo de los demonios y homicida.» «Los donatistas, dice tambien, curan á los que bautizan, de la plaga de la idolatría; pero hiriendolos con la plaga mas fatal del cisma. Los idólatras han sido segados alguna vez por la espada del Señor; pero á los cismáticos los tragó la tierra vivos en su seno (2).» «Bien puede el cismático derramar su sangre; pero nunca alcanzará la corona. Fuera de la iglesia y despues de haber roto los vínculos de caridad y unidad ya no teneis que esperar mas que un castigo eterno, aun cuando entregarais vuestro cuerpo á las llamas por el nombre de Jesucristo (3).»

Seria cosa facil alargar las citas con lugares de Ter-

(1) Homilía sobre la epístola á los de Efeso.
(2) Lib. I contra los donatistas.
(3) Carta á Donato.

tuliano, Orígenes, Clemente de Alejandría, Firmiliano de Cesarea, Teófilo de Antioquía, Lactancio, Eusebio *etc.* y despues de tantos ilustres testigos con las decisiones de los obispos reunidos en cuerpo en los concilios particulares de Elvira el año 305, de Arlés en el de 314, de Gangres hácia el 360, de Zaragoza el de 381, de Cartago el de 398, de Turin el de 399, de Toledo el 400 y los generales de Nicea año 325, de Constantinopla en 331, de Efeso en 411 y de Calcedonia en 451. Pero preferimos acotar autoridades que aunque mas modernas no dejarán tal vez de tener mas fuerza.

El artículo 7 de la confesion de Augsburgo dice: «Nosotros enseñamos que la iglesia una y santa subsistirá siempre. Para la verdadera unidad de la iglesia basta estar conforme en la doctrina del Evangelio y en la administracion de los sacramentos, como dice S. Pablo: una fé, un bautismo, un Dios padre de todos.»

La confesion helvética hablando en el artículo 12 de las juntas que han tenido los fieles en todos tiempos desde los apóstoles, añade: «Todos los que las desprecian y se separan de ellas, desprecian la verdadera religion y deben ser instados por los pastores y los piadosos magistrados para que no persistan pertinazmente en su separacion.»

La confesion galicana dice en su artículo 16: «Nosotros creemos que á nadie es lícito sustraerse de las juntas del culto, sino que todos deben conservar la unidad de la iglesia..... y que todo el que de ella se separa, resiste á la orden de Dios.»

En el artículo 27 de la confesion escocesa se lee: «Nosotros creemos constantemente que la iglesia es una..... Detestamos enteramente las blasfemias de los que pretenden que cualquier hombre se salvará siguiendo la equidad y la justicia, cualquiera que sea por otra parte la religion que profese: porque sin Cristo no hay vida ni salvacion, y nadie puede participar de él si no ha sido dado á Jesucristo por su padre.»

La confesion belga se expresa en estos términos:

«Creemos y confesamos una sola iglesia católica..... Todo el que se aleja de esta verdadera iglesia, se rebela manifiestamente contra la orden de Dios.»

La confesion sajona en el artículo 8 dice: «Es para nosotros un gran consuelo saber que no hay herederos de la vida eterna sino en la congregacion de los escogidos segun esta expresion: *Aquellos que él ha escogido, los ha llamado.*»

El artículo 12 de la confesion bohemia dice: «Hemos aprendido que todos deben conservar la unidad de la iglesia..... que ninguno debe introducir en ella sectas, ni excitar sediciones, sino mostrarse verdadero miembro de la iglesia en el vínculo de la paz y la unanimidad de doctrina.» ¡Qué singular y lamentable ceguedad la de estos hombres no haber sabido aplicar tales principios el dia antes de la predicacion de Lutero! Lo que era verdad cuando formaban sus confesiones de fé y sus catecismos de doctrina, lo mismo lo era sin duda entonces.

El mismo Calvino enseña que el separarse de la iglesia es renegar de Jesucristo: que es preciso abstenerse de una separacion tan criminal; y que no puede discurrirse un atentado mas atroz que el quebrantar por una sacrílega perfidia la alianza que el hijo único de Dios se dignó de contraer con nosotros. ¡Desventurado! ¡Qué sentencia ha salido de tu boca! Esa será eternamente tu propia condenacion.

4.° Para pintar la gravedad del delito de los cismáticos no haremos mas que copiar lo que dice Bayle de ellos: «No sé dónde se encontrará un delito mas grave que el de despedazar el cuerpo místico de Jesucristo, de su esposa á quien rescató con su propia sangre, de esa madre que nos engendra á Dios, que nos alimenta con la leche de inteligencia, que no tiene vicio, y que nos conduce á la eterna bienaventuranza. ¿Qué delito mayor que levantarse contra tal madre, difamarla por todo el mundo, hacer que se rebelen contra ella sus hijos, y si se puede arrancárselos del regazo á millares

para precipitarlos por siempre á ellos y su posteridad en las llamas eternas? ¿Cuál será el crimen de lesa majestad divina en el primer grado, si este no lo es? Un *esposo* que ama á su esposa y conoce la virtud de ella, *se* reputa mas gravemente ofendido por los libelos en que se la pinta como prostituta, que por todas las injurias que le dijesen á él mismo.

«De todos los delitos en que puede incurrir un súbdito, no hay otro mas horrible que el de la rebelion contra su legítimo príncipe y el de hacer que se rebelen cuantas provincias se pueda para tratar de destronarle, aunque fuese menester asolar todas las provincias que quisieran perseverar fieles. Ahora bien aventajandose la iglesia de Jesucristo á todas las sociedades civiles tanto como el interés sobrenatural supera á todo provecho y utilidad temporal, siguese que en tanto grado excede el cisma en enormidad á todas las sediciones políticas (1).»

Daillé al principio de su *Apología de los reformados*, cap. 2, hace la misma confesion tocante á la gravedad del crimen de los que se separan de la iglesia sin ninguna razon grave; pero defiende que los protestantes las tuvieron bastante poderosas para que no se los pueda acusar de cismáticos. Examinaremos mas abajo estas razones. Igual lenguaje usaron Calvino y sus discípulos principales.

5.º Mas antes de discutir sus razones conviene ver si su conducta es conforme á las leyes de la equidad y de la recta razon. Dicen ellos que tuvieron derecho de romper con la iglesia romana, porque esta profesaba errores y autorizaba supersticiones y abusos en que no podian ellos tomar parte sin renunciar su eterna salvacion. Pero ¿quién ha pronunciado este juicio y quién asegura su certeza? Ellos y solo ellos. ¿Con qué derecho han desempeñado el oficio de acusadores y jueces á

(1) Suplem. del Coment. filosóf., prefacion, t. 2.º de las obras.

un tiempo? Mientras la iglesia católica, esparcida por toda la tierra, seguia los mismos dogmas y la misma moral, el mismo culto y las mismas leyes que aun conserva, un puñado de predicantes en dos ó tres regiones de Europa decidieron que aquella era culpable de error, de supersticion y de idolatría, y lo publicaron asi: una muchedumbre de hombres ignorantes y viciosos los creyeron y se unieron á ellos: habiendose acrecentado y cobrado fuerzas le declararon la guerra y se mantuvieron á pesar de ella. Preguntamos otra vez quién les dió autoridad para decidir la cuestion mientras que la iglesia entera sostenia lo contrario, quién los hizo jueces y superiores de la iglesia en la cual habian sido educados é instruidos, y quién ha ordenado que la iglesia se someta á la decision de ellos, siendo asi que ellos no querian someterse á la de la iglesia.

Cuando los pastores de esta congregados en Trento ó dispersos en las diferentes diócesis condenaron los dogmas de los protestantes y juzgaron que eran errores; objetaron los sectarios que los obispos católicos se hacian jueces y partes. Pero cuando Lutero y Calvino y sus parciales fallaron desde su tribunal que la iglesia romana era una cloaca de vicios y de errores, la Babilonia y la prostituta del Apocalipsis etc.; ¿no eran ellos jueces y partes en esta disputa? ¿Por qué les fue lícito á ellos esto y no lo fue á los pastores católicos? Compusieron abultados volúmenes para justificar su cisma; pero no se han propuesto jamas esta cuestion, ni se han dignado de responder á ella.

Dicen ellos que la evidencia, la razon y el sano juicio son sus jueces y sus títulos contra la iglesia romana. Pero esa pretendida evidencia no ha existido ni existe aun mas que para ellos, y nadie la ha visto sino ellos; la razon es la suya y no la de los otros; y el sano juicio que reclaman no ha existido jamas sino en su celebro. Es una soberbia muy irritante de parte suya presumir que en el siglo décimosexto nadie sino ellos en toda la iglesia cristiana tenia ilustracion, razon y

recto juicio. En todas las disputas que se han suscitado desde el origen de la iglesia entre esta y los novatores, nunca han dejado ellos de alegar en su favor la evidencia, la razon y el recto juicio y defender su causa como los protestantes defienden la suya. ¿Han tenido razon todos ellos? ¿No la ha tenido jamas la iglesia? En tal caso es preciso afirmar que Jesucristo lejos de haber establecido un principio de unidad en su iglesia puso un principio de division para todos los siglos dejando á todos los sectarios pertinaces la libertad de hacer bando aparte cuando acusen á la iglesia de que está en el error y el desorden.

Por lo demas no todos los protestantes han osado afirmar que tienen la evidencia á su favor: muchos han confesado modestamente que no tienen mas que razones probables. Grocio y Vosio habian escrito que los doctores de la iglesia romana dan á la sagrada escritura un sentido *evidentemente* forzado, diferente del que siguieron los antiguos padres, y que obligan á los fieles á abrazar sus interpretaciones: asi que fue preciso separarse de ellos. Bayle en su *Diccionario crítico* dice que se aventuraron demasiado en sus asertos. «Los protestantes, añade, no alegan mas que razones disputables, nada de convincente, ninguna demostracion: prueban y objetan; pero se responde á sus pruebas y objeciones: replican y se les da contraréplica: este es el cuento de nunca acabar: ¿valia eso la pena de hacer *un cisma?*» Preguntemos mas bien: en tal circunstancia ¿era lícito hacer un cisma y exponerse á las horribles consecuencias que han resultado de él?

Las controversias de religion (continúa Bayle) no pueden llevarse al último grado de evidencia; en esto convienen todos los teólogos. Jurieu sostiene que es un error peligrosisimo enseñar que el Espíritu Santo nos hace conocer evidentemente las verdades de la religion: segun él el alma fiel abraza estas verdades sin que sean evidentes á su razon, y aun sin que *ella conozca evidentemente que Dios las ha revelado.* Dicese que Lutero

hizo una confesion casi semejante en el artículo de la muerte: vease pues en qué viene á parar la pretendida claridad de la Escritura sobre las cuestiones disputadas entre los protestantes y nosotros.

6.º Hay mas: siguiendo el principio en que los protestantes habian fundado su cisma ó su separacion de la iglesia romana, otros doctores les han hecho resistencia, han defendido que aquellos estaban en el error y han probado que era menester separarse de ellos. Asi Lutero vió nacer entre sus prosélitos la secta de los anabaptistas y de los sacramentarios, y Calvino hizo que salieran de su escuela los socinianos. En Inglaterra los puritanos ó calvinistas rígidos no han querido jamas vivir en comunion con los episcopales ó anglicanos, y de este foco de division han salido sucesivamente otras veinte sectas. En vano los corifeos de la pretendida reforma han hecho á estos nuevos cismáticos los mismos cargos que les habian hecho los doctores católicos: los disidentes se han burlado de ellos y les han preguntado con qué derecho negaban á los demas una libertad de la que habian tenido por conveniente usar ellos, y si no se avergonzaban de repetir unos argumentos á los cuales presumian haber respondido sólidamente.

Bayle no dejó de hacerles ademas esta objecion. *Un católico tiene delante á todos sus enemigos, y las mismas armas le sirven para rebatir á todos; pero los protestantes tienen enemigos por vanguardia y retaguardia y se hallan entre dos fuegos: el papismo los embiste por un lado y los socinianos por otro; este último emplea contra ellos los mismos argumentos de que ellos se valieron contra la iglesia romana.* Demostraremos la verdad de este cargo al responder á las objeciones de los protestantes.

Primera objecion. Aunque los apóstoles recomendaron con frecuencia á los fieles la union y la paz, tambien les ordenaron que se separasen de los que enseñan una doctrina falsa. S. Pablo escribe á Tito: «Evita á un hereje despues que le hayas reprendido una ó dos ve-

ces (1).» S. Juan no quiere ni aun que se le salude (2). El apostol de las gentes dice anatema á cualquiera que predique un evangelio diferente del suyo, aunque fuese un angel del cielo (3). Leemos en el Apocalipsis: «Sal de Babilonia, pueblo mio, por no tener parte en sus delitos y en su castigo (4).» En el cap. II, v. 6 del mismo libro alaba el Señor al obispo de Efeso porque aborrece la conducta de los nicolaitas, y en el 15 vitupera al de Pérgamo porque tolera la doctrina de aquellos. En todo tiempo la iglesia ha separado de su gremio á los herejes y á los incrédulos; asi pues los protestantes debieron en conciencia separarse de la iglesia romana. De este modo discurre Daillé y la turba multa de los protestantes.

Respuesta. En primer lugar rogamos á estos argumentadores nos digan lo que respondieron á los anabaptistas, socinianos, quákeros, latitudinarios, independientes etc. cuando alegaron estos mismos pasajes para probar que estaban obligados en conciencia á separarse de los protestantes y hacer bando aparte. En segundo lugar S. Pablo no se limitó á prohibir á los fieles el vivir en sociedad con los herejes é incrédulos, sino que los mandó huir de la compañía de los pecadores escandalosos (5); ¿y se sigue de ahí que todos estos pecadores deben salir de la iglesia para formar una secta particular ó que la iglesia debe echarlos de su gremio? Los apóstoles en general prohibieron á los fieles escuchar y seguir á los seductores, á los falsos doctores y á los predicantes de una doctrina nueva; luego todos los que dieron oidos á Lutero, Calvino y sus semejantes, hicieron todo lo contrario de lo que habian ordenado los apóstoles. En tercer lugar ¿se puede hacer un abuso mas grande de la

(1) Cap. III, v. 10.
(2) Epíst. II de S. Juan, v. 10.
(3) Epíst. á los gál., c. I, v. 8, 9.
(4) Apocal., c. XVIII, v. 4.
(5) Epíst. I á los corint., c. V, v. 11: II á los tesalonic., c. III, v. 6, 14.

sagrada escritura que el que hacen nuestros adversarios? S. Pablo manda á un pastor de la iglesia que reprenda á un hereje, que despues le evite y no vuelva á verle si es rebelde y pertinaz; luego este hereje hace bien de rebelarse contra su pastor, sonsacarle las ovejas y formar aprisco aparte: eso es lo que hicieron Lutero y Calvino, y segun el parecer de sus discípulos hicieron bien: S. Pablo los autorizó para ello. Pero los dos pretendidos reformadores ¿eran apóstoles ó pastores de la iglesia universal y estaban revestidos de autoridad para declararla herética y sonsacarle sus hijos?

Porque se les antojó juzgar que la iglesia católica era una Babilonia, decidieron que era preciso separarse de ella; pero este juicio mismo pronunciado sin autoridad era una blasfemia, y suponia que Jesucristo despues de haber derramado su sangre por formar una iglesia pura y sin mancilla permitió no obstante sus promesas que se convirtiese en una Babilonia, en una cloaca de errores y desórdenes. Sin duda toda sociedad tiene derecho de juzgar á sus miembros; pero los protestantes que lo ven todo en la Escritura, no habrán encontrado en ella que un puñado de miembros rebeldes tienen derecho de juzgar y condenar á la sociedad entera. En ella pueden aprender que un pastor, un obispo, tales como los de Efeso y Pérgamo, está autorizado para echar de su aprisco á los nicolaitas condenados como herejes por los apóstoles; pero nunca ha enseñado la Escritura que los nicolaitas ni los partidarios de ninguna otra secta podían legítimamente hacer cara á los obispos y formar una iglesia ó una sociedad cismática.

De que la iglesia católica ha separado siempre de su gremio á los herejes, incrédulos y rebeldes se sigue que tuvo razon para tratar asi á los protestantes y decirles anatema; pero no que estos hicieron bien de decirsele á su vez, de usurpar los títulos de aquella y de levantar altar contra altar. Es extraño que unos argumentos tan desgraciados hayan podido hacer mella en un solo hombre sensato.

Segunda objecion. Los pastores y doctores católicos no se contentaban con enseñar errores, autorizar supersticiones y mantener abusos, sino que precisaban á los fieles á abrazar todas sus opiniones y castigaban con suplicios á cualquiera que se les resistia: asi pues no era posible vivir en sociedad con ellos y hubo necesidad de separarse.

Respuesta. Es falso que la iglesia católica haya enseñado errores etc. y que haya obligado á los fieles con suplicios á profesarlos. ¿Quién, vuelvo á decir, ha convencido á la iglesia de estar en el error? Porque Lutero y Calvino la acusaran, ¿se sigue que esto sea cierto? Ellos son los que enseñaban errores y se los hicieron abrazar á otros. Del mismo modo que ellos alegaban passjes de la sagrada escritura, los doctores católicos los citaban tambien para probar su doctrina. Los primeros decian: Vosotros entendeis mal la Escritura. Los segundos replicaban: Vosotros sois los que pervertís el sentido de ella: nuestra explicacion es la misma que dieron en todo tiempo los padres de la iglesia y ha sido siempre seguida por todos los fieles: la vuestra no se funda mas que en vuestra pretendida ilustracion; es nueva é inaudita; luego es falsa. Una prueba de que los reformadores la entendian mal es que no estaban conformes, siendo asi que el sentir de los católicos era unánime. Otra prueba de que los primeros enseñaban errores es que hoy sus discípulos y sucesores no siguen su doctrina.

Ademas una cosa es no creer y no profesar la doctrina de la iglesia y otra impugnarla públicamente y predicar lo contrario. Nunca podrán los protestantes citar el ejemplo de un solo hereje ó incrédulo castigado con suplicios por errores que no hubiese publicado ni querido propagar entre los demas. Es una equivocacion fraudulenta confundir los incrédulos pacíficos con los predicantes sediciosos, fogosos y calumniadores como fueron los corifeos de la pretendida reforma. ¿Quién obligó á Lutero, Calvino y sus semejantes á constituirse apóstoles,

trastornar la religion y la creencia establecidas y llenar de invectivas á los pastores de la iglesia romana? Ese es su delito, y nunca lograrán justificarlos sus sectarios.

Tercera objecion. Los protestantes no podian vivir en el gremio de la iglesia romana sin practicar las ceremonias y costumbres supersticiosas que se observaban en ella, sin adorar la Eucaristía, sin tributar culto religioso á los santos y á las imágenes y reliquias de los mismos; mas todos estos cultos los miraban ellos como otros tantos actos de idolatría. Aun cuando se hubieran equivocado en lo esencial, siempre es cierto que no podian observar aquellas prácticas sin obrar contra su conciencia; luego se vieron precisados á hacer bando aparte para poder servir á Dios segun el dictamen de su conciencia.

Respuesta. Antes que Lutero, Calvino y algunos otros predicantes empezasen con su clamoreo, nadie en todo el ámbito del orbe católico miraba como idolátrico el culto de la iglesia: aun aquellos doctores le habian observado mucho tiempo sin escrúpulo: ellos son los que á fuerza de declamaciones y sofismas lograron persuadirlo á una turba de ignorantes; luego ellos son la causa de la falsa conciencia de sus prosélitos. Aun cuando estos estuviesen inocentes del cisma (lo cual no es asi), no por eso son menos culpables los autores del mal; pero S. Pablo ordena á los fieles que obedezcan á sus passores y no den oidos á la seduccion de los falsos doctores; luego estos y sus discípulos fueron cómplices del mismo delito.

Cuando se nos quiere persuadir á que la pretendida reforma tuvo por primeros partidarios ciertas almas timoratas, ciertos cristianos escrupulosos y piadosos que no pedian mas que servir á Dios segun su conciencia; se trata de hacer burla de nuestra credulidad. Está bien probado que los predicantes eran ó frailes disgustados de la clausura, del celibato y del yugo de la regla monástica, ó clérigos viciosos, de estragada conducta é infatuados de su presunta ciencia; y que la turba multa de sus partidarios fueron hombres de malas costumbres

y dominados de pasiones fogosas. No es menos cierto que el motivo principal de su apostasía fue el deseo de vivir con mas libertad, de expoliar las iglesias y conventos, de humillar y estrujar al clero, de vengarse de sus enemigos personales etc.: á los que seguian el nuevo Evangelio todo les era permitido contra los papistas.

Aun nos engañan mas torpemente cuando dicen que se necesitaba valor para abandonar el catolicismo: que habia que correr grandes riesgos; que los apóstatas exponian su hacienda y su vida; y que solo pudieron obrar asi por motivo de conciencia. Es constante que desde el principio trabajaron por hacerse temibles los pretendidos reformados. Sus doctores no les predicaban la paciencia, la mansedumbre, la resignacion en el martirio como hacian los apóstoles con sus discípulos, sino la sedicion, la rebelion, la violencia, la rapiña y el asesinato. Estas lecciones se encuentran aun en los escritos de los reformadores, y la historia atesta que fueron fielmente observadas. ¡Singular delicadeza de conciencia! querer mejor trastornar la Europa entera que tolerar en silencio los pretendidos abusos de la iglesia católica.

Cuarta objecion. Es verdad que los padres de la iglesia condenaron el cisma de los novacianos, donatistas y luciferianos, porque estos sectarios no motejaban ningun error en la iglesia católica de la que se separaban; pero no sucedia asi con los protestantes, á quienes parecia erronea en muchos puntos la doctrina de la iglesia romana.

Respuesta. Es falso que los cismáticos de que se habla, no motejasen ningun error en la iglesia católica. Los donatistas miraban como tal el creer que los pecadores escandalosos eran miembros de la iglesia y defendian ser inválido el bautismo recibido fuera de su comunion. Los novacianos sostenian que la iglesia no tenia potestad de absolver á los pecadores reincidentes. Los luciferianos enseñaban que no se debia admitir en la comunion eclesiástica á los obispos arrianos, aunque penitentes y convertidos, y que era absolutamente nulo el bautismo administrado por ellos. Si para tener de-

recho de separarse de la iglesia bastara imputarle errores; no habria ninguna secta antigua ni moderna á quien se pudiera acusar justamente de cisma: los protestantes mismos no se atreverian á vituperar ninguna de las sectas que se han separado de ellos, porque todas sin excepcion los han acusado de errores y muchas veces de errores enormisimos. En efecto los socinianos los acusan de introducir el politeismo y de adorar tres dioses defendiendo la divinidad de las tres personas de la Trinidad: los anabaptistas los acusan de que profanan el bautismo administrandole á los párvulos que aun son incapaces de creer: los cuákeros los acusan de que resisten al Espíritu Santo impidiendo hablar en las juntas religiosas á los simples fieles y á las mujeres cuando unos ú otras estan inspirados: los anglicanos los acusan de que desconocen la institucion de Jesucristo rehusando reconocer el caracter divino de los obispos: todos de consuno echan en cara á los calvinistas rígidos que hacen á Dios autor del pecado admitiendo la predestinacion absoluta etc.; luego ó todas estas sectas tienen razon para vivir separadas las unas de las otras y anatematizarse mutuamente, ó todas han obrado mal en introducir el cisma en la iglesia católica: no hay una sola que no alegue las mismas razones de separarse de cualquier otra comunion.

Uno de sus controversistas cita un pasaje de Vicente Lerinense, quien dice en su Conmonitorio que si un error vá á inficionar á la iglesia, es necesario atenerse á la antigüedad: que si el error es antiguo y se ha extendido, se debe de combatir por la Escritura. Esta cita es falsa: veanse aquí las palabras de dicho autor: «Siempre ha sido y aun hoy es costumbre de los católicos probar la verdadera fé de dos modos: 1.º por la autoridad de la sagrada escritura: 2.º por la tradicion de la iglesia universal, no porque la Escritura sea insuficiente en sí, sino porque los mas interpretan á su arbitrio la divina palabra y forjan asi opiniones y errores. Es preciso pues entender la sagrada escritura en el sen-

tido de la iglesia, sobre todo en las cuestiones que sirven de fundamento á todo el dogma católico. Hemos dicho tambien que en la iglesia misma hay que atender á la *universalidad* y la *antigüedad*; á la universalidad para no romper la unidad por un cisma, y á la antigüedad para no preferir una nueva herejía á la antigua religion. Por último hemos dicho que en la antigüedad de la iglesia hay que observar dos cosas: 1.° lo que fue decidido en otro tiempo por un concilio universal: 2.° si es una cuestion nueva sobre la cual no ha habido decision, es menester consultar el parecer de los padres que vivieron siempre y enseñaron en la comunion de la iglesia, y tener por verdadero y católico lo que profesaron por unánime consentimiento.» Esta regla seguida constantemente en la iglesia hace mas de diez y ocho siglos es la condenacion formal del cisma y de toda la conducta de los protestantes, asi como tambien de los otros sectarios.

Algunos teólogos han distinguido el cisma activo del pasivo, entendiendo por el primero la separacion voluntaria de una parte de los miembros de la iglesia del cuerpo de esta y la resolucion que toman por sí de no hacer ya sociedad con ella, y llamando *cisma pasivo* la separacion involuntaria de aquellos á quienes ha echado la iglesia de su gremio por la excomunion. Alguna vez han querido abusar de esta distincion los controversistas protestantes y han dicho: no somos nosotros los que nos hemos separado de la iglesia romana; ella es la que nos ha echado de su gremio y nos ha condenado; luego ella es la culpable del cisma y no nosotros. Pero es cosa probada por todos los monumentos históricos de la época y por todos los escritos de los luteranos y calvinistas que antes del anatema fulminado contra ellos por el concilio de Trento habian publicado y repetido cien veces que la iglesia romana era la Babilonia del Apocalipsis, la sinagoga de Satanás y la sociedad del Antecristo, y que era absolutamente preciso salir de ella para salvarse. En consecuencia celebraron desde luego juntas ó congregaciones particulares y evita-

ron concurrir á las de los católicos y tomar parte en en el culto de estos. El cisma de ellos fue pues activo y muy voluntario.

No intentamos insinuar por esto que la iglesia no debe excluir prontamente de su comunion á los novatores ocultos, hipócritas y pérfidos, que enseñando una doctrina contraria á la suya se obstinan en decirse católicos, hijos de la iglesia y defensores de la verdadera creencia á pesar de los decretos solemnes que los condenan. Una triste experiencia nos convence de que estos herejes ocultos y astutos no son menos peligrosos, ni hacen menos daño que los enemigos declarados.

CISMA DE LOS GRIEGOS. Se llama asi la separacion de la iglesia de Constantinopla de la iglesia romana. Para que pueda juzgarse mejor de la importancia y valor de las quejas de los griegos contra la iglesia romana nos parece conveniente expresar en breves palabras el origen de la grandeza del patriarca constantinopolitano.

Antes de la traslacion de la silla del imperio romano á Constantinopla habia en la iglesia tres patriarcas, el de Roma, el de Antioquía y el de Alejandría. A mas de estos tres patriarcas habia tres diócesis sujetas cada una á un primado y que no dependian de ningun patriarca. Estas tres diócesis eran la de Asia, que estaba sujeta al primado de Efeso, la de Tracia, que lo estaba al primado de Heraclea, y la del Ponto, que lo estaba al de Cesarea. La iglesia de Constantinopla no tenia aun obispo, ó este obispo no era notable y estaba sujeto al metropolitano de Heraclea.

Despues de la traslacion de la silla del imperio á Constantinopla los obispos de esta ciudad adquirieron importancia y al fin alcanzaron la categoría y jurisdiccion sobre la Tracia, el Asia y el Ponto. Insensiblemente fueron haciendose superiores á los patriarcas de Alejandría y Antioquía, y por último se arrogaron el título de patriarca ecuménico ó universal.

Los romanos pontífices se habian opuesto constan-

temente á las usurpaciones de los patriarcas de Constantinopla y habian conservado todos sus derechos y un gran valimiento en todo el Oriente. Focio que veia que los papas serian un obstáculo invencible á las pretensiones de los patriarcas de Constantinopla, intentó separarse de la iglesia latina fingiendo que esta se hallaba implicada en errores perniciosos.

El proyecto de Focio no tuvo el resultado que él esperaba: fue echado de su silla y despues de un cisma bastante breve se reunieron la iglesia romana y la iglesia griega. Sin embargo quedaban causas ocultas de ruptura entre ambas: los patriarcas no cesaban de aspirar al título de patriarca universal, y los papas como era justo se oponian á esto con una constancia invencible.

Asi las causas de division inventadas por Focio no podian menos de resucitar el cisma, siempre, que se sentase en la silla de Constantinopla un patriarca ambicioso, amado del pueblo y poderoso con el emperador. Este patriarca fue Miguel Cerulario, el cual vió que la iglesia romana seria un obstáculo insuperable para los designios ambiciosos de los patriarcas, y que para mandar absolutamente en Oriente era preciso separar la iglesia griega de la latina. Focio habia trazado este rumbo á la ambicion de los patriarcas.

Miguel Cerulario atrajo á su partido el obispo de Acrida, metropolitano de Bulgaria, y los dos escribieron una carta á Juan, obispo de Trani en la Pulla, para que la comunicase al papa y á la iglesia de Occidente. Esta carta contenia cuatro agravios contra la iglesia latina: 1.º que usa de pan ázimo en la celebracion de la Eucaristia: 2.º que los latinos comen queso, animales y carnes sofocadas: 3.º que ayunan los sábados; y 4.º que no cantan *alleluya* en la cuaresma (1).

Con tan frívolos pretextos mandó Cerulario cerrar las iglesias de Constantinopla y quitó los monasterios á

(1) Pagi ad an. 37. Oriens christ. t. I. Patriarch. const. c. 1.

todos los abades y monjes que no quisieron dejar las ceremonias de la iglesia romana.

Leon IX respondió largamente á dicha carta haciendo resaltar la audaz temeridad de aquellos cargos infundados. «¡Con que la iglesia romana, dice, empezará mas de mil años despues de la pasion de Jesucristo á aprender cómo debe celebrarse su memoria, y en vano habrá sido instruida por el mismo S. Pedro!» Despues censura los errores y prevaricaciones de los griegos, especialmente de los patriarcas de Constantinopla, y demuestra que nadie puede arrogarse el derecho de juzgar á la santa sede. Por último oponiendo la conducta de la iglesia romana á la de los griegos que cerraban en Oriente las iglesias de los latinos, dice: «Nosotros estamos distantes de imitar esa conducta y de impedir que los griegos que tienen monasterios en la ciudad de Roma ó en las cercanías, sigan las costumbres de sus padres; al contrario los exhortamos á ello, porque sabemos que la diversidad de usos y costumbres no perjudica á la salvacion, con tal que uno esté unido por la fé y la caridad.»

Entre tanto el emperador Constantino Monomaco que deseaba alcanzar auxilios del de Occidente y del papa contra los normandos, escribió á este una carta para restablecer la buena inteligencia entre la iglesia griega y latina y obligó á Cerulario á que escribiese para el mismo fin. El sumo pontífice envió tres legados á Constantinopla, el cardenal Humberto, obispo de la Selva Blanca, Pedro, obispo de Amalfi, y Federico, cardenal diácono, que luego fue papa con el nombre de Estevan IX; y les entregó una carta para el emperador y otra para el patriarca en contestacion á las que habia recibido. En la primera despues de hablar de los estragos y crueldades cometidas por los normandos añade que creyó deber salir contra ellos con tropas para contenerlos por el temor, y que le acometieron de improviso cuando les estaba haciendo proposiciones de paz; pero que esperaba librar pronto de ellos la Italia con

el auxilio de los dos emperadores. Viniendo luego á hablar del asunto principal pide que el emperador restituya los bienes de la iglesia romana situados en el territorio de su obediencia, y declara que para conseguir la paz con la santa sede debe Cerulario ante todas cosas dejar de perseguir á los latinos ó de excomulgar á los que consagran la Eucaristía con pan ázimo, desistiendo tambien de la pretension de extender su autoridad sobre las iglesias de Antioquía y Alejandría. En la carta al patriarca le daba igualmente quejas sobre estos dos puntos y ademas le afeaba que usurpase el título de patriarca universal. Le califica simplemente de arzobispo; pero conviene notar que este era el título que se le daba tambien en Oriente.

Los legados fueron recibidos de un modo muy honorífico por el emperador, y durante su mansion en Constantinopla publicó el cardenal Humberto una amplia respuesta á la carta de Miguel Cerulario y de Leon de Acrida contra los latinos haciendo ver con razones sólidas la futilidad de sus acusaciones y echando en cara á los griegos muchos abusos y señaladamente el de rebautizar á los latinos, tratar con poco respeto la Eucaristía, exponer á la profanacion los residuos de esta, condenar á los monjes que comian carne estando enfermos, no bautizar á los párvulos antes de los ocho dias y comer con los jacobitas y otros herejes. Tambien respondió á un tratado de Nicetas, monje studita, que ademas de los cargos hechos por Miguel Cerulario acusaba á los latinos de que obligaban á los clérigos á guardar el celibato á pesar de los cánones de los apóstoles y concilios, y de que quebrantaban el ayuno diciendo misa á la hora de tercia, en vez que los griegos no la celebraban hasta la de nona en los dias de ayuno y sin consagrar como lo practican aun hoy. Humberto respondiendo á este cargo trata á Nicetas de *estercoranista*, cuyo nombre se daba á los que creian que las especies eucarísticas estaban sujetas á las resultas de la digestion como los alimentos ordinarios, y hace ver que los latinos observaban

el ayuno mas rigurosamente que los griegos, entre quienes se habia introducido ya el uso de la colacion. El emperador mandó traducir en griego y publicar estas dos respuestas y fue con los legados al monasterio de Studio, donde hizo quemar delante de todos la obra del monje Nicetas. Este se retractó, condenó su libro y anatematizó á todo el que osase negar el primado de la santa sede ó tachar en cualquier punto su fé siempre ortodoxa.

Miguel Cerulario no quiso entrar en conferencia con los legados, ni aun verlos siquiera, ni darles una iglesia para celebrar el santo sacrificio. Fueron pues á la de santa Sofía el dia 16 de julio del año 1054 cuando iba á empezar la misa, y despues de quejarse de la obstinacion cismática del patriarca pusieron sobre el altar una acta de excomunion contra Miguel Cerulario, Leon de Acrida y sus cómplices á presencia del clero y del pueblo, y se salieron sacudiendo el polvo de sus pies segun el precepto del Evangelio. El acta de excomunion contenia una multitud de cargos contra los griegos, á quienes se acusaba ademas del cisma y la simonía de renovar en muchos puntos las herejías de los valesianos, arrianos, donatistas, nicolaitas, severianos, macedonianos, maniqueos y otros sectarios. Parte de estas acusaciones se fundaban directamente en su doctrina ó conducta, y las otras eran solo consecuencias que se podian sacar; pero que ellos no confesaban. Los legados fulminaron tambien anatema contra los que condenaran el uso del pan ázimo ó comunicasen con los cismáticos; y despues de arreglar todo lo perteneciente á las iglesias latinas de Constantinopla se despidieron del emperador y se partieron colmados de presentes para la iglesia romana. A los dos dias fueron llamados á peticion del patriarca que prometia conferenciar con ellos; pero esto no era mas que un lazo con que intentaba mortificarlos y vencerlos por medio de sus partidarios socolor de una conferencia pública. El emperador previendo este peligro quiso que se celebrase aquella á su pre-

sencia; y como los cismáticos lo rehusaran, mandó á los legados que se partiesen inmediatamente. Cerulario excitó una sedicion popular contra el emperador bajo pretexto que se habia puesto de acuerdo con los latinos para condenar los usos y costumbres de los griegos, y de allí á pocos dias pronunció sentencia de excomunion contra los legados, que fue aprobada por catorce metropolitanos. Debe notarse que en el acta de excomunion finge que habian ido sin título legítimo y con falsos documentos.

Dado este paso todos sus esfuerzos se encaminaron á arrastrar al cisma los otros patriarcas de Oriente y señaladamente Pedro de Antioquía, el cual habia enviado al papa una profesion de fé con cartas sinódicas, en que solicitaba su comunion y reconocia formalmente el primado de la santa sede. Cerulario le pintó la conducta de los legados con los colores mas feos y los acusó de haber manifestado una arrogancia y orgullo insufribles hasta el punto de haberle negado la salutacion acostumbrada; y quejandose despues de que los patriarcas de Oriente ponian el nombre del papa en los dípticos añadia: «Debeis saber que desde el concilio sexto se borró el nombre del papa de los dípticos de nuestras iglesias, porque Vigilio no quiso asistir á él para condenar los escritos de Ibbas y Teodoreto.» Por último ademas de los cargos relativos al pan ázimo, al ayuno del sábado y demas puntos ya indicados acusaba á los latinos de que comian manjares inmundos, que permitian á los monjes el uso de la carne, que no se abstenian de ella en la primera semana de cuaresma, que la comian el miércoles y queso y huevos el viernes, que se afeitaban la barba, que no veneraban las reliquias é imágenes, que administraban el bautismo con una sola inmersion y sobre todo que habian añadido en el símbolo que el Espíritu Santo procede del Hijo. Condena tambien algunos otros usos sin olvidarse de clamar contra los obispos latinos que iban á la guerra. Pedro de Antioquía le respondió que los mas de estos cargos eran

costumbres indiferentes ó abusos particulares como los habia en todas partes: que podian advertirse algunos por este estilo en Oriente; y que aun en Constantinopla comian muchas personas sangre á pesar de la prohibicion subsistente todavia en toda la iglesia; «mas nosotros (añade) despreciamos muchos abusos que se cometen entre nosotros, mientras que indagamos los de los demas con diligente curiosidad. Hareis bien en insistir sobre la adicion del símbolo y el celibato de los clérigos; pero lo demas puede despreciarse y tal vez es falso en la mayor parte; porque ¿cómo puede creerse que no veneren ellos las reliquias gloriandose tanto de tener las de S. Pedro y S. Pablo, ó que no honren las imágenes despues que el papa Adriano presidió el concilio séptimo y condenó á los iconoclastas? Nosotros vemos aquí á los peregrinos francos tributar culto público á las imágenes en las iglesias. Para deciros mi sentir si se corrigieran respecto de la adicion del símbolo, yo no exigiria nada mas y aun dejaria la cuestion de los ázimos como indiferente.» En cuanto al cargo que le hacia Miguel Cerulario de haber puesto el nombre del papa en los dípticos declara que no es cierto y que en esta parte habia seguido el ejemplo de Constantinopla; pero al mismo tiempo hace notar la ignorancia del patriarca respecto del papa Vigilio, quien mal podia haber rehusado asistir al sexto concilio cuando este se tuvo mas de un siglo despues de su muerte. Añade que estando en Constantinopla en tiempo del patriarca Sergio habia visto el nombre del papa en los dípticos, y no sabia por qué se habia borrado. Esta respuesta dió motivo á Miguel Cerulario para escribir una nueva carta, en que se concretaba á repetir las calumnias contra los legados.

Muerto Constantino paso el cetro á manos de su hermana Teodora y luego á las de Miguel Stratiótico; pero como era viejo é incapaz, no tardaron en despojarle de la corona y pusieron en su lugar á Isaac Comneno, de una familia ilustre y muy perito en el arte de

la guerra. Como el nuevo emperador era en cierto modo deudor del solio á Miguel Cerulario, que con sus intrigas y connivencia habia coadyuvado al buen éxito de la rebelion y dispuesto los ánimos en favor de aquel; le dió Isaac mucho valimiento y dejó enteramente en sus manos la administracion de las rentas de la iglesia de Constantinopla. Pero el ambicioso patriarca aspiraba á gobernar, queria disponer de todos los empleos y á la menor resistencia se irritaba hasta el extremo de amenazar que sabria derribar el edificio levantado por él. Isaac creyó que debia anticiparsele y mandó prenderle secretamente y llevarle desterrado á Proconeso. Despues congregó á algunos metropolitanos para discurrir los medios de deponerle; mas habiendo muerto á poco tiempo Miguel Cerulario, no hubo necesidad de recurrir á esta medida. Ocupó su lugar un cortesano llamado Miguel Lichnudo y continuó el cisma; pero los romanos pontífices mantenian estrechas relaciones con los emperadores. Estos tenian poderosos motivos para adherirse á los papas, de quienes esperaban auxilios á favor de su imperio: ademas como los pontífices estaban en continuas contiendas con los emperadores de Occidente, los de Oriente abrigaban esperanzas de recobrar un dia la Italia á la sombra de aquellos disturbios.

Los papas se aprovecharon de estas disposiciones para seguir en relacion con los griegos y desvanecer el odio y las preocupaciones que ahuyentaban á estos de la iglesia romana. Mas esta inteligencia se interrumpió de resultas de la matanza de los latinos residentes en Constantinopla bajo el imperio de Andrónico y de la toma de dicha ciudad por las tropas de los cruzados.

Entonces estaba dividido el imperio de Oriente entre los latinos, Teodoro Lascaris que se habia refugiado en Nicea, y los nietos de Andrónico que habian fundado el imperio de Trapisonda. Los latinos tenian un patriarca en Constantinopla, y German que era el de los griegos, se habia acogido á Nicea.

Cinco frailes menores que eran misioneros en Oriente, propusieron á este patriarca que trabajara en la reunion de la iglesia griega con la latina: German dió cuenta al emperador Juan Vatacio quien aprobó el proyecto; y el patriarca se lo escribió al sumo pontífice y á los cardenales.

En esta carta el sucesor de Cerulario, que aspiraba al imperio absoluto de toda la iglesia y pretendia dar y quitar á su antojo la corona imperial, motejaba al papa su dominacion tiránica, sus suplicios violentos y los tributos que exigia á los que le estaban sujetos. El pontífice vituperó con razon al patriarca la injusticia de sus pretensiones y la ingratitud de los patriarcas para con la iglesia romana, y comparaba el cisma de los griegos con el de Samaria. Aunque de la carta de German se colige que estaba poco dispuesto á la paz, el papa envió algunos religiosos que tuvieron conferencias con los griegos, y despues de acaloradas discusiones se redujeron todas las materias de controversia á dos puntos, la procesion del Espíritu Santo y el uso del pan ázimo. Se disputó mucho sobre entrambos y al fin no hubo ninguna avenencia.

Teodoro Lascaris, sucesor de Vatacio, no manifestó mucho anhelo por la reunion de los griegos y latinos; pero Miguel Paleólogo que se apoderó del imperio despues de Teodoro, habiendo sacado á Constantinopla del poder de los latinos, previó que el romano pontífice no dejaria de armar contra él á los príncipes de Occidente, y resolvió reunir á la iglesia griega con la latina para librarse de aquellas formidables cruzadas que hacian temblar á los emperadores en Constantinopla, á los soldanes en Babilonia y hasta á los tártaros en la Persia. Habiendo sabido la eleccion de Gregorio X para la silla de Roma repitió inmediatamente sus diligencias en cuanto á la reunion, y el papa le envió cuatro frailes franciscanos con la fórmula de fé que habia de suscribir, y unas cartas en que le rogaba que concurriese al concilio ó enviase embajadores. Tambien escribió para el mismo

objeto al patriarca de Constantinopla Josefo; pero este se hallaba muy lejos de querer abandonar el cisma. En vano empleó el emperador las razones y la autoridad en una junta del clero para inclinarle á la reunion. Hizo presente que en tiempo del emperador Juan Vatacio el patriarca Manuel y los otros obispos no acusaban de herejía á los latinos y prometian comunicar con ellos y hacer conmemoracion del papa en la liturgia, con tal que no enviase auxilios á los latinos de Constantinopla y se borrase del símbolo la palabra *Filioque* sin quitarla en los otros escritos; y añadió que nada se oponia en los cánones á que se reconociese el primado del papa y se hiciese conmemoracion de él en las preces. El patriarca esperaba que el archivero Juan Vecco respondiera á este discurso; y como viese le detenia el miedo, le mandó pena de excomunion manifestar su opinion. Entonces Vecco á quien su ciencia daba grande autoridad, no vaciló en declarar que los latinos eran herejes: De allí á unos dias mandó el emperador ponerle preso, y tratando luego de ganarle le envió todos los pasajes de la Escritura y santos padres que servian para probar la doctrina de los latinos. Tambien hizo que algunos sabios de su opinion compusieran un escrito para el mismo objeto y le remitió al patriarca ordenandole alegase inmediatamente los reparos que se le ofrecieran: los principales autores de este escrito fueron el arcediano Constantino Meliteniota y Jorge de Chipre. Habiendo reunido el patriarca á los cismáticos mas pertinaces con su concilio mandó escribir la respuesta al monje Job Jasita y al historiador Paquimerio, y despues envió á todos los fieles una declaracion confirmada con juramento y suscripta por los mas de los obispos protestando contra la union.

Entre tanto Vecco, examinados atentamente los pasajes que le habia enviado el emperador, conoció que la doctrina de los latinos sobre la procesion del Espíritu Santo era conforme á la de los padres griegos mas ilustres, particularmente S. Cirilo, S. Máximo y S. Atanasio; y como tenia gran rectitud y solo buscaba la ver-

dad, se declaró abiertamente por la reunion, y aun intentó varias veces persuadir á los obispos; pero sin gran fruto. Con todo algunos habian abrazado el mismo partido ya voluntariamente, ya por miedo del emperador. Entonces este participó al papa el estado de las cosas y nombró diez embajadores para el concilio, á saber, German, patriarca que habia sido de Constantinopla, Teofanes, metropolitano de Nicea, y ocho senadores, entre quienes se hallaba el gran referendario Jorge Acropolita que escribió la historia de los emperadores. Luego queriendo guardar consideraciones con el patriarca Josefo convinieron en que este se retiraria interinamente á un monasterio y conservaria su título con la condicion de recobrar la silla si no se verificaba la reunion, y de hacer renuncia absoluta si se llevaba á efecto, supuesto que él no queria consentir en ella. El emperador trató al mismo tiempo de ganar á los obispos obstinados y empleó sucesivamente los medios de la persuasion y de la violencia: les habló á todos juntos y á cada uno de por sí, mandó embargar sus bienes muebles, los amenazó con el destierro y relegó muchos á ciudades remotas. Por último declaró pública y solemnemente que se obligaba con juramento á no pedir mas que el reconocimiento del primado de la santa sede, el derecho de apelacion y la conmemoracion del romano pontífice en la liturgia sin exigir ninguna alteracion en el símbolo.

El concilio de Leon se abrió el dia 7 de mayo de 1274, y celebradas tres sesiones el papa difirió la cuarta hasta la llegada de los embajadores griegos que se verificó el 24 de junio. El concilio salió á recibirlos y los acompañó al palacio del pontífice, á quien entregaron las cartas del emperador Paleólogo declarando que iban á prestar obediencia á la iglesia romana y conformarse con su creencia. El dia de S. Pedro asistieron á la misa pontifical, en la que se cantaron sucesivamente en latin y en griego la epístola, el evangelio y el símbolo, y repitieron tres veces el artículo relativo á la procesion del Espíritu Santo, con la adicion de *Filioque*.

De allí á dos dias se tuvo la cuarta sesion, y el papa mandó leer las cartas del emperador Paleólogo, de su hijo Andrónico asociado hacia poco al imperio y del clero griego. La carta del emperador daba al papa el título de primero y sumo pontífice, papa ecuménico y padre comun de todos los fieles y contenia la profesion de fé propuesta por Clemente IV: añadia el monarca que abrazaba de corazon y de boca esta fé como verdadera, santa y ortodoxa: prometia guardarla inviolablemente y reconocia en particular el primado de la iglesia romana tal como se expresaba en este documento; pero pedia que la iglesia griega pudiese rezar el símbolo segun le rezaba anteriormente y conservar sus usos antiguos que no eran contrarios á la santa escritura, ni á la tradicion aprobada por la iglesia romana. Firmaban la carta del clero veinte y seis metropolitanos y seis arzobispos á nombre de sus sufraganeos y las dignidades de la iglesia patriarcal de Constantinopla. Se exponian las diligencias practicadas por el emperador para la reunion, la obstinacion del patriarca Josefo y su retiro á un monasterio, y luego declaraban los prelados que si continuaba en su pertinacia, estaban resueltos á deponerle para elegir otro que reconociese el primado de la santa sede. Uno de los senadores hizo abjuracion del cisma en nombre del emperador, y se cantó el *Te Deum* en accion de gracias: luego dijo el papa una breve alocucion y se cantó el símbolo en latin y en griego ripitiendo dos veces: *que procede del Padre y del Hijo.*

En el año 1277 llegaron á Roma unos embajadores griegos con cartas del emperador Paleólogo y de su hijo Andrónico participando al papa que los obispos orientales congregados en Constantinopla habian ratificado la abjuracion del cisma y consentido todas las decisiones del concilio de Leon. Tambien habia sido depuesto el patriarca Josefo que persistia en desechar la union, y Juan Vecco elegido en su lugar enviaba por los mismos embajadores una carta al papa, en que reconocia en los términos mas formales el primado de la santa sede y su

jurisdiccion sobre todas las iglesias. «Prometemos, añadia, estar sujetos á ella y guardarle todas las prerogativas que le atribuian nuestros predecesores antes del cisma, y todos los privilegios que le han sido otorgados por los emperadores. Confesamos que en virtud de este primado tiene el papa la plenitud de potestad y que las cuestiones de fé deben decidirse por su juicio. Todos los que se hallan perjudicados en las materias de jurisdiccion eclesiástica, pueden apelar á la iglesia romana, á quien estan sujetas todas las iglesias y deben obediencia todos los prelados. Ella ha confirmado los privilegios de las demas y particularmente de las patriarcales.» A continuacion hacia Vecco su profesion de fé conforme con la creencia de la iglesia latina sobre la procesion del Espíritu Santo, la cuestion del pan ázimo en la Eucaristía, el purgatorio, los sufragios por los difuntos y cada uno de los siete sacramentos. Poco despues publicó el nuevo patriarca la excomunion fulminada en concilio por los obispos presentes en Constantinopla contra los cismáticos y especialmente contra los que no querian reconocer que la iglesia romana es la madre de todas las demas iglesias y la maestra que enseña la fé ortodoxa, y su pontífice el primer pastor y cabeza de todos los cristianos, de cualquier categoría que sean, obispos, presbíteros ó diáconos.

Al año siguiente envió Nicolás III cuatro legados de la orden de S. Francisco á Constantinopla con cartas para el emperador y el patriarca é instrucciones por escrito sobre la conducta que debian observar. Les recomendaba que evitaran cuidadosamente todo cuanto pudiera dar pretexto de ruptura á los griegos; pero que no obstante trataran la cuestion á fondo y se cerciorаran de las disposiciones de aquellos, los obligaran á cantar el símbolo como los latinos con la palabra *Filioque*, exigieran al patriarca, á todos los prelados y á los demas individuos del clero profesiones de fé suscriptas por cada uno de ellos en particular y confirmadas con juramento sin tener en cuenta la costumbre alega-

da para eximirse, les hicieran presente que debian impetrar la absolucion de las censuras en que habian incurrido á causa del cisma, y la confirmacion de sus dignidades por la santa sede, y últimamente se informaran con cautela de si habia medio de enviar un cardenal legado al imperio y persuadir al emperador que le pidiera él mismo. Ademas el papa los facultaba para emplear las censuras y proceder espiritual y temporalmente, segun lo juzgaran oportuno, contra todos los que alterasen la union; pero las circunstancias estaban muy lejos de ser favorables al buen logro de estas negociaciones.

Las diligencias de Paleólogo para efectuar la reunion habian ocasionado casi en todas partes un descontento, que se convirtió bien pronto en abierta rebelion. Una multitud de cismáticos, adictos los unos al patriarca Arsenio y los otros á Josefo, se habian refugiado en las provincias donde no era reconocida la autoridad del emperador, la Morea, la Tesalia, la Acaya y la Cólquida, y vestidos de cilicios corrian las ciudades y campiñas excitando la fanática supersticion del pueblo con sus declamaciones y á veces con visiones fingidas y falsas profecías. Los mas eran hombres vulgares y monjes ignorantes; pero tambien habia entre los defensores del cisma personas instruidas y de distincion, y la seduccion penetró hasta en los individuos de la familia imperial, algunos de los cuales enviados con tropas contra el duque de Patras abrazaron tambien el partido de los rebeldes. Este duque ofrecia un asilo á todos los cismáticos, perseguia á los que se habian adherido á la union, y congregó un conciliábulo de algunos obispos, en que se lanzó anatema contra el papa, el emperador, el patriarca y todos los católicos. Los rebeldes indujeron al príncipe de Trapisonda á tomar el título de emperador, y la reina de los búlgaros, sobrina de Paleólogo, llevó su fanático zelo hasta el extremo de enviar una embajada al soldan de Egipto para persuadirle á que sostuviera el partido de los cismáticos haciendo irrupcion en el im-

perio de Constantinopla. La princesa Eulogia, hermana del emperador, y otras varias parientas suyas incitadas por unos monjes se separaron de la comunion de aquel y maquinaron en favor del cisma, de modo que tuvo que encerrarlas y les confiscó los bienes. Lo mismo hizo con los príncipes de su familia que habian fomentado la rebelion.

Asi las cosas llegaron los legados del papa á Constantinopla, y sabiendo el emperador cuál era el objeto de la legacion y temeroso de una resistencia que le causase nuevas dificultades y embarazos, creyó que debia tomar ciertas precauciones para evitarla. Congregó pues secretamente á los obispos y al clero y les dijo que habiendo divulgado sus enemigos la voz de que la union era solo una ficcion y una hipocresía, los legados tenian orden de exigir mas completas seguridades para cerciorarse de la fé y sinceridad de los griegos: que importaba sobremanera guardar contemplaciones con los legados y satisfacerlos; y que en consecuencia los exhortaba á que oyesen sus proposiciones sin muestras de oposicion ni de disgusto; pero que por lo demas prometia delante de Dios no consentir nunca que se alterasen en lo mas mínimo el símbolo y la disciplina de la iglesia griega. Esta confianza produjo tal efecto, que cuando los legados hicieron sus proposiciones, nadie manifestó la menor repugnancia, y para desvanecer aun mejor cualquier desconfianza el emperador les mostró los príncipes de su familia presos y cargados de cadenas por ser adictos al cisma. Despues escribió al romano pontífice una carta artificiosa firmada por una multitud de obispos que no existian, y se tuvo cuidado de aglomerar con pomposas lisonjas á los latinos diversas expresiones de los padres relativas á la procesion del Espíritu Santo, como emanar, irradiar, ser mostrado y dado; pero sin emplear la voz propia *proceder*. Igualmente se afectaba no responder nada sobre las demas preguntas de los legados.

Entre tanto Paleólogo empleaba las medidas mas

rigurosas contra los cismáticos. De los cuatro príncipes que estaban presos murió uno en este tiempo: el emperador hizo llevar á su presencia los otros tres, los llenó de injurias y denuestos, y despues de repetidos esfuerzos logró ganar á uno; mas como los otros dos continuasen pertinaces, mandó sacarles los ojos. El mismo castigo dió á otras muchas personas por la simple sospecha de que aspiraban al imperio en perjuicio de sus hijos. Estaba especialmente enojado con los monjes, á quienes hizo frecuentes y terribles amenazas, ya por su adhesion al cisma, ya porque se metian á predecir su muerte próxima, porque muchos eran dados á la divinacion y la astrología, género de superslicion muy comun entre los griegos. El patriarca Vecco por su parte publicó varios escritos de sólida doctrina para combatir á los cismáticos y probar la creencia de la iglesia romana tocante á la procesion del Espíritu Santo, y para el mismo objeto tuvo diferentes concilios, entre ellos uno en Constantinopla el año 1280, en el que hizo ver que los cismáticos no tenian reparo de alterar los pasajes de los santos padres donde eran condenados sus errores. Algun tiempo antes habian defendido tambien la doctrina católica sobre la procesion del Espíritu Santo Nicetas, arzobispo de Tesalónica, y Nicéforo Blemmides, abad virtuoso y docto, de quien nos han quedado dos tratados sobre esta materia.

En 1282 murió Miguel Paleólogo dejando el trono á su hijo Andrónico, príncipe de veinticuatro años, de espíritu debil, crédulo y supersticioso y por consiguiente juguete de las preocupaciones y pasiones de otros, sin elevacion ni caracter y enteramente incapaz; de modo que su reinado fue igualmente funesto para el imperio que para la religion. El primer uso que hizo de su autoridad, fue privar á su padre de la sepultura eclesiástica por haberse unido con los latinos; y entregandose á los consejos de su tia la princesa Eulogia que fingia llorar sin consuelo por la suerte de Miguel Paleólogo, como si hubiera muerto en la herejía y en estado de

condenacion, declaró que estaba dispuesto á hacer la penitencia que se le quisiera imponer pór haber consentido la reunion, aunque contra su voluntad. Al mismo tiempo hizo dejar la silla patriarcal á Juan Vecco que se retiró á un monasterio; y fue repuesto el anciano Josefo, tan debilitado por las enfermedades de alma y cuerpo, que no podia ejercer ningun ministerio: los monjes cismáticos abusando de su autoridad y nombre cometieron todas las demasías que puede sugerir un zelo ciego y fanático. Reconciliaron las iglesias como profanadas por los actos de comunion con los latinos: declararon suspensos por tres meses á los obispos y clérigos que se habian adherido á la union: depusieron á los arcedianos Constantino Meliteniota y Jorge Metoquites; é impusieron diversas penitencias á los seglares. Habiendo congregado despues un concilio que presidió el patriarca de Alejandría, citaron á Vecco para que compareciese, le obligaron á renunciar, y consiguieron que fuese desterrado á Prusa en Bitinia. Entretanto estallaron las antiguas discordias entre los cismáticos, muchos de los cuales continuaban adictos al partido de Arsenio y condenaban al patriarca Josefo como excomulgado. No podia consentir el emperador en abandonar á este último por miedo de que se le disputase la corona si no era legítimo el patriarca de quien la habia recibido; porque la historia muestra que los griegos miraban la coronacion de los emperadores como el origen principal ó á lo menos como la sancion de su autoridad y derecho; pero como el número de los arsenitas era considerable y se aumentaba de dia en dia, creyendo Andrónico deber guardarles algunos miramientos les concedió una iglesia y puso al mismo tiempo todo su conato en reunir á los dos partidos. El patriarca Josefo murió en marzo de 1283, y el emperador logró que algunos obispos, entre los cuales estaba el jefe de los arsenitas que habia sido metropolitano de Sardica, eligiesen por sucesor de Josefo á Jorge de Chipre. No obstante los arsenitas persistian en su separacion y solicitaban con instancias probar la justicia de su causa por un

milagro. Al fin al año siguiente convinieron los dos partidos en hacer la prueba del fuego, es decir, en echar unos y otros en un brasero un escrito que comprendiera sus razones, con la condicion de que aquel partido cuyo escrito se quemase, estaria obligado á reunirse con el otro, y si se quemaban los dos escritos, tambien se reunirian ambos partidos juzgando que el fuego habia consumido el motivo de su discordia. En consecuencia mandó el emperador fabricar de intento un brasero de plata y fijó el sábado santo para la prueba, á la cual se preparó cada partido con oraciones esperando que Dios obrase un milagro á su favor; mas el fuego hizo su efecto natural y los dos escritos quedaron reducidos á cenizas. Entonces declararon los arsenitas que se sometian al patriarca y en efecto recibieron la comunion de su mano; pero al dia siguiente se retractaron casi todos. Ademas muchos no habian querido consentir en esta prueba considerandola como una supersticion é impiedad, y rompieron toda comunion con los otros; de suerte que este partido quedó dividido por un nuevo cisma.

Jorge de Chipre, sucesor de Josefo en la silla de Constantinopla, habia adquirido gran celebridad por su talento y sobre todo por la elegancia de su estilo. Como habia nacido en Chipre bajo la dominacion de los latinos, se instruyó desde su niñez en la doctrina católica, y en el reinado de Miguel Paleólogo se mostró uno de los partidarios mas zelosos de la union; pero acomodando su religion á las circunstancias se apresuró á reunirse con los cismáticos al advenimiento del nuevo emperador. Nombrado patriarca mudó el nombre de Jorge por el de Gregorio, y el emperador cuidó de que no le consagrasen obispos que se hubieran adherido á la union. A los pocos dias de su consagracion, es decir, en la semana de Pascua del año 1283 tuvo por orden de Andrónico un concilio en que fueron depuestos muchos obispos, habiendolos ultrajado los cismáticos y sacadolos á rastra atados de pies y manos como si fueran unos reos. Los que no se presentaban voluntariamente eran

llevados á la fuerza, y muchos á quienes no se pudo hacer comparecer, fueron condenados en rebeldía. A los dos años se tuvo otro concilio en que se obligó á comparecer á Vecco y los dos arcedianos Meliteniota y Metoquites para ganarlos y hacer que renegaran de su doctrina sobre la procesion del Espíritu Santo; pero ellos demostraron tan bien la conformidad de esta con la de los santos padres, que no teniendo los cismáticos nada que replicar procuraron disimular su derrota con injurias. En seguida mandó el emperador encerrar á Vecco y sus dos arcedianos en una fortaleza de Bitinia sin cuidar siquiera de su manutencion. Gregorio intentó responder por escrito á Vecco y queriendo explicar un pasaje de S. Juan Damasceno en que se dice que el Padre produce al Espíritu Santo por el Verbo, se perdió en sutilezas y errores que fueron rebatidos victoriosamente por Vecco y aun levantaron contra él parte de los cismáticos; de modo que despues de largos altercados como fuesen en aumento las discordias, se vió forzado por los embates de sus enemigos y las instancias del emperador mismo á hacer renuncia y encerrarse en un monasterio. Fue su sucesor un anacoreta llamado Atanasio, que tambien tuvo que renunciar á los tres ó cuatro años, porque su zelo por la disciplina le atrajo primero el odio del clero y de los monjes cuya relajacion condenaba, y luego se hizo tan aborrecible al pueblo, que muchos le injuriaban hasta en la iglesia ó le apedreaban cuando salia á la calle.

Sucedióle el monje Cosme, preso por su adhesion al cisma; pero que gozaba gran fama de virtud. Este nuevo patriarca consagrado con el nombre de Juan en 1294 tuvo que renunciar tambien á los ocho años. Entonces el emperador Andrónico que continuaba en su idea de reunir á los arsenitas, celebró una conferencia con ellos para convenir en la eleccion de un patriarca de su agrado, y luego en virtud de una falsa profecía de Atanasio concibió el proyecto de llamarle; á cuyo efecto pasó acompañado del clero y de innumerable

gentío al monasterio donde vivia retirado el antiguo patriarca. Atanasio se excusó con sus achaques y vejez; pero al mismo tiempo para ganar al pueblo afectó tomar muy á pechos sus intereses y compadecerle porque le tenian oprimido los grandes por falta de un protector. El emperador reunió á los obispos para deliberar sobre esta determinacion y muchos de ellos se opusieron enérgicamente: por otro lado Juan Cosme intentaba retirar su renuncia y solicitar la nulidad de ella, y aun llegó á declarar excomulgado á cualquiera que intentase reponer á Atanasio. No obstante consintió revocar esta excomunion, y el emperador llevando adelante su plan repuso á Atanasio en la iglesia patriarcal el año 1303; pero buena parte de los obispos, del clero y de los monjes con el patriarca de Alejandría resolvieron no reconocerle como patriarca y separarse de su comunion. Con todo de allí á dos años en virtud de las instancias del emperador acordaron reunirse, excepto el patriarca de Alejandría cuyo nombre no se borró de los dípticos; y para no tener que pronunciarle en la liturgia se determinó que no oficiara el patriarca Atanasio y que celebrasen los sacerdotes sin diácono. No pueden leerse las particularidades de estas contestaciones sin deplorar las puerilidades que ofrecen casi siempre ya en el fondo, ya en la forma.

El papa Clemente V por una bula de junio de 1307 declaró excomulgado al emperador Andrónico como fautor del cisma de los griegos prohibiendo bajo la misma pena contraer alianza con él, ni prestarle ayuda ni consejo. Este príncipe habia abandonado el gobierno al patriarca Atanasio, que hacia diarias rogativas y procesiones para alejar las calamidades públicas, porque mientras los griegos se entretenian en sus despreciables disputas, estaba expuesto el imperio á las excursiones de los turcos. El patriarca llevado de su zelo fanático quitó á los frailes mendicantes un convento que poseian en Constantinopla, y los obligó á retirarse al arrabal de Pera donde residian los cónsules de las ciudades marítimas de

Francia. Tambien echó de Constantinopla al patriarca de Alejandría que no queria reconocerle. Este en la travesía á Creta aportó á Negroponto, donde le preguntaron algunos religiosos mendicantes sobre la fé, principalmente en lo que tocaba á las diferencias de los griegos con la iglesia latina; y como rehusase explicarse, amenazaron quemarle y señalaron dia para ejecutarlo; pero temerosos de las represalias contra los latinos que viajaban por Oriente, se contentaron con echarle del pais. Aunque habia concluido el imperio de los latinos en Constantinopla, todavia eran dueños de varias provincias en la Grecia y particularmente de la Acaya y la Morea; por lo cual se seguian nombrando patriarcas latinos de Constantinopla, y Clemente V les señaló el obispado de Negroponto para sostener su dignidad y le unió al patriarcado.

El imperio griego y la iglesia de Constantinopla iban en continua y rápida decadencia bajo el reinado del inepto Andrónico. El patriarca Atanasio, blanco siempre del odio de una parte del clero, habia hecho renuncia por segunda vez en 1310, y á los dos años se nombró para sucederle á Nifon, metropolitano de Cízico, el cual fue expulso al cabo de tres años por su odiosa avaricia. Era tan ignorante que no sabia escribir, y para enriquecerse empleaba medios á las veces bajos, injustos ó sacrílegos. En 1316 le reemplazó Juan Glicis que pasaba por sabio y virtuoso; pero era seglar y casado: su mujer tomó inmediatamente el hábito de religiosa. A los cuatro años fue acometido Juan de perlesía y tuvo que dejar la silla. En su lugar puso Andrónico á Gerásimo, monje ignorante y achacoso con la edad; y habiendo muerto este á poco tiempo, le sucedió unos tres años despues otro monje llamado Isaías, igualmente viejo é ignorante y acusado ademas de varios delitos graves tan bien probados, que no se le habian conferido los sagrados órdenes. Pero el emperador escogia de intento sugetos despreciables, para que estuviesen enteramente sometidos á sus caprichos. A poco

tiempo asoció al imperio su nieto llamado como él Andrónico, que no tardó en rebelarse contra su abuelo. Quejabase de que el anciano emperador debilitado por la edad descuidaba el gobierno y dejaba expuesto el imperio á las incursiones de los bárbaros, es decir de los turcos, que cada dia adelantaban mas sus conquistas. Asi formó un partido numeroso, y apoderado de algunas ciudades de la Tracia se dirigió contra Constantinopla en 1328. Andrónico el anciano congregó á los obispos y al patriarca y les pidió que borraran el nombre de su nieto en la liturgia y le amenazaran con excomunion para reducirle á su deber. Vinieron en ello los mas virtuosos é ilustrados; pero se negó el patriarca con algunos otros, y de allí á tres dias habiendo este congregado al pueblo al toque de campana fulminó excomunion contra los obispos del partido contrario, los cuales se reunieron tambien y le excomulgaron como sedicioso: entonces el emperador mandó encerrar al patriarca en un monasterio.

Entre tanto logró Andrónico el joven entrar en Constantinopla por estratagema sin ninguna resistencia, y despues de reunir á sus principales oficiales para prohibirles expresamente quitar la vida ni injuriar á nadie marchó á palacio, donde saludó respetuosamente al emperador su abuelo y conversó con él como si no hubiera pasado nada. Acto continuo se postró ante una célebre imagen de la Virgen santisima llamada de la guia para darle gracias por tan próspero suceso, fue á poner en libertad al patriarca Isaías y le llevó en triunfo á su iglesia. Cuando volvia á palacio encontró al antiguo patriarca Nifon, quien por espíritu de venganza le aconsejó que si queria reinar en paz, destituyera al emperador y le enviara desterrado ó le encerrara. Algunas otras personas le hablaron en igual sentido, y él confinó á su abuelo en palacio sin permitirle salir ni meterse en nada, aunque dejandole las insignias imperiales. Despojado asi el viejo Andrónico de su autoridad tomó el hábito de monje, en cuyo estado vivió unos tres

años y medio: murió en febrero de 1332. No tardaron en experimentar la venganza del patriarca Isaías los obispos y clérigos que se habian declarado á favor del anciano emperador. Unos fueron suspensos temporalmente y otros entredichos perpetuamente; y en vano solicitó su perdon el mismo Andrónico el jóven. Mas en el concilio celebrado para juzgarlos hizo el primer ministro Juan Cantacuzeno tan sólidas reflexiones sobre la obligacion de olvidar las injurias y dar buen ejemplo, que al cabo consintió el patriarca en perdonarlos. Murió Isaías de allí á cinco años, y entonces Cantacuzeno tuvo habilidad para que fuese elegido un sacerdote llamado Juan, natural de Apri, que habia sido su capellan. Cuando le propuso á los obispos, le rechazaron por unanimidad, y Cantacuzeno aparentó que cedia y pidió otra silla para Juan de Apri. Ellos se apresuraron á nombrarle arzobispo de Tesalónica y á extender el decreto de eleccion. Cuando Cantacuzeno le tuvo en sus manos, dijo á los obispos: ¿Qué responderiais al emperador y qué disculpa plausible podriais darle, si os preguntara por qué Juan de Apri, ya que le juzgais digno del episcopado, no puede ocupar la silla patriarcal segun los deseos del príncipe? Porque al cabo ¿necesita el patriarca alguna potestad ó gracia de lo alto que no necesiten los otros obispos? Pues ¿á qué ofender al emperador con una oposicion sin motivo?» Perplejos los obispos al oir estas palabras se resolvieron al fin, aunque contra su voluntad, á elegir á Juan de Apri para la silla de Constantinopla. Hallabanse por entonces en esta ciudad dos misioneros apostólicos de la orden de predicadores, y de vuelta á Aviñon contaron al sumo pontífice que el emperador Andrónico manifestaba deseos de reunirse á la iglesia romana, y pintaron con vivos colores en consistorio el peligro á que estaba expuesto el imperio de Oriente por parte de los infieles. En efecto los turcos habian adelantado ya sus conquistas hasta las puertas de Constantinopla: su segundo soldan Orkan habia ocupado á Prusa en Bitinia haciendola su capital,

y luego tomó á Nicomedia, Nicea y otras varias plazas. No tardó el papa en enviar otra vez á Oriente los dos misioneros dominicos ordenados ya obispos el uno de Vospro en la Crimea y el otro de Querson, y les entregó unas cartas en que exhortaba los griegos á la reunion. Llegaron á Constantinopla en el año 1334; pero aunque parte del pueblo instaba al patriarca Juan para que entrase en conferencia con ellos, como él conocia la ignorancia de los obispos griegos y tampoco era capaz de sostener la disputa, no juzgó conveniente empeñarlo. No era menor la obstinacion en el cisma entre los griegos de la Morea, del ducado de Atenas, de las islas de Chipre, Candía y Negroponto y de los demas paises sujetos á la dominacion de los francos; y el veneciano Sanuto que habia vivido mucho tiempo entre ellos, atesta que si manifestaban á veces su sumision á la iglesia romana, era de boca y no de corazon.

Como Andrónico el joven se mostraba dispuesto á entablar negociaciones para la reunion de la iglesia griega, le escribió el papa Benedicto en 1337 exhortandole á llevar á cabo aquel designio, y al mismo tiempo excitaba en una carta particular el zelo de la emperatriz, hija del conde de Saboya. En consecuencia envió el emperador por negociador á Barlaam, sabio abad del monasterio de S. Salvador, acompañado del noble veneciano Estevan Dandolo. Llegaron á Aviñon en 1339 con cartas de recomendacion de los reyes de Francia y Nápoles, y Barlaam á instancias del papa y los cardenales extendió por escrito sus proposiciones manifestando que por confesion de todos no se podia pensar en efectuar la reunion á la fuerza: que la única via posible era la de la persuasion; pero que si todo se reducia á conferencias con los sabios, aunque se lograra facilmente persuadirlos, no se conseguiria atraer á la multitud, porque se los acusaria á ellos mismos de que se habian dejado ganar con halagos ó dádivas. De aquí inferia que el único medio de reunir al pueblo, asi como á los sabios era la celebracion de un concilio general,

cuya autoridad estaba acostumbrado á reconocer el pueblo; y previendo que se le objetaria el de Leon advertia que los diputados enviados por los griegos á este concilio no eran mas que los representantes del emperador, el cual queria entonces efectuar la reunion por la violencia; y que para conseguir un resultado cierto era preciso enviar á Oriente legados llenos de humildad y moderacion que tuviesen concilio con los patriarcas y obispos de la iglesia griega. Ultimamente como sabia que era costumbre responder á estos: Empezad por reuniros con nosotros y luego acudiremos á ayudaros contra los turcos; representó que no se podia exigir razonablemente tal condicion, en primer lugar porque las incursiones de los turcos eran un obstáculo para la reunion en atencion á que no dejaban al emperador congregar los obispos para disponerlos á ella, y en segundo porque los turcos no acometian solamente á los griegos, sino á los armenios, rodios y otros insulares, y los acometian por ser cristianos: en consecuencia el ir contra los turcos era no solamente acudir en socorro de los griegos, sino de la religion. Añadia que seria facil á los latinos rechazarlos uniendose al emperador; pero que si una vez llegaban aquellos bárbaros á conquistar el imperio, no seria ya tiempo de pensar en destruir su pujanza, y que entonces los latinos en vez de ofenderlos tendrian que atender á su propia defensa.

Examinadas con cuidado las proposiciones de Barlaam no juzgaron conveniente el papa ni los cardenales consentir en la convocacion de un concilio, y respondieron que no se podia poner otra vez en tela de juicio y dudar al parecer de lo que se habia decidido no solamente en el concilio de Letran, sino en el de Efeso y en una carta del papa Hormisdas aprobada por los mismos griegos. En efecto en la que escribió este pontífice al emperador Justino el año 521, se dice expresamente que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo, y los griegos no se quejaron entonces de esta

expresion. En cuanto al concilio de Efeso, aunque no trató especialmente de la procesion del Espíritu Santo, no dejó de sentar indirectamente la doctrina católica aprobando las cartas de S. Cirilo á Nestorio, en donde se supone aquella con toda claridad. En virtud de esta respuesta del papa dijeron los enviados del emperador: «Si no se puede persuadir á los griegos á que profesen el artículo del símbolo como los latinos, persevere cada cual en su creencia sin perjuicio de la union.» Pero se les respondió: Eso no puede ser, porque la iglesia católica no tiene mas que una sola creencia, y no resistiendo al error pareceria que le aprobaba. Por último añadió el papa que la convocacion de un concilio general era ademas impracticable por las guerras y turbaciones de la cristiandad, y propuso que se reuniesen en concilio los obispos griegos, su clero y los seglares de cuenta y que en seguida se eligiesen algunos sabios para que vinieran á Occidente á conferenciar con los comisarios de la santa sede. Barlaam que habia manifestado ya que este medio era insuficiente, le impugnó de nuevo en otra memoria en que declaraba ser imposible á no mediar un milagro, porque el emperador no podria manifestar la intencion de reunirse á la iglesia romana sin exponer su corona y su vida, y que aun cuando se consiguiese congregar á los patriarcas y obispos griegos, casi no habia probabilidad de ponerlos de acuerdo, ó por lo menos ya que consintiesen en enviar diputados, no les darian plenos poderes sino con condiciones inadmisibles para los latinos. Vemos que el interés político era el verdadero motivo y el objeto principal de esta negociacion como de otras muchas anteriores. No habiendo podido lograr los enviados del emperador que se aceptaran sus proposiciones se despidieron del papa, y la cosa no pasó adelante. Es de notar que el pontífice se abstuvo de dar de palabra y por escrito el título de emperador á Andrónico y el de patriarca á los obispos de las primeras sillas de Oriente, porque algunos latinos tomaban ó reclamaban estos títulos.

El emperador Andrónico murió en 1341 de resultas de los esfuerzos que hizo para hablar en un concilio reunido contra los hesicastas ó quietistas. Dejó dos hijos todavia niños bajo la tutela de su esposa la emperatriz Ana; pero se apoderó de la regencia Juan Cantacuzeno y luego se vistió las insignias imperiales; lo cual produjo una guerra civil de muchos años. Deseando con el mayor zelo la reunion de la iglesia griega y el buen término de la guerra contra infieles envió en 1348 embajadores al romano pontífice, el cual despachó nuncios á Constantinopla, y se convino en celebrar un concilio general en una ciudad marítima entre Grecia é Italia; mas las turbaciones de Europa y la muerte del papa Clemente impidieron la ejecucion de este proyecto.

Forzado Cantacuzeno á bajar del trono abrazó el estado monástico: entonces volvió á Constantinopla y se ciñió la corona Juan Paleólogo desterrado en Tesalónica. Tambien ocupó otra vez su silla el patriarca Calixto. Paleólogo para conseguir los auxilios de los latinos contra los turcos celebró un tratado con el arzobispo de Smirna, nuncio del papa, tocante á la reunion de la iglesia griega y le entregó una bula de oro que contenia lo siguiente: «Juro sobre los santos evangelios ser fiel y sumiso al papa Inocencio, sumo pontífice de la iglesia romana y de la iglesia universal. Recibiré á sus legados y nuncios con respeto y haré cuanto pueda para someter mis súbditos á su obediencia. Daré en rehenes á mi hijo Manuel, mediante lo cual y segun los convenios hechos con el arzobispo de Smirna me enviará el papa lo mas pronto que pueda quince naves con quinientos caballos y mil peones. Este ejército servirá seis meses á mis órdenes, y en este tiempo conferirá el legado del papa los beneficios á los eclesiásticos griegos que vuelvan voluntariamente á la obediencia de la santa sede. Si en los seis meses siguientes al arribo de la flota no quieren los griegos someterse á la iglesia, usaré yo de mi autoridad para compelerlos segun los con-

sejos del legado. Daré á este un palacio y una buena iglesia, que quedarán para el papa perpetuamente. Fundaré tambien tres colegios para enseñar el latin y cuidaré de que reciban allí su educacion los hijos de las principales familias. En caso que yo no cumpla estas promesas me declaro desde ahora indigno del imperio y traspaso al papa la patria potestad que tengo sobre mi hijo, de suerte que pueda darle tutores y curadores y disponer del imperio en su nombre.» En junio de 1356 el arzobispo de Smirna acompañado de un oficial imperial llevó al papa este tratado, cuya fecha es de diciembre de 1355, é inmediatamente despachó Inocencio dos nuncios á Constantinopla con cartas para el emperador y el patriarca. Al mismo tiempo escribió al rey de Chipre, al gran maestre de los caballeros de Rodas, al dux de Venecia y á los genoveses; pero con todas estas diligencias no pudo conseguir aprontar las naves y tropas convenidas.

Como á mediados del año 1369 fue á Roma Juan Paleólogo, y el papa le trató con mucho cariño y distincion. El dia 18 de octubre hizo el emperador delante de cuatro cardenales diputados por el pontífice una profesion de fé que contenia entre otros artículos que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo: que la iglesia romana tiene la primacía sobre toda la iglesia católica: que le corresponde decidir las cuestiones de fé; y que cualquiera que se sienta perjudicado en materia eclesiástica, puede apelar á la santa sede. El emperador entregó esta profesion en griego firmada de su puño con tinta encarnada y sellada con una bula de oro y la confirmó con juramento: en seguida le admitieron los cardenales al ósculo de paz como verdadero católico. Al domingo siguiente concurrió con muchos griegos á la iglesia de S. Pedro para oir la misa pontifical, y le recibió el papa revestido de sus ornamentos y sentado en una silla levantada sobre las gradas. En cuanto le columbró el emperador hizo tres genuflexiones, luego se acercó y le besó los pies, las manos y la boca. Como se

recelase alguna sutileza en cuanto al nombre de iglesia romana, porque tambien se llamaban romanos los griegos, Juan Paleólogo dió otra bula por enero de 1370 en que explicando la primera decia que entendia por iglesia romana la que gobernaba el papa Urbano V. A poco tiempo se volvió el emperador á Constantinopla, y el pontífice le recomendó en sus cartas á diferentes príncipes cristianos, y particularmente á la reina de Nápoles y al príncipe de Tarento, por cuyos estados debia pasar Paleólogo. Tambien le otorgó muchos privilegios, uno de ellos el tener altar portatil, es decir, una ara consagrada para que á su presencia dijera misa un sacerdote latino, porque los griegos no usan aras en sus altares, sino un pedazo de cuero, lienzo ú otra tela consagrada para aquel uso.

En 1418 tratando el emperador de Constantinopla de implorar los auxilios de los latinos contra los turcos envió el arzobispo de Kiovia al concilio de Constanza para que negociara la reunion de ambas iglesias; pero como las proposiciones que traia el prelado eran vagas, esta diligencia no dió ningun resultado. A poco tiempo llegaron á Florencia otros embajadores á manifestar al papa que el emperador y el patriarca estaban dispuestos á abrazar la creencia de los latinos. En consecuencia envió el papa legados á Constantinopla para tratar este asunto y concertar con los griegos el tiempo y lugar de un concilio general, cuya convocacion solicitaba el emperador. Este escribió despues que el único medio de procurar la reunion era congregar el concilio en Constantinopla, y aunque fuese punto menos que imposible la ejecucion de este plan por haberse establecido los turcos en las provincias de Tracia, el papa porque no pareciese que desechaba enteramente la proposicion, respondió que venia en ello con tal que el emperador pagase los gastos de los prelados.

Reunido el concilio de Basilea en 1431 envió diputados á Constantinopla para que trataran de la reunion de los griegos con el emperador Paleólogo, el cual de

acuerdo con el patriarca de dicha ciudad estaba en negociacion con el papa para la celebracion de un concilio en Italia á aquel efecto. De resultas de este paso despachó tambien el emperador embajadores al concilio, con los cuales se convino que si no querian los griegos concurrir á Basilea, eligieran una ciudad marítima de Occidente, á la que deberia trasladarse el concilio dentro de un mes despues de la llegada de los mismos y sufragar los gastos del viaje. Este convenio se publicó el 7 de septiembre en la sesion décimanona y luego se envió al papa Eugenio que le confirmó.

Mientras regresaban á su pais los enviados griegos, ocurrieron disensiones entre el concilio de Basilea y el papa Eugenio, el cual convocó otro en Ferrara y prohibió al primero dar ningun decreto sinodal, ni tratar de ningun otro asunto que el de los bohemios. Viendo el emperador Paleólogo que el concilio de Basilea estaba dividido, pues que parte de los prelados se habian quedado en esta ciudad, y otros (y eran los mas) habian concurrido á Ferrara; y no pudiendo por otra parte consentir en el señalamiento de un lugar fuera de Italia, no tomó en consideracion las instancias de los diputados enviados por los padres de Basilea, y el 24 de noviembre de 1437 se embarcó en las galeras del papa con el patriarca de Constantinopla y un séquito de setecientas personas, entre las cuales se contaban veinte arzobispos ú obispos (los metropolitanos de Rusia y Trapisonda eran de ellos), los diputados de los patriarcas de Alejandría, Antioquía y Jerusalem y como otros veinte, muchos abades y eclesiásticos de segundo orden y los embajadores del emperador de Trapisonda, del príncipe de Georgia y de los déspotas de Servia y Valaquia. Arribaron á Venecia el 8 de febrero de 1438 y llegaron á Ferrara á principios de marzo, siendo recibidos con la mas honorífica distincion. Como deseaban especialmente obtener auxilios, se quedaron aturdidos al ver tan poco concurrido el concilio y pidieron que se esperase la llegada de los príncipes latinos ó sus embajadores. En consecuencia envió el

papa Eugenio nuevas convocatorias, hizo segunda apertura del concilio de Ferrara el 9 de abril y se señaló la primera sesion para de allí á cuatro meses; pero poco ó nada se adelantó con este plazo que se alargó otros dos meses mas, porque queriendo los reyes de Francia, Castilla, Portugal y Navarra y los príncipes de Alemania trabajar por unir al papa Eugenio y al conciliábulo de Basilea no juzgaron conveniente enviar sus embajadores á Ferrara. Mientras llegaba el dia de la sesion, propuso el papa ilustrar por medio de conferencias los puntos principales que dividian á las dos iglesias, y despues de algunas dificultades consintieron los griegos en tratar la cuestion del purgatorio. Admitian en la esencia el dogma católico, es decir, un lugar destinado á purificar las almas de los justos que no habian satisfecho enteramente á la divina justicia ó que morian manchados con pecados veniales: creian ademas que estas almas eran aliviadas y libertadas con los sacrificios, oraciones y buenas obras de los fieles; pero suponian que no padecian otra pena que la tristeza y la privacion de Dios y no la pena de fuego. La controversia fue larga y no dió ningun resultado.

Seis meses estuvieron esperando los griegos, y como al cabo de este tiempo viesen las cosas en el mismo estado, consintieron en celebrar las sesiones solemnes del concilio; pero temiendo que si se llegaba á votar prevalecieran los latinos por su número, se convino por ambas partes que se contentaria cada cual con exponer y defender su opinion. En consecuencia se nombraron para llevar la discusion varios teólogos, siendo los mas célebres por los latinos el cardenal Julian, el arzobispo de Rodas Andrés y Juan de Montenegro, provincial de los dominicos en Lombardía, y por los griegos Bessarion, arzobispo de Nicea, Isidoro, metropolitano de Rusia, Marcos, arzobispo de Efeso, y Jorge Scolario, senador versadisimo en la teología. Hubo quince sesiones desde el 8 de octubre al 8 de diciembre. Bessarion y Andrés de Rodas ocuparon las dos primeras con sus discursos sobre las ventajas y la necesidad de la union: las

dos siguientes se emplearon en discursos vagos ó en disputas sobre las reglas y método que habian de seguirse en las deliberaciones; y los griegos insistieron en que se comenzase leyendo las definiciones de los primeros concilios generales sobre los artículos disputados; lo cual se ejecutó en la quinta sesion; pero se acordó no hacer ninguna cita de los concilios celebrados en pro ó en contra de Focio. El objeto de las otras sesiones fue solamente la adicion de la palabra *Filioque* que habian hecho los latinos en el símbolo. Andrés de Rodas demostró en un largo discurso que aquella adicion estaba conforme con la doctrina del Evangelio y de los santos padres y que asi no era una alteracion, sino solo una explicacion del símbolo. El cardenal Julian corroboró este discurso con varios pasajes de los padres griegos; pero Bessarion respondió en las sesiones octava y novena que el concilio de Efeso habia prohibido formalmente toda adicion al símbolo, y que esta prohibicion era absoluta y debia entenderse de cualquier explicacion y alteracion. En las tres sesiones siguientes se dedicaron á probar el obispo de Forli y el cardenal Julian que semejante prohibicion no podia hablar mas que con los particulares y no con la iglesia, á quien corresponde siempre explicar su fé en los términos que juzgue mas convenientes para la instruccion de los fieles, y que asi el único punto que se debia examinar era si la doctrina de los latinos sobre la procesion del Espíritu Santo es verdadera ó falsa. No obstante Marcos de Efeso alargó las disputas sobre esta adicion; y como se obstinaban los griegos en pedir que se suprimiese antes de pasar á examinar otro punto. probablemente se hubiera disuelto el concilio á no ser por el zelo sincero del emperador y del patriarca que deseaban la extincion del cisma.

En esto se vió amenazada de la peste la ciudad de Ferrara, y el papa propuso al emperador trasladar el concilio á Florencia; lo cual fue aceptado no sin algunas dificultades por parte de los obispos griegos. La bula de traslacion se publicó en la décimasexta sesion el

dia 10 de enero de 1439. En Florencia hubo otras diez, y la primera celebrada el 26 de febrero se empleó en oir los discursos del emperador y del cardenal Julian sobre los medios de efectuar la union. Los griegos fueron de parecer que continuara la via de las deliberaciones y propusieron conferencias particulares; mas el papa quiso que se verificaran en sesion pública. Principió pues en la segunda la disputa sobre la procesion del Espíritu Santo, y Juan de Montenegro probó la doctrina de la iglesia romana con una porcion de argumentos sacados de la Escritura y de los padres griegos y latinos, continuando en las sesiones siguientes la ampliacion de sus pruebas con tanta claridad y vigor, que Marcos de Efeso que intentó sostener la disputa con él, se quedó muchas veces sin tener que replicar y abandonó por fin el campo. Sobre todo en la sesion cuarta le confundió Montenegro con motivo de un pasaje de los libros de S. Basilio contra Eunomio, porque presentó antiguos ejemplares traidos de Grecia, en los cuales dice expresamente aquel doctor de la iglesia que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo. Esto puso en evidencia la mala fé de los griegos, que habian suprimido la palabra *Hijo* en los ejemplares presentados por ellos. Ademas citó otros varios pasajes de S. Basilio y en especial un texto igualmente formal de la homilía sobre el Espíritu Santo. El emperador que deseaba vivamente la union, hizo leer en la sesion séptima un pasaje, en que dice S. Máximo que los latinos confiesan que el Padre es el único principio del Hijo y del Espíritu Santo y que solamente entienden que el Espíritu Santo procede del Hijo, porque es una misma esencia. Despues de esta lectura declaró que siendo esto asi nada debia impedir ya la union, y dispuso que se oyesen, pero sin disputa, las últimas aclaraciones de Juan de Montenegro, cuyo discurso ocupó las dos sesiones siguientes. Se entregó un resumen de él á los griegos para que le examinaran en junta particular: Marcos de Efeso y otros varios persistieron en impugnar la doctrina de los lati-

nos; pero Bessarion y Scolario probaron con sólidas razones que era enteramente conforme á la de los padres griegos y que asi no se podia ya sin culpa rechazar la verdad tan claramente averiguada, añadiendo que era vergonzoso verse reducido á decir por única respuesta con Marcos de Efeso que las obras de los padres griegos habian sido alteradas por los latinos, como si no se viese que los ejemplares presentados se habian traido de Grecia y estaban copiados por los mismos griegos hacia muchos siglos.

Por fin despues de multiplicadas conferencias y negociaciones que duraron mas de dos meses, aprobaron los griegos la doctrina de los latinos sobre la procesion del Espíritu Santo, y todos á excepcion de Marcos de Efeso suscribieron una fórmula de fé en que se definia aquel dogma. El patriarca de Constantinopla Josefo, que habia contribuido con todo su poder á este resultado, murió al dia siguiente 9 de junio dejando un escrito firmado aquel mismo dia, en que declaraba abrazar sin excepcion todos los puntos de la doctrina enseñada por la iglesia romana. Los otros artículos disputados por los griegos eran relativos al purgatorio, al uso del pan ázimo en la Eucaristía y al primado de la santa sede. Solamente hubo dos dificultades sobre este último punto ó mas bien sobre algunas de sus consecuencias, porque los griegos por mantener los privilegios de sus patriarcas no querian que pudiera apelarse de la sentencia de estos al papa y pidieron que en el decreto que habia de darse se confirmaran estos privilegios; lo cual les fue otorgado.

Como ya habia conformidad sobre todos los puntos, se celebró la última sesion el 6 de julio y en ella se publicó la definicion de fé ó decreto de union. Este declara y define que el Espíritu Santo recibe su ser de toda eternidad del Padre y del Hijo y que procede eternamente del uno y del otro como de un solo principio y por una sola espiracion: que la adicion de la palabra *Filioque* en el símbolo se hizo por justas causas para

explicar mejor la verdad: que el cuerpo de Jesucristo es consagrado verdaderamente con el pan de trigo, ya sea ázimo, ya con levadura, y que los sacerdotes deben emplear cada uno el que está en uso en su iglesia, ya la oriental, ya la occidental: que las almas de los verdaderos penitentes que han muerto en estado de gracia antes de expiar enteramente sus pecados, se purifican con las penas del purgatorio y que son aliviadas por el sacrificio de la misa, los sufragios y las buenas obras de los fieles: que las almas enteramente purificadas entran al punto en el cielo; y que las de los que mueren en pecado mortal actual ó con solo el original, bajan inmediatamente al infierno para sufrir el castigo, pero con diferentes penas: por último que la santa sede y el romano pontífice tiene el primado sobre toda la tierra: que este pontífice es el sucesor del príncipe de los apóstoles S. Pedro, el verdadero vicario de Jesucristo, la cabeza de toda la iglesia, el padre y doctor de todos los cristianos, y que Jesucristo le dió en la persona de S. Pedro la plena potestad de apacentar, regir y gobernar á la iglesia universal segun está definido en las actas de los concilios ecuménicos y en los sagrados canónes. Despues se confirmó la categoría de los patriarcas y se añadió que no se tocara á sus privilegios. Firmaron este decreto por parte de los latinos el papa, ocho cardenales, sesenta arzobispos y obispos y muchos abades y por la de los griegos el emperador y los prelados que le habian acompañado al concilio.

El decreto de union habia definido los puntos principales que dividian á ambas iglesias. El papa Eugenio mandó luego discutir con menos solemnidad algunos otros puntos de disciplina y liturgia, acerca de los cuales dió explicaciones satisfactorias el arzobispo de Mitilene, excepto en lo que toca á la indisolubilidad del matrimonio, porque los griegos creian contra la tradicion general que podia disolverse por causa de adulterio y permitir á las partes contraer òtro, y perseveraron en esta costumbre que el concilio se abstuvo de condenar

por consideracion. El papa los instó para que nombraran antes de su partida un patriarca á quien él daria la institucion canónica, y que castigaran como hereje á Marcos de Efeso que no habia querido suscribir las definiciones del concilio. Mas los griegos respondieron que su patriarca seria elegido é instituido en Constantinopla segun la costumbre, y en cuanto á Marcos de Efeso, como le hubiesen citado los obispos á comparecencia, se echó á los pies del emperador suplicandole que le ahorrase la vergüenza de una retractacion delante de los latinos: el emperador movido de sus lágrimas persuadió á los obispos á que sobreseyesen en este asunto hasta despues de su vuelta y prometió que entonces le obligaria á suscribir como los demas. Esta condescendencia tuvo las resultas que debian preverse. A fines de agosto de 1439 se partieron de Florencia los griegos muy contentos del papa, el cual se habia obligado á pagarles los gastos del viaje y aprontar algunas tropas y galeras para la defensa de Constantinopla, y les dió mucho mas de lo prometido. Llegaron á esta ciudad en febrero del año siguiente y hallaron los ánimos acalorados y opuestos á la union. El pueblo excitado por el clero y monjes fanáticos prorumpió en injurias contra los que habian suscrito el decreto de union: fueron estos tratados de apóstatas y traidores á la religion, y no se quiso admitirlos al ejercicio del ministerio eclesiástico, ni comunicar con ellos. Muchos tuvieron valor para luchar con perseverancia contra el ciego desenfreno de la muchedumbre; pero el mayor número se dejaron vencer y no contentos con retractarse de lo que habian firmado en Florencia, se unieron á los otros cismáticos para impugnar el decreto de palabra y por escrito.

Marcos de Efeso, recibido en triunfo y celebrado por todos como el único defensor de la religion, expidió una circular á los patriarcas y obispos de Oriente para defender la doctrina de los griegos y combatir las decisiones del concilio. Otros cismáticos publicaron tambien diversos escritos, en los que afirmaban con impu-

dencia á ejemplo de aquel unas veces que el patriarca y los obispos habian sido sobornados para dar su adhesion, y otras que se los habia forzado á firmar con todo género de maltratamientos y hasta con la privacion de las cosas necesarias para la vida. En apoyo de estas falsedades se alegaban la retractacion y el testimonio de los que desechaban la union, y ademas se repetian todas las objeciones tantas veces rebatidas y tan bien refutadas en Florencia. El cardenal Bessarion, el obispo de Metone y el protosincela Gregorio, confesor del emperador Paleólogo, respondieron á las calumnias de los cismáticos con eruditos escritos en que demostraban hasta la evidencia la ortodoxia de la doctrina definida en el concilio y la mala fé, las mentiras y la ignorancia de Marcos de Efeso. Por dichos escritos se ve que este presuntuoso sectario quiso, aunque enfermo, concurrir al concilio en la persuasion de que su elocuencia triunfaria de los latinos; mas habiendo notado bien pronto la habilidad y erudicion de estos no pensó sino en levantar tumulto y estorbar toda discusion. A su vuelta á Constantinopla los aplausos de los cismáticos le dieron nuevos brios y no vaciló en empeñarse en una disputa pública con Bartolomé de Florencia, sabio dominico enviado por el papa Eugenio para trabajar en la extincion del cisma. Esta disputa ordenada por el emperador no dió ningun resultado; pero Marcos de Efeso se acaloró en tales términos y fue tanto su despecho de no haber podido responder á las razones de su adversario, que cayó enfermo y murió á los pocos dias.

Entre tanto el emperador habia hecho que fuese electo para la silla patriarcal Metrófanes de Cízico que perseveraba adicto á la union. El nuevo patriarca tomó posesion en mayo de 1440, mas cuando quiso celebrar el santo sacrificio, no asistieron el clero ni el pueblo; y como intentase reprimir á los cismáticos y depusiese á varios obispos pertinaces para poner otros católicos en su lugar, fue condenado solemnemente por los otros tres

patriarcas de Oriente. Hemos visto que estos habian firmado por sus diputados las decisiones del concilio florentino, y el patriarca de Alejandría se apresuró ademas á escribir al papa Eugenio manifestandole que se adheria á la union y que le reconocia como cabeza de todas las iglesias; pero en 1443 se reunieron en conciliábulo con algunos otros cismáticos, excomulgaron á Metrófanes y amenazaron al emperador con la misma censura si continuaba protegiendole. Este suceso aumentó la efervescencia en tal grado, que en las mas de las iglesias se borró de los dípticos el nombre del emperador; y habiendo muerto Metrófanes en agosto del mismo año se pasaron tres sin poder darle sucesor. Por fin en julio de 1446 el emperador hizo elegir patriarca al protosincela Gregorio, el cual experimentó tambien tantas contrariedades de los sectarios, que á los cinco ó seis años resolvió dejar la silla y retirarse á Italia.

Elevado Nicolás V al solio pontificio en 6 de marzo de 1447 no omitió diligencia alguna para extinguir el cisma de los griegos y hacer que recibiesen el decreto de Florencia; mas todos sus pasos fueron infructuosos. Al principio de su pontificado habia escrito al arzobispo de Nicosia, legado de la santa sede en las islas de Chipre y Rodas y en todos los lugares de su dependencia, recomendandole que reprimiese por todas las vias canónicas á los nestorianos y demas cismáticos que quisieran volver á sus errores. Dos años despues encargó lo mismo á los inquisidores de la fé en Grecia. En 1451 como le hubiese enviado el emperador Constantino embajadores y cartas solicitando auxilios y manifestando su sentimiento por no haber podido aun obligar á sus vasallos á recibir el decreto de union, le respondió el papa Nicolás mostrandole que el lamentable estado á que se hallaba reducido el imperio griego antes tan floreciente, era á un mismo tiempo la consecuencia y el castigo del cisma originado de la ambicion de Focio; y despues de recordar todos

los esfuerzos de la santa sede para reducir los griegos á la unidad católica añadia que la iglesia romana no se engañaba en cuanto á las vanas promesas de aquellos tantas veces quebrantadas; pero que tenia paciencia considerando que Jesucristo habia mandado aguardar tres años antes de arrancar la higuera esteril. La toma de Constantinopla ocurrida á los dos años hizo que se miraran estas palabras como una amenaza profética. El papa concluia su carta exhortando al emperador á que mandase poner el nombre del sumo pontífice en los dípticos segun la antigua costumbre y proteger al patriarca Gregorio contra los sectarios, porque este se habia visto forzado á abandonar su silla por las persecuciones de los cismáticos, quienes escribieron en este mismo año á los bohemios dandoles el parabien por su separacion de las pretendidas novedades romanas y convidandolos á unirse con la iglesia oriental. El patriarca se retiró á Italia, donde publicó varios escritos en defensa del concilio de Florencia bajo el nombre de Gennadio; causa por la cual los han atribuido algunos autores á su sucesor. El emperador Constantino habia suplicado en sus cartas al sumo pontífice que enviara á Constantinopla un legado prudente é ilustrado, para que trabajase con él en reducir á los cismáticos. Para esta embajada tan importante eligió el papa al cardenal Isidoro, arzobispo de Kiovia, cuya legacion pareció al principio bastante feliz. El emperador aceptó el decreto de union é hizo que le aceptaran parte del senado y clero; pero cuando se celebró la liturgia en la iglesia de santa Sofía y se hizo conmemoracion del papa y del patriarca Gregorio, se alteró el pueblo y corrió en tropa á la celda del monje Gennadio que habia heredado todo el odio de Marcos de Efeso contra la iglesia romana. El monje mandó fijar á la puerta de su monasterio un escrito, en que amenazaba con las mayores calamidades á todos cuantos recibiesen los decretos de Florencia. Entonces la multitud y sobre todo las devotas y monjas á quienes él dirigia, gritaron por todas partes

anatema contra los que habian abrazado ó abrazasen en adelante la union. No quisieron entrar mas en la iglesia de santa Sofía que se consideró como profanada, evitaron como excomulgados á todos los que habian asistido á la liturgia con el legado, les negaron la absolucion y la entrada en las iglesias, y por fin llegaron á tal punto el fanatismo y la ceguedad, que los cismáticos decian públicamente durante el asedio de la ciudad que mejor querian ver dominar en Constantinopla el turbante que el capelo de un cardenal. No tardaron en cumplirse sus execrables deseos: Mahommed II aprovechandose de las discordias de los griegos puso cerco sobre Constantinopla y se apoderó de ella.

Dèspues de la toma de esta ciudad el patriarca Jorge se retiró á Italia, y los cristianos que se quedaron en aquella interrumpieron el ejercicio público de su religion. Supolo Mahommed y los mandó elegir un patriarca: ellos eligieron á Gennadio. El sultan le llamó á su palacio y le dió un báculo y un caballo blanco, en el cual montó el patriarca y se dirigió á la iglesia de los apóstoles acompañado de los obispos y de los primeros oficiales del sultan.

Luego que llegó Gennadio, le instaló en su cátedra patriarcal el patriarca de Heraclea, le puso la mano sobre la cabeza y le entregó el báculo. Aun hoy es elegido del mismo modo el patriarca de Constantinopla; pero no tiene la eleccion fuerza alguna sin la aprobacion del gran señor, á quien va aquel á pedir la confirmacion.

Las intrigas de los clérigos griegos y las disputas que suelen ocurrir entre ellos para el patriarcado, han causado grandes desórdenes en su iglesia, porque para alcanzar aquella dignidad eminente no se necesita mas que dinero; y los ministros de la Puerta deponen y echan á los patriarcas siempre que haya otro que les ofrezca mas. Asi estos no se mantienen en su silla sino á fuerza de aprontar cuantiosas sumas á los visires, los cuales tienen buen cuidado de suscitar de

cuando en cuando algun competidor para pedir dinero al patriarca con este pretexto. El patriarca exige enormes tributos á los obispos para pagar á los visires, y los obispos por su parte esquilman á los fieles.

La iglesia griega comprende ademas de los patriarcados de Constantinopla, Antioquía y Jerusalem el de Alejandría, y los moscovitas siguen tambien los errores de los griegos y son adictos á su cisma. Vease *moscovitas.*

Los clérigos seculares subsisten principalmente á expensas de la caridad del pueblo; pero como esta virtud se ha entibiado sobremanera, venden el sagrado ministerio que les está confiado: asi nadie recibe la absolucion, ni aun es oido en confesion, nadie es bautizado, ni contrae matrimonio, ni se divorcia de su mujer, ni obtiene excomunion contra otro ó la comunion para los enfermos como antes no se ajuste el precio; y puede decirse que los clérigos sacan el mejor partido posible.

Como un teólogo debe saber cuáles son los dogmas, los ritos y la disciplina de los griegos cismáticos y en qué se diferencian de los latinos; vamos á presentar aquí un resumen de los de los primeros.

1.° Por mas que se ha probado cien veces á los griegos que segun la sagrada escritura y la doctrina de sus santos padres el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo, ellos defienden lo contrario y no cesan de motejar á la iglesia latina la adicion de la palabra *Filioque* hecha en el símbolo de Nicea y Constantinopla para expresar su creencia. Sin embargo creen la divinidad del Espíritu Santo y administran como nosotros el bautismo en nombre de las tres personas divinas; pero han instituido ceremonias para expresar su error tocante á la procesion del Espíritu Santo.

2.° Rehusan reconocer el primado del papa y su jurisdiccion sobre toda la iglesia. Pero lejos de combatir como los protestantes la autoridad eclesiástica y la gerarquía atribuyen al patriarca de Constantinopla tan-

ta autoridad por lo menos como nosotros al romano pontífice. Respetan como nosotros los antiguos cánones de los concilios tocante á la disciplina, y temen infinito la excomunion por parte de sus obispos, porque los priva de los derechos civiles y de toda señal de afecto, aun de parte de sus parientes.

3.º Pretenden que no se debe consagrar la Eucaristía con pan ázimo, sino con pan fermentado; sin embargo no niegan que sea válida la consagracion con el primero. Creen como nosotros la presencia real de Jesucristo en este sacramento y la transustanciacion.

4.º Aunque ofrecen misas y sufragios por los difuntos, no tienen exactamente la misma idea que nosotros del purgatorio: muchos creen que la suerte de los difuntos no se decidirá enteramente hasta el dia del juicio final; no obstante creen que entretanto se puede aplacar la divina misericordia para con los difuntos. Algunos se persuaden á que no serán eternas las penas de los cristianos en el infierno: este fue el parecer de algunos doctores griegos antiguos. Acerca de todos los demas artículos de la doctrina cristiana no hay ninguna diferencia entre su doctrina y la nuestra.

5.º En las iglesias de los griegos no se celebra mas que una misa todos los dias y dos solamente los domingos y fiestas: sus vestiduras sacerdotales y pontificales se diferencian de las nuestras: no usan de sobrepelliz, bonete cuadrado ni casulla, sino de alba, estola y capa pluvial. La que usan para decir misa no está abierta por delante, sino que se arremanga por los brazos segun el uso antiguo. El patriarca lleva una dalmática con bordado y mangas de lo mismo y en la cabeza una corona real en vez de mitra. Los obispos tienen una gorra parecida á un sombrero sin alas y por báculo una muleta de ébano adornada de marfil ó de nacar de perlas.

Hacen la señal de la cruz de derecha á izquierda y miran como herejes á los que se persignan de otra manera, porque dicen que cuando el Salvador fue enclavado en la cruz, dió la mano derecha la primera. No tie-

nen efigies de bulto, ni de relieve, sino solo de pintura y grabadas: tal vez aborrecen las imágenes por consideracion á los mahometanos.

Su liturgia y sus oraciones son mucho mas largas que las nuestras, y sus ayunos mas rigurosos y frecuentes. Tienen cuatro cuaresmas: la primera es la de adviento y empieza cuarenta dias antes de Navidad: la segunda es la nuestra antes de Pascua de resurreccion: la tercera es la de los apóstoles, que comienza despues de Pentecostes y concluye el dia de S. Pedro; y la cuarta es quince dias antes de la Asuncion. Consideran el ayuno como uno de los deberes mas esenciales del cristianismo.

El patriarca y los obispos son todos monjes del orden de S. Basilio ó de S. Juan Crisóstomo y de consiguiente estan obligados por voto á perpetuo celibato: el pueblo les tiene grandisimo respeto; pero muy poco á los *papas* ó sacerdotes casados. Los metropolitanos deciden soberanamente de todas las disputas: el temor de la excomunion á que recurren con mucha frecuencia, influye poderosamente en el ánimo del pueblo: aquella censura no solo los priva de toda asistencia por parte de los vivos, sino que creen que produce ademas un efecto terrible en los muertos. Esto es lo que los impide apartarse del cisma y dejarse instruir, porque su conversion les acarrearia el anatema de sus obispos.

6.º Los viajeros mejor informados y que han vivido mas tiempo entre los griegos, convienen en que la mayor parte de las personas del pueblo no saben apenas las primeras verdades del cristianismo: el aparato de las fiestas y ceremonias, las iglesias, los altares, los monasterios, las preces públicas y los ayunos constituyen casi toda la religion del pueblo. Comunmente ni el patriarca, ni los obispos no saben mucho mas. En 1755 ó 1756 se le antojó á un patriarca llamado Kirlo defender la necesidad del bautismo por inmersion, excomulgar al papa, al rey de Francia y á todos los príncipes católicos y obligar á sus ovejas á que se rebautizaran.

Los únicos eclesiásticos instruidos son los que han ido á estudiar á Italia; pero lejos de dejar allí sus preocupaciones contraen un nuevo grado de odio contra la iglesia romana.

Tambien se los acusa de haber conservado las mas de las antiguas supersticiones de sus antepasados, y esa es una de las consecuencias naturales de la ignorancia. Asi tienen infinito respeto á ciertas fuentes, á cuyas aguas atribuyen una virtud milagrosa: confian en los sueños, en los presagios, en los pronósticos, en la adivinacion, en los dias faustos ó infaustos, en los medios de fascinar á los niños, en los talismanes ó preservativos etc.

Los protestantes han afectádo ridiculizar el zelo que han tenido siempre los romanos pontífices por reconciliar á los griegos con la iglesia católica, las misiones fundadas para este efecto en Oriente y aun los triunfos que han conseguido en todos tiempos los misioneros; pero ellos no hubieran sentido formar una confederacion religiosa con los griegos y concordar su doctrina con los mismos. Algunos de sus teólogos del siglo décimosexto osaron afirmar que los griegos sentian como ellos en los diversos artículos de creencia que separan á los protestantes de nosotros, y en prueba de ello sacaron á relucir la profesion de fé de Cirilo Lucar, patriarca de Constantinopla, en la cual profesaba este griego los errores de Calvino. Con semejante documento que apareció en Holanda en 1645, metieron mucho ruido los protestantes.

Como el hecho merecia aclararse, se compuso á este fin la obra intitulada *Perpetuidad de la fé de la iglesia católica tocante á la Eucaristía*; en la que se reunieron los diversos monumentos de la fé de la iglesia griega, es á saber, en primer lugar el testimonio de los diversos autores griegos que han escrito despues del siglo nono, primera época del cisma, en segundo las profesiones de fé de muchos obispos, metropolitanos y patriarcas, la declaracion de dos ó tres concilios celebrados á este efecto y los testimonios de algunos obispos de

Rusia, y en tercero las liturgias, eucologios y otros libros eclesiásticos de los griegos.

Por todos estos documentos se prueba que hoy como en todos tiempos admiten los griegos siete sacramentos y les atribuyen como nosotros la virtud de producir la gracia: que creen la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, la transustanciacion y el sacrificio de la misa: que practican la invocacion de los santos, veneran las imágenes y reliquias, aprueban los sufragios por los difuntos, los votos religiosos etc. En esta misma obra se demostró que Cirilo Lucar no habia expuesto los verdaderos sentimientos de su iglesia en su profesion de fé, sino sus opiniones particulares y los errores que habia contraido conversando con los protestantes mientras residió en Alemania y Holanda. Este hecho estaba ya suficientemente probado por el modo con que se expresaba Cirilo Lucar en su profesion de fé, pues que proponia su doctrina no como la doctrina comunmente seguida y enseñada entre los griegos, sino como una creencia que queria introducir entre ellos.

En efecto asi que se supo en Constantinopla lo que él habia hecho, fue depuesto, preso y ahorcado. Su sucesor Cirilo de Berea congregó un concilio, al que concurrieron los patriarcas de Jerusalem y Alejandría con veintitres obispos, y todos dijeron anatema á Cirilo Lucar y su doctrina. Partenio, sucesor de Cirilo de Berea, hizo lo mismo en un concilio de veinticinco obispos, al que concurrió el metropolitano de Rusia. Por último el patriarca de Jerusalem Dositeo tuvo en Bethlehem el año 1672 otro concilio, que desaprobó y condenó la doctrina de Cirilo Lucar y de los protestantes.

Unos hechos tan notorios debieran haber tapado la boca á estos últimos; pero no hay prueba alguna tan sólida que baste á convencer á los pertinaces. Dijeron 1.° que las declaraciones de fé y los atestados dados por los griegos se habian mendigado y obtenido por dinero, pues que los embajadores de los príncipes protestantes obtuvieron tambien certificados contrarios de algunos ecle-

siásticos griegos. En 1722 el inglés Cowell compuso ex-profeso un libro para probar que únicamente por fraude se obtuvieron los testimonios por los cuales se demuestra la conformidad de creencia entre las iglesias griega y latina tocante á la Eucaristía. Mosheim sacó de ahí un argumento para mostrar que los controversistas católicos no hacen escrúpulo de valerse de imposturas en las disputas teológicas. 2.° Los protestantes dijeron que á Cirilo de Berea le habian seducido los emisarios del papa y que murió en la comunion romana. 3.° Que los misioneros tuvieron bastante habilidad y valimiento para *latinizar* algo á los griegos, y que si en los escritos de estos hay algunas expresiones semejantes á las de los católicos, no tenian antiguamente el mismo sentido que se les da hoy. Tales son las objeciones de Mosheim contra las pruebas alegadas en la *Perpetuidad de la fé*; y su traductor añadió que esta *obra insidiosa* habia sido refutada del modo mas convincente por el ministro Claudio en la *Historia de la iglesia*, siglo XVII.

No era posible defenderse peor. 1.° Si todos los certificados dados por los griegos tocante á su creencia fueron sacados y obtenidos á fuerza de dinero, lo mismo habrá sucedido con los que solicitaron los embajadores de los príncipes protestantes: asi es que estos no se han atrevido á publicarlos, ni ponerlos en paralelo con los que los autores de la *Perpetuidad de la fé* imprimieron y depositaron originales en la biblioteca real de Paris. Si realmente hubiera certificados contradictorios, preguntariamos á cuáles debe mas bien darse fé, si á los que resultan contrarios á los otros monumentos ó á los que estan conformes con ellos. A lo menos los certificados dados por los obispos de Rusia y el voto del metropolitano de esta nacion emitido en el concilio que celebró Partenio, no son sospechosos.

2.° Aun cuando fuese cierto que Cirilo de Berea habia sido seducido por algunos emisarios del papa, todavia habria que probar que sucedió lo mismo con los

patriarcas de Jerusalem y Alejandría y con los veintitres obispos congregados en Constantinopla. Por lo menos no se dirá de Partenio ni de Dositeo, que se confiesa fueron dos enemigos grandisimos de los latinos; y sin embargo puestos á la cabeza de sus concilios dijeron anatema á la doctrina de los protestantes.

3.º Para suponer que todos estos griegos fueron *latinizados* hay que fingir que se echa en olvido la antipatía, el odio y los celos que reinaron siempre y aun reinan hoy con tanta vehemencia como nunca entre los griegos y latinos. Cuando se confronta el lenguaje y las expresiones de los griegos modernos con las de los antiguos padres de su iglesia, con las liturgias de S. Basilio y de S. Juan Crisóstomo y con otros libros eclesiásticos ya antiquisimos, que hablan todos de la misma manera; ¿con qué fundamento puede suponerse que los mismos términos no tienen la misma significacion en todos estos monumentos? En tal caso es inutil de hoy mas citar libros y alegar pruebas por escrito.

El traductor de Mosheim afecta confundir los hechos y las épocas. La respuesta del ministro Claudio á la *Perpetuidad de la fé* se imprimió en 1670: por entonces no se habia publicado aun mas que el primer tomo de esta última obra: el segundo salió en 1672 y el tercero en 1674. Claudio no replicó ni una palabra á estos dos últimos. El cuarto y el quinto compuestos por Renaudot no se dieron al público hasta 1711 y 1713: Claudio habia muerto en la Haya en 1687. Pues ¿cómo puede decirse que este ministro protestante refutó de un modo convincente una obra compuesta de cinco tomos en 4.º, cuando solo escribió contra el primero? En los cuatro siguientes fue destruida toda su pretendida refutacion. En el tercero se encuentran los atestados mas auténticos y numerosos de los griegos, y en el libro 8.º del cuarto se examina completamente la historia de Cirilo Lucar.

4.º En los dos últimos tomos no se contentó el autor con probar la conformidad de creencia entre las

iglesias griega y romana, sino que confrontó la doctrina de ambas con la de los nestorianos separados de la iglesia romana desde el siglo quinto y con la de los eutiquianos ó jacobitas que hicieron cisma en el sexto. Se pusieron en toda evidencia la creencia, la liturgia, los usos y costumbres y la disciplina de los etiopes ó abisinios, de los coptos de Egipto, de los siros jacobitas y maronitas, de los armenios y de los nestorianos esparcidos por la Persia y las Indias. Asi debemos á la incredulidad de los protestantes el conocimiento que hemos adquirido de todas esas sectas, en que no fijaban la atencion los teólogos hacia mucho tiempo; y ha resultado que estan tan discordes con los protestantes como nosotros. Este hecho recibió un nuevo grado de certeza despues que el sabio Assemani publicó su *Biblioteca oriental* impresa en Roma el año 1719.

Aquí tenemos unos hechos que no ignoraba Mosheim, y en 1733 se atrevió á citar algunos literatos ingleses para probar que las profesiones de fé y los certificados de los griegos se sacaron por dinero, por astucia y por todos los medios mas odiosos. A la verdad esto era insultar á la Europa entera.

Aunque los griegos han conservado un patriarca de Alejandría, no se debe confundir con el de los coptos: estos dos personajes no tienen de comun mas que el ser cismáticos el uno y el otro. El primero es el pastor de los griegos unidos en creencia y comunion con el patriarca de Constantinopla; el segundo gobierna á los jacobitas ó eutiquianos y extiende su jurisdiccion á los etiopes. De la propia manera si los griegos tienen aun un patriarca de Antioquía, es diferente del de los jacobitas siros y del católico de los maronitas reunidos á la iglesia romana.

No vemos á qué intento y por qué motivo se vanaglorian los protestantes de la obstinacion con que perseveran los griegos en su cisma y en su odio á la iglesia romana, porque estos son unos testigos que deponen contra ellos: por ahí se demuestra que los dogmas so-

bre los cuales disputan con nosotros los protestantes, no son, como ellos suponen, unas doctrinas nuevas inventadas en los últimos siglos, porque estos dogmas son creidos y profesados por los griegos nuestros enemigos declarados, y ciertamente no los han recibido estos de la iglesia latina despues que se separaron de ella. Tan imposible ha sido á nuestros misioneros latinizarlos como hacer que desistan del cisma y que se reunan á nosotros los nestorianos y jacobitas. Estas tres sectas, tan enemigas entre sí como lo son de la iglesia católica, no se han convenido jamas en nada, ni han querido tomar nada unas de otras. La unanimidad con que han condenado la doctrina de los protestantes, demuestra que la creencia que aun subsiste igual entre ellos y nosotros, era la fé general de la iglesia universal hace mil y doscientos años.

CISMA DE INGLATERRA. Se llama asi la separacion de este reino de la santa sede ocasionada por el divorcio de Enrique VIII. Es de mucho interés la historia de este cisma que tantos males ha causado al catolicismo.

El rey Enrique VII de Inglaterra tenia dos hijos, Artus ó Arturo y Enrique: Artus se casó con Catalina de Aragon, hija de los reyes católicos D. Fernando y doña Isabel. Catalina tenia una hermana mayor casada con Felipe, duque de Borgoña y conde de Flandes.

Enrique VII se habia propuesto con este casamiento cimentar la union con Fernando y la casa de Borgoña contra la Francia. Las bodas de Arturo y Catalina se celebraron el 14 de noviembre del año 1501: el príncipe murió de allí á pocos meses. El interés de Inglaterra exigia que se mantuviese aun la liga contra Francia: ademas hubiera sido preciso pagar una viudedad considerable á Catalina y restituirle los doscientos mil ducados que habia llevado en dote. Enrique VII no podia resolverse á dejar salir de su reino unas cantidades de tanta monta y pidió la mano de dicha princesa para su segundo hijo, que por haber muerto Artu-

ro sin sucesion habia venido á ser príncipe de Gales.

Enrique y Catalina presentaron un pedimento, en que exponian que Catalina habia estado casada en verdad con el príncipe Arturo y que tal vez se habia consumado el matrimonio; pero que sin embargo habiendo muerto dicho príncipe, ella y Enrique deseaban casarse para conservar una paz firme y estable entre el uno y el otro reino. El romano pontífice por bula de 26 de diciembre de 1501 les permitió casarse y confirmó el matrimonio en caso que estuviesen ya casados. Celebraronse pues las bodas de Enrique, príncipe de Gales, con Catalina, y su padre que habia concebido algunos escrúpulos, segun dicen, hizo una protesta secreta contra el matrimonio de su hijo: la cosa quedó asi. Mas despues de la muerte del monarca parece que se propuso en el consejo de su hijo y sucesor Enrique VIII ó disolver, ó confirmar el matrimonio de este: el rey se declaró por la confirmacion, y á las seis semanas de su advenimiento al trono se celebraron solemnemente sus bodas con Catalina siendo consagrados seis semanas despues.

Enrique tuvo tres hijos, dos varones que murieron á poco, y una princesa que vivió; y juzgando ya que la reina no le daria mas sucesion, confirmó á Maria el título de princesa de Gales.

Enrique vivió en buena inteligencia con Catalina; pero entregado á la disipacion y á los deleites dejó el gobierno del estado á Tomas Volsey, hombre de baja extraccion que habia ascendido al arzobispado de York y á la dignidad de cardenal.

Carlos V que conocia cuánto le importaba conservar la antigua union de los ingleses con la casa de Borgoña, no habia perdonado medio para ganar al cardenal Volsey, á quien daba siempre en sus cartas el dictado de primo y parece que le habia hecho concebir esperanzas de sentarse en la silla de S. Pedro á la muerte de Leon X. Mas este pontífice falleció antes de lo que esperaba el emperador, y Volsey no fue papa:

tambien quedaron frustradas sus esperanzas despues de la muerte de Adriano VI, sucesor de Leon. Entonces el purpurado inglés empleó contra Carlos V todo el valimiento que habia empleado contra la Francia. Empezó infundiendo en el confesor del rey algunas dudas sobre la validez del matrimonio de este con Catalina, y el confesor, hombre sencillo, hizo concebir escrúpulos al monarca, quien consultó á Volsey. El cardenal confirmó estos escrúpulos y entró en negociaciones con el obispo de Tarbes, embajador de Francia, para el casamiento de Enrique con Margarita, hermana de Francisco I y viuda del duque de Alençon. El rey de Inglaterra aprobó este proyecto, y fue enviado Volsey á Francia para tratar del divorcio de Enrique y su casamiento con Margarita; pero apenas habia arribado á Calais, recibió orden de no proponer la boda de aquel monarca con la duquesa de Alençon. Por cartas particulares supo que Enrique estaba prendado de Ana Bolena ó de Boulen, dama de la reina.

Ana estaba prometida á lord Percy, hijo del conde de Northumberland; pero Volsey recibió orden de destruir este compromiso como lo hizo, y entonces fue cuando se entabló el pleito de divorcio.

Las circunstancias parecian favorables á Enrique, porque Carlos V tenia cautivo en el castillo de Santángelo al papa, quien necesitaba del monarca inglés, y este le ofrecia su valimiento y sus armas.

El romano pontífice no dudaba de la sinceridad de tales ofertas, ni ignoraba los servicios que le habia prestado Enrique; pero conocia sus extravagancias y arrebatos y sabia que su pasion era una enfermedad que el tiempo solo podia curar: juzgó pues que debia dar largas y permitió al rey casarse con quien quisiese; pero con la condicion de que antes se habia de juzgar si era válido ó no su primer matrimonio. S. Santidad comisionó para examinar la validez de dicho matrimonio á los cardenales Volsey y Campege, reputado por el canonista mas habil de su tiempo. Las instrucciones

del pontifice les prevenian que contemporizasen en cuanto fuese posible, y Campege era portador de una bula que solo debia enseñar al rey y á Volsey; pero cuyo contenido no se sabe bien. No obstante lo que parece resultar de las diversas explicaciones que dan los historiadores, es que el papa prometia confirmar la sentencia que se pronunciase, y declarar nulo el matrimonio del rey si los comisarios juzgaban verdaderos los hechos alegados para invalidar la dispensa de Julio II.

Llegado Campege á Inglaterra procuró persuadir al rey que desistiese de su pretension, y no pudiendo conseguir nada por este lado exhortó con empeño á la reina á que se separase voluntariamente de su esposo y se retirase á un convento; pero tampoco lo logró. La reina sostuvo la validez de su matrimonio y exhibió copia de un breve anexo á la bula de dispensa, que obviaba todos los ardides y despreciables sutilezas suscitadas acerca de dicha bula. Despues recusó por una protesta pública á los dos comisarios como sospechosos, á Volsey por ser ministro del rey y á Campege por estar nombrado obispo de Salisberi en el reino. Enrique defendió en juicio ser falsa la copia del breve cuyo original se buscó en vano: los comisarios viendo multiplicarse incesantemente las dificultades escribieron al papa que era superior á sus facultades fallar sobre la autenticidad de un breve pontificio, y que les repugnaba ser jueces en un proceso donde se ponia en duda si los papas tenian potestad de dispensar en ciertos casos. En consecuencia le suplicaban que decidiese él mismo y diese una bula conforme á la minuta que le enviaban, añadiendo que en una causa tan intrincada era preciso no adherirse demasiado al rigor de las leyes, y que si no se daba satisfaccion á los deseos del rey y á las quejas de los señores, se arruinarian indefectiblemente en Inglaterra la autoridad de la santa sede y la religion. Sin embargo en virtud de las vivas instancias del rey se decidieron los comisarios á comenzar los procedimientos y

fueron citadas ambas partes; mas la reina solamente se presentó para repetir la recusacion. Los abogados del rey explanando las razones ya alegadas pusieron especial conato en probar que la dispensa era contraria al derecho divino y que habia sido consumado el matrimonio de Catalina con el príncipe Arturo. Estos vanos pretextos discurridos al cabo de veinte años para satisfacer la pasion de un príncipe voluptuoso no quedaron sin réplica. Los defensores de la reina probaron en muchos escritos que la ley de Moisés, en la cual intentaban fundarse los adversarios, no solo no prohibia de un modo absoluto el matrimonio entre cuñados, sino que á veces le mandaba. Tambien negaron segun las presunciones mas vehementes la consumacion del matrimonio con el príncipe Arturo, añadiendo que ademas este caso se hallaba previsto en la bula de dispensa y que por otra parte no podia suscitarse ninguna duda sobre la autenticidad del breve, cuya copia presentada por la reina firmaban un nuncio de S. Santidad, un notario apostólico, el arzobispo de Toledo y varios ministros de la corte de España. Por último despues de responder á todos los demas alegatos con razones de igual peso y solidez concluian que habiendose contraido legítimamente el matrimonio del rey con Catalina era indisoluble de derecho divino, y ninguna potestad de la tierra podia anularle.

En tal estado se hallaban las cosas, y los comisarios á pesar de las continuas instancias del rey no trataban mas que de ganar tiempo con multiplicadas dilaciones, cuando Clemente VII, atendiendo á la protesta de la reina apoyada enérgicamente por el emperador, avocó la causa á Roma en julio de 1529 y mandó á ambas partes comparecer dentro de cuarenta dias ya en persona, ya por medio de procuradores. Esta resolucion del papa ocasionó la desgracia de Volsey, que se habia enfriado en el asunto del divorcio y no habia tenido reparo de decir que se arrepentia de haberle emprendido. El rey le quitó los sellos y le hizo juzgar como infractor de la

ley *Præmunire*, que prohibia recurrir á Roma para obtener bulas ó provisiones de beneficios. En vano representó Volsey en su defensa que aquella ley no habia estado nunca en vigor y que ademas él habia obtenido el beneplácito del rey, cuyas reales cédulas podria exhibir si no se las hubieran secuestrado con todos los demas papeles. No obstante esto fue condenado á la confiscacion de todos sus bienes, y el rey le secuestró el palacio que tenia en Londres, y le quitó el obispado de Winchester y todos los demas beneficios dejandole solo el arzobispado de York. Mas todavia no quedó satisfecho el odio de sus enemigos y en especial de Ana Bolena, y presentaron al parlamento una acusacion contra él por abusos de autoridad en los empleos de canciller, primer ministro y legado. Tantas y tan imprevistas desgracias abatieron á Volsey y le causaron una enfermedad peligrosa. Habiendolo sabido el rey no pudo menos de conmoverse y le escribió una carta en que le absolvia de toda acusacion. Volsey algun tanto repuesto no pensó mas que en consagrarse enteramente al ministerio episcopal y se preparó con unos ejercicios espirituales en la cartuja de Richemont. Pero sus enemigos cada vez mas encarnizados influyeron de tal manera en el ánimo del rey, que fue preso el cardenal en noviembre de 1530 y llevado á la torre de Londres como reo de alta traicion. En vano alegó los privilegios de su dignidad: esta protesta fue tan desatendida como todas las demas. Mas con trabajo pudieron conducirle hasta la abadía de Leicester, donde acometido de una fiebre violenta tuvo que detenerse y murió á los pocos dias en la edad de sesenta años con los mayores sentimientos de religion. Habiendo subido á consolarle el gobernador de la torre, le dijo Volsey: «Si yo hubiera servido á Dios tan fielmente como al rey, no me abandonaria asi en mi vejez; pero soy castigado con justicia por haber procurado agradar mas al rey que á Dios.» Luego le pidió que asegurase al monarca su constante fidelidad y le dijese que le exhortaba á la hora de la muerte á que se

precaviera contra la herejía que trataba de introducirse en su reino.

El clero que se mostraba en general muy contrario al divorcio, no tardó en sentir los efectos de la desgracia de Volsey. Primero se hicieron algunos reglamentos para disminuir los derechos de pie de altar; lo cual no fue dificil con un parlamento que tuvo la odiosa y vil complacencia de promulgar una ley para extinguir las deudas de Enrique VIII y absolverle de la obligacion de pagar á sus acreedores. Despues por un inconcebible ardid de tiranía se discurrió hacer á todo el clero cómplice en la causa de Volsey.

Como este habia sido condenado por haber ejercido las funciones de legado en virtud de una bula no autorizada con letras patentes, se extendió la acusacion á todos los que habian recurrido á él ó reconocido siquiera su autoridad; y asi vió el clero confiscados todos sus bienes segun la ley *Præmunire* bajo el absurdo pretexto de que se habia sometido á un legado no solo aprobado por el rey, sino depositario de la regia confianza. Los efectos de esta medida correspondieron á las miras del tirano. El clero de la provincia de Cantorbery se reunió en congregacion general, á que asistieron nueve obispos y cincuenta y dos abades con los diputados del segundo orden y resolvieron para redimir aquella vejacion ofrecer al rey un donativo de cien mil libras esterlinas. Se extendió acta de esta resolucion, y los encargados de escribirla intercalaron de acuerdo con la corte una cláusula por la cual se reconocia al rey como cabeza y jefe supremo de la iglesia y del clero en Inglaterra. Hubo acaloradas discusiones sobre esta cláusula, y el arzobispo de Cantorbery Guillermo Varham propuso añadir á lo menos esta restriccion: *en cuanto puede permitirlo la ley de Dios.* Mas como manifestasen los agentes de la corte que el rey no consentiria ninguna alteracion, se aprobó al fin y firmó el acta en su primera forma. Poco despues hizo el clero de la provincia de York una declaracion semejante. Asi arrancó En-

rique VIII en 1531 el reconocimiento á lo menos implícito de su supremacía espiritual, que quedó sancionada tres años mas adelante por una ley expresa.

Este reconocimiento allanaba las dificultades para el plan que tenia de que el parlamento y el clero de su reino decretasen el divorcio. No obstante no dejaba de proseguir las negociaciones con el papa, y esperando reducirle por su terquedad le envió despues de avocada la causa á Roma una embajada en que iba Cranmer, á quien veremos representar un papel tan infame en el cisma de Inglaterra. Como esta embajada no tuvo otro efecto que conseguir una suspension, resolvió Enrique solicitar en favor de su divorcio las decisiones de las universidades mas célebres. Con este objeto pasó Cranmer á Alemania, donde fueron infructuosas sus diligencias y tentativas de corrupcion, no pudiendo siquiera ganar á las universidades protestantes: en cuanto á las de Oxford y Cambridge en Inglaterra hubo que recurrir á los abusos de autoridad y á la fuerza para que sellaran con su sello un simulacro de decision de algunos doctores. Algo mas fruto se logró en Francia, donde la autoridad é instancias de Francisco I unidas al dinero desparramado por los agentes de Enrique VIII arrancaron algunas resoluciones favorables. Con todo á pesar de estos medios de seduccion muchas universidades se declararon formalmente contra el divorcio: en las otras hubo una oposicion muy fuerte; y solo despues de muchas intrigas, solicitaciones y amenazas se consiguió que la universidad de Paris diese una decision por pluralidad de unos cuantos votos. Para ganar á los legistas de Polonia y algunas otras universidades de Italia no se necesitó mas que dinero. Habiendo comprado ó arrancado asi Enrique algunos pareceres favorables y mandado imprimir y repartir con profusion un escrito en defensa de su divorcio, convocó el parlamento y el clero para que pronunciaran la anulacion de su matrimonio, y temeroso de la sentencia del papa prohibió con severas penas á todos sus súbditos recibir

ninguna bula sin su licencia. Informado Clemente VII de esta circunstancia expidió un breve dirigido al arzobispo de Cantorbery prohibiendole á él, á todos los prelados y á cualquier otra persona del reino no solo juzgar, sino conocer de la causa del divorcio. Ademas prohibió al rey intentar nada sobre este particular y en especial contraer nuevo matrimonio antes que se terminase el proceso en Roma. Mas esta prohibicion surtió poco efecto: Enrique llevó adelante la causa ante el parlamento, y sin esperar la sentencia se separó definitivamente de su esposa Catalina en julio de 1531 y la desterró á un palacio lejano. Tantos atentados que evidentemente tendian á ocasionar un cisma completo, envalentonaron á los partidarios de Lutero ya muy numerosos en Inglaterra, donde los protegia en secreto Ana Bolena. Mas el rey á quien no consentia su orgullo declararse prosélito de un hombre que le habia llamado marrano, asno, embustero y loco furioso, ordenó cumplir rigurosamente las leyes contra los herejes, y en consecuencia fueron condenados poco tiempo despues á la hoguera tres protestantes.

Como la causa no adelantaba en Inglaterra mucho mas que en Roma, intentó Enrique forzar al papa y al clero y arrancar por el miedo lo que no podia conseguir de otra manera. Hacia obrar al parlamento contra los derechos de la iglesia y luego parecia protegerlos suspendiendo la sancion de las resoluciones tomadas. Asi impidió determinar nada sobre las quejas suscitadas en el parlamento contra la jurisdiccion episcopal, y no quiso publicar un decreto dado en 1532 para abolir las anatas y fijar los derechos de la expedicion de bulas con la cláusula de que si el papa rehusaba expedirlas bajo esta condicion, serian instituidos los obispos por los metropolitanos y estos por dos obispos á eleccion del rey. La misma ley declaraba nulas todas las censuras que pudiera fulminar el papa contra el rey ó el reino, prohibiendo á todas y cualesquier personas observarlas. Luego se propuso abolir el juramento que prestaban los

obispos al papa, y sustituirle con otro que deberian prestar al rey abandonando los empeños contraidos por el primero. En fin se prohibió expresamente por otro decreto interponer ninguna apelacion á Roma, ni hacer caso de las bulas, prohibiciones ó censuras del papa que propendiesen á empecer ó anular el juicio de todas las causas falladas en última instancia por los ordinarios ó metropolitanos.

Grandemente afligido el papa de la conducta de Enrique VIII le escribió varias cartas exhortandole con todas las muestras de un afecto paternal á llamar á su legítima esposa, y en caso de desobediencia le intimaba que compareciese con Ana Bolena para responder del escándalo que causaban uno y otro por su comercio adulterino. Añadia que se veia precisado á pesar suyo á recurrir á tal extremo; pero que el interés de la religion y el cuidado de su salvacion le imponian este deber indeclinable. Mas nada era capaz de contener la bestial incontinencia del rey, quien respondió al papa que habia consultado á los mas sabios doctores de Europa, y todos ellos habian declarado su matrimonio ilegítimo como contrario á las leyes divinas de que nadie podia dispensar en la tierra: que siempre habia sido muy respetuoso con la santa sede, y que se apresuraria á obedecer las órdenes de esta, si podia sin faltar á su conciencia ni escandalizar á la iglesia: por último declaraba que despues de haber trabajado por reducir la potestad de los papas á justos límites no pasaria adelante á no ser forzado; pero que exhortaba á S. Santidad á que hiciese su deber y se rigiese por las decisiones de tantos sabios doctores. Esto era decir bien claro que el príncipe traspasaria todos los límites para satisfacer su infame pasion. Habia enviado un agente á Roma no como procurador para seguir la causa del divorcio, sino por el contrario para protestar contra la avocacion de ella ante la santa sede y pedir nuevo nombramiento de comisarios. El papa no obstante la fuerte oposicion de los agentes del emperador consintió en que se examinase

esta peticion en consistorio pleno, y despues de ventilado el negocio por espacio de cinco meses se rogó al rey que enviase un procurador para seguir el proceso; á lo cual se negó obstinadamente. Mas todavia quiso el pontífice hacer otra tentativa para amansarle y al mismo tiempo le envió las proposiciones siguientes: 1.º que si el rey queria señalar un paraje neutral, S. Santidad enviaria un legado y dos auditores de la rota para sustanciar la causa y luego él mismo pronunciaria la sentencia: 2.º que si los príncipes cristianos firmaban una tregua de tres ó cuatro años, él convocaria un concilio general para juzgar dicha causa. El rey respondió que en las presentes circunstancias le parecian imposibles la tregua y el concilio: que ademas tenia que mantener los derechos de su corona: que las leyes de Inglaterra no permitian llevar ningun proceso fuera del reino; y que los mismos cánones exigian que las causas matrimoniales se juzgasen en los mismos lugares. A esta respuesta era adjunta una protesta en forma contra el emplazamiento en Roma por sí ó por medio de procurador. Por último pidió al papa que remitiese el juicio de este proceso al arzobispo de Cantorbery ya solo, ya acompañado de tres árbitros, uno nombrado por el rey, otro por la reina y el tercero por Francisco I; y en caso que quisiese apelar la reina de la sentencia, proponia él llevar la apelacion ante tres jueces, nombrados uno por él, otro por el papa y el tercero por el rey de Francia. Se ve que su intento era asegurar la sentencia favorable por la eleccion de los jueces, porque podia contar con el que nombrase Francisco I, y como estaba vacante el arzobispado de Cantorbery, habia puesto los ojos para proveerle en el infame Cranmer, cuyo caracter servil le era conocido. Asi es que el papa no pensó en aceptar tales proposiciones.

En esto tuvieron los reyes de Francia é Inglaterra una entrevista en Calais por octubre de 1532 para confirmar su alianza, y Enrique VIII despues de quejarse fuertemente de la avocacion del proceso á Roma, del

emplazamiento para comparecer por sí ó por procurador y de las anatas y otras exacciones sobre los beneficios de Inglaterra rogó á Francisco I que se uniera á él para interponer apelacion ante un concilio, en que se remediasen los abusos que de su autoridad hacian los romanos pontífices. Francisco I se esforzó á aplacarle y prometió apoyar su causa cerca de Clemente VII, con quien debia tener una conferencia. Mas no bien volvió Enrique á Inglaterra, cuando hallando en cinta á su concubina resolvió casarse secretamente con ella. Llamó pues antes de amanecer á un sacerdote llamado Rolando Lee, que por premio de su crédula complacencia obtuvo mas adelante el obispado de Coventry, y le dijo que habia ganado el pleito en Roma, y que el papa al anular el matrimonio con Catalina le habia permitido contraer otras nupcias, con tal que fuese sin aparato por no causar escándalo. Como el sacerdote le preguntase si tenia la sentencia pontificia y propusiese leerla delante de testigos; respondió el rey que estaba en una gabeta cuya llave tenia él solo, y que no era aquella la ocasion de ir á buscarla; pero que podia fiarse de su palabra. Con esta seguridad Lee celebró la misa y las ceremonias nupciales, y Enrique no esperó para publicar su matrimonio mas que el tiempo muy inmediato en que podria al fin sin el concurso del papa hacer que fuese fallado su divorcio en Inglaterra por el vil instrumento de que se habia asegurado.

En agosto de 1532 vacó la silla de Cantorbery por muerte de Guillermo Varham, que defendió hasta el último instante de su vida los principios de la unidad católica. Enrique proveyó aquel arzobispado en Tomas Cranmer, cortesano bajo y ambicioso, cuya vida no presenta mas que una serie de infamias, perjurios, atentados sacrílegos y vilezas abominables. Siempre estaba pronto á satisfacer las torpes pasiones del tirano y emplear su ministerio con una repugnante hipocresía en allanar los obstáculos: era clérigo casado y luterano oculto, y enviaba á la hoguera por complacer á su amo

unos hombres cuyo crimen consistia en profesar doctrinas que aprobaba él mismo: hacia juramento de fidelidad al papa y se disponia á destruir la autoridad pontificia: acomodaba su religion á los mandatos del rey hasta el punto de practicar ceremonias que miraba como idolátricas: era alternativamente católico, cismático y protestante, y luego retractaba sus errores por salvar la vida y volvia á ellos cuando veia la inutilidad de esta retractacion. Sin embargo los apologistas de la reforma anglicana han tenido el descaro no solo de justificar á este malvado sin conciencia y sin pudor, sino de pintarle como uno de los prelados mas grandes y virtuosos que ha habido en la iglesia. Descendia de una familia obscura, y fue primeramente catedrático de la universidad de Cambridge, de donde le echaron por haberse casado contra los estatutos: luego se ordenó de sacerdote, entró de capellan en casa del padre de Ana Bolena, compuso un libro contra la validez del matrimonio de la reina Catalina y llegó á ser bien pronto el privado del rey, quien le envió á Italia para la causa del divorcio como hemos visto. Allí hizo tan bien el papel de hipócrita, que Clemente VII le nombró su penitenciario. Pasando á Alemania para comprar los votos de las universidades se unió con los corifeos del protestantismo, cuyos errores profesaba secretamente, y dicen que sedujo á la hermana de Osiander y tuvo que casarse con ella. Mas como Enrique VIII no estaba dispuesto á consentir tan sacrílego casamiento, fue preciso valerse de todas las estratagemas para tenerle oculto.

Aunque el papa presentia muy bien los designios del rey al nombrar tal arzobispo, no obstante por no exasperarle mas con una repulsa envió las bulas á Cranmer, quien no temió mancharse recibiendo el caracter de la bestia segun el lenguaje de la secta. La fecha de estas bulas, las últimas que se vieron en Inglaterra, es de 22 de febrero de 1533. Cranmer antes de consagrarse prestó el juramento de fidelidad al papa que se acostumbraba hacia muchos siglos. Es verdad que para aquietar su

conciencia empezó haciendo una protesta por escrito, en que declaraba que si prestaba aquel juramento era solo por fórmula y que no entendia perjudicar á la obediencia debida á su soberano. Mas se olvidó de protestar ya contra los empeños que contrajo en la ceremonia de su consagracion celebrada segun el rito del pontifical, como recibir con sumision las tradiciones de los padres y guardar el celibato, ya contra la misa, la transustanciacion y los otros dogmas y ceremonias que continuó admitiendo contra su conciencia, aunque condenados por los luteranos como supersticiones idolátricas. La razon es que no gustaban á Enrique semejantes protestas, y el virtuoso Cranmer por no faltar á la obediencia que debia á su soberano, consintió en sacrificarle su conciencia luterana; pero no juzgó conveniente sacrificarle su mujer, á quien amaba mas que á la religion.

Inmediatamente que tomó posesion de la silla arzobispal fue á ocupar su asiento en el parlamento, donde se discutia la cuestion del divorcio hacia mucho tiempo y sin ningun resultado. La influencia de Cranmer como primado de Inglaterra llevó tras sí los ánimos irresolutos, y al fin se decidió por pluralidad de votos que el matrimonio del rey con la infanta doña Catalina de Aragon era contrario al derecho divino, de cuyo impedimento no podia dispensar el papa. Entonces el arzobispo escribió al rey una carta en abril de 1533 para manifestarle con un zelo verdaderamente animoso que como su pastor y encargado de la salud de su alma no podia consentir aquel matrimonio de que estaba escandalizado todo el mundo. Despues emplazó al rey y á la reina para que compareciesen ante él y algunos obispos sus adjuntos; y como Catalina se negase á comparecer, se la declaró contumaz, y el 23 de mayo se dió la sentencia de nulidad radical del matrimonio. Cranmer la notificó á Enrique exhortandole gravemente con su tono de hipocresía á que se resignara á la voluntad de Dios; y de allí á unos dias dió otra sentencia confirmando el matrimonio del rey con Ana Bolena, que inmediatamente fue

coronada reina de Inglaterra. Informado el papa de estos sucesos, asi como de la publicacion de muchos escritos contra la autoridad de la santa sede anuló las dos sentencias de Cranmer, intimando al rey que se separase de Ana Bolena y restableciese á Catalina en sus derechos so pena de excomunion. Mas Enrique sin hacer caso de esta amenaza se contentó con apelar al concilio futuro.

Antes de llegar á estos extremos Francisco I habia persuadido al rey de Inglaterra á que fuese á Marsella para defender su causa ante el papa, con quien aquel debia tener una entrevista. La ocasion y el principal objeto de esta era el casamiento de Catalina de Médicis, sobrina de Clemente VII, con el duque de Orleans, hijo segundo del rey de Francia. Aunque el estado de las cosas habia variado completamente con respecto al divorcio de Enrique VIII, el monarca francés despues de haber determinado á este príncipe á fuerza de instancias á que enviase negociadores á Marsella interpuso su mediacion con el papa para discurrir algun arbitrio de acomodamiento; y Clemente VII llevando la indulgencia hasta el último grado posible prometió que juzgaria la causa en un consistorio, del cual serian excluidos los cardenales partidarios del emperador. Mas los agentes de Enrique no tenian los poderes necesarios para consentir en esta proposicion: solo llevaban el encargo de sondear las disposiciones del papa, y cuando le vieron resuelto á reservarse el juicio, le notificaron de parte del rey y del arzobispo de Cantorbery una apelacion al concilio futuro de cuanto habia hecho ó pudiera hacer en adelante; lo cual ofendió tanto al papa, que en vez de escuchar los ruegos de Francisco I se esforzó, aunque en vano, á separarle de la causa de Enrique. El pontífice se partió de allí á poco para Italia decidido á no guardar ya contemplaciones. No obstante Francisco I continuando sus diligencias de avenimiento envió sin tardanza á Londres el obispo de Paris Juan du Bellay, para que diera al rey de Ingla-

terra algunas esperanzas y le exhortara á entablar de nuevo las negociaciones. Consintió Enrique, y el obispo se partió inmediatamente para Roma con las proposiciones del monarca. El papa las aceptó y señaló un término al rey para que las firmase y enviase un procurador. En consecuencia escribió Juan du Bellay á Enrique VIII que remitiese antes del término fatal sus poderes en forma para someter la causa al fallo del papa so pena de ser condenado en rebeldía, y al mismo tiempo le dió esperanzas de obtener la pluralidad de votos en el consistorio. Sin embargo venció el término fijado y no llegaron los poderes. Tambien se supo en Roma que el rey de Inglaterra habia tenido la insolencia de mandar representar con mofa y escarnio al papa y á los cardenales en el teatro. En vista de esto resolvió Clemente VII no andar en mas dilaciones, y al dia siguiente 23 de marzo de 1524 congregó su consistorio para juzgar la causa sustanciada de mucho tiempo atras, y dió una sentencia por la cual declaraba válido é indisoluble el matrimonio de Catalina, mandando á Enrique VIII reunirse con ella como su legítima esposa y separarse de Ana Bolena so pena de las censuras eclesiásticas. A los dos dias llegó un correo con los poderes y una carta de Enrique, en la cual dicen que prometia someterse al juicio del papa mediante las condiciones convenidas en Marsella. Pero ya se habia publicado la sentencia, y el pontífice no juzgó conveniente revocarla. Tal es la relacion recibida comunmente por los historiadores con referencia á las memorias de Martin du Bellay, hermano del obispo de Paris; con todo debemos notar que en las cartas de este escritas despues de la sentencia no se hace mencion del tardío correo. Como quiera que sea, muchos escritores han censurado por aquella relacion la precipitacion de Clemente VII y le han acusado de imprudencia por haber negado un plazo de algunos dias que pedia el negociador francés. Mas si se le pudiera hacer algun cargo, seria el de haber procedido con demasiada lentitud en esta causa,

dando asi tiempo á Enrique VIII para preparar por todos medios el funesto cisma que se consumó inmediatamente despues de la sentencia del papa.

Mientras que el obispo de Paris negociaba en Roma, el parlamento inglés se ocupaba en abolir la autoridad del sumo pontífice en el reino. Declaró que no estaba fundada en ningun derecho divino ni humano: que no era mas que una usurpacion de la potestad real: que despues de haber hecho vanos esfuerzos por espacio de trescientos años para moderarla no quedaba ya otro recurso que abolirla enteramente; y que asi el papa no seria reconocido mas que por obispo de Roma sin ninguna potestad en Inglaterra. En consecuencia se ordenó que no se recurriese á él para obtener las bulas ó provisiones de los beneficios, ni para ningun otro asunto: que todas las causas mayores reservadas á la santa sede se juzgasen en última instancia por el rey y su consejo: que no pudieran congregarse los obispos sin una real orden; y que sus estatutos y reglamentos no tuvieran fuerza ninguna hasta que no los aprobase el monarca. Todos los dias subia un prelado al púlpito en la catedral de Londres para predicar al pueblo que el obispo de Roma no tenia mas potestad en Inglaterra que cualquier otro obispo extranjero. Cuando se supo la sentencia del papa, inmediatamente se confirmaron y promulgaron estas leyes con otras muchas que completaron la obra del cisma y la servidumbre de la iglesia de Inglaterra. Asi se mandó que los cabildos hiciesen la eleccion de los obispos con licencia del rey y que las dispensas las concediese el arzobispo de Cantorbery con la obligacion de entregar en el tesoro real una parte de lo que produjesen. Con las anatas y el dinero de S. Pedro fueron abolidos todos los tributos aplicados por la costumbre á la curia romana y todas las bulas de delegaciones, provisiones y dispensas ú otras expediciones emanadas de la santa sede, salvo no obstante las anteriores al 23 de marzo de aquel año, con tal que no fuesen contrarias á las leyes del reino. Se confirmó á

Enrique VIII y sus sucesores el título de cabeza y jefe supremo de la iglesia y del clero de Inglaterra con el derecho de reprimir los errores y corregir los abusos, es decir, de fallar sobre la doctrina, arreglar la disciplina y el culto y aun revisar todas las antiguas leyes canónicas para aprobarlas ó desecharlas segun lo juzgase conveniente. Como el rey se subrogaba asi á la autoridad del papa, se alzó naturalmente con las anatas de que habia sido despojado este, y ademas con el derecho de recaudar décimas sobre todos los beneficios. Prohibió llamar papa al obispo de Roma y mandó borrar el nombre de este de todos los libros sin excepcion donde pudiera hallarse; de suerte que todos los misales, breviarios, libros de devocion y obras de teología y jurisprudencia se embadurnaron con tachones; y si alguno dejaba de cumplir esta orden tan odiosa como ridícula, bastaba para que sufriese la pena de muerte. Tambien obligó á poner al principio de las obras de S. Leon, S. Gregorio y demas doctores de la iglesia una nota de que no se aprobaban los pasajes relativos á la autoridad del papa. Por último hizo intercalar en las letanías mayores esta imprecacion sacrílega: De la tiranía y de los desórdenes del obispo de Roma libranos, Señor.

Para asegurar el cumplimiento de tantas leyes odiosas declaró el parlamento reos de lesa majestad y destituidos del derecho de asilo á cuantos se atreviesen á impugnarlas por escrito, en sermones ó de otra manera, y prohibió pena de muerte toda relacion con el papa ó con cualquier persona facultada por él. Ademas ordenó prestar juramento de no obedecer al sumo pontífice y de reconocer la supremacía del rey sobre la iglesia de Inglaterra, la legitimidad del matrimonio con Ana Bolena y el derecho de los hijos nacidos de él para suceder en la corona, porque Enrique por una injusticia escandalosa habia hecho declarar ilegítima y excluida del trono á la princesa Maria, hija de la reina Catalina. A todas partes se enviaron comisionados para

que exigieran dicho juramento, y los mas individuos del clero se conformaron vil y cobardemente con los decretos de la tiranía. Ya habian sido encarcelados algunos eclesiásticos seculares y regulares y unos cuantos señores por haber vituperado el divorcio del rey. Consumado el cisma fueron sentenciados á muerte, y á consecuencia de las nuevas leyes comenzó la mas horrible persecucion contra los que se resistian á prestar el juramento de supremacía. Por este motivo condenó el tirano al suplicio á Tomas Moro y Juan Fischer, obispo de Rochester, considerados como los hombres mas eminentes de Inglaterra en ciencia y virtud. El primero sucedió al cardenal Volsey en el empleo de gran canciller y le renunció por no tener parte en las leyes cismáticas. Fischer habia sido consejero en el reinado anterior y continuó siendolo y gozando de la misma confianza con Enrique VIII, quien le miró como padre hasta el suceso del divorcio. En la congregacion del clero tuvo este prelado la debilidad de suscribir la primera declaracion de supremacía con esta cláusula restrictiva: *salvo la obediencia debida á las leyes divinas.* Mas no tardó en arrepentirse, y cuando se declaró por ley aquella supremacía absoluta, se opuso con firmeza y rehusó prestar el juramento exigido. Entonces el rey olvidando los servicios del virtuoso obispo le mandó encerrar con Tomas Moro en la torre de Londres y confiscar todos sus bienes. Estuvieron presos mas de un año y fueron tratados con tal rigor, que Fischer ya octogenario tuvo que pedir al ministro una manta para preservarse del frio, y no se sabe que se le diese. Paulo III le nombró cardenal para libertarle á lo menos la vida; pero por el contrario aquella gracia no sirvió sino para acelerar su muerte. El rey mirando este nombramiento como una afrenta hecha á su persona decia en tono de mofa: Que envie (el papa) el capelo cuando quiera: yo haré que no exista ya la cabeza que se le ha de poner. En efecto mandó al instante procesar á Fischer, que fue condenado el 17 de junio de 1535 como reo

de alta traicion por su adhesion á la autoridad del papa, y á los cuatro dias le cortaron la cabeza.

Cuando supo Moro la muerte de Fischer, se puso en oracion y dijo á Dios que se confesaba indigno de la gloria del martirio y que habia mucha distancia de él al santo prelado que acababa de padecerle; pero que suplicaba á su bondad infinita le hiciese participante de la misma corona. Entonces fueron muchas personas á persuadirle á que se sometiese, y su mujer le conjuró en los términos mas tiernos que no abandonara su familia y su felicidad. Como insistiese le preguntó Moro cuánto tiempo presumia que podria él vivir aun. La mujer respondió: «Veinte años por lo menos.» «Pues bien, replicó Moro, ¿habré de preferir veinte años á la eternidad?» Viendole inflexible se comenzó el proceso. Todavia le instaron los jueces para que reconociese la supremacía del rey y la abolicion de la autoridad del papa; mas él respondió que habiendo profesado siempre la doctrina católica y habiendo oido repetir muchas veces que la potestad del papa no era mas que de derecho humano habia estudiado esta cuestion por espacio de siete años, y se habia afirmado mas y mas en la conviccion de que la potestad pontificia se fundaba en el derecho divino. Replicáronle que su resistencia era una rebeldía y una traicion y le preguntaron si se tenia por mas virtuoso é ilustrado que el parlamento y el clero de Inglaterra; á lo cual respondió en estos términos: «Si yo estuviera solo contra todo el parlamento, desconfiaria de mí propio; pero si tengo en contra al gran consejo de Inglaterra, cuento en mi favor á toda la iglesia, el gran consejo de los cristianos.» Añadió que la autoridad del clero de Inglaterra que ni aun habia sido libre, no podia prevalecer sobre la de los concilios generales y la creencia unánime de Francia, España, Italia y toda la iglesia católica. Los jueces temieron decirle mas delante del pueblo y pronunciaron la sentencia de muerte mandando despues que le llevaran á la carcel. Fue ajusticiado al dia siguiente, en

que se celebraba la octava del príncipe de los apóstoles y la traslacion de su patrono santo Tomas Cantuariense.

El suplicio de Fischer y Moro difundió el terror por toda Inglaterra. Enrique VIII habia reinado veinticinco años sin condenar por crimen de estado mas que á dos personas, cuya muerte no se le puede vituperar; pero despues de consumado el cisma se hizo el tirano mas execrable. Una muchedumbre sin cuento de eclesiásticos de uno y otro clero y otras personas de todas condiciones perecieron en el patíbulo por no haber querido sacrificar su conciencia á los caprichos de este monstruo; y como las formalidades de la justicia podian ser un obstáculo para la satisfaccion de su crueldad, dispuso que el parlamento envilecido promulgase leyes para condenar á los acusados sin oirlos. Formese una idea de su feroz barbarie por el horrible suplicio que sufrió el prior de la cartuja de Londres. Primero le colgaron en la horca, luego cortaron la soga, y cuando cayó al suelo todavia vivo, le abrieron el vientre para arrancarle el corazon y las entrañas y las echaron al fuego: en seguida separaron la cabeza del tronco, le descuartizaron, y clavaron un brazo á la puerta del monasterio y los demas miembros en diferentes lugares de la ciudad. Por estos medios hizo el tirano reconocer su supremacía. No omitió diligencia para ganar al célebre Polo, pariente suyo cercano, que descendia por su madre de la familia real de los Plantagenet; y no pudiendo conseguir que aprobara el divorcio, ni la supremacía espiritual dicen que echó varias veces mano á la espada para matarle, y asi le obligó á desterrarse voluntariamente del reino. Volvió despues Polo á su patria; pero viendo su vida amenazada tuvo que refugiarse en Italia. El rey le confiscó todos los bienes y aun puso precio á su cabeza. El papa Paulo III le nombró cardenal en 1536 para premiar ó mas bien para resarcir á este ilustre y generoso defensor de la unidad católica.

El parlamento al abolir la autoridad del romano pontífice habia declarado por una ley expresa que ni el rey ni sus súbditos no intentaban apartarse de la fé católica; y aunque modificó los procedimientos contra los herejes y sujetó la sentencia á la aprobacion del rey, mantuvo formalmente las penas decretadas contra ellos. En consecuencia fueron condenadas á la hoguera muchas personas por haber defendido pertinazmente los errores del luteranismo ó haber reincidido en ellos despues de su abjuracion. Ni siquiera se perdonó á los muertos y se mandó exhumar y quemar el cadaver de un tal Guillermo Tracy, porque habia declarado en su testamento que no pedia sufragios por su alma y que únicamente ponia su confianza en Jesucristo sin apetecer la intercesion de los santos. El duque de Norfolk, los obispos de Winchester y Lincoln y otros varios que habian tenido la cobardía de acceder al divorcio y á la supremacía del rey, empleaban todo su influjo para oponerse á los errores de la nueva reforma; pero abierta la puerta á la herejía en vano se intentó atajar sus progresos y someter los ánimos á las decisiones de la potestad laical que evidentemente carecia de autoridad y mision. A pesar de la prohibicion del rey se propagaban por todas partes los libros de Lutero y otros en que se contradecian la invocacion de los santos, el culto de las reliquias é imágenes, el mérito de las buenas obras y los demas dogmas católicos. El luterano Tindal publicó una traduccion del nuevo testamento toda llena de errores, y poco despues Cranmer y otros obispos de su partido lograron que se decidiese no obstante la resistencia de Gardiner, obispo de Winchester, dar al pueblo una traduccion de la Biblia en inglés; lo cual facilitó á los mas ignorantes una ocasion de hacerse jueces de las controversias por medio de interpretaciones arbitrarias.

Protegia á los novatores Ana Bolena, que logró obtener algunos obispados para varios luteranos proveyendo á sus dos capellanes Schaxton y Latimer en los de

Salisbury y Worcester. Tambien contribuyó á la elevacion de Tomas Cromwell, otro luterano oculto, cuyo nombre está manchádo de sangre é infamia como el de Cranmer. Era hijo de un herrero del condado de Surrey y despues de haber ejercido el oficio de su padre sentó plaza de soldado: luego entró al servicio del cardenal Volsey, que le proporcionó tomar asiento en la cámara de los comunes. Su diligencia, sus intrigas y su bajeza servil y venal le valieron la gracia de Ana Bolena y muy pronto la del rey, quien vió en aquella alma corrompida el vil instrumento de que habia menester para su tiranía. Enrique le nombró sucesivamente archivero real, secretario de estado, conde de Essex, primer ministro y por fin su vicario general para los negocios eclesiásticos con facultad de presidir las congregaciones del clero y conocer de todas las materias espirituales. Uno de los primeros consejos que dió al rey este infame ministro despues de la declaracion de supremacía, fue extinguir los conventos y apoderarse de sus bienes. El duque de Norfolk, Gardiner y otros combatieron enérgicamente esta medida; pero su oposicion se estrelló en la codicia del rey. No obstante conoció que semejante atentado produciria gran descontento y juzgó necesario para su buen logro buscar pretextos y cubrirse con el zelo de la reforma.

En consecuencia despues de haber ordenado como cabeza de la iglesia á los obispos que hiciesen con su licencia la visita de sus respectivas diócesis nombró á Cromwell visitador general de los conventos y de todos los lugares privilegiados con facultad de delegar en otras personas. Se buscaron hombres corrompidos y se les dió la comision de informar del estado de los conventos, sus rentas, número de los religiosos y modo con que se observaba la regla, y hacer una relacion de los abusos y desórdenes. No dejaron de cumplir fielmente su encargo y hallar todo lo que se apetecia, es decir, los desórdenes reales ó supuestos que debian servir de pretexto para una odiosa expoliacion. Ademas se valie-

ron de las promesas, las amenazas y las vejaciones de todo género á fin de obligar á los religiosos á hacer al rey una cesion de los bienes de sus conventos. Estos medios produjeron fruto respecto de algunos superiores, que hicieron la cesion con el consentimiento de su comunidad. Inmediatamente se publicaron las relaciones de los visitadores, y luego dió el rey un decreto permitiendo á todos los religiosos abandonar el claustro y obligando expresamente á dejarle á todos los que tenian menos de veinticuatro años, para cuyo efecto los declaraba relevados de sus votos. Esta medida no le salió á Enrique como apetecia, y asi hizo promulgar una ley al principio del año 1536 para extinguir todos los conventos cuya renta no excedia de doscientas libras esterlinas, y por otra que se siguió en breve, se le concedieron los trescientos setenta y seis edificios de los conventos extinguidos con todos sus bienes muebles y raices, para que dispusiese de ellos como lo tuviese por conveniente. Sin embargo esta ley encontró fuerte oposicion en la cámara de los comunes, y para que se adoptase llamó á los diputados y les manifestó que si no pasaba la ley, derribaria él algunas cabezas. Al punto se apoderó de los cálices, de los copones y de todas las alhajas de los conventos: mandó demoler estos y las iglesias para vender los materiales; y agregando algunas tierras á su patrimonio dió las demas á bajo precio á los cómplices de su tiranía y sacrílegos atentados.

Esta expoliacion promovió violentas quejas y hasta peligrosos levantamientos. Algunos señores de la provincia de Lincoln condenaron abiertamente la confiscacion de los conventos fundados por sus antepasados, que eran á un mismo tiempo un asilo para las familias demasiado dilatadas y un lugar de hospedaje para los viajeros. Todavia llevaban mas á mal los pobres el verse privados de las limosnas que estaban acostumbrados á recibir en aquellas casas, ó del trabajo diario con que principalmente atendian á la manutencion de sus familias. Los descontentos tomaron las armas en esta pro-

vincia y la de York, y muy pronto se reunieron cuarenta mil hombres que reclamaban el restablecimiento de los conventos y de la autoridad del papa y el castigo de los luteranos y demas novatores. El rey despues de haber intentado en vano reprimir la rebelion tuvo que capitular y concedió una amnistía á los rebeldes prometiendo reunir cuanto antes el parlamento para hacer justicia á las peticiones de estos. Mas luego que pasó el peligro no hizo caso de sus promesas; al contrario á los cuatro años extinguió todos los conventos sin excepcion; y como esta rica presa no bastaba á su insaciable codicia, obtuvo por una ley la facultad de disponer á su voluntad de todos los bienes de los hospitales y colegios y de todas las rentas y fundaciones en favor de las iglesias. En fin eran tan desordenadas sus prodigalidades, que á pesar de tantas rapiñas agobió á los pueblos con nuevos tributos y arrancó á su infame parlamento una segunda abolicion de sus deudas.

En enero de 1536 murió la reina Catalina con los sentimientos de resignacion y piedad de que no cesó de dar ejemplo. En su última hora escribió una carta al rey exhortandole en los términos mas tiernos á que se corrigiera de sus extravíos y pensara en el gran negocio de la salvacion. El rey no pudo menos de verter lágrimas al leer esta carta, y para honrar las virtudes de tan digna esposa mandó enterrarla con mucha pompa y que vistiese luto toda su servidumbre. Ana Bolena afectó adornarse con mas magnificencia que de ordinario; pero no duró mucho tiempo su alegría. A los tres meses pereció en un cadalso á consecuencia de la acusacion de adulterio con cuatro señores de la corte y de incesto con su propio hermano. El rey quiso antes anular su matrimonio, y el infame Cranmer que le habia declarado válido, no titubeó en declararle nulo. Como Ana habia sido condenada á la hoguera, se le dieron esperanzas de perdon ó á lo menos de conmutacion de pena para hacerla confesar que habia contraido matrimonio con lord Percy antes de casarse con el rey, y

esta declaracion arrancada por el miedo y desmentida no solamente por notoriedad pública, sino tambien por un juramento solemne de Percy, bastó al servil primado para pronunciar una sentencia conforme con los deseos del rey. Asi es que no se avergonzó de borrar su primera sentencia y abandonar bajamente á su bienhechora, cuya hija Isabel fue declarada ilegítima y excluida del trono. El rey se vistió de blanco el dia del suplício de Ana Bolena y al siguiente se casó con Juana de Seymour.

Los desórdenes y atentados de Enrique determinaron al papa Paulo III á publicar en 1535 una bula terrible, por la que intimaba á este príncipe que compareciese con los cómplices de sus atentados pena de ser excomulgado y depuesto del trono y sus súbditos absueltos del juramento de fidelidad; con todo para darle tiempo de reconocerse creyó deber suspender el efecto de esta bula, y al año siguiente despues de la muerte de la reina Catalina y de Ana Bolena como parecian allanados los obstáculos, le escribió exhortandole á enmendarse de sus extravíos. En 1537 envió á Francia el cardenal Polo con el título de legado; pero todos estas diligencias fueron inútiles. Enrique quiso obligar á Francisco I con amenazas de ruptura á que le entregase el legado y por lo menos consiguió que fuese despedido: habiendo sabido despues que Polo habia pasado á Flandes á donde se extendia tambien su legacía, hizo declararle reo de lesa majestad, pregonó su cabeza y prometió hasta cincuenta mil escudos al que se la presentase. Al mismo tiempo dió pasos para que el consejo de Flandes se le entregase, y en premio de está traicion ofreció abandonar el partido de Francia y aprontar al emperador cuatro mil hombres pagados con anticipacion por diez meses. Mas el cardenal de la Mark, obispo de Lieja, que era presidente del consejo, hizo desechar tan odiosas proposiciones. Sin embargo el papa temeroso de un asesinato llamó á Polo á Roma y le dió guardia. Viendo Enrique que se le escapaba su

víctima descargó la furia sobre los parientes y amigos del cardenal, contra quienes se inventaron diversos capítulos de acusacion tan absurdos y poco fundados, que ni aun fue posible procesarlos. Entonces el infame Cromwell discurrió que el parlamento los condenara sin oirlos, y en consecuencia fueron sentenciados á muerte el marqués de Excester, nieto de Eduardo IV, y otros varios señores como reos de lesa majestad por haber seguido correspondencia con Polo. Poco despues fue decapitada la condesa de Salisbury, madre del cardenal y no menos respetable por sus virtudes que por su ilustre prosapia, á causa de haber recibido cartas de su hijo.

Pronto empezó con nueva violencia la persecucion contra los católicos suspendida por algun tiempo de resultas del levantamiento de las provincias del norte. Muchos frailes franciscanos que se habian distinguido por su oposicion á la supremacía del rey, fueron sacados de los calabozos donde hacia mucho tiempo que estaban sepultados, para el patíbulo. Tambien murieron por la misma causa muchedumbre de clérigos y legos. El furor del tirano no perdonaba tampoco á los herejes que no cedian á sus caprichos. Al mismo tiempo llevaba adelante sus sacrílegas expoliaciones y mandó destruir una porcion de imágenes y efigies preciosas de la Virgen santisima, quitar las urnas de los mártires y robar las riquezas de los sepulcros de estos; pero manifestó especialmente una rabia frenética contra santo Tomás Cantuariense, generoso defensor de los fueros de la iglesia. Eran de tanta cuantía los tesoros acumulados por la piedad de los fieles en el sepulcro del esclarecido martir, que se cargaron mas de veinte carros, y de la urna sola se sacó bastante oro y piedras preciosas para llenar dos enormes cajones que apenas podian conducir diez hombres. Enrique despues de haberse alzado con este rico botin, como si le hubiese acometido una especie de locura, hizo emplazar al santo martir y le condenó como reo de lesa majestad probibiendo que

nadie celebrara su fiesta, ni le diera el título de santo, ni aun conservara ningun calendario en que se contuviese su nombre, todo bajo pena de muerte. Luego mandó quemar y aventar las reliquias del santo.

Informado Paulo III de tantas profanaciones y atentados creyó que ya no debia guardar ninguna consideracion ni miramiento, y en diciembre de 1538 confirmó la bula expedida mas de tres años antes y la hizo publicar en muchas ciudades de Francia, de los Paises Bajos y de Escocia. Intimaba á Enrique VIII y sus cómplices que compareciesen dentro de tres meses, y de lo contrario eran declarados no solo excomulgados y privados de la sepultura eclesiástica, sino despojados de todo derecho y dignidad é inhábiles para todo cargo y acto civil, asi como sus hijos, quedando abandonados sus bienes y personas al primero que quisiera ocuparlas, y el rey en particular depuesto del trono, sus vasallos y súbditos absueltos del juramento de fidelidad, anuladas todas sus alianzas y confederaciones, y prohibiendose á todas y cualesquier personas mantener comunicacion y trato con él. Por último su santidad exhortaba á todos los príncipes cristianos y especialmente á la nobleza de Inglaterra á tomar las armas para arrojarle del trono. Hay que recordar por lo que toca á estas medidas extraordinarias, que de muy antiguo era considerada la Inglaterra en Roma como un feudo dependiente de la santa sede. Mas no surtieron otro efecto que ofrecer á Enrique VIII un pretexto de exigir nuevo juramento á los obispos de que no reconocian la autoridad del sumo pontífice.

Al mismo tiempo aquel tirano aborrecible aparentaba mostrarse cada vez mas adicto á la doctrina católica para engañar á los pueblos y persuadirlos á que no innovaba nada en cuanto á lo sustancial de la religion. En 1536 publicó varios artículos enteramente conformes con la antigua creencia sobre el bautismo, la Eucaristía, la misa, la penitencia, la confesion, el purgatorio, los sufragios por los difuntos, la veneracion de

las imágenes, el culto de los santos y las ceremonias de la iglesia. Despues de la bula del papa se declaró todavia con mas firmeza contra los novatores publicando seis artículos que fueron confirmados en 1539 por la autoridad del parlamento. El primero sentaba la doctrina de la presencia real y la transustanciacion, el segundo la comunion bajo una sola especie, el tercero la obligacion del celibato para los clérigos, el cuarto la de guardar los votos, el quinto el uso de las misas privadas y el sexto la necesidad de la confesion auricular. Estos artículos fueron sancionados con rigurosas penas; por lo cual se les dió el nombre de estatuto de sangre. Contra los infractores del primero se decretaban la hoguera y la confiscacion de todos los bienes, sin que pudiesen ser admitidos á abjurar. Los que predicasen ó disputasen con pertinacia contra los otros artículos, debian ser castigados con pena de horca. Igualmente se imponia la de muerte á los clérigos casados que continuasen viviendo con sus mujeres: en cuanto á los que tuviesen simplemente comercio criminal, se ordenaba la prision y la confiscacion contra ellos y sus cómplices por la primera vez y la pena capital en caso de reincidencia. Los mismos castigos se imponian á los que dejasen de confesar y comulgar en el tiempo prescrito.

Cranmer luterano y casado impugnó al principio estos artículos en el parlamento; pero temiendo caer en desgracia siguió la opinion comun y no puso dificultad en perseguir y condenar á los que los infringian. Dos herejes menos perversos Schaxton y Latimer, obispos de Salisbury y Worcester, creyeron que saldrian del apuro renunciando la mitra; mas fueron encerrados en la torre de Londres, donde Latimer estuvo preso hasta la muerte del rey. Schaxton se retractó para recobrar la libertad; pero no fue repuesto en su silla. El rey nombró comisarios á fin de descubrir y castigar á los que no quisiesen someterse á los seis artículos, y se hicieron con tanto rigor las pesquisas, que en breve fueron reducidas á prision mas de quinientas personas

en sola la ciudad de Londres; con todo por temor de las turbaciones que podian suscitarse, se suspendió la ejecucion de esta ley sanguinaria. Por la misma época persuadió Cranmer al rey á que se diera una version de la Biblia al pueblo, y el parlamento consumó la destruccion de todos los conventos. Igualmente fueron ocupados todos los bienes de los caballeros de S. Juan, á quienes solo se señaló una módica pension. Buena parte de los bienes confiscados se distribuyeron entre los cortesanos, y Cromwell no dejó de sacar para sí muchas y muy ricas encomiendas; pero no gozó de ellas largo tiempo.

Juana de Seymour, tercera esposa del rey, habia muerto al dar á luz el príncipe Eduardo que fue el sucesor de Enrique. Los luteranos viendo que no les quedaba otro medio para sostenerse que sentar en el trono una reina de su secta encaminaron todas las intrigas á este fin, y Cromwell persuadió al rey á que se casara con Ana de Cleves cuya hermosura le ponderó. Mas Enrique cobró un profundo desvío hácia su nueva esposa desde el dia mismo de la boda, y enamorandose de Catalina Howard pensó en anular su matrimonio. Se alegaron por causa de nulidad los esponsales de Ana de Cleves con el duque de Lorena en la menor edad de los contrayentes; empeño que no se habia ratificado cuando llegaron á mayor edad y que ni aun estaba probado. Este pretexto era mas absurdo por cuanto el rey publicó en la misma época una ley inmoral declarando que un matrimonio no consumado no impedia la validez de otro posterior. Pero á falta de razones tenia Enrique en Cranmer un vil y complaciente cortesano dispuesto á todo. La sentencia de divorcio fue pronunciada el 9 de julio de 1540 á los siete meses del casamiento y la firmaron todos los eclesiásticos de ambas cámaras: luego se confirmó por una ley del parlamento; con lo cual dió Enrique la mano á Catalina Howard, sobrina del duque de Norfolk. El hipócrita Cromwell que habia decaido de la gracia del rey, fue acusado de que

protegia secretamente á los luteranos, y condenado á muerte como hereje y reo de alta traicion. Es de notar que le juzgaron sin oirle, y asi fue víctima de la ley infame cuyo principal autor habia sido. En breve comenzó de nuevo la persecucion contra los protestantes, y fueron condenados á la hoguera tres sacerdotes por haber profesado públicamente el luteranismo. Mas rigor se ejerció todavia con los católicos: cuatro fueron sentenciados á muerte por haber defendido la autoridad del papa y otros simplemente por haber tenido correspondencia con el cardenal Polo.

Estas persecuciones unidas á la nueva expoliacion de los conventos resucitaron los disturbios en las provincias del norte, y temiendo el rey que Jacobo V de Escocia aprontase auxilios á los descontentos hizo todos los esfuerzos para ganarle y persuadirle á que rompiera con la corte de Roma; pero no lo pudo lograr. El rey de Escocia firmemente adicto á la religion católica y á la santa sede se negó hasta á tener una entrevista que le proponia Enrique. Tambien ostentó el mayor zelo contra los errores del luteranismo que se propagaban en su reino, donde adquirieron en poco tiempo muchos secuaces.

Despues de la muerte de Cromwell publicó Enrique para instruccion de sus súbditos una nueva exposicion de fé en todo conforme con la doctrina católica menos èn lo que toca á la autoridad del papa, y dió un decreto sujetando á las penas de los herejes á todos los que se apartasen de ella. El luterano Cranmer se conformó segun su costumbre con esta exposicion; pero para echar por tierra la influencia del duque de Norfolk, muy enemigo del luteranismo, buscó trazas de perder á Catalina Howard. Dijo al rey que esta señora habia tenido una conducta desordenada antes y despues de casarse, y nombró algunos sugetos con quienes se la acusaba de mantener comercio criminal. Llevada la causa ante el parlamento fue condenada á muerte Catalina y decapitada. En seguida escogió Enrique por esposa á

Catalina Parr, ya viuda, que tuvo valor para dar su mano á aquel monstruo manchado de sangre: Catalina corrió algun riesgo por su adhesion á los nuevos errores; pero se libró de la muerte con su diestro disimulo.

Al fin murió este execrable tirano en enero de 1547 á los cincuenta y seis años de su edad dejando tres hijos, es á saber, Maria, hija de Catalina de Aragon, Isabel, hija de Ana Bolena, y Eduardo, hijo de Juana de Seymour. Enrique habia dispuesto la sucesion á la corona segun las facultades que le concediera el parlamento, nombrando su inmediato sucesor á Eduardo y todos sus descendientes, en segundo lugar á la princesa Maria y en tercero á Isabel, con la condicion de que estas se casasen con el consentimiento de los ejecutores testamentarios. Despues de sus hijas llamaba al trono á Francisca Brandon, hija primogénita de su hermana y del duque de Suffolk, con exclusion de los hijos de la reina Margarita de Escocia, su hermana mayor.

Cranmer creia que la calidad y título de cabeza y jefe de la iglesia debian estar anexos á la corona, y pretendia que el príncipe está encargado inmediatamente por Dios asi de lo que pertenece á la gobernacion de la religion, como á la del estado político: que en estos dos gobiernos debe haber ministros inferiores que él nombre, asi como nombra en lo civil el canciller, el tesorero, los corregidores y otros: que los obispos, curas párrocos, vicarios etc. tengan título por él para enseñar la religion: que todos los ministros asi de esta clase como de cualquier otra deben ser elegidos y colocados por orden y disposicion del príncipe con diversas solemnidades que no son de necesidad, sino solamente de conveniencia y decoro; de suerte que si el príncipe diera estos empleos sin tales solemnidades, no por eso dejarian de quedar dados: que Dios no ha hecho mas promesa de que se confiera la gracia en la institucion de un oficio eclesiástico que en la de un oficio político.

Establecido asi todo el ministerio eclesiástico por

una simple delegacion de los príncipes sin que sea necesaria ni aun la consagracion eclesiástica, se anticipa á una objecion que desde luego ocurre á cualquiera; es á saber, cómo ejercerian los pastores su autoridad bajo el cetro de los príncipes infieles; y responde conforme á sus principios que en ese tiempo no habria en la iglesia potestad verdadera ó mando, sino que el pueblo aceptaba los que eran presentados por los apóstoles ú otros á quienes creia llenos del espíritu de Dios, y en lo sucesivo los escuchaba como un buen pueblo dispuesto á obedecer á unos buenos consejeros.

Asi se explicó Cranmer en una junta de obispos: esa es la idea que tenia de la divina potestad conferida por Jesucristo á sus ministros. No hay necesidad de refutar semejante doctrina condenada por los protestantes y de que se avergonzó hasta el mismo Burnet.

Es verdad que Cranmer reconoció que los obispos eran de institucion divina; pero suponia que Jesucristo habia instituido pastores en la iglesia para ejercitar su potestad como dependiente del príncipe en todas sus funciones; lo cual, como dice Bossuet, es sin dificultad la lisonja mas inaudita y escandalosa que ha ocurrido jamas á los hombres.

Fundado Enrique VIII en estos principios daba á los obispos facultad de visitar sus diócesis, especificando en el preámbulo de su decreto que toda jurisdiccion así eclesiástica como secular se derivaba de la potestad real como de la fuente primera de toda magistratura en cada reino etc.

Basta segun el ilustre obispo de Meaux exponer tales principios para que queden refutados. Es evidente que segun ellos no debe la religion cristiana tener un origen divino, ni ser mas que una mera institucion política, cuyos dogmas y ritos los determina la potestad secular.

Los historiadores protestantes abusando de la credulidad de sus lectores han querido persuadir que la causa del cisma de Inglaterra en 1533 fue la excesiva

autoridad ó mas bien la tiranía que el papa ejercia en aquel reino: esta pretendida causa no existia en Francia ni en los paises del norte, y sin embargo no dejó de establecerse allí la herejía. Es notorio de toda notoriedad que la causa de la ruptura fue la resistencia de Clemente VII á declarar nulo el matrimonio de Enrique VIII con Catalina de Aragon y á concederle licencia para casarse con Ana Bolena, de quien estaba enamorado; porque antes de concebir esta funesta pasion el mismo Enrique habia escrito contra Lutero en favor de la jurisdiccion y autoridad del papa. Los medios que se emplearon luego para destruir la religion católica en Inglaterra, no fueron mas legítimos, ni mas honestos que el motivo: se echó mano de la impostura, la calumnia, la violencia y los suplicios. Bossuet en su *Historia de las variaciones* ha puesto en la mayor evidencia este hecho y le ha probado con la propia confesion de los protestantes: ninguno de estos será jamas capaz de convencerle de falsedad. Lo mismo hizo el autor de la obra publicada el año 1729 en Paris con el título de *La conversion de Inglaterra al cristianismo comparada con su pretendida reforma.*

Mosheim no pudiendo negar esta verdad conviene en que los autores del cisma obraron á las veces con violencia temeraria y precipitadamente y que muchos de ellos mas procedieron por pasion é interés que por zelo en favor de la verdadera religion. David Hume en su *Historia de las casas de Tudor y Stuart* sienta por principio que si la supersticion es el caracter de la religion romana, el fanatismo fue el de la pretendida reforma. Sentido de esta declaracion el traductor de Mosheim quiso probar lo contrario; pero en vez de destruir el hecho le confirmó mas bien, pues se vió precisado á confesar que el *fanatismo* tuvo mucha parte en la conducta de varios de los que abrazaron la reforma: que se abusó á veces de la libertad introducida por esta: que el ardimiento de los primeros reformadores fue mas ó menos violento, mas ó menos originado del

ímpetu y viveza de las pasiones humanas: que el zelo de los reformadores fue alguna vez excesivo: que tal vez los arrebatos de Lutero fueron efecto de su resentimiento y de su fogoso caracter. No era pues cosa de disputar con David Hume, cuando habia necesidad de concederle lo que habia dicho.

La cuestion se reduce á saber si unos hombres guiados por el fanatismo, por el ímpetu y fuego de las pasiones y por el amor de la novedad y no el de la verdad eran muy á propósito para reformar la iglesia de Dios y si es probable que este quisiese valerse de tales instrumentos. En el artículo *Anglicana* (religion) hemos visto que esta lleva aun la estampa de las manos que la formaron, de los motivos que animaron á sus fundadores, y de los medios de que se sirvieron. Una prueba de que los ingleses no eran muy zelosos por la verdad, es que en doce años mudaron tres veces de religion. A la muerte de Enrique VIII aun eran adictos á la religion católica: en 1547 bajo el reinado de Eduardo VI hicieron una profesion de fé medio luterana y medio calvinistica: bajo el de María en 1554 volvieron á ser católicos; y bajo el de Isabel en 1559 se restableció el protestantismo.

Aunque se derramaron torrentes de sangre para cimentar esta nueva religion, no fue adoptada generalmente ni con mucho en Inglaterra: al paso que el gobierno, los grandes del reino y una parte de la nacion abrazaban la mezcolanza de luteranismo y calvinismo con unas débiles reliquias de catolicismo llamada *religion anglicana*, otros seguian las doctrinas de Calvino, desechaban todo lo demas y formaban la secta de los llamados *presbiterianos* y *puritanos*. Estas dos facciones se hicieron por mucho tiempo una guerra cruel, y si la una de ellas hubiera tenido bastantes brios, habria exterminado á la otra. Despues de multiplicados combates descansaron de puro fatigadas y se vieron obligadas á tolerarse mutuamente.

En el seno de estas dos sectas se formaron otras in-

finitas como los cuákeros ó tembladores, los hernhutas ó hermanos moravos, los metodistas, los anabaptistas, los socinianos, los brownistas ó independientes etc. Asi el cristianismo en Inglaterra se divide en dos partidos principales, el de los *episcopales* llamados tambien *la iglesia anglicana* ó *alta iglesia* y el de los *no conformistas* ó *separatistas* que comprende á los *presbiterianos*, *puritanos* ó *calvinistas rígidos*. Ademas hay muchisimos católicos, cuyo número se aumenta de dia en dia.

En 1716 muchos ingleses y algunos escoceses formaron un concordato para unirse á la iglesia griega; pero este proyecto no tuvo ningun resultado. Los griegos ciertamente no hubieran consentido en él, á no que los anglicanos hubiesen variado de creencia en muchisimos artículos.

Aunque los filósofos enemigos del catolicismo hayan ponderado sobremanera la tolerancia establecida en Inglaterra; lo cierto es que la religion católica ha estado oprimida siempre por leyes severisimas. Hasta nuestros dias no podia un católico poseer ningun empleo, ni tomar asiento en el parlamento sin prestar antes el juramento del *test*, por el cual se abjuraba el dogma de la transustanciacion y de la jurisdiccion espiritual del papa. Este juramento se abolió á fines del siglo pasado por un decreto del parlamento y quedó reducido á un simple juramento de fidelidad que no tiene ninguna relacion con la religion; pero esta condescendencia del gobierno inglés exaltó la cólera de los puritanos, en particular en Escocia, donde son la secta dominante.

CISMA DE OCCIDENTE. Se llama asi la separacion que ocurrió en la iglesia romana en el siglo décimocuarto cuando ocuparon dos papas á un mismo tiempo la silla de S. Pedro, de modo que no era facil distinguir cuál de los dos habia sido elegido mas canónicamente.

Despues de la muerte de Benedicto XI ocurrida en 1304 hubo sucesivamente siete papas franceses de origen, es á saber, Clemente V, Juan XXII, Benedic-

to XII, Clemente VI, Inocencio VI, Urbano V y Gregorio XI, que tuvieron su silla en Aviñon. Este último habiendo hecho un viaje á Roma cayó enfermo y murió el 13 de marzo de 1378. El pueblo romano á la sazon muy sedicioso y con grandes deseos de tener en su seno al sumo pontífice se reunió tumultuariamente, y en tono de amenaza declaró á los cardenales juntos en cónclave que querian un papa romano ó á lo menos natural de Italia. En consecuencia los cardenales despues de protestar contra la violencia que se les hacia y contra la eleccion que se iba á efectuar, eligieron el 9 de abril á Bartolomé Prignano, arzobispo de Bari, que tomó el nombre de Urbano VI. Pero de allí á cinco meses los mismos cardenales retirandose á Agnani y despues á Fondi en el reino de Nápoles declararon nula la eleccion de Urbano VI como hecha á la violencia y eligieron en lugar de él á Roberto, cardenal de Ginebra, que tomó el nombre de Clemente VII.

Reconocieron á este por papa legítimo Francia, España, Escocia, Sicilia y la isla de Chipre, y él estableció su residencia en Aviñon: Urbano VI que la tenia en Roma, contaba en su obediencia los demas estados de la cristiandad. Esta division llamada el gran cisma de Occidente duró cuarenta años; pero ninguno de los dos partidos era culpable de desobediencia á la iglesia ni á su cabeza: uno y otro deseaban igualmente conocer al verdadero papa hallandose prontos á prestarle obediencia asi que fuese conocido de cierto.

En este intervalo Urbano VI tuvo por sucesores en Roma á Bonifacio IX, Inocencio VII, Gregorio XII, Alejandro V y Juan XXIII. La silla de Aviñon fue ocupada por Clemente VII diez y seis años y veintitres por su sucesor Benedicto XIII. En 1409 el concilio de Pisa congregado para acabar el cisma no pudo conseguirlo: en vano depuso á Gregorio XII, pontífice de Roma, y á Benedicto XIII, papa de Aviñon: en vano eligió en lugar de estos á Alejandro V: los tres tuvieron partidarios y hubo tres competidores en vez de dos.

Al fin cesó este escándalo el año 1417: en el concilio general de Constanza convocado para este objeto renunció Gregorio XII la tiara: Juan XXIII, sucesor de Alejandro V, se vió obligado á hacer lo mismo; y Benedicto XIII fue depuesto solemnemente. En lugar de estos tres competidores se eligió á Martino V, que poco á poco fue universalmente reconocido, aunque Benedicto XIII se obstinó en conservar el título de papa hasta su muerte ocurrida de allí á cinco años.

Los protestantes muy diligentes para notar y ponderar todos los escándalos de la iglesia romana han exagerado los males que produjo este cisma, diciendo que durante él se extinguió en muchas partes todo sentimiento de religion y se cometieron los desórdenes mas escandalosos: que el clero perdió hasta las apariencias de la religion y de la decencia; y que las personas virtuosas se vieron atormentadas de dudas y temores. Añaden que esta division de los ánimos produjo un buen efecto, porque causó una herida mortal á la potestad de los papas.

Esta pintura podria tenerse por parecida, si se refiriera uno á los escritos compuestos durante el cisma por algunos autores apasionados y satíricos como Nicolás de Clemengis y otros. Pero leyendo la historia de aquellos tiempos se ve que son declamaciones dictadas por la pasion, en las cuales se suele encontrar lo blanco y lo negro segun las circunstancias. Es cierto que el cisma causó escándalos, produjo abusos y disminuyó mucho los sentimientos de religion; pero el mal no fue tan exagerado, ni se extendió tanto como suponen los enemigos de la iglesia. En aquella misma época hubo en todas las naciones católicas, en las diversas obediencias de los papas y en los diferentes estados de la vida una muchedumbre de personajes distinguidos por su ciencia y su virtud: Mosheim, autor protestante, cita buen número de ellos que vivieron á fines del siglo décimocuarto y principios del décimoquinto, y confiesa que pudiera haber añadido otros. Los aspirantes al pontifi-

cado fueron vituperables por no haber querido sacrificar su interés particular y el de sus criaturas al bien general de la iglesia; sin embargo no se los puede acusar de que no tuvieron religion ni costumbres. Los de Aviñon reducidos á unas rentas muy tenues se sobrepusieron á todas las reglas de la disciplina é hicieron un tráfico vergonzoso con los beneficios para sostener su dignidad: este desorden debió sentirse mas en la iglesia de Francia, en cuyo territorio está enclavada aquella ciudad; sin embargo vemos por la *Historia de la iglesia galicana* que el clero no adolecia generalmente ni de ignorancia, ni de una corrupcion incurable, supuesto que se recurre á los clamores mismos del clero para probar la magnitud del mal.

Por lo demas los protestantes con sus inmoderadas exageraciones nos parece que obran directamente contra el interés de su sistema, y prueban sin querer cuán importante es en la iglesia el gobierno de un pontífice prudente, sabio y virtuoso, pues cuando llega á faltar este auxilio, todo se vuelve desorden y confusion. Dice Mosheim que los hombres sensatos aprendieron que se podia pasar sin un jefe visible investido de la supremacía espiritual: sin duda se puede pasar sin él cuando se quieren destruir el dogma, la moral, el culto y la disciplina como hicieron los protestantes; pero cuando se quieren conservar estas cosas segun las establecieron los apóstoles, se conoce la necesidad de una cabeza. La experiencia de cerca de diez y ocho siglos ha debido bastar para enseñarnoslo.

CLANCULARES. Se dió este nombre á una secta de anabaptistas que decian que en materia de religion se debia hablar en público como el comun de los hombres, y solo en secreto debia uno decir su pensamiento. Véase *anabaptistas.*

CLAUDIANISTAS: eran una rama de los donatistas que reconocian por corifeo á un tal Claudio, de quien nada nos dice la historia eclesiástica. Véase *donatistas.*

CLAUDIO de Turin: era español y discípulo de

Felix de Urgel. Luis el Benigno le nombró el año 823 para la silla de Turin. Habia enseñado Claudio algun tiempo en la escuela de palacio y publicado comentarios sobre varios libros asi del antiguo como del nuevo testamento. Habiendo ascendido á la silla episcopal por su talento se dejó llevar de novedades escandalosas: mandó quitar ó borrar no solo las imágenes, sino tambien las cruces en todas las iglesias, y se opuso al culto de los santos, á la veneracion de las reliquias y á la peregrinacion de Roma. El abad Teodomiro que habia sido amigo suyo, le hizo varias reflexiones sobre esta materia, y el obispo le respondió en un escrito en que exponia sin disfraz sus impiedades. En él se ve un testimonio nada sospechoso de los verdaderos sentimientos de la Iglesia galicana, porque pone estas palabras en boca de sus adversarios: «Nosotros no creemos que haya nada divino en la imagen, y si la veneramos, es en consideracion de aquel á quien representa.» Este escrito excitó la reprobacion general. Un recluso llamado Dungal le refutó por los años de 828 en una obra sólida dedicada á los emperadores Luis y Lotario. El primero de estos príncipes mandó examinar el escrito de Claudio y envió extractos de él á Jonás de Orleans para que le refutara. Este obispo interrumpió su trabajo por haber sabido la muerte del sectario; pero informado despues de que sus errores continuaban propagandose en su diócesis y que habia dejado una obra en que renovaba el arrianismo, concluyó su tratado que no se publicó hasta muerto el emperador Luis. Claudio fue condenado en el concilio de Paris, el cual declaró que debian conservarse en las iglesias las imágenes para instruccion y edificacion del pueblo; pero que no se les debia dar un culto supersticioso, ni el de latría debido solo á Dios.

CLEMENTE. Este sectario de nacion escocés despreciaba la tradicion y la doctrina de la iglesia, desechaba las decisiones de los concilios y las explicaciones de los santos padres, aprobaba los matrimonios contraidos

entre parientes á pesar de la prohibicion de los cánones y sostenia que Jesucristo al bajar á los infiernos habia librado á todos los condenados sin exceptuar á los idólatras. Hacia una vida escandalosa, y aunque habia tenido dos hijos adulterinos, no por eso dejaba de arrogarse el derecho de ejercer las funciones episcopales. Este hereje y Adalberto suspensos y privados del sacerdocio en un concilio de Germania que se celebró el año 745, fueron presos por mandato del príncipe Carloman; pero perseveraron con obstinacion en sus errores.

S. Bonifacio escribió al papa Zacarías rogandole entre otras cosas que confirmara la condenacion de dichos herejes. El papa, recibida la carta de aquel prelado, tuvo un concilio en el palacio de Letran el 25 de octubre de 745, á que concurrieron siete obispos, diez y siete presbíteros y los demas clérigos de Roma. El concilio enterado de los errores de Adalberto y Clemente confirmó la sentencia pronunciada por el de Germania, los depuso del sacerdocio y fulminó anatema contra ellos y sus partidarios, si no abjuraban sus falsas doctrinas.

CLEMENTINOS. Entre los anticoncordatarios hubo algunos hombres tan ciegos é insensatos, que pusieron en duda la legitimidad de los papas posteriores á S. Clemente, al cual pretendieron unirse para volver á entrar en el orden legítimo de la sucesion apostólica. De aquí tomaron el nombre de *clérigos clementinos*.

CLEOBIANOS, secta de simonianos en el siglo primero de la iglesia que se extinguió casi al nacer. Hegesipo y Teodoreto que hablan de ella, no especifican las doctrinas ú opiniones por las cuales se distinguieron los cleobianos de los demas simonianos. Se cree que tuvieron por corifeo á un tal Cleobio compañero de Simon. Estos dos sectarios compusieron algunos libros bajo el nombre de Jesucristo para engañar á los cristianos.

Vemos que los falsos doctores opuestos á los apóstoles no omitieron ningun artificio para malograr el fruto de la predicacion de estos, y que si hubiera sido po-

sible convencer de falsedad á los apóstoles sobre algun hecho ó algun punto de doctrina, la muchedumbre de herejes que enarbolaron el estandarte de la rebelion contra ellos, lo habrian conseguido ciertamente. Sin embargo todas aquellas sectas se disiparon, se arruinaron, y la verdad triunfó de ellas: prueba evidente de que el cristianismo debe sus triunfos no á la ignorancia, ni á la docilidad de los pueblos, sino á la certeza ineluctable de los hechos en que se funda.

COCCEYANOS: sectarios de Juan Cox ó Cocceyo que nació en Brema el año 1603, fue catedrático de teología en Leyden y metió mucho ruido en Holanda. Infatuado del *figurismo* mas exagerado miraba toda la historia del antiguo testamento como la pintura de la de Jesucristo y de la iglesia cristiana, y sentaba que todas las profecías miraban directa y literalmente á Jesucristo; que todos los sucesos que deben ocurrir en la iglesia hasta el fin de los siglos, estan figurados y señalados mas ó menos claramente en la historia sagrada y en los profetas. De él se ha dicho que encontraba á Jesucristo en todos los lugares del viejo testamento, al paso que Grocio no le veia en ninguna parte.

Segun su opinion antes del fin del mundo debe haber en la tierra un reinado de Jesucristo que destruirá el del Antecristo y bajo el cual se convertirán los judios y todas las naciones. Referia todas las escrituras á estos dos supuestos reinados y hacia de ellos una pintura imaginaria. Tuvo algunos secuaces, sobre todo en Holanda. Voet y Desmarest escribieron contra él con mucho calor; pero no vemos en qué pecaba contra los principios de la reforma. Desde el momento que cualquier particular tiene derecho de creer y profesar todo lo que ve ó cree ver en la Escritura, cualquier visionario por iluso que sea, no vá mas errado que el teólogo mas cuerdo é ilustrado.

COLARBASIANOS: sectarios de Colarbaso que era discípulo de Valentin. A los delirios de este habian añadido que la generacion y la vida de los hom-

bres dependian de los siete planetas: que toda la plenitud y la perfeccion de la verdad consistia en el alfabeto griego, porque Jesucristo es llamado *alfa* y *omega.* Filastrio y Baronio confundieron á Colarbaso con Baso, otro hereje; pero Teodoreto, S. Agustin y otros los distinguen. S. Ireneo y Tertuliano hablan tambien de los discípulos de Colarbaso como de una hijuela de los valentinianos. Vease *marcosianos.*

COLARBASO: célebre valentiniano que parece aplicó al sistema de Valentin los principios de la cábala y de la astrología.

COLIRIDIANOS: antiguos herejes que tributaban un culto exagerado y supersticioso á la virgen santa Maria. S. Epifanio que hace mencion de ellos, dice que las mujeres de Arabia infatuadas de esta herejía se reunian un dia del año para tributar á la Virgen un culto insensato, que consistia principalmente en ofrecerle una torta y comersela despues. El nombre de estos sectarios viene de la palabra griega κολλυρα, panecillo ó torta. Segun refiere el santo doctor (*Hæres.* 79), aquellas mujeres adoraban á la Virgen como una deidad y le tributaban el mismo culto que á Dios, pues concluye sus reflexiones diciendo que se debe *adorar* al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo; pero que no se debe *adorar* á Maria, sino solamente *venerarla.*

Basnage, ministro protestante, diserta mucho acerca de esta herejía en su *Historia de la iglesia*, y colige del modo con que S. Epifanio la refutó, que segun el sentir de este santo padre no debe darse ningun culto religioso á Maria, arguyendo, como es su costumbre, en virtud de la ambigüedad de los términos *adorar* y *adoracion*; porque conviene advertir (y el mismo escritor está conforme en ello) que *adorar* en su origen significó simplemente *saludar*, hacer una reverencia ó postrarse, manifestar respeto por medio de un signo exterior. En consecuencia los autores sagrados emplearon esta palabra respecto de Dios, de los ángeles y de las personas vivas: respecto de Dios significa el culto su-

premo é incomunicable, respecto de los ángeles un culto religioso, inferior y subordinado, y respecto de los hombres un culto, puramente civil. Lo mismo sucede con la palabra culto, que en el sentido primitivo no significa otra cosa que *respeto*, *honor*, *reverencia*, *veneracion*. El culto es ó religioso, ó puramente civil, segun el objeto á quien se dirige, y el motivo por qué se da. Cuando los padres de la iglesia y los escritores eclesiásticos entendian por adoracion el culto supremo, decian como S. Epifanio que solo á Dios se debe adorar y á los santos únicamente venerarlos: lo mismo decimos nosotros y en el mismo sentido. Pero afirmamos que el honor y veneracion que tributamos á los ángeles y santos, á las imágenes y reliquias, es un culto, porque honor y culto son sinónimos. Añadimos que es un culto religioso, porque se le damos por un motivo de religion, por el motivo del respeto que tenemos al mismo Dios. Nosotros respetamos y veneramos en los santos el amor que Dios les tuvo, las gracias de que los colmó, la eterna felicidad á que los ensalzó, el poder de intercesion que se ha dignado de otorgarles: por este motivo veneramos sus imágenes y reliquias. Cuando se dice que las adoramos, si se entiende por esto que nos inclinamos, nos arrodillamos, nos postramos para testificar nuestro respeto, no disputaremos sobre el término, pues hacemos lo mismo respecto de las personas vivas; pero por un motivo diferente. Si de ahí se infiere, como hacen Basnage y los otros protestantes, que les manifestamos el mismo respeto que á Dios y que les tributamos el culto supremo debido á este solo; responderemos que esa imputacion es un rasgo de mala fé y de malignidad. Porque algunas personas simples ó ignorantes hayan pecado á veces por un exceso de devocion; porque ciertos escritores poco instruidos y que no median el valor de lás palabras se hayan explicado mal sobre este punto; no se sigue nada contra la creencia y la doctrina de la iglesia católica, ni contra las prácticas aprobadas por esta: la iglesia no está obliga-

da á mantener maestros de gramática para descifrar los términos ambiguos, los sofismas y las calumnias siempre renovadas de los protestantes. Mil veces se han refutado y mil veces las vuelven ellos á repetir, porque ese es un pretexto para engañar á los tontos y alimentar su infatuacion.

Si las mujeres de la Arabia hubieran hecho sus ofrendas á la virgen Maria únicamente para suplicarla diese gracias á Dios por el sustento que se digna de conceder á los hombres; esta práctica hubiera sido inocentísima, porque no habrian reconocido en Maria mas que un poder de intercesion. Si aquellas ofrendas las hacian en la persuasion de que la misma madre de Dios era quien les concedia el sustento y con la intencion de pedirle continuase este beneficio; entonces su culto era supersticioso y provenia del mismo motivo que impelia á los paganos á presentar ofrendas á sus falsos dioses.

COLUTO. Era sacerdote de Alejandría en el siglo cuarto, y escandalizado de la condescendencia que el patriarca de dicha ciudad S. Atanasio tuvo con Arrio en un principio con la esperanza de reducirle por la mansedumbre, hizo cisma, celebró juntas aparte, y aun se atrevió á ordenar sacerdotes so pretexto que le era necesaria esta potestad para resistir con fruto á los progresos del arrianismo. No tardó en añadir el error al cisma, y enseñó que Dios no ha criado á los malos y no es el autor de los males que nos afligen. Osio hizo que le condenase el concilio de Alejandría convocado el año 319.

COMUNICANTES: secta de anabaptistas. Se llamaron asi por la comunidad de mujeres y de hijos que habian establecido entre sí á ejemplo de los nicolaitas.

COMUNISMO. Este nombre se da á una secta nacida ó mas bien resucitada en el presente siglo, y cuyas doctrinas contenidas en el *Credo comunista* que publicó Cabet en 1841, son sustancialmente las siguientes:

1.º No hay otro Dios que la naturaleza. 2.º Provi-

niendo todos los males de la desigualdad social, no hay otro remedio para contrarestarlos que una igualdad general y absoluta. 3.º La naturaleza no ha hecho á los unos para ser señores, ricos y holgazanes y á los otros para ser pobres y esclavos y estar agobiados de trabajo: *todo es para todos*. 4.º La institucion de la propiedad ha sido el error mas funesto de todos los errores: para poner término á los males de la humanidad hay que restablecer la comunidad de bienes.

Esta teoría va á parar como todas las inventadas en estos últimos tiempos por una filosofía presuntuosa en la destruccion de la idea de Dios sustituyendole un panteismo absurdo, en el trastorno de los fundamentos de la moral y en la introduccion de una confusion general.

El comunismo se ha propagado en Suiza, donde Weitling ha sido un apostol ardiente de estas doctrinas. Habiendo nombrado el gobierno de Zurich una comision para que examinara las tendencias de los comunistas, el consejero de estado Blunt-Sichli extendió un informe que contiene las noticias mas curiosas: el gobierno le envió al punto á los estados confederados y á los ministros de las potencias extranjeras.

En el primer capítulo intitulado *Principios de los comunistas* la comision refiere el comunismo á las máximas de igualdad de Bobespierre y Babeuf: luego se extractan varias páginas de una obra de Weitling, donde se ve que declarandose contra la institucion de la propiedad y contra el dinero como fuentes del egoismo en el mundo y de las privaciones de la muchedumbre quiere despues de destruido el actual orden de la sociedad civil establecer una comunidad donde reine la igualdad del trabajo y de los goces entre los hombres. Ya no habria entonces ni iglesia, ni estado, ni propiedad individual, ni clases, ni nacionalidad, ni patria.

El segundo capítulo se intitula *Medios de ejecucion*. En la primera seccion se expone con extractos de la correspondencia ocupada á Weitling lo que se refiere á la

institucion de las *asociaciones* como medios de propagar el comunismo. Entre otros se ve que se trató de aprovechar las sociedades de operarios alemanes que existian ya para la música y la instruccion; pero que los comunistas encontraron unos terribles adversarios en la *Alemania joven*, asociacion esencialmente política cuyo objeto es la propagacion de los principios republicanos. La pugna entre los dos partidos fue larga y porfiada, equilibrandose los triunfos y reveses recíprocos. Se llamaba *nobleza* vieja á los trabajadores que eran indiferentes á estas disidencias, *girondinos* á los partidarios de la *Alemania joven*, y *montañeses* á los comunistas. Estos encontraron tambien resistencia en las *asociaciones de Grulli* compuestas de suizos exclusivamente, cuya tendencia es la unidad política de la Suiza segun un informe de Weitling. La *Alemania joven*, cuya tendencia es la unidad política de Alemania con la república, se componia de alemanes y suizos. Las asociaciones comunistas compuestas tambien de alemanes y de algunos suizos tienen miras mucho mas vastas y tienden á la emancipacion de todo el género humano, á la abolicion de la propiedad, de las herencias, del dinero, de los salarios, de las leyes y de las penas y á una reparticion igual de los goces segun las proporciones naturales.

En seguida el informe entra en especificaciones sobre la organizacion de las asociaciones comunistas que tienen por objeto y medio la fraternidad, la cultura social, la propagacion del comunismo y la templanza, sobre las condiciones y formas de la admision en la asociacion, el orden de las tareas en las juntas, las cuotas pecuniarias y las asistencias. Estas sociedades son secretas, y se promete no revelar nada de lo que allí pasa. La junta directiva reside en Paris.

La segunda parte de dicho capítulo que trata de las *relaciones personales*, no es la menos interesante. Los principales corresponsales de Weitling eran un jefe residente en Paris y que estaba en comunicacion con Ca-

bet, Sebastian Seiler que ha vivido en diferentes parajes de la Suiza, Becker de Ginebra y Simon Schmidt de Lausana, todos comunistas y alemanes, asi como el profeta Albrecht, que despues de haber sido expulso de muchos cantones halló un asilo en Basilea (distrito del campo). Las otras personas que sin formar parte de la asociacion estaban en relacion mas ó menos íntima ó remota con ella, eran la mayor parte alemanes.

La tercera seccion del capítulo II se refiere á la imprenta. Los comunistas lograron introducirse con los escritores de algunos diarios de la Suiza alemana y de Alemania, y Weitling fundó tambien uno con el título de *El grito de apuro de la juventud alemana* y luego con el de *La nueva generacion*: este diario se publicó sucesivamente en Ginebra, Berna, Vevay y Lengenthal. La obra principal de Weitling lleva el título de *Seguridades de la armonía y de la libertad*; y por haber intentado imprimir el *Evangelio del pobre pecador* fue preso y se le registraron los papeles. En él trata de representar á Jesucristo como un comunista que ocultaba sus principios bajo de parábolas, y quiere que la sagrada cena sea un banquete de amor en el que los pobres en vez de recibir una hostia ó un pedazo de pan se sienten junto á los ricos para celebrar la Pascua comiendo y bebiendo juntos pan y vino, carne, leche, patatas y pescado. Tales extravagancias llevan en sí su antídoto y no necesitan refutarse.

CONCIENZUDOS. Se dió este nombre á unos antiguos herejes que no conocian otra regla ni mas legislador que la conciencia. Este error fue renovado en el siglo decimoséptimo por un aleman llamado Matias Kuntzen, que luego cayó en el ateismo.

CONDURMIENTES. Hay dos sectas llamadas asi: los primeros inficionaron la Alemania en el siglo décimotercio y tuvieron por corifeo á un hombre natural de Toledo. Juntabanse en un lugar inmediato á Colonia, donde se dice que adoraban una imagen de Lucifer y recibian sus oráculos; pero este hecho no está probado

suficientemeute. Dormian en un mismo aposento sin distincion de sexos socolor de caridad.

Los otros condurmientes que aparecieron en el siglo decimosexto, eran una rama de los anabaptistas y cometian la misma indecencia que los anteriores y bajo el mismo pretexto. No es esta la primera vez que ha presenciado el muudo semejante torpeza. Vease *adamitas.*

CONFESIONISTAS. Los católicos alemanes nombraron asi en las actas de la paz de Westfalia á los luteranos que seguian la confesion de Augsburgo. Ve aquí los principales artículos de esta confesion que se apartaban de la doctrina católica: 1.º El pecado original que se decia no ser otra cosa que la concupiscencia. 2.º La fé justifica sin las buenas obras. 3.º La operacion del Espíritu Santo no está mas que en la fé. 4.º El sacramento de la Eucaristía no consiste mas que en el uso y debe darse bajo entrambas especies. 5.º Un pecador contrito no puede merecer por sus obras satisfactorias el perdon de sus pecados. 6.º No se deben invocar los santos. 7.º No hay obligacion de confesar los pecados en particular para recibir la absolucion de ellos.

En cuanto á los abusos que vituperaban los luteranos en la iglesia católica, los principales eran el celibato de los clérigos y los votos monásticos, la procesion del Santisimo, la comunion bajo una sola especie, las misas rezadas, la autoridad que se daba á la tradicion, y la excesiva potestad del papa y de los obispos.

CONFORMISTAS. Se llaman asi los que siguen la religion dominante en Inglaterra y se conforman con las opiniones generalmente recibidas en la religion anglicana. A todos los que son de otra comunion, se les da el nombre de *no conformistas.*

CONGREGACIONALISTAS ORTODOXOS. Forman una de las sectas mas extendidas y poderosas de los Estados Unidos. Cerca de un millon y trescientos mil individuos heredaron las creencias de los antiguos *puritanos* ingleses, que expulsos de su patria fueron

á hacer las mas de las fundaciones de la Nueva Inglaterra. A excepcion de Rhode-Island todos los estados del centro, el Nuevo Hampshire, Massachussets, Connecticut, profesaron los errores calvinísticos; pero desecharon la disciplina sinodal de Calvino. Estos sectarios republicanos adoptaron el principio de que cada iglesia tiene dentro de sí todo cuanto necesita para gobernarse: que ninguna de ellas debe depender de una junta ó congregacion cualquiera; y en fin que todas deben ser rigurosamente soberanas é *independientes*, salvo una union general toda de caridad y amor. Esta forma de disciplina ó mas bien esta abolicion de toda autoridad eclesiástica es la que se llama la forma *congregacionalista* ó *independiente.*

CONONITAS; herejes del siglo sexto que seguian los errores de Conon, obispo de Tarso: opinaban acerca de la Trinidad como los triteitas. Conon disputaba con Juan Filopono, otro sectario, sobre si en la época de la resurreccion de los cuerpos restauraria Dios á un tiempo la materia y la forma ó solamente una de las dos. Conon defendia que el cuerpo no perdia jamas su forma y que solo la materia necesitaria ser restaurada. Es dudoso que este hereje se entendiese á sí mismo.

CONSTITUCIONALES. Se llamaron constitucionales los obispos y presbíteros asi seculares como regulares, que aceptaron la constitucion civil del clero de Francia decretada por la asamblea nacional y los que despues fueron ordenados obispos y sacerdotes en virtud de la nueva constitucion. Los verdaderos autores de ella fueron algunos *jansenistas parlamentarios* que pertenecian á dicha asamblea, y se aprovecharon de su inmoderado deseo de innovar para hacer triunfar y poner en práctica lo que llamaban ellos el *derecho primitivo, los antiguos cánones* y *las libertades de la iglesia galicana.*

De los obispos titulares cuatro solamente se sometieron á ella, que fueron el arzobispo de Sens y los obis-

pos de Autun, Orleans y Viviers. Los otros ciento veintisiete no solamente rehusaron abrazarla, sino que la condenaron en muchos escritos como atentatoria á los derechos y á la autoridad de la iglesia é inficionada de cisma y herejía. El papa Pio VI despues de un detenido y escrupuloso examen y despues de haber consultado con los cardenales y los mas sabios teólogos y de haber pedido á los mismos obispos de Francia sus observaciones y su parecer sobre los medios mas adecuados y prudentes que podrian emplearse para atajar el mal en su origen, pronunció su juicio en dos breves, el uno de 10 de marzo de 1791 y el otro del 13 de abril del mismo año, que envió á los obispos de la asamblea y á todo el clero de Francia. En el primero declara y prueba que esta constitucion está en oposicion manifiesta con los principios de la fé católica, con las leyes generales de la disciplina eclesiástica, con la enseñanza de los santos padres y las definiciones de los concilios generales, con las máximas recibidas y practicadas en Francia por entrambas potestades: de donde se seguia que bajo muchos respectos no hacia mas que renovar errores ya condenados por la iglesia en los heresiarcas de los últimos tiempos. En el segundo breve el sumo pontífice decreta la pena de suspension contra los que habiendo prestado juramento á la constitucion no le retracten dentro de cuarenta dias contados desde la fecha del breve, y por consecuencia declara irregulares á los que pasado dicho término ejerzan algunas funciones de su orden. Ademas declara 1.º *ilegítimas, sacrílegas y de todo punto nulas* las elecciones de los nuevos obispos, 2.º *ilegítimas, sacrílegas y hechas contra los sagrados cánones* las consagraciones de los mismos obispos, 3.º y por necesaria consecuencia *enteramente nula su jurisdiccion* sobre las diócesis para las cuales han sido ordenados.

Las mismas calificaciones se aplican á todos los actos ejercidos por estos obispos, y las mismas penas de suspension é irregularidad se pronuncian contra todos

los obispos, curas y sacerdotes que hayan sido ordenados, que hayan aceptado un obispado, curato ó beneficio y que hayan ejercido una funcion sagrada del orden episcopal ó sacerdotal en virtud de la constitucion.

Cuando se ajustó el concordato entre el gobierno francés y la santa sede apostólica en 1801, exigió el papa á los obispos constitucionales presentados por el primer consul *adhesion y sumision á los juicios de la santa sede y de la iglesia católica apostólica romana sobre los asuntos eclesiásticos de Francia.* Ademas por amor de la paz y para restablecer mas facilmente la unidad en el clero que se habia dividido tan profundamente, el legado del papa provisto de plenos poderes ordenó la conducta que habrian de observar los mismos obispos *respecto de los sacerdotes constitucionales que quisieran reconciliarse con la iglesia.* Decidió que solamente se les exigiese *una declaracion escrita de adhesion al concordato* y *de comunion con el obispo enviado por la santa sede*; pero con la condicion de que *arreglasen su conciencia impetrando la absolucion de las censuras é irregularidades* en que habian incurrido. El cumplimiento de esta condicion se dejó á la sinceridad y buena fé de cada uno. Asi esta secta que habia nacido con la tormenta revolucionaria, pasó con ella y en el dia no es mas que un recuerdo histórico que debe ocupar lugar en un diccionario de los errores del entendimiento humano.

Veamos ahora los puntos en que era manifiestamente erronea y cismática la constitucion civil del clero.

1.º Establecia una circunscripcion enteramente nueva de los arzobispados y obispados de Francia, de manera que hubiese uno, ni mas ni menos, en cada provincia; es decir, que abolia muchos antiguos, instituia otros nuevos que no habian existido nunca, y variaba los términos jurisdiccionales de los otros ensanchandolos ó reduciendolos segun los límites y la circunscripcion de la provincia en que estaban enclavados. La asamblea

nacional ¿tenia la autoridad necesaria para efectuar un cambio tan radical en la iglesia de Francia, sobre todo cuando los individuos del clero que eran de su gremio, se oponian á él y le condenaban por unanimidad ó poco menos? ¿No necesitaba para *legitimar* un acto tan importante de la accesion y concurso de la misma iglesia, y no solo de la iglesia de Francia en particular, sino de la suprema autoridad que gobierna á la iglesia universal?

2.° Encomendaba el nombramiento de los obispos, curas párrocos, vicarios y todos los ministros del culto en general á la eleccion del pueblo con desprecio de la autoridad de la iglesia y de las leyes que regian en la materia hacia siglos y particularmente en lo tocante á la eleccion de los primeros pastores. Unos nombramientos hechos en esta forma sin el consentimiento de la autoridad espiritual ó mas bien á pesar de la resistencia y de la condenacion positiva de la misma ¿podian ser válidos y legítimos?

3.° Imponia á los obispos un consejo, el de los vicarios episcopales, y los obligaba á seguir el parecer de la pluralidad de estos consejeros en el gobierno de sus diócesis. Ademas muerto el obispo no eran ya los cabildos los que gobernaban el obispado por sus delegados, sino unos hombres designados por los decretos, los vicarios del obispo difunto. ¿No era esto destructivo de la autoridad episcopal y de los cánones que estaban vigentes desde tiempo inmemorial? ¿No era esto establecer la organizacion de la iglesia de Francia conforme á los principios del presbiterianismo reprobados y anatematizados por el concilio tridentino en su sesion XXIII?

4.° Los curas párrocos y sus vicarios, nombrados por electores legos, podian gobernar sus parroquias y ejercer todas las funciones del ministerio eclesiástico en virtud del hecho solo de esta eleccion sin estar obligados á obtener la confirmacion del obispo diocesano.

5.° Los obispos electos debian pedir su confirmacion al metropolitano ó en su defecto á un obispo de-

signado al efecto por los directorios de provincia. No tenian ninguna necesidad de recurrir al sumo pontífice para impetrar la institucion canónica: solamente le debian escribir al entrar en el ejercicio de su ministerio para declararle que estaban en su comunion y en la de la iglesia católica.

6.° Por último todos los obispos y todos los presbíteros que tenian un beneficio y se negaron á prestar el juramento exigido por la constitucion, se consideraron como que hacian renuncia de su cargo ó beneficio, y de consiguiente fueron privados de toda autoridad y jurisdiccion sobre sus diócesis y parroquias y reemplazados con otros por el nuevo medio de las elecciones. ¿Y puede ser mas manifiesta y evidente la oposicion de estos decretos á las doctrinas fundamentales de la iglesia católica y á los cánones que forman su disciplina?

1.° Desde el principio la iglesia se estableció como una potestad espiritual divinamente constituida é independiente de todo poder humano asi en su enseñanza, como en su gobierno. Nadie es admitido en el número de sus hijos y miembros, ni contado entre los fieles, si no reconoce en ella esta independencia que resulta inmediatamente de su divino origen; y cualquiera que en el transcurso de mas de diez y ocho siglos ha querido combatirla bajo de este respecto, ha cesado por el hecho mismo de pertenecer á ella y ha sido separado de su gremio como un apóstata y un hereje.

En efecto ¿de qué se trata para la iglesia, es decir, para los pastores? De predicar y transmitir como ecos fieles la palabra recibida originariamente de Jesucristo por los apóstoles, de administrar los sacramentos á los fieles segun las reglas y con las condiciones sentadas por el Salvador, de perpetuar el ministerio elcesiástico conforme al orden que les fue dado, en una palabra de gobernar la iglesia formada por Jesucristo y los apóstoles de modo que se conserve intacto el depósito de la fé y de las costumbres encomendado á su solicitud, y

asegurar por este medio á todos los fieles las esperanzas de la vida futura fundadas en los méritos y en la doctrina de Jesucristo. Ahora bien ¿con qué título y bajo qué pretexto puede la potestad civil intervenir en estas cosas? Trayendo toda la autoridad de los pastores su origen de la mision de Jesucristo expresada por estas palabras: *Id y enseñad á todas las naciones á cumplir y guardar lo que yo os he enseñado*; es evidente que nadie puede tener la menor partícula de esta autoridad, si no ha recibido aquella mision divina ya *inmediatamente* como los apóstoles, ya *mediatamente* como los pastores enviados por ellos y sus sucesores legítimos en nombre de su maestro. Toda potestad relativa á la iglesia debe ser *divina* en su origen y en su trasmision: la que fuese puramente humana bajo estos dos respectos, no seria una verdadera potestad, porque seria una usurpacion de la obra misma de Dios.

Por lo tanto es de fé que Jesucristo instituyó un orden de pastores para enseñar y gobernar la iglesia, y que al efecto les dió una potestad espiritual enteramente independiente de la autoridad y potestad temporal: que para ejercer el ministerio eclesiástico no basta haber sido ordenado, sino que ademas es necesario haber recibido la mision de la autoridad de la iglesia: que los actos de jurisdiccion ejercidos por presbíteros y obispos que no han recibido dicha mision, son radicalmente inválidos y de ningun efecto: que existe una gerarquía espiritual instituida por Jesucristo: que el papa obispo de Roma tiene un principado de honor y jurisdiccion al que deben obediencia y sumision los obispos, los presbíteros y los fieles: en fin que los obispos cuyo jefe es el papa, son instituidos para gobernar la iglesia, que son superiores á los simples presbíteros por derecho divino y por consiguiente que el ejercicio de su autoridad en el gobierno de sus diócesis no puede de ninguna manera estar sujeto á las deliberaciones de un consejo compuesto de presbíteros inferiores á él (1).

(1) Vease el concilio de Trento, ses. XXIII, cap. 4,

Estos principios incontestables prueban que era necesario el consentimiento positivo de la iglesia y de sus pastores para legitimar en lo que podia serlo el nuevo orden de cosas decretado por la asamblea constituyente. Sin embargo los jansenistas y constitucionales defendian que este nuevo orden tenia cuanto era menester para ser legítimo y que no era contrario á ningun dogma esencial, *á ninguna cosa divina* en los diferentes estatutos que establecia. Segun ellos la eleccion y la eleccion popular, pues la hacia todo el cuerpo de los fieles, fue el modo primitivo usado para el nombramiento de los obispos y de los ministros de todos los órdenes, testigo la eleccion de S. Matias y de los siete diáconos referida á la larga en los *Hechos de los apóstoles*, testigo tambien toda la historia eclesiástica desde el principio hasta la época en que el romano pontífice y los obispos se arrogaron una parte exclusiva en estos nombramientos que no les habia correspondido al principio; parte que no habian reclamado los apóstoles y por consiguiente no habian podido transmitirles, viniendo á ser asi una verdadera violacion del derecho antiguo. Decian tambien que en el principio y durante una larga serie de siglos la confirmacion de los obispos electos correspondia á los metropolitanos y no al romano pontífice, y que la asamblea constituyente no hacia mas que destruir un abuso y una usurpacion al decretar que en lo sucesivo no se recurriera en Francia al papa, sino al metropolitano para obtener la confirmacion canónica: que mas de una vez la potestad civil misma habia arreglado y determinado los límites jurisdiccionales de las diócesis y que la iglesia en sus primeros tiempos no habia hecho mas que adoptar las circunscripciones civiles existentes: en fin que *las libertades de la iglesia galicana* la autorizaban para sustraerse en particular del nuevo derecho introducido por el con-

can. 3, ses. XIV, cap. 7 y la profesion de fé prescripta por el mismo concilio.

cordato de 1516, contra el cual habian clamado por tanto tiempo, aunque infructuosamente, los parlamentos, la universidad y los cabildos.

Vamos á responder en pocas palabras á cada una de estas objeciones. En primer lugar por lo que toca á la eleccion de S. Matias y de los siete primeros diáconos, no se sigue de que fueron introducidos de esta manera en el ministerio evangélico que los apóstoles y S. Pedro en particular no pudieran hacer por sí solos dichas elecciones sin pedir ni esperar el consentimiento de los fieles. Todos los santos padres de la iglesia universal lo han entendido de esta suerte. Asi es que á medida que se propagaba la fé y crecia el número de los cristianos, se reducian las elecciones á un círculo mas estrecho, y muy pronto no intervinieron en ellas mas que los individuos del clero de las iglesias particulares y de las diversas diócesis; y asi debia ser. En los tiempos primitivos el buen testimonio exigido por la iglesia en favor del que admitia en el número de sus ministros, solamente podia ser dado por la congregacion tan poco numerosa, pero tan unida, de todos los fieles. Por el contrario mas adelante no podia ya la universidad de los miembros de la iglesia conocer y juzgar á los candidatos y dar testimonio de ellos: solamente podian hacerlo aquellos entre quienes vivian, es decir, el clero principalmente. Ademas aquellas primeras elecciones ¿no eran *promovidas*, *dirigidas* y luego *confirmadas* en sus resultados por los pastores, los obispos y los apóstoles? ¿Y sucedia lo mismo con las elecciones ordenadas por la asamblea constituyente y ejecutadas sin ningun concurso de los pastores legítimos?

Los cabildos de las iglesias catedrales conservaron por mucho tiempo una facultad que ya no ejercen sino en muy pocas diócesis, la de elegir obispo; pero los abusos mismos y los funestos resultados de estas elecciones trajeron con el tiempo un modo mas sencillo y comparativamente mejor de elegir varones que tengan buen testimonio, *bonum habens testimonium*. Se

han atribuido los concordatos y en particular el que se ajustó entre Leon X y Francisco I, á motivos é intereses enteramente humanos. Pero no por eso es menos cierto para quien lea la historia eclesiástica con atencion é imparcialidad, que fue un bien la introduccion de este nuevo derecho: que las elecciones hechas asi pusieron coto á la corrupcion y á las intrigas que viciaban hacia mucho tiempo las elecciones particulares; y que al cabo casi siempre estan interesados los soberanos en no conferir las dignidades mas eminentes de la iglesia sino á sugetos virtuosos y capaces.

Igualmente se puede afirmar con verdad que la confirmacion de los obispos por el metropolitano, que en efecto estuvo en uso muchos siglos, hubiera llegado á no prestar bastantes seguridades acerca de la ortodoxia de los electos y de su adhesion á la unidad, que es la esencia misma de la iglesia católica. Fue necesario concentrar la potestad en un tiempo en que estaban muy relajadas las costumbres del clero, en que la ambicion habia penetrado en todas las clases y órdenes del estado eclesiástico, y en que el cisma habia dividido á la iglesia desde un extremo al otro de la Europa. Ademas la cabeza de la iglesia que rige y gobierna á las ovejas y á los pastores, á los simples fieles y al cuerpo entero de los obispos, tenia indudablemente la facultad de modificar la disciplina vigente sobre este artículo como lo ha hecho respecto de otros en diversas épocas; y una vez efectuada esta variacion no podia una asamblea exclusivamente secular destruir legítimamente un derecho que no estaba sujeto á su jurisdiccion. Nunca se demostrará por ningun hecho de la historia eclesiástica, como ni tampoco por ningun dogma de la religion que corresponda á las potestades seculares reformar de este modo la disciplina de la iglesia. Algunos príncipes zelosos y pios han intentado en diversas épocas reducir el clero al espíritu de su estado y al respeto de las disposiciones canónicas; pero siempre lo han hecho con el concurso de la potestad es-

piritual, cuyo consentimiento y aprobacion ha dado fuerza de ley á unas prescripciones que sin eso hubieran sido unos decretos inválidos é ineficaces.

Nada decimos del artículo especial de la constitucion que sujetaba el ejercicio de la autoridad del obispo á la sancion y aprobacion de los vocales de su consejo: preferimos remitir el lector á la sesion XXIII del concilio de Trento, donde se decreta esta independencia combatida por los novatores y se pone en el número de los dogmas que hacen parte de la fé católica.

Queda por refutar la objecion de las libertades de la iglesia galicana. Mucho se ha hablado de estas libertades, y enmedio de cuanto se ha dicho en sentidos muy diversos se descubren fácilmente dos cosas: 1.º que dichas libertades fueron siempre comprendidas, explicadas y aplicadas de un modo muy diferente por el clero y los parlamentos ó los representantes de la potestad civil que por los autores y fautores de la constitucion del clero: 2.º que esas libertades tan cacareadas y tan tenazmente defendidas hasta la época de la revolucion son, como decia el preclaro Fenelon, servidumbres de la iglesia respecto del rey y libertades respecto del papa. Oigamos sus palabras que son notables: «El rey en la práctica es mas jefe de la iglesia en Francia que el papa. Libertades respecto del papa, servidumbre respecto del rey. Autoridad del rey sobre la iglesia, devuelta á los jueces laicales. Los legos dominan á los obispos. Abusos enormes del recurso de fuerza. Casos reales que reformar. Abuso de querer que unos legos examinen las bulas sobre la fé. Antes la iglesia socolor del juramento impuesto en los contratos juzgaba de todo: hoy los legos con pretexto del posesorio juzgan de todo (1).»

Fleury en sus *Opúsculos*, que es donde manifestó su conciencia póstuma, como dice un gran escritor, se expresa asi: «El concilio de Trento quitó mucha parte

(1) *Mem. de Fenel.* en su Hist., t. III, docum. justif. del lib. VII.

de los abusos contra los cuales clamaban aquellos (los parlamentos); *pero quitó mas de lo que se queria en Francia*. . . . .

»La gran esclavitud de la iglesia galicana es la excesiva amplitud de la jurisdiccion temporal. Podria formarse un tratado *de las servidumbres de la iglesia galicana*, como se ha hecho con sus libertades, y no faltarian pruebas..... Los recursos de fuerza han acabado de arruinar la jurisdiccion eclesiástica (1).»

Para concluir con este punto de las libertades copiaremos un trozo del celebrado conde de Maistre en su precioso libro titulado: *De la iglesia galicana en sus relaciones con el sumo pontífice*.

«Los metafísicos, dice, se han descarriado cuando han mirado *la libertad* como una facultad separada en lugar de no ver en ella mas que *la voluntad no impedida*. Lo mismo sucede en el asunto de que se trata, con las modificaciones que exige la naturaleza de las cosas. Si un individuo ó un cuerpo reclama ó pondera sobre todo *su libertad*; es menester que nos indique el yugo que le oprimia á él y á otros y del cual se ha librado. Si pide que se le deje libre para vivir como los otros; se le dirá al punto: ¿Con que no eres libre, supuesto que solicitas serlo? De consiguiente no puedes sin una ridiculez extremada jactarte de unas *libertades* de que no gozas. Luego tendrá que indicar los derechos que reclama, y la potestad que se opone á que los disfrute.

»Pero esta última suposicion no puede aplicarse á los franceses que hablan siempre de sus *libertades* como de una cosa positiva, que se glorian de ellas clara y resueltamente y no hablan mas que de *defenderlas*. Estan pues obligados á decirnos qué *servidumbres* religiosas gravitaban sobre ellos ó gravitan sobre los demas y de que se ven exentos en virtud de sus libertades. Y cuando Bossuet no supo responder, creo que nadie

(1) *Opusc.*, p. 110 á 113, 89, 95 y 97.

podrá decir nada razonable. Todo lo que dice él de un estado de perfeccion del cual ha decaido uno y hácia el que es preciso volver, es completamente cierto y magnífico; pero la exhortacion entera se desvia de la cuestion. Que las costumbres y la disciplina se relajan; que parece mas cómodo dispensarse de la ley que cumplirla; no es mas cierto en Francia que en otros paises: esto se ve en todas partes y en todas partes se dice, aunque por desgracia muy inutilmente; pero no tiene la menor conexion con las libertades de la iglesia galicana, porque si esta quiere perfeccionarse y acercarse al espíritu de los primeros siglos, seguramente es *libre* ó á lo menos no se lo impedirá el papa. Siempre voy buscando libertades y no las hallo.»

Ve ahí á lo que se reducen las ponderadas libertades galicanas. Pero demosles todo el valor é importancia que quieren sus partidarios y defensores: ¿saldrán por eso mejor librados los que querian cohonestar con ese pretexto los atentados y usurpaciones de la asamblea constituyente? No por cierto. ¿Acaso la iglesia galicana habia recibido primitivamente de la autoridad laical aquellos *antiguos cánones* que presentaba como el paladion de sus libertades? Pues ¿con qué derecho venia dicha autoridad sola y á pesar de las reclamaciones del supremo pastor de la iglesia universal á sustraer á la iglesia galicana de las reglas recibidas y establecidas de tan antiguo para restituirle una disciplina que ella habia abandonado, sin pedirle consentimiento y sin curarse de si le convenia? Ademas que era una irrision amarga querer hacer *libre* á la iglesia galicana con una libertad que perjudicaba igualmente á los dogmas de la religion y á la constitucion general de la iglesia, que reprobaba tan unánimemente y que en último resultado no hubiera hecho mas que sujetarla á la potestad civil.

Aunque los constitucionales hicieron (hablando con propiedad) una verdadera secta de cismáticos y herejes, pues negaron muchas de las verdades esenciales de la

religion católica; todo induce á creer que los poquisimos partidarios que puede conservar aun en algunos viejos, no tendrán sucesores. La revolucion de 1830 pareció al tristemente famoso Gregoire una circunstancia favorable para resucitar el cisma; pero fueron inútiles todos sus esfuerzos. Murió en 1831 sin ver cumplido su sueño y sin salir de su deplorable ceguedad ni aun al borde del sepulcro.

CONVULSOS. A principios del siglo decimoctavo se dió este nombre á los jansenistas frenéticos, que fingian convulsiones y hacian toda suerte de contorsiones ridículas y extravagantes en el sepulcro del diácono Paris para engañar á los tontos y dar crédito á su partido con pretendidos milagros del *santo jansenista*.

COPTOS. Se llaman asi los cristianos de Egipto de la secta de los jacobitas ó monofisitas que no admiten mas que una sola naturaleza en Jesucristo: estan sujetos al patriarca de Alejandría. Comunmente se deriva su nombre de Copto ó Coptos, ciudad de Egipto; pero tal vez no es mas que una alteracion de la palabra Αἴγυπτος, nombre griego del Egipto. Como esta iglesia cismática está separada de la romana hace mas de mil y doscientos años, conviene conocer su origen, su creencia y su disciplina.

Despues de la condenacion de Eutiques en el concilio calcedonense el año 451 el patriarca de Alejandría Dióscoro, hombre de mucho crédito y muy respetado de los egipcios, perseveró pertinazmente adicto al partido y á la doctrina del heresiarca y tuvo la habilidad de persuadir á su clero y pueblo que aquel concilio condenando á Eutiques habia abrazado y consagrado la herejía de Nestorio, aunque habia dicho anatema al uno y al otro. Las vejaciones y la violencia que emplearon los emperadores de Constantinopla para hacer recibir en Egipto los decretos del concilio calcedonense, enajenaron los ánimos: se enviaron de Constantinopla patriarcas, obispos, gobernadores y magistrados: los egipcios excluidos de todas las dignidades civiles, militares

y eclesiásticas concibieron un odio violento contra los griegos y contra el catolicismo, y muchos de ellos se retiraron al Egipto alto con su patriarca cismático. Por los años de 660 cuando los sarracenos ó mahometanos árabes invadieron el Egipto, los coptos ó egipcios cismáticos les entregaron las fortalezas que debieran haber defendido, y consiguieron por medio de tratados el ejercicio público de su religion: asi protegidos por los mahometanos se vieron en estado de oprimir á su vez á los griegos católicos que residian en Egipto, y hacerlos sospechosos á los nuevos dominadores. Desde entonces prevalecieron los coptos, que pretenden haber conservado hasta ahora la sucesion de sus patriarcas desde Dióscoro; de donde resulta que sus ordenaciones son válidas.

Mas cuando los mahometanos se vieron pacíficos poseedores de Egipto y no tuvieron ya nada que temer de los emperadores griegos, quebrantaron las promesas hechas á los coptos y prohibieron el ejercicio público del cristianismo: solo á fuerza de dinero han logrado estos ser tolerados y conservar su religion. Los coptos componen la clase mas pobre de Egipto, y á ellos les han encargado los mahometanos la recaudacion de los tributos. Dícese que al tiempo de la conquista eran seiscientos mil y que en nuestros dias estan reducidos á quince mil cuando mas.

Desde que el arábigo ha venido á ser la lengua vulgar de Egipto, los naturales del pais no entienden ya el idioma copto, que es una mezcla de griego y de antiguo egipcio; sin embargo han continuado celebrando el oficio divino en esta lengua y han traducido en arábigo su liturgia, para que los sacerdotes tengan conocimiento de lo que dicen en copto. Las lecciones del oficio, las epístolas y evangelios despues de leerlos en copto las leen en una Biblia arábiga á fin de entender lo que se ha leido. Su breviario es muy largo.

En general el clero copto es pobre é ignorante. Componese de un patriarca y de diez ó doce obispos. El

patriarca es elegido por estos, por el clero y por los seglares mas notables, y siempre se saca de entre los monjes del monasterio de S. Macario, sito en el desierto de Scete. El solo nombra los obispos y los elige entre los seglares viudos. Todas sus rentas consisten en el diezmo y le cobran en su diócesis para ellos y para el patriarca. Los clérigos son ordinariamente unos simples artesanos: aunque tienen facultad para casarse, muchos se abstienen de ello y guardan continencia: son muy respetados del pueblo y tienen diáconos bajo sus órdenes. Entre los coptos hay monjes y monjas: los unos y las otras hacen votos.

Tienen tres liturgias, una de S. Basilio, otra de S. Gregorio Nazianzeno y otra de S. Cirilo de Alejandría: las tres han sido traducidas en copto del original griego. La última es la mas parecida á la de S. Marcos, que se cree ser la antigua liturgia de que usaba la iglesia de Alejandría antes del cisma de Dióscoro ó antes del siglo quinto: los católicos de Egipto continuaron usandola mientras subsistieron; pero los cismáticos prefirieron la de que acabamos de hablar, y han incluido en ella su error tocante á la unidad de naturaleza en Jesucristo. Este es el único error que se les puede motejar en punto al dogma: acerca de todos los demas artículos de la doctrina cristiana tienen la misma creencia que la iglesia romana. Se ve por sus liturgias, por sus otros libros y por sus confesiones de fé que admiten siete sacramentos; pero dilatan el bautismo de los recien nacidos siendo varones hasta los cuarenta dias y siendo hembras hasta los ochenta. No le administran jamas sino en la iglesia, y en caso de peligro creen que le suplen con algunas unciones. Le dan haciendo tres inmersiones, una en el nombre del Padre, otra en el nombre del Hijo y otra en el nombre del Espíritu Santo, y acomodan á cada una las palabras de la forma: *Yo te bautizo etc.* Inmediatamente despues del bautismo dan al recien nacido la confirmacion y la comunion bajo la especie de vino solamente.

En cuanto á la Eucaristía creen como los católicos la presencia real de Jesucristo, la transustanciacion y el sacrificio: este es un hecho probado demostrativamente por su liturgia. Dan la comunion á los hombres bajo de ambas especies y á las mujeres bajo la de pan solo humedecido con algunas gotas del vino consagrado: nunca llevan el caliz consagrado fuera del santuario, en el cual no es lícito á las mujeres entrar. Cuando hay que administrar el viático á un enfermo, dicen misa á cualquier hora, y le administran solamente bajo la especie de pan.

La confesion es muy rara entre ellos, pues se confiesan una ó dos veces al año cuando mas; pero atribuyen á la penitencia y la absolucion la virtud remisiva de los pecados y comunmente añaden algunas unciones.

No parece que falta nada al modo con que confieren el orden, para que sea un verdadero sacramento: la consagracion del patriarca se hace solemnisimamente y con muchas oraciones. Consideran tambien el matrimonio como un sacramento; pero hacen muy frecuente uso del divorcio.

Administran la extremauncion en las enfermedades mas leves y ungen con oleo bendito no solo al enfermo, sino á todos los asistentes. Como no tienen un oleo bendito diferente del que usan para los sacramentos, hacen con él unciones á los difuntos.

En sus liturgias se hallan la invocacion de los santos y los sufragios por los difuntos, y no se los acusa de que reprueben el culto de las imágenes y reliquias. No puede motejarselos de haber variado ó alterado estas liturgias sino en el artículo de una sola naturaleza en Jesucristo, porque en todo lo demas estan conformes con las liturgias de los griegos, siros, armenios y nestorianos, con los cuales no han tenido los coptos mas union que con la iglesia romana.

Sus ayunos son largos, frecuentes y rigurosos. Observan cuatro cuaresmas: la primera antes de Pascua

empieza nueve dias antes que la de los latinos: la segunda despues de la semana de Pentecostes y antes del dia de S. Pedro y S. Pablo dura trece dias: la tercera antes de la Asuncion es de quince; y la cuarta antes de Navidad es de cuarenta y tres dias para el clero y de veintitres para el pueblo.

Es pues evidente que á excepcion de un solo artículo de doctrina la iglesia copta ha conservado exactamente la misma creencia que la iglesia romana; y que asi esta creencia era la de la iglesia universal antes del concilio de Calcedonia y del cisma de Dióscoro. Asi no han tenido razon los protestantes para afirmar que esta doctrina es nueva y fue inventada en los siglos posteriores. Nosotros la hallamos entre los griegos cismáticos, entre los siros jacobitas, entre los nestorianos en la Persia y en la India lo mismo que entre los egipcios y etiopes. Estas diferentes iglesias no se han concertado entre sí, ni con la iglesia romana para variar su fé, su liturgia y su disciplina. Parece que Dios las ha conservado para atestar la antigüedad de los dogmas de que tomaron los protestantes pretexto para efectuar su cisma. Estos últimos son los únicos en el mundo que profesan la doctrina que defienden ser la creencia primitiva.

Añadase que los coptos no desechan del canon de los libros sagrados ninguno de los que admite como canónicos la iglesia romana.

Varias veces se ha intentado, pero en vano, reunirlos á esta iglesia.

CORNARISTAS. Son los discípulos de Teodoro Corhnert, secretario de los estados de Holanda y hereje entusiasta, que no aprobaba ninguna secta y las combatia á todas. Escribia y disputaba al mismo tiempo contra los católicos, los luteranos y los calvinistas y afirmaba que todas las comunionés necesitaban reforma; pero añadia que sin una mision apoyada con milagros no tenia nadie derecho de hacerla, porque los milagros son el único signo que está al alcance de todos, para probar que un hombre anuncia la verdad. Es cierto que

él no hizo ninguno para demostrar la verdad de su pretension. Su parecer era que mientras aparecia el hombre de los milagros se reuniesen interinamente, contentandose con leer á los pueblos la palabra de Dios sin comentario y que cada uno la entendiese como quisiera. Creia que podia uno ser buen cristiano sin ser miembro de ninguna iglesia visible. Los calvinistas eran á los que queria peor. A no haber sido protegido por el príncipe de Orange es probable que sus adversarios no se hubieran contentado con decirle injurias. Sin embargo no discurria muy mal segun los principios generales de la reforma, y no es ese el único sistema absurdó á que esta ha dado origen.

CORRUPTICOLAS: secta de eutiquianos que pareció en Egipto por los años de 531 y tuvo por corifeo á Severo, falso patriarca de Alejandría. Este defendia que el cuerpo de Jesucristo era corruptible, y que el negar esta verdad era combatir la realidad de la pasion del Salvador. Por otro lado Julian de Halicarnaso, otro eutiquiano refugiado en Egipto, pretendia que el cuerpo de Jesucristo fue siempre incorruptible, y que el afirmar lo contrario era admitir una distincion entre Jesucristo y el Verbo y por consiguiente suponer dos naturalezas en Jesucristo; dogma que habia combatido Eutiques con todas sus fuerzas.

Los partidarios de Severo fueron llamados corrupticolas ó adoradores de lo corruptible, y los de Julian incorruptibles ó *fantasiastas*. En esta disputa que traia dividida á la ciudad de Alejandría, el clero y las potestades seculares protegian al primer partido, y los monjes y el pueblo estaban por el segundo.

COTARELOS: herejes que vendian su brazo y su vida para servir de instrumento á las pasiones sanguinarias de los petrobrusianos y albigenses: tambien se les daba el nombre de *cátaros*, *correos* y *ruteros*. Ejercieron sus tropelías y desmanes en el Langüedoc y en la Gascuña bajo el reinado de Luis VII á fines del siglo duodécimo. El pontífice Alejandro III los exco-

mulgó, concedió indulgencias á los que los combatiesen, y prohibió con censuras protegerlos ó encubrirlos. Dicese que mas de siete mil fueron exterminados en el Berry. Algunos censores han vituperado esta conducta del papa como contraria al espíritu del cristianismo, y dicen que consultado S. Agustin por los jueces civiles acerca de lo que debia hacerse con los circunceliones, respondió: «Hemos preguntado sobre esto á los santos mártires y hemos oido salir de su sepulcro una voz, que nos advertia pidiesemos á Dios por la conversion de nuestros enemigos y le dejasemos el cuidado de la venganza.»

Otros críticos han acusado á S. Agustin de que pensó con respecto á los donatistas y circunceliones casi lo mismo que Alejandro III tocante á los cotarelos.

Todos estos cargos son igualmente injustos. La religion nos ordena perdonar á nuestros enemigos particulares y personales; pero no á los enemigos públicos armados contra la seguridad y la paz de la sociedad humana, y no prohibe ni hacerles la guerra, ni exterminarlos, cuando no se puede de otra suerte reducirlos á la imposibilidad de ser dañosos y perjudiciales. En ese caso se hallaban los cotarelos. Por la misma razon S. Agustin fue de parecer que se invocase el auxilio del brazo secular para atajar las tropelías y violencias de los circunceliones; pero cuando cayeron muchos de ellos en manos de los jueces, no quiso pedir su muerte, ni ningun castigo, porque ya no podian hacer daño.

CHRISTIANOS: secta de la familia baptista, que nació hácia el año 1804 en Portsmouth en el nuevo Hampshire en los Estados Unidos á consecuencia de las prédicas del ministro Elías Smith. Los que la componen abjuran toda denominacion tomada de ninguna secta ú hombre, y no quieren intitularse sino cristianos propiamente dichos, afectando escribir esta palabra asi: *christianos*. No exigen otra prueba de fé que una declaracion de adhesion á la religion cristiana. Desechan

la mayor parte de los dogmas, especialmente el de la Trinidad, y se los podria clasificar en el número de las sectas casi enteramente racionalistas. No bautizan mas que á los adultos. Son independientes, salvo la jurisdiccion oficiosa de una junta central.

CRISTIANISMO RACIONAL: especie de deismo, cuyos principales fautores fueron en Inglaterra Kippis, Pringle, Hopkins, Enfield y Toulmin. Se trató de dar una apariencia de culto á esta nueva religion ó mas bien á esta falta de toda religion, y David Williams que se tituló *sacerdote de la naturaleza*, abrió en Londres su capilla, donde se desató contra todas las instituciones religiosas que tienen por fundamento la revelacion. Pero este culto público desapareció á los cuatro años de existencia, porque muchos de sus sectarios llegando gradualmente del deismo al ateismo abandonaron una institucion que ya para ellos no tenia objeto.

CRISTOLITAS: herejes del siglo sexto. Su nombre viene del griego χρίστος y λύω, yo separo, porque separaban la divinidad de la humanidad de Jesucristo: afirmaban que el hijo de Dios al resucitar dejó su cuerpo y su alma en los infiernos y subió á los cielos solamente con su divinidad. El único autor antiguo que habla de esta secta, es S. Juan Damasceno.

CRISTOMACOS. Es el nombre genérico bajo el cual comprende S. Atanasio á los herejes que erraron acerca de la naturaleza ó de la persona de Jesucristo.

CRITICISMO. El escepticismo, cuyo representante se constituyó Hume en Inglaterra, produjo en Alemania el criticismo de Kant, el cual á su vez dió margen á la aparicion de los sistemas de Fichte, Hegel, Schelling, Boutterveck y otros.

El filósofo de Kœnigsberg indagando los elementos del conocimiento humano reconoció dos elementos de este ó mas bien de la experiencia que le produce, *el sugeto y el objeto*; pero de tal suerte que el *sugeto* al recibir las impresiones del objeto le modifica segun las *formas* necesarias subsistentes en él *á priori*;

de donde se sigue que el entendimiento no puede de ninguna manera conocer el objeto tal como realmente es, sino solo el fenómeno ó la apariencia del objeto. Los objetos no son percibidos mas que por las formas subjetivas que nosotros les imponemos; mas estas formas muestran simplemente cómo concebimos los objetos y no cómo son en realidad. Las cosas en sí que Kant llama *noumenes* ó entes de razon, quedan enteramente desconocidas para nosotros, porque la experiencia de los sentidos no nos da mas que fenómenos, es decir, apariencias, y la inteligencia no nos da mas que un orden puramente *ideal*. Por consiguiente el alma y Dios que no pueden ser conocidos mas que por la experiencia de los sentidos, se hallan en la categoría de los simples conceptos de la razon ó *noumenes*, de quienes no podemos de ningun modo saber si existen verdadera y sustancialmente y ni aun si son posibles. Asi pues Kant los eliminó de la ciencia limitandola á su *somatologia* ó ciencia de los cuerpos.

Pero en suma ¿á qué se reducia esta ciencia *fenomenal* de los cuerpos ateniendose á los principios de Kant? Es facil verlo si se recuerda que este colocó el tiempo y el espacio entre las formas *subjetivas* y que el principio mismo de *causalidad* es para él una categoría puramente subjetiva; de donde resultaba que las causas de estos fenómenos, es decir, los cuerpos causas de nuestras sensaciones eran tambien completamente subjetivas y de consiguiente que no estaba de ninguna manera probado que tienen una existencia fuera de nosotros. Asi cualesquiera que hayan sido las verdaderas intenciones de Kant, «nos sumerge, dice Rosmini, en el idealismo mas universal, en la mas profunda ilusion subjetiva. Nos encierra en una esfera tal de sueños, que no nos es permitido saltarla para llegar á ninguna realidad, en términos que no solo hace al hombre incierto de lo que sabe, sino que le declara absolutamente incapaz de saber nada. Entonces es el escepticismo perfeccionado, consumado, que bajo el nuevo nombre de cri-

ticismo aniquila á la humanidad entera, la cual no existe sino porque conoce.»

No obstante Kant, aunque quitando á la razon *teórica* toda posibilidad de conocer la existencia de Dios, la espiritualidad é inmortalidad del alma, la vida futura, en una palabra todas las verdades metafísicas, las admitia por otra parte en virtud de la razon práctica como *postulados* y las tenia por ciertas á causa de las necesidades prácticas, es decir, porque en la práctica de la vida no puede uno pasar sin ellas. La parte histórica del cristianismo ó de la revelacion se coloca en la clase de los fenómenos. Su contenido entra naturalmente segun la teoría de Kant en la clase de los *noumenes*, es decir, de las cosas que es totalmente imposible conocer. Asi el espiritualismo de Kant venia á parar al mismo resultado que el sensualismo de Voltaire. La filosofía se limitaba á cambiar las armas embotadas del último siglo y á dar la batalla en otro terreno.

Esto se vió manifiestamente en el libro de Kant intitulado: *De la religion dentro de los límites de la razon*, el cual sirve aun de fundamento á casi todas las innovaciones de nuestros dias. ¿Qué son las escrituras para el filósofo de Kœnigsberg? *Una serie de alegorías morales*, una especie de *comentario popular de la ley del deber*. El mismo Jesucristo no es mas que un ente ideal que se cierne solitariamente en la conciencia de la humanidad. Ademas quitada de este pretendido cristianismo la resurreccion no quedaba á decir verdad mas que un Evangelio de la razon pura, un Jesus abstracto sin el pesebre y el sepulcro.

Desde que se publicó esta obra nadie pudo equivocarse ya acerca de la especie de alianza de la nueva filosofía con la ley evangélica. En este tratado de paz la crítica, el raciocinio ó mas bien el escepticismo se coronaban á sí mismos. Si dejaban subsistir la religion, era como una provincia conquistada cuyos límites fijaban ellos á su antojo, segun lo decia claramente el título de la obra de Kant.

El criticismo debia pasar aun mas adelante. Era facil prever que todos los entendimientos no se avendrian con los postulados postizos de Kant, y una vez dado el impulso no era ya posible detenerse en tan rápida pendiente. Fichte, filósofo atrevido, determinó sacar todas las consecuencias del sistema de su maestro y darle asi su cabal incremento. En su doctrina el *yo* fenomenal de Kant llegó á ser el *yo* absoluto, fuera del cual no hay ninguna realidad, ni aun *fenoménica* ó aparente. En virtud de su propia actividad el *yo* se establece él mismo; lo que equivale á decir que él se crea; despues por esta misma actividad recogiendose por un acto idéntico encuentra un límite, un *no yo*, por el cual tiene conciencia de sí; pero este *no yo*, no existe antes del *yo*, ni prescindiendo de él. La misma actividad del *yo* es la que le establece y crea por decirlo asi; de suerte que la existencia de todas las cosas concebibles se deriva de la actividad primitiva del *yo*. Pues entre estas cosas hay que colocar á Dios mismo, á Dios que pertenece al *no yo*. De ahí resultó aquel acto de delirio de Fichte, que prometió un dia á sus oyentes «que para la leccion inmediata estaria dispuesto á criar á Dios.» Es el último grado á donde puede llegar la soberbia de una criatura inteligente; es la fórmula mas compendiosa de la malicia del angel réprobo. En este *egoismo* metafísico ¿qué se hacia de las relaciones reales del hombre con Dios? ¿Qué eran la realidad y la *objetividad* del cristianismo? Es inutil hacerlo notar.

Hegel combinando de una manera extravagante la *objetividad fenoménica* de Kant y el idealismo absoluto de su maestro Schelling produjo un nuevo sistema, cuyo punto de partida es la *idea*. Esta *objetividad* que para Kant era *fenoménica* y para Fichte un límite desconocido del *yo*, la colocó Hegel en la idea misma, donde la contempla el alma como un ser distinto de ella: asi el pensamiento es la existencia y la existencia es el pensamiento. La idea que al principio no es mas que una *esencia lógica*, se transforma en realidad median-

te sus *momentos ó movimientos* y produce la naturaleza universal, el espíritu y Dios. Para Hegel pues el espíritu humano en tanto que piensa, es la realidad espiritual absoluta. Y como el cristianismo, haciendo parte de la idea, está contenido y comprendido él tambien en el sugeto pensador, resulta que no es otra cosa que un incremento natural, un *momento*, un *movimiento* de aquella idea en el pensamiento. Mas breve; el sugeto pensador saca de su interior el cristianismo sin tener necesidad de una revelacion exterior, y cuando el filósofo ha llegado á la altura y plenitud de la ciencia, posee en su idea el *verbo*, el *logos* en su realidad y su presencia absoluta. Pero como todos no son filósofos, ni capaces de encumbrarse tanto, por condescender con la ignorancia de los espíritus vulgares se tiene á bien dejarles *el cristianismo histórico* y la revelacion exterior.

Nada diremos de los sistemas que tienen mas ó menos sabor de panteismo como los de Schelling, Boutterveck, Krug y otros. Si esas teorías han encontrado muchos partidarios y admiradores en Alemania, tambien han sido victoriosamente refutadas en Italia por Baldinotti, Bonelli, Galluppi, Perrone y Rosmini.

CUADRISACRAMENTALES; discípulos de Melanchton llamados asi porque no admiten mas que cuatro sacramentos, es á saber, el bautismo, la cena, la penitencia y el orden.

CUÁKEROS. Esta palabra que en inglés significa *tembladores*, se ha destinado para expresar una secta de visionarios entusiastas á causa de los temblores y contorsiones que hacen en sus juntas ó congregaciones cuando se creen inspirados por el Espíritu Santo.

En 1647 bajo el reinado de Carlos I y enmedio de los disturbios y disensiones civiles que agitaban el reino de Inglaterra, un zapatero ignorante llamado Jorge Fox, hombre de caracter melancólico y metido en sí, comenzó á predicar contra el clero anglicano, contra la guerra, el lujo, las contribuciones, la costumbre de prestar juramento etc. Facilmente halló partidarios en

un tiempo en que los ingleses, no habiendo establecido nada de fijo en punto á religion, se entregaban á una especie de delirio y fanatismo universal.

Fox tomando en el sentido mas riguroso todos los preceptos y consejos de moral del Evangelio sentó por primera máxima que todos los hombres son iguales por su naturaleza; de donde infirió que se debia tutear á todos, lo mismo á los reyes que á los carboneros, y abolir todas las muestras exteriores de respeto, como descubrirse la cabeza, hacer una cortesía para saludar etc. 2.º Enseñó que Dios da á todos los hombres una luz interior suficiente para guiarlos á la salvacion eterna: que por consiguiente no hay necesidad de sacerdotes, ni de pastores, ni de ministros de la religion: que todo individuo, sea hombre ó mujer, se halla en estado y tiene derecho de enseñar y predicar cuando está inspirado de Dios. 3.º Que para lograr la salvacion eterna basta evitar el pecado y practicar buenas obras y que no se necesitan sacramentos, ni ceremonias, ni culto exterior. 4.º Que la principal virtud del cristiano es la templanza y la modestia; y que asi se debe cercenar toda superfluidad en lo exterior, como los botones en los vestidos de los hombres, las cintas y encajes en los de las mujeres etc. 5.º Que no es lícito prestar ningun juramento, litigar en los tribunales, hacer la guerra, llevar armas etc.

Una doctrina que eximia á los hombres de todo deber exterior de religion y autorizaba á los ignorantes y á las mujeres para ocupar el lugar de los doctores, no podia menos de encontrar partidarios: asi Fox, aunque ignorante y visionario, tuvo prosélitos. Algunos rasgos de moderacion que supo aparentar cuando fue castigado por sus extravagancias, acabaron de cautivar al populacho.

Uno de los primeros apóstoles de esta secta fue Guillermo Penn, hijo único del vicealmirante de Inglaterra y joven que reunia á las gracias físicas mucho talento y una elocuencia natural. Se asoció con Fox, pre-

dicó como él y los dos juntos hicieron una excursion á Holanda y Alemania; pero en el primero de estos paises no pudieron formar mas que algunos discípulos conocidos con el nombre de *profetas* ó *profetantes*: todavia sacaron menos fruto en Alemania.

Guillermo Penn, habiendo heredado todos los bienes paternos, obtuvo en compensacion de lo que debia á su padre el gobierno de Inglaterra, la propiedad de una provincia entera en América, que de su nombre se llamó *Pensilvania*. Allí condujo una colonia de sus discípulos y fundó la ciudad de Filadelfia, á la que dió leyes.

Por mucha aversion que tuviesen los cuákeros á la guerra, se vieron obligados mas de una vez á tomar las armas contra los salvajes que talaban sus posesiones, y perseguirlos como á fieras. Tambien tomaron las armas en la guerra de la independencia de los Estados Unidos. Esto prueba que los cuákeros modernos han mitigado en esta parte el rigor de sus doctrinas antiguas y que se han acomodado á las circunstancias.

Los elogios de esta secta que han hecho algunos escritores, estan tomados por lo comun, de las *Cartas filosóficas sobre los ingleses*, publicadas á fines del siglo pasado. Su autor no se preció jamas de sinceridad en ninguna de sus obras y mas bien se propuso entretener á sus lectores que instruirlos. Mosheim y su traductor inglés, ciertamente mas fidedignos que esa turba de escritores frívolos ó de filósofos audaces, han dado noticias exactas de los cuákeros tomandolas de los mismos libros de estos. Ahora bien aquellos dos autores hacen ver 1.º que Fox y Penn á pesar de los pomposos elogios de sus partidarios no eran, ni pensaban en ser unos modelos de prudencia y de virtud. El primero era fanático y sedicioso, no respetaba nada, no obedecia ninguna ley y perturbaba el orden y la tranquilidad pública; asi pues merecia castigo. Se ha querido persuadir que habia sufrido los castigos con una paciencia heroica, pero esta es una flasedad; consta que

muchas veces llenó de injurias é improperios á los magistrados que querian reprimirle. Algunos testigos que conocieron personalmente á Guillermo Penn, dicen que era vano, charlatan, infatuado de la eficacia de su elocuencia y muy ignorante en punto de religion; á lo que añadimos nosotros que no es seguro que él sea el único autor de las leyes de la Pensilvania, porque tenia á su lado hombres instruidos y capaces de ilustrarle.

2.° Que los cuákeros pintados como hombres tan mansos y pacíficos y á quienes se achaca la gloria de haber sentado por primer principio de religion la tolerancia universal, fueron sin embargo desde su origen los fanáticos mas intolerantes y revoltosos que hubo jamas. «Corrian, dice Mosheim, como furiosos y bacantes las ciudades y lugares declamando contra el episcopado, el presbiterianismo y todas las religiones establecidas; se mofaban del culto público; insultaban á los sacerdotes en el acto de celebrar los divinos oficios: despreciaban las leyes y los magistrados socolor de que ellos estaban inspirados; y asi excitaron horribles turbaciones en la iglesia y en el estado. No debe pues extrañarse que el brazo secular desplegase al cabo rigor contra estos fanáticos turbulentos y que fuesen castigados muchos severamente. Cromwell, que toleraba todas las sectas, hubiera exterminado á esta si hubiese creido que podia conseguirlo.»

El traductor inglés confirma este relato con hechos incontestables y cita algunos rasgos de impudencia y furor de las quákeras que indignan. En el dia estos sectarios y sus panegiristas callan tales hechos ó procuran paliarlos; pero no conseguirán borrar la memoria de ellos.

El autor de las *Investigaciones sobre los Estados Unidos de América*, publicadas por un ciudadano de Virginia en los últimos años del siglo pasado, viene á corroborar lo que dicen Mosheim y su traductor, y prueba con memorias auténticas que Guillermo Penn no pensó nunca mas que en sus intereses personales;

que se eximió á sí y á todos sus descendientes de los tributos y gabelas; que empleó todos los recursos de su ingenio en engañar á sus hermanos antes y despues de la emigracion; que les prohibió comprar terrenos á los indios para hacer él el monopolio; que durante su residencia en Inglaterra mantuvo la discordia en la Pensilvania por las instrucciones que enviaba á sus lugartenientes; que imbuido de ideas insensatas y caprichosas que continuamente le tenian necesitado de dinero y agobiado de deudas, iba á vender á Jorge I la propiedad de la colonia fundada por él cuando murió en Londres de un accidente de apoplejía; en fin que toda su vida cometió una multitud de injusticias y extorsiones.

No es mas halagüeña la pintura que hace de los cuákeros. En general el mérito principal de estos consiste segun él en la economía y la habilidad para la negociacion, y no hay quien los iguale en punto á hipocresía. Pero en cuanto al comercio la delicadeza y la equidad no son sus virtudes predilectas. Es verdad, dice, que á veces se encuentran entre ellos algunos hombres de la probidad mas escrupulosa, que desprecian la astucia y la hipocresía; pero son mas raros que en las otras sectas. Es facil engañarse por su exterioridad. Muchas veces ha acontecido que su modo reservado de contratar fundado en su religion los ha dispensado de cumplir la palabra empeñada.

3.º En esta secta como en todas las demas ha habido disputas y discordias tocante á la doctrina. Los de la Pensilvania, dueños absolutos de su pais, llevaron la licencia de las opiniones mas al extremo que los de Inglaterra, porque estos fueron siempre contenidos por la religion dominante y el temor del gobierno. Entre aquellas opiniones hay algunas muy impías, y la religion de muchos cuákeros ha degenerado en puro deismo.

Mosheim que examinó atentamente el sistema de ellos, le expone asi: «La doctrina fundamental de los cuákeros es que en el alma de todos los hombres hay una porcion de la razon y de la sabiduría divina y que

basta consultarla y seguirla para alcanzar la eterna salvacion. A esta pretendida sabiduría celestial la llaman *la palabra interna*, *el Cristo interior*, *la operacion del Espíritu Santo.*»

De ahí resulta 1.° que toda la religion consiste en escuchar y seguir las lecciones de esta palabra interior, que en sustancia no es otra cosa que el fanatismo de cada particular. 2.° Que la sagrada escritura que no es mas que la palabra exterior, no nos indica el verdadero camino de la salvacion y no nos es util sino en cuanto nos excita á oir la voz interior, á dar oidos á las lecciones inmediatas de Jesucristo cuando habla dentro de nosotros. 3.° Que aquellos mismos que no conocen el Evangelio, como los judios, los mahometanos, los indios y los salvajes, no por eso estan fuera del camino de la salvacion, porque les basta escuchar al maestro ó al Cristo interior que habla á su alma. 4.° Que el reino de Jesucristo se extiende á todos los hombres, porque todos se hallan en estado de recibir interiormente sus lecciones y conocer su voluntad; asi que no hay necesidad de ser exteriormente cristiano para salvarse. 5.° Que debemos desviar nuestra atencion de todos los objetos exteriores que pueden herir nuestros sentidos, para aplicarnos únicamente á escuchar la palabra interior; y que asi es preciso disminuir el imperio que tiene el cuerpo sobre el alma, á fin de unirnos mas estrechamente á Dios. 6.° Siguese que cuando nuestras almas se vean libres de la carcel de sus cuerpos, no es creible que Dios quiera encerrarlas otra vez en ellos; que asi debe entenderse en sentido figurado todo lo que dice la Escritura de la futura resurreccion: que si Dios nos vuelve alguna vez un cuerpo, no será ya un cuerpo de carne, sino celestial y espiritual. En consecuencia 7.° los cuákeros no se creen absolutamente obligados á tomar en sentido real é histórico todo lo que se dice en el Evangelio tocante al nacimiento, los hechos, la pasion, muerte y resurreccion de Jesucristo ó á la encarnacion del hijo de Dios: los mas, especialmente en

América, entienden todo esto en un sentido místico y figurado: segun ellos solamente es una imagen de lo que hace el Cristo interior para salvarnos: él nace, vive, obra, padece, muere y resucita espiritualmente en nosotros etc. Aun en Europa muchos usan el mismo lenguaje (si bien con mas cautela), que es el de los antiguos gnósticos. 8.º Siguese que no hay necesidad de ningun culto exterior de religion y que basta dar *al Cristo interior* un culto puramente espiritual. Las ceremonias que hieren los sentidos, como el bautismo, la Eucaristía, el canto de los salmos, las fiestas etc., no sirven mas que para distraer nuestra atencion é impedir que oigamos las lecciones íntimas de la sabiduría divina. Supuesto que ella habla á todas las almas, no se debe impedir que los hombres y las mujeres prediquen en las congregaciones públicas, cuando los inspira el espíritu de Dios. 9.º La moral severa de los cuákeros se deriva tambien del mismo principio. Pues que es necesario disminuir el dominio del cuerpo sobre el alma, hay que privarse de todo aquello que no sirve mas que para halagar los gustos sensuales, reducirse á lo puramente necesario, moderar la aficion á los placeres por medio de la razon y la meditacion y no dar en ninguna especie de lujo ni de exceso. De ahí proviene la gravedad exterior de estos sectarios, la rústica sencillez de sus vestidos, el tono afectado de su voz, la aspereza de su conversacion y la frugalidad de su comida. Persuadidos á que la mayor parte de los usos de la vida civil son una especie de lujo y que las señales y muestras de cortesanía son falsas y engañosas, los cuákeros no manifiestan respeto á nadie ni por las fórmulas de urbanidad, ni por los ademanes y acciones: á nadie dan tratamiento ni título, sino que tutean á todos sin excepcion. Se resisten á tomar las armas, á hacer juramento ante la justicia y á comparecer en ningun tribunal, y prefieren abandonar la defensa de sus personas, de su fama y de sus bienes antes que acusar ó acometer á nadie.

Pero en Inglaterra los cuákeros enriquecidos por el comercio y que quieren disfrutar de sus bienes, se avienen facilmente con las costumbres de la sociedad y con los placeres mundanos. Dicese que han modificado y reformado parte de las opiniones teológicas de sus antepasados y han tratado de hacerlas mas razonables. Mosheim advierte que para juzgar de esta teología no se ha de fiar uno de la exposicion que hizo Roberto Barclay en su *Catecismo* y en la *Apología del cuakerismo* publicada en 1676. Este autor pasó en silencio una buena parte de los errores de la secta, encubrió y disfrazó otros, y empleó todos los ardides con que un hábil abogado puede defender una mala causa.

Esta historia de los cuákeros nos parece que da margen á importantes reflexiones.

1.° La moral austera que profesan tales sectarios, no debe engañar á nadie. Lo mismo han hecho todas las sectas nacientes y todavia débiles que tenian vivo interés en compensar lo absurdo de sus dogmas con el rigor de su moral y su conducta arreglada: sin ese recurso político no hubieran subsistido mucho tiempo. Su tolerancia tuvo el mismo origen: vinieron á parar á ella despues de haber removido cielo y tierra para destruir á todas las demas sectas; por consiguiente mudarian segunda vez de principios y de conducta si llegara á variar su interés.

2.° El nacimiento del cuakerismo no honrará jamas á los protestantes, porque se originó del fanatismo con que la pretendida reforma habia infatuado á todos. Los apologistas de esta secta han fundado sus opiniones en una explicacion arbitraria de la sagrada escritura lo mismo que los protestantes: no hay un solo error de ellos que no pueda fundarse en algunos pasajes de los sagrados libros: los protestantes, ateniendose á este solo método, no pueden lograr mejor refutar á los cuákeros que confundir á los socinianos. ¿Qué diferencia hay entre la *palabra interior de los cuákeros* y el espíritu particular de los protestantes? Los segundos asi como

los primeros han conseguido mucho mejor hacer prosélitos por medio de sus violentas declamaciones que por la solidez de sus explicaciones de la sagrada escritura.

3.º Es evidente que los incrédulos de nuestros dias han tomado la defensa de esta secta ridícula únicamente porque han querido pintarla como una sociedad de deistas. Su deseo era probar por este ejemplo que el deismo es muy compatible con una moral excelente, y ademas querian hacer despreciable el cristianismo mostrando que lo que hay de exagerado en la moral de los cuákeros, no es otra cosa que la letra misma del Evangelio; pero la letra y el sentido no son una misma cosa.

3.º El paralelo que quiso hacer el autor de las *Cuestiones sobre la enciclopedia* entre los cuákeros ó pretendidos *primitivos* y los primeros cristianos, es absurdo y solamente estriba en falsedades. Dice que Jesucristo no bautizó á nadie y que los asociados de Penn no quisieron ser bautizados. Pero Jesucristo ordenó á sus discípulos bautizar á todas las naciones: si él no bautizó á sus apóstoles, quebrantó su propio precepto: él dijo que el que no *fuere bautizado por el agua* y el Espíritu Santo, no entrará en el reino de los cielos.

Es falso que los primeros fieles fueran iguales como han querido serlo los cuákeros. Los apóstoles tenian autoridad sobre los simples fieles; instituyeron pastores, que transmitieron dicha autoridad; y ordenaron á los legos estar sumisos á aquellos. Tambien preceptuaron la sumision y obediencia á los príncipes, á los magistrados y á los hombres constituidos en dignidad: los cuákeros les han negado toda demostracion de respeto, y muchas veces los han insultado en su tribunal.

Los primeros fieles (se dice) recibieron el Espíritu y hablaban en las congregaciones ó juntas: no tenian templos, ni altares, ni ornamentos, ni incienso, ni velas, ni ceremonias: Penn y los suyos han hecho lo mismo. Pero la inspiracion de los primeros cristianos estaba probada por los dones maravillosos y sensibles de que

iba acompañada; ¿cómo han probado la suya los pretendidos primitivos? S. Pablo tuvo cuidado de arreglar el uso de aquellos dones en las congregaciones cristianas y prohibió á las mujeres enseñar y hablar en ellas. Está probado por el Apocalipsis que en tiempo de los apóstoles los cristianos tenian altares, ornamentos, incienso, cirios y ceremonias, y desde el origen de la iglesia cristiana se reconocieron siete sacramentos.

No basta decir que los cuákeros han tenido siempre un bolsillo comun para los pobres imitando en esto á los discípulos del Salvador: hay otro artículo no menos esencial que los primeros han observado muy mal, á saber, la sumision y la obediencia á las potestades. Nunca los primeros cristianos insultaron á los magistrados; y Fox y sus sectarios los han desobedecido y han cometido innumerables desacatos. ¿Qué semejanza pues hay hay entre unos y otros?

CUAKEROS FRANCESES. Originariamente esta reducida secta tenia no un sistema de culto bien determinado, sino solo una propension hácia el cuakerismo, cuyas máximas y usos fue adoptando progresivamente por las visitas que les hicieron los cuákeros ingleses y americanos. Antes que Luis XVI restituyese el estado civil á los protestantes por el edicto de 1787, eran secretas las juntas de estos disidentes; pero despues cesaron de celebrarse á puerta cerrada. Al principio de la revolucion muchos se resistieron á tomar las armas y hacian patrulla con palos; pero esto duró poco tiempo. Vieron con gusto la abolicion del culto exterior y el ofrecimiento que hicieron las *sociedades patrióticas* de los vasos sagrados y de los ornamentos de las iglesias. Aunque menos rígidos en cuanto al traje que los cuákeros ingleses, su doctrina es la misma. Sus libros son la Biblia y algunas obras de la secta traducidas en francés, especialmente las de Barclay y Penn. Sus matrimonios se celebran en la congregacion general. Los de Inglaterra repugnan casarse fuera de su secta: los franceses por el contrario se casan con las protestantes

y muy rara vez con las católicas. Estos matrimonios mixtos resultan de su reducido número y de su repugnancia á enlazarse con parientes muy próximos.

CUARTODECIMANOS. En el siglo segundo de la era cristiana hubo alguna variedad entre las diferentes iglesias respecto del modo de celebrar la Pascua. Las del Asia menor la celebraban como los judios el dia catorce de la luna de marzo: la iglesia romana y las de Occidente y de las demas partes del mundo la dejaban para el domingo siguiente. Los asiáticos pretendian haber recibido su costumbre de S. Juan Evangelista y de S. Felipe: los occidentales y los demas alegaban en su favor la autoridad de S. Pedro y S. Pablo; y parece que esta diversidad duró hasta el concilio de Nicea celebrado el año 325.

Para comprender el verdadero objeto de la disputa conviene saber 1.º que los cristianos del Asia menor para imitar el ejemplo de Jesucristo tenian costumbre de comer un cordero la noche del catorce de la luna de marzo como hacen los judios, y llamaban este banquete la *Pascua.* Dicese que esta costumbre subsiste aun entre los armenios, los coptos y otros cristianos orientales. 2.º Desde aquel momento muchos interrumpian el ayuno de la cuaresma: si otros le observaban aun los dos dias siguientes, á lo menos aquel banquete le habia interrumpido. 3.º La costumbre constante era como en el dia celebrar la fiesta de la resurreccion de Jesucristo el dia tercero despues del banquete pascual: asi cuando el dia catorce de la luna caia en otro dia de la semana que el jueves, la fiesta de resurreccion no podia celebrarse el domingo ó el primer dia de la semana, sin embargo que es el dia en que resucitó Jesucristo. 4.º En Roma, en todo el Occidente y en todas las iglesias fuera del Asia menor los cristianos suspendian el banquete pascual ó la comida del cordero hasta la noche del sábado para juntarla al regocijo del misterio de la resurrecion, á lo cual alude el prefacio que se canta en la bendicion del cirio pascual, en que dice el celebrante:

«En esta noche fue inmolado el verdadero cordero por cuya sangre son consagradas las casas de los fieles.» En consecuencia se hacia presente á los asiáticos que no convenia á los cristianos comer la Pascua con los judios, interrumpir el ayuno de cuaresma antes de la fiesta de la resurreccion, ni celebrar esta en otro dia que el domingo.

Asi cuando se dice que los asiáticos celebraban la Pascua el catorce de la luna de marzo, no significa que en aquel dia celebraban la fiesta de la resurreccion, sino que comian el cordero pascual. El P. Daniel, de la compañía de Jesus, aclaró este hecho en una disertacion sobre la disciplina de los cuartodecimanos publicada en 1724.

Aunque esta diversa costumbre no interesase á la esencia de la religion; no obstante resultaban algunos inconvenientes. Cuando estaban inmediatas dos iglesias de diferente rito, parecia ridículo que una diese señales de regocijo en su culto exterior, al paso que la otra vestia aun luto por la muerte del Salvador, ayunaba y hacia penitencia. Esto podia ser materia de escándalo para los infieles y señal de una especie de cisma entre las dos iglesias. Creiase que una fiesta tan solemne debia ser uniforme, mucho mas cuando sirve para arreglar el curso de todas las fiestas movibles.

Por los años de 152 ó 160 fue á Roma S. Policarpo, obispo de Smirna, y conferenció sobre este asunto con el sumo pontífice Aniceto: el resultado fue que cada uno guardase la práctica de su iglesia. A fines del siglo tercero retoñó esta disputa. Habiendo enviado á decir Policrates, obispo de Efeso, al papa Victor que habia resuelto en un concilio continuar celebrando como antes la Pascua el dia catorce de la luna de marzo, el papa se enojó, convocó un concilio é *intentó* excomulgar á los asiáticos. S. Ireneo, obispo de Leon, le escribió á este propósito y vituperó tanto rigor: le hizo presente lo que habia pasado entre los dos santos obispos Aniceto y Policarpo y concluyó que la adhesion

de los obispos del Asia menor á su antigua costumbre no era un justo motivo de hacer cisma con ellos.

Disputan los sabios para averiguar hasta qué punto llevó el papa Victor su zelo en esta cuestion: los unos y con especialidad los protestantes dicen que excomulgó en realidad á los asiáticos; pero que esta censura fue despreciada por todos los demas obispos: otros dicen que se contentó con amenazarlos, y que ese es el sentido de la palabra que usa Eusebio: *intentó* excomulgarlos. Mosheim juzga que este papa separó en efecto á los asiáticos de su comunion y que *intentó* privarlos asi de la comunion de los demas obispos; pero que estos no quisieron imitarle.

Sea como quiera, los protestantes han aprovechado esta ocasion de declamar contra el papa Victor, diciendo que no tenia ninguna jurisdiccion sobre los obispos de Asia: que hasta entonces se habia juzgado que la disciplina debia ser arbitraria: que el asunto no era bastante grave para que mereciese una excomunion: que este es uno de los primeros ejemplares de la autoridad que se han arrogado los papas sobre toda la iglesia; pero que el poco caso que se hizo de la censura de Victor, demuestra que esta pretension indignó á los pastores.

Pero antes de condenar á aquel pontífice hubiera sido bueno convenir en los hechos que nos comunica Eusebio. 1.° El papa Victor no obraba de motu propio: antes de proceder él contra los asiáticos se habian celebrado muchos concilios sobre el particular, uno en la Palestina, otro en el Ponto, otro en la Osroene, provincia de la Mesopotamia, otro en las Galias, y Victor hablaba á la cabeza de un concilio congregado en Roma: el obispo de Corinto habia escrito una carta. Todos habian decidido que no se debia celebrar la Pascua con los judios: entre los cánones apostólicos se encuentra uno formado por estos concilios y concebido en los términos siguientes: «Si un obispo, presbítero ó diácono celebra el santo dia de Pascua antes del equinoccio de prima-

vera como los judios, sea depuesto.» Aquellos concilios pues no miraban entonces como indiferente la cuestion: las cosas no se hallaban en el mismo estado que en tiempo de S. Aniceto y S. Policarpo; y S. Ireneo pudo ignorar estas circunstancias cuando escribió á Victor. 2.º Ni Policrates, ni S. Ireneo no acusan á este papa de arrogarse una autoridad que no le competia: el concilio de los obispos de la Palestina habia ordenado que su carta sinódica se enviase á todas las iglesias; luego se envió á Roma y atesta que las del patriarcado de Alejandría pensaban y obraban del mismo modo respecto de la Pascua. 3.º Es evidente que la tradicion en la que se fundaban Policrates y sus comprovinciales, era muy apócrifa. Este obispo no alega mas que la costumbre que habia hallado establecida. S. Juan y san Felipe cuyo ejemplo cita, podian haber tolerado aquella costumbre sin aprobarla positivamente: todas las demas iglesias alegaban una tradicion contraria. Es pues falso que hasta entonces se hubiese juzgado que esta disciplina debia ser arbitraria como quieren los protestantes. 4.º Una prueba de que Victor tenia razon es que su modo de pensar fue confirmado por el concilio general de Nicea.

En efecto este congregado el año 325 decidió que en adelante todas las iglesias cristianas celebrasen uniformemente la fiesta de Pascua el domingo despues del dia catorce de la luna de marzo y no el mismo dia que los judios. Eusebio nos ha transmitido el discurso que pronunció Constantino con este motivo en el concilio. Aquella costumbre se hizo general, y los que no quisieron conformarse con ella, fueron mirados desde entonces como cismáticos y rebeldes á la iglesia, y se les dieron los nombres de *cuartodecimanos*, *tetradecatitas*, *protopasquitas*, *audianos etc.* Desde entonces no ha habido otra variacion entre las diferentes iglesias que la ocasionada á veces por un falso cálculo de las fases de la luna y por el uso de un ciclo errado. Como en Alejandría habia una escuela célebre de astronomía y

matemáticas, el patriarca de aquella ciudad estaba encargado de notificar con anticipacion á las otras ciudades el dia en que debia caer la Pascua, y se lo escribia al papa, quien lo comunicaba á todas las iglesias de Occidente. Los protestantes y reformadores de los últimos tiempos juzgan que no hay nada tan excelente ni tan saludable para el cristianismo como la independencia de cada iglesia; pero en los primeros siglos por el contrario se queria el orden y la uniformidad hasta en la disciplina, porque las variaciones y las instituciones arbitrarias no dejan jamas de originar errores.

El canon séptimo del primer concilio de Constantinopla cuenta á los cuartodecimanos entre los herejes, que eran admitidos por la abjuracion y la uncion.

D.

DADOES: corifeo de los mesalianos. Pretendia que el bautismo no sirve de nada á los que le reciben, y que solo la oracion fervorosa es la que echa de nuestros corazones al demonio. Vease *mesalianos*.

DAMIANISTAS. Estos sectarios eran una rama de los acéfalos severianos. Como el concilio calcedonense del año 451 habia condenado igualmente á los nestorianos que suponian dos personas en Jesucristo, y á los eutiquianos que no reconocian mas que una sola naturaleza, muchos sectarios desecharon aquel concilio, unos por ser adictos á la opinion de Nestorio, otros por prevencion en favor de la de Eutiques. Los mas de los que formaban una idea clara y precisa de las palabras *naturaleza*, *persona* y *sustancia*, se persuadieron á que no podia condenarse una de estas herejías sin incurrir en la otra, y aunque católicos en el fondo no sabian si debian admitir ó desechar el concilio de Calcedonia. Otros por último aparentaron someterse á él; pero cayendo en otro error negaron como Sabelio toda distincion

entre las tres personas divinas, y miraron como simples denominaciones al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Como al principio no tuvieron quien hiciera cabeza entre ellos, fueron llamados *acéfalos*: despues Severo, obispo de Antioquía, se puso al frente de esta secta que se dividió de nuevo. Los unos siguieron á Damian, obispo de Alejandría, y se llamaron *damianistas* ó *damianitas*; los otros tomaron el nombre de *severianos petristas*, porque seguian á Pedro Mongo, usurpador de la silla de Alejandría. Estos sectarios no se entendian unos á otros, y los animaba el furor de disputar mas bien que el zelo por la pureza de la fé y el conocimiento de la verdad.

DANZANTES: secta de fanáticos que se formó el año 1373 en la ciudad de Aquisgran, de donde se extendió al pais de Lieja, al Hainault y á la Flandes. Estos sectarios, asi hombres como mujeres, comenzaban á bailar de improviso asidos entre sí de las manos, y daban vueltas hasta perder la respiracion y caer al suelo sin dar casi señales de vida. Pretendian ser favorecidos con visiones maravillosas durante aquella agitacion extraordinaria. Pedian limosna de pueblo en pueblo como los flagelantes, tenian juntas secretas y despreciaban al clero y el culto recibido en la iglesia como los demas sectarios. Las circunstancias de esta especie de frenesí parecieron tan extraordinarias, que los eclesiásticos de Liejá tuvieron por posesos á los danzantes y emplearon los exorcismos para curarlos.

DAVID DE DINANT: sectario del siglo décimotercio y discípulo de Amalrico, cuyos principios abrazó y defendió por escrito. Habia entonces en Francia algunas reliquias de cátaros ó de aquellos maniqueos procedentes de Italia que combatian la autoridad de los ministros de la iglesia, las ceremonias y los sacramentos y negaban la resurreccion, la distincion del vicio y de la virtud etc. Creyeron encontrar pruebas de sus opiniones en el sistema de Amalrico y le adoptaron: sentaron que Dios Padre habia encarnado en Abraham

y Dios Hijo en Jesucristo: que habia pasado el reino de Jesucristo: que por consiguiente los sacramentos carecian de virtud y los ministros de jurisdiccion y autoridad legítima, porque habia llegado el reino del Espíritu Santo y la religion debia ser toda interior.

De ahí coligieron estos sectarios que todas las acciones corporales eran indiferentes. Los herejes, que casi siempre son hombres ardientes, impetuosos y apasionados, no han dejado jamas de sacar estas consecuencias de unos principios tales como los de Amalrico, y se han valido de ellos para gozar sin escrúpulo de todos los deleites. Estas reliquias de los cátaros se entregaron á todo género de licencia so pretexto de que habia llegado el reino del Espíritu Santo, que las acciones corporales eran indiferentes, y que por lo tanto la ley que prohibe unas y prescribe otras no tenia ya fuerza ni obligaba á nadie. Cometieron pues los mas graves desórdenes y formaron una secta al principio secreta; pero fue descubierta por falsos prosélitos. Era su corifeo un platero llamado Guillermo que se decia enviado de Dios, y profetizaba que antes de cinco años seria castigado el mundo con cuatro plagas, hambre sobre el pueblo, espada sobre los príncipes, terremotos que sepultarian ciudades, y fuego sobre los prelados de la iglesia. Llamaba al papa el Antecristo, á Roma Babilonia y á todos los eclesiásticos miembros del Antecristo. Tambien habia predicho que el rey Felipe Augusto y su hijo pondrian muy pronto á todas las naciones bajo la obediencia del Espíritu Santo.

Fueron presos catorce sectarios de estos y conducidos ante el concilio que se estaba celebrando entonces en Paris; pero á pesar de haber sido instruidos perseveraron en sus errores y diez perecieron en la hoguera el año 1210. Tambien fue condenada la memoria de Amalrico, exhumados y quemados sus huesos.

El concilio de Paris condenó asimismo los libros de la metafísica y de la física de Aristóteles que se consi-

deraban como el origen de los errores de Amalrico, y las obras de David de Dinant.

Esta secta no era mas que una tropa de hombres fanáticos y licenciosos, que no tenian ningun principio honesto, ni podian dar siquiera el colorido de reforma religiosa á su rebeldía contra la iglesia.

DAVIDICOS ó DAVIDISTAS: especie de herejes partidarios del holandés David Jorge, que en el año 1525 empezó á predicar una nueva doctrina, y publicó que él era el verdadero Mesias, el tercer David, nacido de Dios no por la carne, sino por el espíritu. Decia que estando el cielo vacío ó falto de personas dignas de entrar en él, habia sido enviado para adoptar unos hijos dignos de aquel reino eterno y para reparar á Israel no por la muerte como Jesucristo, sino por la gracia. Desechaba con los saduceos la resurreccion de los muertos y el juicio final; reprobaba con los adamitas el matrimonio y aprobaba la comunidad de mujeres; y creia con los maniqueos que solo el cuerpo podia mancharse y que el alma no se manchaba jamas. Miraba como inútiles todos los ejercicios piadosos, y reducia la religion á una pura contemplacion. Tales son los errores principales que se les atribuyen.

DESCALZOS: herejes que pretendian que para salvarse era preciso andar descalzos.

DESCALZOS ESPIRITUALES: anabaptistas que se levantaron en Moravia en el siglo décimosexto y se jactaban de imitar la vida de los apóstoles viviendo en el campo, andando descalzos y manifestando mucha aversion á las armas, á las letras y á la estimacion de los pueblos. Véase *anabaptistas*.

DESOLLADOS: herejes que aparecieron en 1534 y pretendian ser cristianos sin haber recibido el bautismo. Segun ellos el Espíritu Santo no es una persona divina, y el culto que se le da es idolatría: no es mas que la figura de los impulsos ó mociones que levantan el alma á Dios. En lugar del bautismo se desollaban la frente con un hierro hasta hacerse sangre y se curaban

la herida con aceite: de ahí les vino el nombre de desollados.

DISENCIENTES ú OPONENTES. Este es el nombre general con que se llaman en Inglaterra las diferentes sectas que en materia de religion, disciplina y ceremonias eclesiásticas son de contrario sentir que la iglesia anglicana, y no obstante se las tolera en el reino por las leyes civiles. Tales son en particular los presbiterianos, los independientes, los anabaptistas, los cuákeros ó tembladores. Tambien se les da el nombre de *no conformistas*.

DISIDENTES. En Polonia se llaman asi los que hacen profesion de las religiones luterana, calvinística y griega. Deben gozar en aquel reino del libre ejercicio de su religion, que segun las constituciones no los excluye de los empleos. El rey (antes de la incorporacion de la Polonia á la Rusia) prometia por los *pacta conventa* tolerarlos y mantener la paz y la union entre ellos. Los arrianos y los socinianos quisieron tambien ser admitidos en el número de los disidentes; pero siempre fueron excluidos.

DOCETAS. Este nombre que se deriva del griego δοκεω, *yo parezco*, se dió á unos herejes del primero y segundo siglo que enseñaban que el hijo de Dios habia tenido un cuerpo aparente nada mas y que habia nacido, padecido y muerto solamente en apariencia. Bajo el nombre de docetas se comprendian varias sectas como los discípulos de Simon, Menandro, Saturnino, Basílides, Carpócrates, Valentin etc., porque todos incurrian en el mismo error, aunque estaban discordes en varios puntos de doctrina. Tambien tomaban todos el nombre de *gnósticos*, sabios ó iluminados, porque se creian mas instruidos que el comun de los fieles. Se jactaban de haber hallado un medio de conciliar lo que dicen de Jesucristo los apóstoles, con el respeto debido á la divinidad, defendiendo que las humillaciones, pasion y muerte del hijo de Dios no habian sido mas que aparentes.

Para refutar á estos herejes estableció con tanto cuidado S. Juan en su Evangelio y sus epístolas y S. Ignacio y S. Policarpo en sus cartas la verdad del misterio de la encarnacion y la realidad de la carne y de la sangre de Jesucristo. «Os anunciamos, dice S. Juan á los fieles, lo que hemos visto y oido, lo que hemos considerado atentamente, lo que nuestras manos han tocado con respecto al Verbo vivo (1).» Este testimonio no era una ilusion, ni podia ser sospechoso.

S. Ireneo los refuta del mismo modo por las palabras *cuerpo*, *carne* y *sangre*, de que usan continuamente los apóstoles al hablar del hijo de Dios humanado, por la genealogía del mismo que escribieron S. Mateo y S. Lucas, y porque Jesucristo fue un hombre semejante á los demas hombres en todo, excepto en el pecado. De lo contrario, dice, Jesucristo no podria ser llamado *hombre*, ni hijo del *hombre*: habria tomado exteriormente en vano y para engañarnos todos los signos y caracteres de la humanidad; no seria verdad que nos rescató y que es nuestro salvador, si no hubiera padecido realmente; no seria el que fue predicho por los profetas, sino un impostor; no podriamos esperar ya la resurreccion de la carne; no recibiriamos en la Eucaristía su cuerpo y sangre etc. (2).

En el siglo sexto renovaron este error algunos eutiquianos ó monofisitas que afirmaban que el cuerpo de Jesucristo era incorruptible é inaccesible á los dolores y tormentos: se les dió el nombre de *docetes*, *aftartodocetes*, *fantasiastas etc.*

Estos herejes tenian unas costumbres muy extragadas, y aun su doctrina es una prueba de ello. Como la pasion del hijo de Dios se nos propone por modelo en el Evangelio, era natural que unos hombres que querian entregarse al deleite sin escrúpulo ni remordimiento, enseñasen que el hijo de Dios no habia pa-

(1) Epist. I, c. I, v. 1.
(2) *Advers. hæres.*, l. III, c. 22, l. IV, c. 18, l. V, c. 2 etc.

decido mas que en la apariencia. Pero los apóstoles no lo entendieron asi. «Jesucristo, dice S. Pedro á los fieles, padeció por vosotros y os dejó un ejemplo para que sigais sus huellas (1).» Asi en todos tiempos el verdadero origen de la incredulidad ha sido la corrupcion del corazon.

Beausobre en su *Historia del maniqueismo* ha hablado mucho de los docetas queriendo sacar de los errores de estos muchos argumentos contra la doctrina de la iglesia. «Notemos, dice, que estos antiguos herejes defendian su error por los mismos testimonios de la Escritura y por las mismas razones de que se echó mano en los siglos siguientes para defender la presencia real del cuerpo de Jesucristo en la Eucaristía.» En efecto para probar que el cuerpo de Jesucristo no era real, sino aparente alegaban los docetas los pasajes del Evangelio en que se dice que el Señor andaba por cima de las aguas, que desapareció de la vista de los dos discípulos de Emmaus, que se encontró enmedio de los discípulos congregados estando cerradas las puertas; y se usan estos mismos pasajes para probar que el cuerpo de Jesucristo puede estar realmente en la Eucaristía sin tener la solidez, la gravedad y la impenetrabilidad de los demas cuerpos.

Si tal hubiese sido el sentir de la iglesia (continúa Beausobre), los docetas hubieran podido sacar de ahí una objecion invencible diciendo á sus adversarios: Todo lo que subsiste sin ninguna propiedad del cuerpo humano, no puede ser un cuerpo humano; es asi que vosotros convenís en que el cuerpo de Jesucristo está en la Eucaristía sin ninguna de las propiedades del cuerpo humano; luego no es un cuerpo humano.»

Nos parece que los padres de la iglesia no se hubieran visto muy perplejos para responder á este argumento terrible y que pudieran haber dicho: Todo lo que subsiste sin ninguna propiedad sensible ó insensible

(1) Epíst. I de S. Pedro, c. II, v. 21.

del cuerpo humano, no es un cuerpo humano: concedido: es asi que el cuerpo de Jesucristo despojado de las propiedades sensibles de un cuerpo humano en la Eucaristía conserva no obstante sus propiedades insensibles; luego es un cuerpo humano si no en su estado natural, á lo menos en un estado sobrenatural y milagroso.

DONATISTAS. Durante la sangrienta persecucion de Diocleciano algunos obispos de Africa entregaron á los paganos las divinas escrituras: los que cometieron esta flaqueza que se miró como una especie de apostasía, fueron llamados *traditores*. Siendo sospechoso de este crimen el obispo de Cartago Mensurio, Donato que lo era de Casas Negras, sin enterarse de la verdad del hecho se separó inmediatamente de la comunion de Mensurio. Al principio hizo poca sensacion este cisma particular; pero se agregaron otras muchas causas para darle importancia y una extension y publicidad funestísimas. Despues de la muerte de Mensurio que ocurrió en el año 311, Ceciliano, diácono de Cartago, fue electo para ocupar aquella silla por unánime votacion del pueblo, y le ordenó Felix, obispo de Aptonga, á presencia y con el consentimiento de los demas de la provincia. Envidiosos de esta preferencia dos presbíteros que aspiraban á la misma silla, no quisieron reconocerle por su prelado y trataron de que se anulase la eleccion. Agregóseles Lucila, mujer rica é influente, para vengarse de Ceciliano, que no siendo mas que diácono la habia enojado mucho por haberle reprendido cierta práctica supersticiosa. Ultimamente tambien entraron en esta coalicion algunos ancianos de la misma ciudad, porque los obligó Ceciliano á devolver los vasos de su iglesia que Mensurio les habia confiado al salir para Roma por orden de Maxencio, y con los que habian creido enriquecerse persuadidos de que nadie tenia noticia del depósito.

Todos estos enemigos de Ceciliano impelidos de diversas pasiones no omitieron medio alguno de lograr

sus fines. Contradecian su eleccion porque se habia hecho en ausencia de los obispos de Numidia, cuya concurrencia suponian necesaria sin razon alguna: tambien disputaban la legitimidad de la consagracion so pretexto que la habia efectuado un obispo *traditor*, porque acusaban falsamente á Felix de Aptonga de haber entregado los libros sagrados con los vasos de su iglesia, y segun la doctrina de los rebaptizantes que aun se conserva en algunas iglesias de Africa, esta apostasía era bastante para anular é invalidar la consagracion conferida por manos tan culpables. Acusaron finalmente al nuevo obispo de crímenes que debian hacerle le indigno del obispado, entre otros que siendo diácono habia estorbado que llevasen el sustento á los mártires presos en la carcel. Discurridos estos medios y no dudando del resultado se presentaron á Segundo, obispo de Tigisi y primado de la Numidia, el cual reseptido de que no le hubiesen llamado para la consagracion fue corriendo á Cartago con los setenta obispos de la provincia, que estaban tambien quejosos por no haberse contado con ellos para llevar á efecto la eleccion. Obsequiados magníficamente estos prelados por Lucila y colmados de presentes se declararon al instante contra Ceciliano citandole para que compareciese á su presencia; pero los fieles se reunieron con él en la iglesia y no permitieron que saliese para exponerse en una casa particular á la enconada saña de sus enemigos. Se limitó pues á contestarles que si se creian asistidos de algun derecho para acusarle de delitos, esperaba se le manifestasen indicando el nombre del acusador. Como el principal cargo que aparecia era la nulidad de la consagracion fundandose en el pretexto ya dicho, añadia que si no se le miraba como legítimamente consagrado, podian imponersele de nuevo las manos, no porque tuviese duda alguna acerca de este punto, sino para quitar la menor excusa á sus contrarios, á fin de que se viera claramente que su persecucion no tenia otra causa efectiva que un odio ciego é

infundado. Con efecto Purpurio, uno de aquellos obispos cismáticos, no pudo contenerse ni disimular y dijo públicamente que se podia presentar Ceciliano y de nuevo se le impondrian las manos; pero con tal fuerza que se le romperia la cabeza. Esta salida era digna de un hombre á quien en el concilio de Cirta le acusó de haber asesinado á su propio sobrino, y que lejos de sincerarse de esta acusacion hizo callar á sus delatores con las mas terribles amenazas. Con todo los enemigos de Ceciliano fingieron ver en la respuesta de este confesada la nulidad de su consagracion, y considerando como vacante la silla de Cartago procedieron á nueva eleccion y ordenaron á Mayorino que pertenecia á la servidumbre de Lucila: despues escribieron cartas á todos los puntos de Africa para apartar á los fieles de la comunion de Ceciliano; pero á este se le dió poco cuidado de tales medidas y se creyó suficientemente justificado estando unido en comunion con la mayor parte de los obispos y principalmente con la iglesia de Roma, centro de la unidad católica.

Dueño del Africa Constantino con la derrota de Maxencio tomó inmediatamente sus disposiciones para extinguir ó debilitar el cisma en aquella provincia, é informó á Ceciliano de las órdenes que habia comunicado al proconsul de Africa para que contuviese á los que turbaban la paz de la iglesia católica. Sin duda fueron notificadas estas órdenes á los donatistas, que representaron en forma al emperador contra Ceciliano y suplicaron se les concediesen jueces elegidos entre los obispos de las Galias. Accediendo á sus ruegos Constantino nombró á Materno, Marino y Reticio, obispos de Colonia, Arlés y Autun y los tres célebres por su talento y virtud. Pero al mismo tiempo quiso que el sumo pontífice presidiese tan importante deliberacion; y para esto escribió á S. Melquiades que ocupaba entonces la silla apostólica. Al mismo tiempo mandó al proconsul de Africa qne enviase á Roma para principios de octubre á Ceciliano con diez obispos de su devocion y otros tan-

tos cismáticos. Llegaron con efecto para el tiempo señalado, y al instante reunió el papa en el palacio de Letran un concilio compuesto de los tres obispos de las Galias con quince italianos, entre los cuales se hallaba S. Merocio, obispo de Milan y metropolitano de una parte de Italia.

Se abrió el concilio el dia 2 de octubre del año 313 y consagró tres sesiones al examen de este asunto. En la primera presentaron los enemigos de Ceciliano una acusacion á nombre del pueblo de Cartago; pero como no contenia mas que el confuso clamoreo del populacho que seguia el partido de Mayorino, no se hizo caso de ella y se les exigió que presentasen testigos y acusadores conocidos que fueran á deponer nominalmente, á fin que pudiera deliberarse sobre su declaracion. Los que los cismáticos habian presentado al principio, los dejaron confundidos, porque declararon que nada podian asegurar contra Ceciliano. Donato de Casas Negras prometió varias veces que presentaria otros que habia llevado consigo; pero temiendo sin duda sus explicaciones los despidió inmediatamente y aun él no se atrevió ya á comparecer mas en el concilio, porque habiendole acusado Ceciliano por su parte de haber comenzado el cisma en Cartago en vida de Mensurio, de haber rebautizado é impuesto por segunda vez las manos á obispos que cayeran en la idolatría, se vió precisado á confesar estos dos últimos cargos y no pudo justificarse del primero; de manera que juzgó muy prudente no presentarse mas para evitar la vergonzosa condenacion que le amenazaba.

En la segunda sesion comparecieron algunas personas con otra acusacion contra Ceciliano; pero despues de una profunda discusion se reconoció que no contenia mas que alegaciones faltas de pruebas. En fin en la tercera se trató del conciliábulo de Cartago, cuya autoridad ponderaban grandemente los cismáticos ya con respecto al número de obispos que asistieron, ya porque siendo naturales del pais habian juzgado con

conocimiento de causa. Pero como era notorio que animados aquellos obispos del odio y convertidos en instrumento de una mujer vengativa se habian declarado desde luego enemigos de Ceciliano; que le habian citado para que compareciese á su presencia sin observar las formalidades prescriptas y que le habian condenado sin oirle, aunque tenia legítimas razones para no obedecer á la intimacion de dichos prelados, pues que no podia presentarse con seguridad de su persona; creyeron los padres del concilio que no debian hacer caso de una providencia dictada por el odio y pronunciada contra un ausente y á consecuencia de unos procedimientos visiblemente irregulares. Por lo demas juzgaron inutil discutir la causa de Felix de Aptonga, ni examinar si habia sido realmente *traditor*, porque era una máxima constante que un obispo culpable, aunque sea de apostasía, interin conserva su silla sin haber sido condenado ni depuesto por sentencia canónica, puede legítimamente conferir órdenes y ejercer el ministerio episcopal en todas sus partes. En cuanto al cargo de no haber llamado á los obispos de Numidia para la ordenacion de Ceciliano no parece que fue objeto de discusion en el concilio, ni los cismáticos insistieron en este punto por entonces, porque era costumbre admitida de muy antiguo que el obispo de Cartago y los de las sillas principales fuesen ordenados por un obispo de la provincia y no por el metropolitano de una inmediata.

Como no se habia exhibido prueba de los crímenes imputados á Ceciliano, no dudó el concilio declararle inocente y conservarle en la comunion de la iglesia ratificando su ordenacion; sin embargo se abstuvo de pronunciar sentencia alguna contra los obispos del partido contrario; y á fin de extinguir mas facilmente toda discordia hasta los autorizó para que continuaran en sus sillas con tal que se apartasen del cisma, disponiendo que en las iglesias donde habia dos obispos, uno ordenado por los católicos y otro por los donatistas,

quedase el mas antiguo y se confiriese al otro la primera silla vacante. Solo fue condenado Donato, obispo de Casas Negras, como autor de todos los desórdenes y convicto ademas de indisculpables prevaricaciones. El concilio informó de esta sentencia al emperador, y al propio tiempo comisionó dos obispos á Africa para que procurasen restablecer la unidad. A fin de facilitar este resultado mandó el emperador que Donato y el mismo Ceciliano estuviesen algun tiempo ausentes de Cartago; pero el primero no tardó en regresar para retener á sus partidarios, y habiendolo sabido Ceciliano se presentó tambien para velar sobre su rebaño. Continuó pues la discordia como antes, y los donatistas renovaron sus intrigas en la corte. Protestaron de las decisiones del concilio romano alegando que habia sido poco numeroso para que su juicio pudiese prevalecer sobre la autoridad mucho mas respetable *del* de Cartago, y que por otra parte la causa no se habia discutido plenamente, ni ilustrado bastante, pues no se habia examinado la cuestion de Felix de Aptonga. Mandó Constantino á su vicario en Africa que hiciese una sumaria informacion para aclarar este último punto, y despues de practicar las diligencias mas exactas y minuciosas se justificó con documentos originales y con la declaracion y careo de todas las personas que habian desempeñado empleos públicos en la ciudad de Aptonga en tiempo de la persecucion, que no solamente Felix estaba inocente del delito que se le imputaba, sino que los donatistas habian falsificado documentos para probar sus calumnias.

Al propio tiempo resolvió Constantino que se reuniese en Arlés, ciudad de las Galias, un concilio mas numeroso que el de Roma para quitar asi todo pretexto á los cismáticos, disponiendo que de cuenta del estado se proporcionasen los auxilios necesarios y los medios de viajar á todos los obispos de su imperio. Asimismo ordenó al vicario de Africa que hiciese partir con toda brevedad á Ceciliano y sus con-

trarios con algunos obispos de su eleccion y otros de todas las provincias africanas. Reunido este concilio en 1.º de agosto del año 314 examinó la causa de Ceciliano con la mayor escrupulosidad y en todas sus circunstancias. Los donatistas repitieron las acusaciones que habian inventado contra él personalmente y contra los obispos que le consagraran; mas tampoco alegaron prueba alguna, y pareció su insistencia sobre este punto tanto mas temeraria, cuanto que la mayor parte de los acusadores de Felix de Aptonga eran *traditores*, cómo se vieron precisados á confesarlo en el concilio de Cirta. Asi Ceciliano fue declarado inocente y condenados sus acusadores. Algunos donatistas abandonaron entonces el cisma para entrar de nuevo en la unidad católica; pero gran número de ellos, persistiendo obstinadamente en su error, no tuvieron reparo de apelar de la sentencia de los obispos al emperador. Enojóse al principio sobremanera Constantino y manifestó su indignacion contra aquellos rebeldes en una carta que escribió á los obispos del concilio, los cuales le habian dado cuenta de lo ocurrido. «Se han atrevido, decia, á pedirme que los juzgue yo, que debo ser juzgado por Jesucristo de quien son ministros los obispos.» Sin embargo recomendó al concilio que tuviese paciencia con ellos dandoles tiempo para que volvieran en sí; pero de camino expidió orden de prender á los mas sediciosos y enviarlos á su corte.

En cuanto llegaron á ella lo pusieron todo por obra para adquirir protectores, y á fuerza de intrigas consiguieron que se determinase Constantino á admitirles la alzada. Despues de titubear algun tiempo el emperador sobre si haria que algunos comisionados juzgasen la causa en Africa ó si mandaria comparecer ante su presencia á Ceciliano y sus acusadores para juzgarlos él mismo, optó por este último partido y dispuso que el obispo de Cartago se presentase en Roma en un dia prefijado para defender su causa. Luego alargó este término, cuya dilacion sirvió de pretexto á los dona-

tistas para acusar de parcialidad al mismo emperador y mover en Africa nuevas disensiones. Por fin habiendose trasladado á Milan Ceciliano, hizo el emperador comparecer á las partes ante su consejo, escuchó sus razones y sus quejas, examinó todos los documentos y pronunció su sentencia absolviendo nuevamente á Ceciliano y condenando á sus enemigos como calumniadores. Inmediatamente dió conocimiento de esta resolucion al vicario del pretorio en Africa en una carta de 10 de noviembre del año 316.

Los donatistas que no habian cedido á la sentencia de los obispos, tampoco cedieron á la del emperador. Quejaronse de que estaba prevenido contra ellos y de que se habia dejado seducir por el célebre Osio que favorecia á Ceciliano; de forma que el emperador se vió precisado á desterrar á los mas sediciosos, y como habian excitado á los magistrados á que impusiesen á los clérigos de la iglesia católica las cargas municipales, tuvo que renovar la exencion declarada anteriormente á favor de estos. Sin embargo exhortó á los obispos á que no empleasen otro género de defensa que la paciencia, considerando que los maltratamientos que sufrieran, les servirian de martirio. Ultimamente viendo que la blandura no hacia mas que aumentar la insolencia de los cismáticos mandó quitarles todas las iglesias y decretó por ley la confiscacion de los lugares en que acostumbraban reunirse.

Uno de los principales fautores del cisma en Numidia y el que mas contribuyó á mantener el desorden, fue Silvano, obispo de Cirta ó Constantina en la misma provincia. Se habia apoderado de una iglesia mandada construir por el emperador para los católicos y se resistió obstinadamente á entregarla. Pero uno de sus diáconos á quien habia destituido por ciertos agravios personales, facilitó á los católicos el medio de convencer al obispo de que habia dado los vasos sagrados á los perseguidores de la religion y de que se habia ordenado por intrigas y por simonía. Hizose informacion ju-

rídica en los mismos lugares de las ocurrencias el año 320, y todas las alegaciones de los testigos se probaron irrecusablemente con nuevos testimonios ó documentos auténticos. El consular de Numidia remitió estos procedimientos al emperador, quien tomó la determinacion de desterrar á Silvano y algunos otros sectarios, cuya índole turbulenta le constaba. A pesar de todo habiendo representado de nuevo los donatistas poco despues para pedir que levantara el destierro á aquellos y otorgara la libertad de conciencia, protestando que estaban dispuestos á sufrirlo todo antes que comunicar con Ceciliano, Constantino les concedió lo que pedian, y se lo participó á su vicario en Africa en 5 de mayo de 321. Acaso le determinaron algunas razones políticas á hacer esta concesion, porque desde luego podia prever una guerra inevitable con Licinio, y sin duda temia provocar en aquellas circunstancias una rebelion en Africa si usaba de excesiva severidad con los sectarios, que estaban demasiado dispuestos á la sedicion. Luego que se concluyó la guerra y Constantino se vió dueño único del imperio, pensó primero para apagar el cisma emplear la autoridad de los obispos de Oriente; pero las disensiones que se suscitaron con motivo de Arrio, le obligaron á abandonar este proyecto.

Conociendo Donato que no podian contar con el emperador que los aborrecia, y que para sostenerse debia infundir á sus discípulos una conviccion y seguridad incontrastables, obró algunos prestigios y echó la voz de que habia obrado milagros. La especie fue creida y varios donatistas se vanagloriaron tambien de haber hecho cosas milagrosas orando sobre el sepulcro de los de su comunion. Al poco tiempo cada obispo presumió ser infalible é impecable, y el cisma llegó á ser una enfermedad muy difícil, si no imposible de curar. Los donatistas se persuadieron á que no podian perderse siguiendo á sus obispos, y cuando eran convencidos por la evidencia de la verdad, decian que no dejaban de vivir seguros en su cisma, porque ellos eran ovejas

y seguian á sus obispos, los cuales respondian de ellos delante de Dios.

Con esta confianza y persuasion una turba de donatistas abandonaron sus oficios y profesiones y tomaron las armas para defender su partido contra los católicos; por lo cual se les dió el nombre de *agonísticos* ó *combatientes*. Como no tenian residencia fija y vagaban por el pais merodeando para subsistir, fueron llamados *circunceliones*. Sus armas eran palos y no espadas, porque Jesucristo prohibió el uso de esta á San Pedro. Con estos palos que ellos llamaban *báculos de Israel*, quebrantaban los huesos de un hombre, y cuando querian hacer misericordia á uno, le acababan de un solo garrotazo.

En sus expediciones contra los católicos cantaban: *Alabanza á Dios*: esa era la señal para derramar la sangre de los fieles. Los obispos donatistas servidos por esta formidable milicia llevaban la desolacion á donde querian, y echaban á los católicos de sus iglesias.

Muerto Constantino, Constante á quien cupo en suerte el Africa, envió á Paulo y Macario con limosnas y con encargo de exhortar á todos á la paz. Pero Donato no quiso recibir las limosnas de Constante: se cerraron las puertas de la ciudad de Bagai á Macario, que muy luego fue acometido por los circunceliones y tuvo que pedir tropas. Los sectarios hicieron cara á los soldados y pelearon con encarnizamiento; pero fueron vencidos, y Macario enojado los trató con severidad.

Quejaronse los donatistas diciendo que eran perseguidos, y publicaron que Marcolfo habia sido precipitado desde un peñasco y Donato arrojado á un pozo. Al punto fueron declarados mártires Marcolfo y Donato, y la gloria del martirio fue la pasion dominante de los circunceliones. Estos no solo insultaban á los católicos, sino que juntos en turbas iban á embestir á los paganos en sus mayores solemnidades para buscar la muerte. Cuando les faltaban estas ocasiones, daban dinero para que los matasen; y cuando no podian comprar la

gloria del martirio, salian á los caminos y obligaban á los pasajeros á que les diesen la muerte sopena de perecer ellos asesinados.

La severidad de Macario y las leyes imperiales fueron inútiles contra los donatistas y no pudieron obligarlos á comunicar con los católicos; antes preferian la muerte. Unas veces se precipitaban desde la cumbre de los montes; otras encendian una hoguera y se arrojaban á ella. El pueblo honraba sus cuerpos como la iglesia honra los de los mártires, y celebraba el dia aniversario de su muerte como una fiesta. Pretendian justificar su muerte con el ejemplo del judio Razias, que viendose á punto de caer en las manos de los satélites de Nicanor se atravesó con una espada, se precipitó desde la torre donde estaba preso, y como no hubiese muerto de la herida ni de la caida, se subió á una roca escarpada, se sacó las entrañas y las arrojó al pueblo invocando al señor de la vida y de la muerte.

Al fin Macario con su perseverancia y severidad logró disminuir mucho la secta de Donato: los parciales de este no conservaron mas que unas pocas iglesias, los obispos fueron dispersos, Donato murió desterrado y le sucedió Maximiliano.

Habiendose ceñido Juliano la diadema imperial levantó el destierro á todos los que le estaban sufriendo por causa de religion, y permitió á los obispos donatistas volver á sus sillas. Los sectarios quisieron recobrar las iglesias que habian ocupado los católicos, y unos y otros vinieron á las manos; pero los primeros sostenidos por los gobernadores echaron á los católicos y adquirieron una prepotencia terrible en Africa. Sus obispos congregaron un concilio de mas de trescientos padres y redujeron á penitencia pueblos enteros, porque no se habian separado de los católicos.

A los pocos años Rogato, obispo de la Mauritania, se separó de los donatistas, probablemente porque desaprobaba á los circunceliones: los sectarios vieron esta separacion con mucho sentimiento, incitaron á la po-

testad secular á que persiguiera á los rogalistas, y este partido se extinguió.

Por entonces Parmeniano, obispo donatista de Cartago, intentó justificar por escrito el cisma de sus consectarios: proponiase en su obra probar que el bautismo de los herejes es nulo y que estos son excluidos de la iglesia. S. Optato refutó á Parmeniano.

Ticonio probó la validez del bautismo de los herejes, condenó la rebautizacion é hizo ver que se debian tolerar en la iglesia los abusos y culpas imposibles de corregir y que por eso no se debia romper la unidad. Parmeniano impugnó los principios de Ticonio, y san Agustin refutó la carta del primero.

Como los donatistas no tenian otros principios de unidad que la necesidad de sostenerse contra los católicos, asi que recobraron su valimiento, se dividieron en una multitud de sectas y ramas. Durante la persecucion se acallaban entre ellos los odios personales; pero volvian á sacar la cabeza en cuanto se restablecia la paz. Prisciano, obispo de Cartago, habia sido mortificado mas de una vez por Donato: quiso vengarse en el diácono Maximiano, pariente de este, y pronunció sentencia contra él. Maximiano se defendió: varios obispos reunidos en Cartago anularon la sentencia de Prisciano, cuya conducta examinaron; y hallandole reo de crímenes atroces le depusieron y ordenaron á Maximiano en su lugar.

Prisciano convocó un concilio de trescientos diez obispos, que le declararon inocente y condenaron á Maximiano y á todos los que habian tenido parte en su ordenacion. Prisciano informó del juicio del concilio de Bagai á los procónsules, pidió el cumplimiento de las leyes del estado contra los herejes, hizo echar de sus iglesias á todos los que habian sido condenados en el concilio convocado por él, y destruyó la iglesia de Maximiano. Los altercados de estos dos partidos duraron el tiempo del gobierno de cuatro procónsules.

Optato, obispo de Tamugadi y que tenia poderosi-

sima influencia con el gobernador de Africa Gildon, empleó todo su valimiento para perseguir á los católicos, á los rogatistas y á los maximianistas: por espacio de diez años fue llamado el llanto de Africa, y sus crueldades no tuvieron fin sino con la vida de Gildon, que habiendo querido hacerse rey fue derrotado y se ahorcó.

Informado Honorio de estos desórdenes publicó una ley condenando á muerte todos los que fuesen convictos de haber invadido ó perturbado las iglesias. Los católicos pues empezaron á congregar concilios, á escribir y predicar; mas la proteccion que les fue concedida, avivó el odio de los donatistas. Ninguna iglesia católica se preservó de sus insultos: detenian en los caminos á todos los católicos que iban á predicar la union y la paz: su bárbara crueldad no respetaba ni aun á los obispos, y los circunceliones esparcidos por los campos, cometian mil atrocidades con los católicos que iban á ofrecer la paz y á brindar á los donatistas con la union.

El concilio de Cartago envió una diputacion al emperador pidiendo que se preservase de los insultos de los donatistas á los católicos que predicaban la verdad ó escribian para defenderla. S. Agustin y otros obispos juzgaron que no se debia pedir al emperador que decretase penas contra los donatistas: el santo doctor creia que á nadie debia obligarse á abrazar la unidad y que convenia conferenciar, disputar y vencer con razones, no fuese que unos herejes declarados se convirtiesen en católicos fingidos. Pero los donatistas habian turbado la tranquilidad pública con sus desórdenes y atentados: eran asesinos, incendiarios y sediciosos, y el emperador debia dar unas leyes mas severas contra tan peligrosos enemigos, que no merecian ni la tolerancia civil, ni la eclesiástica. Asi justamente ordenó el príncipe bajo las penas mas graves que volviesen los cismáticos al gremio de la iglesia. Esta ley restituyó la paz á la de Cartago. Al año siguiente el emperador eximió de las penas incurridas por los cismáticos á todos los que volviesen á la iglesia: por fin de allí á tres años les

permitió el libre ejercicio de su religion; pero este edicto fue revocado á solicitud de los padres del concilio de Cartago, y se dió otro por el cual eran proscriptos y condenados á pena capital los herejes y cismáticos.

Al cabo los donatistas y los católicos solicitaron conferenciar, y en el año 410 dió Honorio un edicto convocando á los obispos de una y otra comunion. Las conferencias comenzaron al año siguiente con asistencia de doscientos ochenta y un obispos católicos y doscientos setenta y nueve donatistas. Por ambas partes se eligieron siete para disputar. Despues de tres dias de disputas el conde Marcelino falló en favor de los católicos, y en virtud de su informe publicó el emperador una ley en el año 412 imponiendo gruesas multas á los donatistas, desterrando á todos sus obispos y adjudicando todos los bienes de sus iglesias á los católicos.

Esta medida severa fue á manera de un rayo para los donatistas y encendió su furor; corrieron todos á las armas é hicieron gran matanza en los católicos, quitandose ellos mismos la vida y arrojandose á la hoguera antes que volver al gremio de la iglesia; pero el conde Marcelino con su prudencia y firmeza no tardó en reprimir la furia de los sectarios.

Sus obispos publicaron que Marcelino habia sido ganado por los católicos á fuerza de dinero y que no habia permitido á los donatistas defenderse; pero facilmente destruyó estas calumnias S. Agustin.

Teodosio el joven renovó las leyes de Honorio contra los donatistas, cuya secta se debilitó mas y mas. A poco tiempo los vándalos ocuparon el Africa y maltrataron igualmente á católicos y donatistas. El furor de estos se amainó notablemente; sin embargo se reanimó en tiempo del emperador Mauricio; pero este príncipe hizo ejecutar las leyes promulgadas contra los donatistas, y se dispersaron en diferentes comarcas del Africa sin formar ya partido.

Estos sectarios para cohonestar el cisma en que se habian precipitado abiertamente, sentaron algunos er-

rores y defendieron 1.° que la verdadera iglesia habia perecido en todas partes menos en el partido que ellos tenian en Africa, considerando todas las demas iglesias como prostituidas y sumergidas en la ceguedad. 2.° Que el bautismo y los demas sacramentos conferidos fuera de la iglesia, es decir, fuera de su secta eran nulos: en consecuencia rebautizaban á todos los que se pasaban á ellos de la iglesia católica.

El cisma de los donatistas era formidable por los muchos obispos que le sostenian, y tal vez hubiera durado mas tiempo si ellos no se hubiesen dividido en muchas ramas llamadas de los *claudianistas*, *rogatistas* y *urbanistas*, y en fin por el gran cisma que se originó entre ellos con motivo de las elecciones de Prisciano y Maximiano; de donde les vino el nombre de priscianistas á los unos y de maximianistas á los otros. Los donatistas fueron apellidados á veces petilianos, porque se llamaba asi uno de sus corifeos que fue obispo de Cirta en Africa. Tambien son conocidos en la historia eclesiástica con los nombres de circunceliones, monteses, campitas y rupitas: el primero se les dió por su vagancia y salteamientos, y los otros tres porque en Roma se juntaban ó en un monte, ó en el campo, ó en la concavidad de una peña.

S. Agustin estableció los verdaderos principios sobre la unidad, extension y perpetuidad de la iglesia en sus escritos contra los donatistas. Allí hace ver 1.° que es falso que los pecadores no sean miembros de la iglesia. Jesucristo la compara á una red echada en el mar que coge peces buenos y malos, á un campo donde se encuentra la cizaña entre la buena semilla, á una era donde está mezclada la paja con el grano, y dice que la separacion se hará en la consumacion de los siglos. Los sacramentos que instituyó para purificar á los pecadores, suponen que estos no son excluidos de la iglesia. 2.° Era un error suponer que la iglesia católica ó universal estuviese concentrada en un puñado de donatistas y en una parte del Africa y que habia pere-

cido en el resto del universo. S. Agustin les pregunta quién ha podido arrebatar á Jesucristo las ovejas redimidas con su sangre. 3.º No era menos absurdo creer que los sacramentos sean nulos porque los administren unos sacerdotes y obispos prevaricadores. La virtud del sacramento no depende de las disposiciones del que lo da. El mismo Jesucristo es quien bautiza y absuelve por el órgano de un ministro pecador y vicioso. 4.º San Agustin defiende que la unidad de la iglesia consiste en la profesion de una misma fé, en la participacion de los mismos sacramentos y en la sumision á los legítimos pastores, y que no hay jamas un motivo justo de romper esta unidad por el cisma.

Estos principios sentados por S. Agustin son los mismos para todos los siglos y pueden aplicarse á todas las diferentes sectas que se han separado de la iglesia.

Algunos autores han acusado á los donatistas de que habian adoptado los errores de los arrianos, porque su corifeo Donato era adicto á ellos; pero S. Agustin en su carta 185 al conde Bonifacio los sincera de esta inculpacion. Sin embargo conviene en que algunos de ellos por captarse la gracia de los godos que eran arrianos, les decian que profesaban la misma opinion sobre la Trinidad; pero en esto mismo eran convencidos de simulacion por la autoridad de sus antepasados.

Con motivo del cisma de los donatistas no ha faltado quien censure á S. Agustin que varió de principios y de conducta respecto de ellos: que no quiso que se usase de violencia con los maniqueos, y que aun le pareció bien al principio que los donatistas fuesen tratados con blandura; pero que mas adelante fue del parecer de los que imploraban contra ellos el auxilio del brazo secular. Mas es falso que S. Agustin variase de principios: siempre enseñó que no se debia emplear la violencia para con los herejes cuando estos son pacíficos y no turban el orden público; pero cuando toman las armas y cometen latrocinios, muertes y crímenes de todo género ó quieren propagar sus errores por me-

dios violentos, como hacian los donatistas y han hecho en general todos los herejes, S. Agustin creia, como cree todo el mundo, que debian ser reprimidos y tratados como enemigos y bestias feroces.

DOSITEO: era un mágico de Samaria que pretendia ser el Mesias, y se le considera como el primer heresiarca. Tenemos pocas noticias de los dogmas de los dositeanos. Lo que nos han transmitido los antiguos escritores se reduce á lo siguiente: que estos sectarios exageraban en tales términos el precepto de no trabajar ni hacer nada el sábado, que permanecian en el sitio y en la postura en que los cogian las primeras horas de dicho dia sin menearse hasta el siguiente. Condenaban las segundas nupcias, y los mas de ellos ó guardaban el celibato, ó se casaban sola una vez.

Orígenes, S. Epifanio, S. Gerónimo y otros varios padres griegos y latinos hacen mencion de Dositeo; pero no concuerdan acerca de la época en que vivió. Muchos creen que fue maestro de Simon el Mago.

Mosheim que ha recopilado y comparado todo lo que dijeron los antiguos tocante á esta secta y á su autor, opina que Dositeo vivió primero entre los esenios y contrajo el hábito de la vida austera que estos practicaban, y que volviendose fanático se le antojó venderse por el Mesias. Excomulgado por los judios buscó asilo entre los samaritanos á poco tiempo de la ascension del Salvador: participó del odio de aquellos contra los judios y de su prevencion contra los profetas, cuyos escritos no quisieron recibir jamas dichos cismáticos, pues solamente conservaron los de Moisés, y aun tuvo la audacia de querer corregir ó mas bien adulterar estos últimos. Negó la resurreccion de la carne, la destruccion del mundo y el juicio final. No admitia la existencia de los ángeles, ni queria admitir otros demonios que los ídolos de los paganos. Se abstenia de comer ningun animal, y sus discípulos hacian lo mismo: muchos guardaban continencia hasta en el matrimonio cuando habian tenido hijos.

Esta secta que mas bien fue judaica que cristiana, subsistió en Egipto hasta el siglo sexto.

DUALISMO ó DITEISMO. Vease *maniqueismo.*

DUALISTAS. Se da este nombre á los que defienden que en el mundo hay dos principios eternos y necesarios, uno de los cuales produce todo el bien y el otro todo el mal. Vease *Manes* y *Marcion.*

DULCINISTAS: eran los sectarios de Dulcino. Vease *apostólicos.*

DULCINO. Este sectario natural de Novara en la Lombardía fue discípulo de Segarel, y despues de muerto este se hizo corifeo de su secta, que se llamó la de los apostólicos. Vease *Segarel.*

DUNKERS. El nombre de estos sectarios viene del aleman *tunken*, que significa *mojar*, *zambullir*, porque bautizan á los adultos por inmersion total, como practican algunas otras sectas baptistas. Su fundador fue Conrado Peysel, que en 1724 se retiró á un desierto de América y juntandose con otros compañeros edificaron la villa de Eufrata en un sitio pintoresco á veinte leguas de Filadelfia. Los dunkers habitan unas casitas de madera á que dan sombra hoy algunas moreras gigantescas. Las casas estan dispuestas en dos líneas paralelas y los sexos viven con separacion. En 1777 no contaba Eufrata mas que quinientos hogares: en nuestros dias consta la colonia de treinta mil sectarios por lo menos. Los dunkers profesan la comunidad de bienes. Llevan siempre una túnica rozagante con ceñidor y capilla, se dejan crecer los cabellos y la barba, y no comen carne mas que las pocas veces que celebran banquetes en comunidad, únicas ocasiones en que se reunen los dos sexos. Su alimento habitual consiste en raices y vegetales. Habitan en celdas y duermen en el suelo. Guardan el celibato, y si se casan, quedan separados de la colonia; pero sin romper los vínculos de la comunidad espiritual. No bautizan mas que á los adultos: niegan la transmision hereditaria del pecado original: no admiten tampoco la eternidad de las penas del infierno, y creen

que el premio de las almas de los justos despues de la muerte consistirá en anunciar el Evangelio en el cielo á los que no pudieron entenderle en la tierra. Se abstienen de tomar parte ninguna en la guerra, en los pleitos, ni en la defensa personal, y no poseen esclavos. Los dunkers de América vienen á ser en cierto modo unos monjes protestantes.

E.

EBIONITAS, herejes del siglo primero ó segundo de la iglesia. No convienen los sabios ni en cuanto al origen del nombre de estos sectarios, ni en cuanto á la época en que principiaron. S. Epifanio creyó que se llamaban asi por haber sido su corifeo un judio llamado Ebion: otros opinan que este no existió jamas, y que como Ebion significa pobre en hebreo, se llamaron ebionitas una secta de cristianos judaizantes que en su mayor parte eran pobres ó tenian poca inteligencia. Varios críticos se han persuadido á que estos sectarios aparecieron hácia el año 72 de Jesucristo; que S. Juan los señaló en los capítulos 4.º y 5.º de su carta primera y que son los mismos que los nazareos: en efecto parece que los confundieron algunos antiguos. Otros juzgan mas verisimilmente que los ebionitas no comenzaron á ser conocidos hasta el año 103 ó tal vez mas adelante el de 119 bajo el reinado de Adriano despues de la completa ruina de Jerusalem, y que asi los ebionitas y nazareos son dos sectas diferentes. Este es el sentir de Mosheim y parece el mas conforme al de S. Epifanio y de los otros padres mas antiguos que hablaron de aquellos sectarios.

El historiador protestante conjetura que despues de la completa ruina de Jerusalem una buena parte de los judios que habian abrazado el cristianismo y observado hasta entonces las ceremonias judaicas, las aban-

donaron al cabo asi que perdieron la esperanza de ver reedificado jamas el templo, para no ser envueltos en el odio que profesaban los romanos á los judios. Asi lo testifica Eusebio en su historia eclesiástica. Los que continuaron judaizando formaron dos partidos: los unos perseveraron adictos á sus ceremonias sin imponer la obligacion de practicarlas á los gentiles convertidos al cristianismo: fueron tolerados como cristianos flacos en la fé que por otra parte no incurrian en ningun error, y conservaron el nombre de nazareos comun hasta entonces á todos los judios que se habian hecho cristianos. Los otros mas obstinados defendieron que las ceremonias de la ley antigua eran necesarias á todos, hicieron cisma y formaron una secta herética: estos son los ebionitas.

Los primeros admitian el Evangelio de S. Mateo íntegro; confesaban la divinidad de Jesucristo y la virginidad de Maria; respetaban á S. Pablo como un verdadero apostol y no eran apegados á las tradiciones de los fariseos. Los segundos habian borrado los dos primeros capítulos de S. Mateo formando un Evangelio particular; habian forjado muchos libros bajo el nombre de los apóstoles; miraban á Jesucristo como un simple hombre, hijo de José y de Maria; eran apegados á las tradiciones de los fariseos; y detestaban á S. Pablo como á un judio apóstata y desertor de la ley. Estas diferencias son esenciales; pero como no hubo jamas uniformidad entre los herejes, no se puede asegurar que todos los que pasaban por ebionitas pensaran del mismo modo.

Demas de estos errores S. Epifanio los acusa de haber defendido que Dios dió el imperio de todas las cosas á dos personajes, Cristo y el diablo: que este tenia toda potestad sobre el mundo presente y Cristo sobre el siglo futuro: que Cristo era como uno de los ángeles, pero con mayores prerogativas; error muy semejante á los de los marcionitas y maniqueos. Los ebionitas consagraban la Eucaristía con agua sola en el caliz; qui-

taban muchas cosas de las santas escrituras; desechaban todos los profetas desde Josué; miraban con horror á David, Salomon, Isaías, Jeremias etc.; y no comian carne porque la creian impura. En fin se dice que adoraban á Jerusalem como la casa de Dios, que obligaban á todos sus sectarios á casarse aun antes de la edad de la pubertad, que permitian la poligamia etc. Pero los críticos modernos ponen en duda la mayor parte de estos cargos. En efecto S. Epifanio no atribuye todos estos errores á todos los ebionitas, sino solo á algunos de ellos.

Le Clerc que en su *Historia eclesiástica de los dos primeros siglos* sostiene que los ebionitas y los nazareos fueron siempre la misma secta, distingue los que aparecieron el año 72, de los que se hicieron famosos en 103: creia haber descubierto las opiniones de estos últimos en las *Clementinas*, cuyo autor dice que era ebionita. Mas este desecha el Pentateuco pretendiendo que no fue escrito por Moisés, sino por un autor mucho mas moderno. 2.º Dice que en el antiguo testamento no hay otra cosa verdadera mas que lo que se conforma con la doctrina de Jesucristo. 3.º Este divino maestro es el único profeta verdadero. 4.º Cita no solo el Evangelio de S. Mateo, sino los demas. 5.º Habla á veces de Dios de un modo ortodoxo; pero en otros lugares afirma que Dios tiene cuerpo y una forma humana y visible. 6.º No ordena la observancia de la ley de Moisés. Añádase que este impostor no creia la divinidad de Jesucristo, de quien habla como de un simple hombre; pero Le Clerc, sociniano encubierto, no quiso hacer esta observacion y critica con aspereza á S. Epifanio que no supo distinguir á los antiguos ebionitas de los nuevos.

Mosheim refutó completamente esta opinion en su *Dissert. de turbatá per recentiores platonicos ecclesiá*, párrafo 34 y siguientes. Atribuye las *Clementinas* á un platónico de Alejandría que no era propiamente hablando ni pagano, ni judio, ni cristiano, sino que que-

ria como los otros filósofos de aquella escuela conciliar estas tres religiones y refutar juntamente á los judios, paganos y gnósticos. Juzga que dicha obra se compuso al principio del siglo tercero y que es util para conocer las opiniones de los sectarios de aquel tiempo. Por consiguiente persiste en distinguir á los ebionitas de los nazareos y nota con razon que no bastan simples conjeturas para contradecir el testimonio formal de los antiguos tocante á un hecho histórico. ¡Ojalá que él no hubiera olvidado tan á menudo esta máxima.

Beausobre en su *Historia del maniqueismo* compara á los ebionitas con los docetas y muestra su diferencia: los primeros negaban la divinidad de Jesucristo, y los segundos la humanidad. El ebionismo fue abrazado principalmente por los judios convertidos al cristianismo, los cuales como se habian educado en la fé de la unidad de Dios, no quisieron creer que hubiese en Dios tres personas, y que el Hijo fuese Dios como su padre, y afirmaron que el Salvador era un simple hombre y que se habia hecho hijo de Dios en su bautismo por una comunicacion plena y completa de los dones del Espíritu Santo; por consiguiente que esta no era mas que una filiacion de adopcion. El docetismo por el contrario reinó principalmente entre los gentiles que habian recibido el Evangelio. Estos no tuvieron ninguna dificultad en reconocer la divinidad del Salvador; pero no quisieron creer que una persona divina hubiera podido abatirse hasta tomar un cuerpo y las flaquezas de la humanidad y pretendieron que solo habia tomado las apariencias. Vease *docetas*.

Pero del error mismo de los ebionitas pueden sacarse consecuencias importantes. 1.° Aunque judios pertinaces reconocen á Jesucristo por el Mesias; luego veian en él los caracteres con que habia sido anunciado por los profetas. 2.° Aun aquellos que no confesaban que hubiese nacido de una virgen, decian que era hijo de José y Maria; luego su nacimiento era reconocido universalmente por legítimo. 3.° No se los acusa de que

pusieran en duda los milagros, ni la muerte, ni la resurreccion de Jesucristo; al contrario S. Epifanio atesta que admitian todos estos hechos esenciales; sin embargo ellos habian nacido en la Judea antes de la destruccion de Jerusalem; muchos habian estado en el lugar donde ocurrieran aquellos hechos, y habian tenido ocasion de comprobarlos.

ECLECTICOS; filósofos del siglo tercero de la iglesia, llamados asi del griego ἐκλέγω, *yo escojo*, porque elegian las opiniones que les parecian mejores en las diferentes sectas de filosofía sin seguir ninguna escuela. Tambien se llamaron *nuevos platónicos*, porque seguian en muchas cosas las doctrinas de Platon. Plotino, Porfirio, Jámblico, Máximo, Eunapio y el emperador Juliano eran de esta secta de filósofos. Todos ellos fueron enemigos del cristianismo, y los mas emplearon su valimiento en provocar la persecucion contra los cristianos.

La pintura imaginaria que han trazado de esta secta los literatos modernos, las imposturas que han mezclado en ella, y las calumnias que con este motivo han aventurado contra los padres de la iglesia, se hallan sólidamente refutadas en la *Historia crítica del eclecticismo*, dada á luz en el año 1756.

Parece que Dios permitió los extravíos de los eclécticos para llenar de confusion á los partidarios de la filosofía incrédula. No puede uno menos de hacer á este propósito varias observaciones importantes al leer la historia de aquella que compuso Brucker y que han desfigurado nuestrós literatos.

1.º Los eclécticos lejos de querer adoptar el dogma de la unidad de Dios enseñado y profesado por los cristianos hicieron todos los esfuerzos posibles para sofocarle, para fundar el politeismo y la idolatría en razonamientos filosóficos y para acreditar el sistema de Platon. Es verdad que admitian un Dios supremo de quien habian salido por emanacion todos los espíritus; pero pretendian que este Dios sumergido én una ocio-

sidad absoluta habia dejado á unos genios ó espíritus inferiores el cuidado de formar y gobernar el mundo y que á ellos debia darse el culto y no al Dios supremo. Ahora bien ¿de qué sirve un Dios sin providencia, que no se mete en nada y á quien no tenemos que tributar ningun culto? Por aquí vemos la falsedad de lo que han afirmado varios filósofos modernos, á saber, que el culto dado á los dioses inferiores se referia al Dios supremo.

2.º Brucker hace ver que los eclécticos habian unido la teología del paganismo á la filosofía por un motivo de ambicion y de interés para alzarse con todo el valimiento y provecho que proporcionaban la una y la otra. El origen primero de su odio contra el cristianismo fue la envidia: los cristianos hacian patentes lo absurdo del sistema de los eclécticos, la falsedad de sus argumentos y el artificio de su conducta: ¿cómo se lo habian de perdonar estos? No es pues extraño que provocasen mientras pudieron la crueldad de los perseguidores. S. Justino sufrió el suplicio por las acusaciones del filósofo Crescente, que tambien queria mal á Taciano. Lactancio se queja del odio de dos filósofos de su tiempo, á quienes no nombra; pero que se cree fueron Porfirio y Hierocles.

3.º Para llevar á cabo sus planes no perdonaron las trapacerías ni la mentira. Como no podian negar los milagros de Jesucristo, los achacaron á la teurgia ó magia que ellos profesaban. Dijeron que Jesus habia sido un filósofo teurgista que pensaba como ellos; pero que los cristianos habian desfigurado y alterado la doctrina de su maestro. Atribuyeron milagros á Pitágoras, Apolonio de Tiana y Plotino y se vanagloriaron de obrarlos ellos tambien por la teurgia. Sabido es hasta qué extremo se infatuó Juliano en este arte odioso y á qué abominables sacrificios dió margen tal error: aun los apologistas del eclecticismo no se han atrevido á negarlo.

4.º Del mismo artificio se valieron estos filósofos

para destruir el efecto que podian hacer las virtudes de Jesucristo y de sus discípulos: atribuyeron virtudes heroicas á los filósofos sus antecesores y se esforzaron á persuadir que eran unos santos. Fingieron obras falsas bajo los nombres de Hermes, Orfeo, Zoroastres etc. y pusieron en ellas su doctrina para hacer creer que era muy antigua y que la habian seguido los hombres mas grandes de la antigüedad.

Como la moral pura y sublime del cristianismo cautivaba los entendimientos y conquistaba los corazones, los eclécticos hicieron alarde de la moral austera de los estoicos y la ponderarou en sus obras. De ahí nacieron los libros de Porfirio sobre la abstinencia, en que parece que habla un solitario de la Tebaida, la Vida de Pitágoras por Jámblico, los Comentarios de Epicteto por Simplicio y los de Hierocles *sobre los versos dorados etc.* Los que quieran hacer el paralelo de la conducta de los eclécticos con la de nuestros filósofos modernos, hallarán una semejanza perfecta. Si se exceptuan los milagros falsos y la magia de que no han hecho uso estos últimos, no han omitido ninguno de los otros medios de seduccion. El que no ha leido la historia se figura que nunca ha sufrido el cristianismo tan terribles insultos como en el dia; pero se equivoca: lo que vemos hoy no es mas que la repeticion de lo que pasó en el siglo cuarto de la iglesia.

El eclecticismo manifestó el estado apurado del racionalismo antiguo y es el signo precursor del fin del racionalismo moderno. Este sistema es una pugna del racionalismo con su principio. El racionalismo propende naturalmente á dividir, y el eclecticismo quiere reducir á la unidad. El eclecticismo alejandrino estribaba en esta mentira: *Los sistemas no son contrarios*; y el moderno se funda en este absurdo: *Aunque los sistemas sean contrarios, pueden conciliarse.*

El eclecticismo en el siglo décimonono es lo que ha sido en todos tiempos, un sincretismo, una recopilacion de opiniones ó de pensamientos humanos que se

agregan sin fundirse, ó en otros términos un conjunto de miembros y órganos tomados acá y acullá y acomodados con mas ó menos arte; pero que no pueden constituir un cuerpo viviente.

Se ha dicho que la verdad no pertenece á ningun sistema, porque no seria la verdad pura y universal si se dejara exponer en una teoría particular. La filosofía no se debe de buscar en las obras de tales filósofos, ni en las opiniones de tal siglo ó tal pueblo, sino en todos los escritos, en todos los pensamientos, en todas las especulaciones de los hombres, en todos los hechos por los cuales se manifiesta y se expresa la vida de la humanidad. La filosofía pues no está por hacer: no es el ingenio del hombre el que la hace, sino que se hace ella misma por el progreso actual del mundo, de que el hombre es parte integrante: se hace todos los dias y á cada instante; es la conducta progresiva del género humano; es la historia. La tarea del filósofo consiste en descargarla de las formas perecederas bajo de las cuales se manifiesta, y comprobar lo que es inmutable y necesario enmedio de lo que es variable y contingente.

Muy bien dicho; pero para hacer esta distincion, esta separacion se necesita una vista certera, una mirada firme y ejercitada; se necesita el criterio de la verdad, una medida, una regla infalible; ¿y á dónde irá á buscarla la filosofía ecléctica? No será en una doctrina humana, porque ninguna contiene la verdad pura, y justamente por eso es necesario el eclecticismo: asi es que se apela á la razon universal, á la razon absoluta. Y aun esto seria muy bueno, si la razon absoluta se mostrase á sí misma bajo una forma que le fuese peculiar, y nos convenciese asi de que es ella la que nos habla; pero no sucede de esta suerte en el estudio de las cosas naturales: aquí la razon universal no nos habla mas que por medio de razones privadas: aquí hay siempre hombres entre mí y ella: siempre es un hombre el que se declara su órgano é intérprete; y cuando nos dice el filósofo: Esto es lo que habla la razon

absoluta; no significa otra cosa si no: Esto es lo que yo en mi conciencia y en mi razon propia he juzgado conforme á la razon universal. No poseyendo el eclecticismo este criterio tan necesario de la verdad, su enseñanza no puede menos de ser obscura, vaga é incoherente: él no tiene doctrina propiamente dicha; es un cuadro brillante donde deben encontrar lugar todas las opiniones humanas: estas, verdaderas ó falsas, expresan los pensamientos humanos, y asi tienen derecho á las atenciones del filósofo: no se las debe juzgar por sus consecuencias morales, útiles ó dañosas, benéficas ó perniciosas: todas ellas consideradas filosóficamente tienen el mismo valor; son formas diversas de la verdad una. Pero si todas las doctrinas son buenas en cuanto expresiones formales de la razon del hombre, todos los actos lo serán igualmente como manifestaciones de su actividad libre: no hay orden ni desorden para un ser inteligente que no conoce ley ni fin. El delito es un hecho como la virtud: aunque contrarios en sus resultados para el individuo y la sociedad se parecen en que el uno y la otra expresan un modo de la libertad; y ve ahí lo que solamente les da un valor filosófico.

Los actos humanos no tienen importancia sino en proporcion que auxilian ó entorpecen el incremento de la humanidad, la cual debe caminar siempre hácia adelante, no importa en qué direccion y hácia qué término, guiada por la razon universal que no puede descarriarse, porque no hay dos caminos para llegar á la perfeccion: no se trata mas que de ser, existir y moverse. Las sociedades no saben mas que los individuos á dónde van: nacen y perecen, manifestando en la duracion de su existencia una porcion de la vida general, y sirviendo de punto de apoyo á las generaciones futuras como estas saldrán tambien de las precedentes: ellas hacen su papel en la esceua del mundo y luego pasan. Un siglo por pervertido que parezca lleva en sí su justificacion, y es que estaba destinado á representar tal transformacion de la humanidad: la sensacion dolo-

rosa que produce en nuestras almas, es materia de sentimiento ó de preocupacion. Considerado filosóficamente y en sí mismo no es peor que cualquier otro, y delante de la verdad vale en su existencia tanto como los siglos de virtud y bien estar: el éxito es el que decide del derecho: el triunfo prueba la legitimidad, y la justicia está en la necesidad, porque todo lo que existe es un hecho, y todo hecho es lo que debe ser por sola la razon de que es.

Tales son las tristes consecuencias de la filosofía ecléctica asi en la ciencia como en la moral. Ahí viene á parar el gran movimiento filosófico de nuestro siglo: ahí ha venido á perderse, dejando por un lado como último resultado en los entendimientos agitados una especie de indiferencia hácia la verdad, la cual no creen ya, porque á fuerza de mostrarsela en todas partes han llegado á no descubrirla en ninguna, y produciendo por otro en la conducta de la vida con una gran presuncion de sacrificio sublime y con todas las apariencias de heroismo una facilidad de dejarse llevar de las pasiones, la aversion á todo lo que reprime y contraría, el abandono á la fatalidad y la servidumbre de la necesidad bajo el exterior de la independencia. Esta filosofía tan pródiga en prometer, pero tan ruin en cumplir, como lo dirá la historia, está juzgada ya en el dia, y la juventud generosa no irá á buscar á esa escuela ideas elevadas, sentimientos profundos, ni sublimes inspiraciones.

ECOLAMPADIO. Fue el discípulo mas notable de Zuinglio y el que introdujo los errores de la reforma en Basilea. Nació el año 1482 en Weissemberg, ciudad de la Franconia, y tomó el hábito religioso en el convento de S. Lorenzo, orden de santa Brígida, cerca de Augsburgo, donde se distinguió al principio por su tierna piedad; pero seducido por las doctrinas de los novatores abandonó el claustro y se refugió en Basilea. Allí fue nombrado ministro, y no tardó en imitar el ejemplo de Zuinglio y de Lutero casandose, aunque era sa-

cerdote, con una jóven cuya hermosura le habia cautivado. Su amigo Erasmo se burlaba de él por esta boda y decia: «Ecolampadio acaba de casarse con una muchacha bastante linda: probablemente quiere mortificar asi la carne. Parece que la reforma se reduce á que desenfrailen algunos religiosos y se casen algunos clérigos, y esa gran tragedia tiene un desenlace cómico, porque todo concluye por una boda como en las comedias.»

Ecolampadio publicó un tratado con el título de *Exposicion natural de estas palabras del Señor*: Este es mi cuerpo. Los luteranos le respondieron en un libro intitulado *Singramma*, es decir, escrito comun; y Ecolampadio les replicó en el *Antisingramma* y dió á luz otros tratados contra el libre albedrio, la invocacion de los santos etc. El talento de este sectario y su inteligencia en las lenguas griega y hebrea contribuyeron mucho á propagar los nuevos errores en la Suiza. Murió en 1531.

EGIDIANOS: sectarios de Gil de Aix (*Ægidius aquensis*), que se hizo corifeo de secta por el cebo del lucro que veia sacaban los anabaptistas con la reiteracion del bautismo. Se retractó; pero no obstante fue condenado á la pena capital y le cortaron la cabeza en Amberes.

EICETAS: herejes del siglo séptimo que hacian profesion de la vida monástica y creian que de ningun modo podian honrar mejor á Dios que bailando. Fundábanse en el ejemplo de los israelitas, quienes despues de pasar el mar Rojo manifestaron á Dios su gratitud con cánticos y danzas.

ELCESAITAS: herejes del siglo segundo que aparecieron en la Arabia en las inmediaciones de la Palestina. Su corifeo Elcesai ó Elxai que vivia bajo el reinado de Trajano, era de origen judio; pero no observaba la ley judaica. Vendiase por inspirado; no admitia mas que una parte del antiguo y nuevo testamento; y obligaba á sus sectarios á casarse. Defendia que se po-

dia ceder á la persecucion, disimular su fé y adorar los ídolos sin pecar, con tal que el corazon no tuviese parte en estos actos. Decia que Cristo era el gran rey; pero no se sabe si bajo el nombre de Cristo entendia á Jesucristo ú otro personaje. Condenaba los sacrificios, el fuego sagrado, los altares y la costumbre de comer la carne de las víctimas, y afirmaba que nada de esto era mandado por la ley, ni estaba autorizado con el ejemplo de los patriarcas. Dícese sin embargo que sus sectarios se unieron á los ebionitas, que defendian la necesidad de la circuncision y de las ceremonias judaicas. Elxai daba al Espíritu Santo el sexo femenino, porque en hebreo es femenina la palabra *rouach*, espíritu. Enseñaba á sus discípulos oraciones y fórmulas de juramentos absurdos.

S. Epifanio, Eusebio y Orígenes hablan de los elcesaitas: el primero los llama tambien *samseos*, de la voz hebrea *sames* ó *schesmech*, el sol; pero no parece que estos herejes adorasen el sol. Otros los han llamado *oseos* ú *osenios*; sin embargo no deben de confundirse con los esenios como hizo Escalígero.

ELURO, llamado por sobrenombre Timoteo: de monje se hizo sacerdote y luego fue patriarca intruso de Alejandría. Era fogoso defensor del nestorianismo y enseñaba de mas que Nestorio que la mision en el Verbo en vez de ser personal ó hipostática no era mas que una simple sociedad del Verbo y del hombre, separada en lo demas y distinta personalmente.

ENCAPILLADOS; fanáticos que hicieron una especie de cisma civil y religioso separandose de todos los demas hombres, y tomaron por signo particular una cogulla blanca de cuyo extremo pendia una hojita de plomo. Esta secta se manifestó el año 1186.

En aquel siglo se vió al sacerdocio y al imperio discordes, á la iglesia de Roma dividida por cismas y á los papas elegidos por partidos contrarios excomulgandose recíprocamente y excomulgando á los reyes y naciones que seguian otra obediencia. Prevalido de este

estado de turbacion un leñador francés empezó á publicar que se le habia aparecido la Virgen y le habia dado su imagen y la de su hijo santisimo con esta inscripcion: *Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo, danos la paz.* Añadia que la Virgen le habia mandado llevar aquella imagen al obispo del Puy para que predicase que los que quisieran procurar la paz á la iglesia, formasen una confederacion ó sociedad, cuyo distintivo habia de consistir en dicha imagen y una capilla blanca como símbolo de la paz y de su inocencia. La Virgen mandaba ademas que los asociados se obligasen con juramento á conservar una paz inalterable entre sí y hacer guerra á los enemigos de ella.

No tardó el leñador en tener socios: algunos obispos y otros sugetos de todos estados y condiciones tomaron la capilla blanca y formaron una sociedad, cuyos miembros todos estaban estrechamente unidos entre sí y separados de todos los demas: los encapillados se hallaban como en estado de guerra con los que no eran de su gremio, y creian tener derecho de tomarles todo cuanto necesitaban. Esta secta progresó mucho en la Borgoña y el Berry; pero los obispos y señores levantaron tropas y la disiparon en poco tiempo.

ENCAPIROTADOS. Se llamaron asi ciertos herejes que aparecieron en Inglaterra el año 1387, porque no se descubrian la cabeza delante del Santisimo Sacramento, ni se quitaban el capirote de que usaba entonces toda la gente. Estos herejes eran partidarios de Wiclef.

ENCRATITAS; herejes que existieron hácia el año 151 de la era cristiana. Fue su corifeo Taciano, discípulo del martir S. Justino, hombre elocuente y docto que antes de su herejía habia escrito en favor del cristianismo. Muerto su maestro cayó Taciano en los errores de los valentinianos, de Marcion, de Saturnino y de los gnósticos. Los encratitas defendian que Adam no se salvó y que el matrimonio es un vicio introducido por el demonio: de ahí les vino su nombre que quie-

re decir continentes ó abstinentes. Se abstenian no solo de la carne de los animales, sino del vino, y ni aun le usaban para la Eucaristía; por lo cual se los llamó *hidroparastas* y *acuarios*: tambien se les dieron los nombres de *apotácticos* ó *renunciantes*, *sacoforos* y *severianos*. Segun ellos el vino es una produccion del demonio, testigo la embriaguez de Noe y sus resultas. No admitian mas que una pequeña parte del antiguo testamento y le explicaban á su modo. Vease *Taciano*.

ENDIÉ (Ana Maria Agemi). Era una monja visionaria del monte Líbano que pretendia tener revelaciones y habia engañado á muchas personas, entre ellas al patriarca Pedro Stefani. Afectaba en aquel pais una especie de supremacía espiritual; habia fundado un instituto particular del sagrado corazon y nombrado su vicaria á otra monja infatuada de las mismas ilusiones. Ana Maria turbaba la paz de aquella iglesia con profecías ridículas y pretendia estar unida en cuerpo y alma con Jesucristo. Habiendo llegado á noticia de la santa sede estos hechos, formó el papa una congregacion de cinco cardenales de la propaganda para que dieran su parecer, y en efecto declararon con fecha 29 de junio de 1779 que Ana Maria era aficionada á ilusiones y que sus revelaciones eran falsas é inventadas; que por lo tanto se deberia obligarla á retractarse y trasladarla á otro convento con su cómplice Catalina. Se debia inquirir y destruir sus escritos, abolir el nuevo instituto del sagrado corazon y cerrar cuatro conventos establecidos en contravencion de lo que ordenó el concilio del monte Líbano el año 1736. El patriarca era emplazado en Roma para que diera cuenta de su conducta, y al obispo German Diab que no se habia preservado tampoco de la seduccion, se le condenaba á retractar todo cuanto habia hecho ó dicho en favor de la pretendida profetisa. El papa Pio VI confirmó todas estas disposiciones de la congregacion de cardenales por su breve *Apostolica sollicitudo*, dado el 17 de julio de 1779 y dirigido á los obispos, clero y pueblo maronita; y en

otro expedido á fines del año 1783 alabó el zelo y la piedad de los maronitas y los exhortó á desterrar la discordia y acceder á sus consejos paternales. A consecuencia de este breve el patriarca que por espacio de tres años habia rehusado someterse, reconoció sus errores y se humilló á los pies del romano pontífice. En consideracion de su arrepentimiento Pio VI le relevó de las censuras y le restableció en los derechos y preeminencias de la dignidad patriarcal por febrero de 1785.

ENÉRGICOS ó ENERGISTAS. En el siglo décimosexto se dió este nombre á algunos sacramentarios discípulos de Calvino y Melanchthon, que defendian que la Eucaristía no es mas que la energía ó la virtud de Jesucristo y no su propio cuerpo y sangre.

ENRICIANOS ó ENRIQUISTAS, discípulos de Enrique llamado de Bruis. Se esparcieron por las provincias meridionales de Francia, se confundieron con los albigenses y acabaron con ellos. Vease el artículo *albigenses*, en el cual se ha tratado de las causas por que progresaron los predicantes levantados en el siglo undécimo.

ENRIQUE. Era un monje ó ermitaño de Italia que vivia á fines del siglo undécimo y principios del duodécimo. Dogmatizó sucesivamente en Lausana, Meaux, Poitiers, Burdeos y Tolosa, donde fue refutado por san Bernardo. Viendose precisado á huir fue detenido y conducido á presencia del papa Eugenio III que presidia entonces el concilio de Reims: acusado y convicto de varios errores fue encerrado en una prision donde murió el año 1148. Desechaba el bautismo de los niños, declamaba abiertamente contra el clero, despreciaba las fiestas y ceremonias de la iglesia y tenia conventículos para propagar sus errores.

Porque en muchos puntos opinaba como Pedro de Bruis, los mas autores han creido que habia sido su discípulo y le han llamado Enrique de Bruis; pero esta conjetura no tiene ningun fundamento. Pedro de Bruis no podia tolerar las cruces y las destruia donde quiera que las encontraba; Enrique por el contrario entraba



en los pueblos con una cruz en la mano para granjearse la veneracion de los habitantes. Es pues probable que sin haberse adoctrinado mútuamente habian mamado ambos los principios de los albigenses y los habian acomodado cada uno á su modo de ver.

Los protestantes, queriendo buscar sus antepasados en la antigüedad, han citado á Pedro de Bruis y Enrique y han dicho que estos dos sectarios enseñaban la misma doctrina que los reformadores del siglo décimosexto y que murieron mártires de la verdad. Aun cuando asi fuese, semejante sucesion no seria muy honrosa, porque los dos pretendidos mártires eran ignorantisimos y unos verdaderos fanáticos. Pero los protestantes creen válido y legítimo el bautismo de los niños y aun han condenado el error contrario defendido por los anabaptistas y socinianos, asi como por Pedro de Bruis y Enrique. Asi pues estos dos sectarios estan muy lejos de haber sido mártires de la verdad. Por otra parte está probado que Enrique fue convicto de adulterio y otros delitos y que le acompañaban unas mujeres disolutas á quienes predicaba una doctrina abominable (1). Vease *petrobrusianos.*

ENSABATADOS; herejes del siglo decimotercio, pertenecientes á la secta de los valdenses. Les vino este nombre por una marca ó señal que llevaban los mas perfectos en las sandalias llamadas por ellos *sabatas.*

ENTIQUITAS. En los primeros siglos se dió este nombre á ciertos sectarios de Simon el Mago que celebraban sacrificios abominables, cuya descripcion no permite hacer el pudor.

ENTUSIASTAS: sectarios llamados tambien *masalianos* y *euquitas.* Dice Teodoreto que se les dió este nombre porque estando agitados por el demonio se creian inspirados. Se llaman tambien entusiastas los anabaptistas y los cuákeros ó tembladores, que se creen llenos de inspiracion divina y defienden que la Escri-

(1) *Acta episcop. cenoman. in vitá Hildeberti.*

tura debe ser explicada segun las luces de esta inspiracion.

EON DE LA ESTRELLA. Era un caballero de la Bretaña que vivia en el siglo duodécimo y que abusando del modo con que se pronunciaban entonces estas palabras: *Per eum qui venturus est judicare vivos et mortuos*; decia: *Per Eon qui venturus est etc.*, y pretendia ser él el juez de vivos y muertos de quien habla la Escritura. Acalorada su imaginacion con esta ilusion y persuadido de que es el hijo de Dios lo publica asi: el pueblo lo cree y le sigue en turbas por las diferentes provincias de Francia, donde entra á saco las casas y especialmente los conventos. Eon dividió á sus discípulos en categorías: unos eran ángeles, otros apóstoles; este se llamaba *el juicio*, el otro *la sabiduría*, aquel *la dominacion ó la ciencia.*

Varios señorés enviaron gente para prender á Eon; pero él trataba bien á los encargados de perseguirle y les daba dinero, y nadie queria echarle la mano. Con este motivo se corrió la voz de que encantaba á la gente, que era mágico y que nadie podia cogerle. Esta impostura fue creida generalmente; sin embargo el arzobispo de Reims le hizo prender y entonces se creyó que le habian abandonado los demonios. Fue conducido ante el concilio congregado en Reims por Eugenio III para condenar los errores de Gilberto de la Porrea. Preguntado Eon se conoció que no era mas que un insensato y se le condenó á encierro perpetuo; pero fueron quemados algunos de sus discípulos que prefirieron perecer en la hoguera antes que abandonar sus creencias extravagantes y absurdas.

A juicio de algunos enemigos de la iglesia este suceso prueba la asombrosa credulidad y la estúpida ignorancia de la multitud durante aquel siglo y la imbecilidad de los prelados de la iglesia, asi como los pocos conocimientos que tenian de la verdadera religion. Pero en realidad este hecho no prueba ni una cosa ni otra. 1.º En el siglo décimosexto y décimoséptimo, que

ya no eran tiempos de ignorancia, ¿no se vió á algunos entusiastas formar las sectas de los cuákeros, anabaptistas, arminianos etc., que no eran mucho mas racionales que las de los discípulos de Eon? 2.º Estos saqueaban, como ya hemos dicho, las iglesias y los conventos y asi hallaban medios de vivir con abundancia: no se necesitaba mas cebo para ganar prosélitos. Dícese que Eon debia ser entregado á los médicos y curado en un hospital mas bien que tratarle como hereje y encerrarle para siempre en una prision. Eso fuera bueno si aquel insensato y sus parciales se hubiesen contentado con propalar especies y aprehensiones absurdas; pero Oton de Flesinga, Guillermo de Neuburgo y otros autores contemporaneos, á quienes no son capaces de refutar los adversarios de la iglesia católica, atestan que dichos herejes eran unos salteadores y foragidos. Es pues cosa clara que se obró indulgentemente con el insensato Eon condenandole solo á encierro perpetuo, y que los sectarios suyos que perecieron en un suplicio, lo merecian por sus delitos.

EPIFANES. Era hijo de Carpócrates y se instruyó en la filosofía platónica, en la que creyó hallar principios propios para explicar el origen del mal y justificar la moral de su padre. Suponia un principio eterno, infinito é incomprensible, y conciliaba con este principio fundamental el sistema de Valentin.

Para dar razon del origen del mal subió hasta las ideas primitivas del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, y juzgó que la bondad en el ente soberano no era diferente de la justicia. El universo considerado bajo este punto de vista no ofrecia ya á Epifanes nada que fuese contrario á la bondad de Dios.

El sol alumbra igualmente á todos los animales: la tierra ofrece igualmente á todos sus producciones y beneficios: todos pueden satisfacer sus necesidades; y por consiguiente la naturaleza ofrece á todos igual materia de felicidad. Todos los vivientes son en la tierra como una gran familia, á cuyas necesidades atiende abundan-

temente el autor de la naturaleza. La ignorancia y la pasion son las que destruyendo esta igualdad y comunidad han introducido el mal en el mundo. Las ideas de propiedad exclusiva no entran en el plan de la soberana inteligencia: son obra de los hombres. Estos al formar leyes se habian salido del orden, y para entrar otra vez en él era preciso abolir dichas leyes y restablecer el estado de igualdad en que habia sido formado el mundo.

De ahí inferia Epifanes que la comunidad de mujeres era el restablecimiento del orden como la comunidad de los frutos de la tierra. Segun este sectario los deseos que recibimos de la naturaleza son nuestros derechos y unos títulos contra los cuales no puede haber ninguna prescripcion. Todos estos principios los justificaba por los pasajes de S. Pablo, en que dice el apostol que antes de la ley no se conocia pecado y que no habria pecado si no hubiera ley, dando una interpretacion torcida á las palabras del santo, y pasando por alto las respuestas con que desvanece de antemano las objeciones que preve se le habian de hacer.

Epifanes con semejantes principios justificaba toda la moral de los carpocracianos y contradecia toda la del Evangelio. A su muerte fue venerado como un dios por sus sectarios que le erigieron altares, le consagraron un templo en Samé, ciudad de Cefalonia, y fundaron una academia en su nombre. El primer dia de cada mes los cefalonios se congregaban en el templo de Epifanes para celebrar la fiesta de su apoteosis, le ofrecian sacrificios, tenian banquetes y cantaban himnos en honor de él (1).

EPISCOPALES. Asi se llaman los protestantes de Inglaterra que al separarse de la iglesia romana conservaron la mayor parte de las ceremonias exteriores

(1) Theod. Hæret. Fab., l. 1, c. 5: Epiph., hæres. 32: Iren., l. I, c. 11: Clem. Alex., Strom., l. III: Grab., Spicileg., PP.

del culto y el orden de la gerarquía eclesiástica: de manera que entre ellos hay obispos, presbíteros y canónigos como en la iglesia romana.

ERÁSTICOS ó ERASTIANOS. Esta secta que se llamó asi de su corifeo Erasto, se levantó en Inglaterra el año 1647 durante las guerras civiles. Era un partido de sediciosos que defendian que la iglesia no tiene autoridad en cuanto á la disciplina, ni ninguna potestad para hacer leyes y expedir decretos, y aun menos para imponer penas, fulminar censuras, absolver de ellas, excomulgar etc.

ESCEPTICISMO EN MATERIA DE RELIGION. Es la disposicion de un filósofo que pretende haber examinado las pruebas de la religion, y afirma que siendo insuficientes ó estando contrapesadas por objeciones de igual valor tiene él un derecho de perseverar en la duda hasta que encuentre argumentos inconfutables á que no haya nada que objetar. Es evidente que esta duda refleja es una irreligion formal: un incrédulo no se mantiene en ella mas que para eximirse de dar ningun culto á Dios y cumplir ningun deber religioso; lo cual afirmamos que es no solo una impiedad, sino un absurdo.

1.º Lo es el considerar la religion como un pleito entre Dios y el hombre, como un combate en el cual tiene este el derecho de resistirse cuanto puede, de considerar la ley divina como un yugo contra el cual vamos fundados en defender nuestra libertad, porque esta pretendida libertad no es otra cosa que el privilegio de seguir sin remordimiento el instinto de las pasiones. Todo el que no cree que la religion es un beneficio de Dios, la teme ya y la detesta; está bien seguro de no encontrarla jamas suficientemente probada y de que le harán mas fuerza las objeciones que las pruebas.

2.º No es menos contrario á la recta razon pedir respecto de la religion las mismas pruebas que las que demuestran las verdades de la geometría: aun la existencia de Dios, bien que demostrada, no estriba en ese

género de pruebas. Las demostraciones metafísicas que se dan de ella, aunque muy sólidas, no pueden apenas hacer mella mas que en los entendimientos ejercitados é instruidos y no estan al alcance de los ignorantes.

3.º La verdad de la religion cristiana está fundada en hechos, y asi debe suceder á toda religion revelada. Una vez que la revelacion es un hecho, debe estar probado como todos los demas hechos por testimonios, por la historia y por los monumentos, y no puede ni debe estarlo de otra manera. ¿No está tan demostrado en su género que existió Cesar, que hubo un pueblo romano y que la ciudad de Roma subsiste aun, como el que los tres ángulos de un triángulo equivalen á dos rectos? Una persona de juicio no puede dudar de una verdad mas que de la otra. Hay mas; puede uno ser indiferente acerca de la última y no tomarse el trabajo de examinarla y seguir su demostracion por no tener el entendimiento acostumbrado á estas especulaciones, y á lo sumo pasará por un ignorante; pero si mostrara la misma indiferencia acerca de la verdad de los hechos, si rehusara confesar que existió Cesar y que Roma subsiste aun, ciertamente seria considerado como un insensato. Estan pues rigurosamente demostrados estos hechos para todo hombre sensato con el género de pruebas que les convienen, y no hay un ignorante tan estúpido que no pueda comprenderlas.

4.º La prueba mas convincente de la religion para el comun de los hombres es la conciencia ó el sentido interior. No hay uno que no conozca que necesita una religion que le instruya, le reprima y le consuele. Sin haber examinado las otras religiones conoce por experiencia que el cristianismo produce en él estos tres efectos tan esenciales á su felicidad; asi pues halla la verdad en el fondo de su corazon. ¿Irá á buscar dudas, disputas y objeciones como hacen los escépticos? Si se las oponen, harán poca mella en él, porque el sentido interior suple para él á cualquier otra demostracion.

5.º ¿Dicta la sana razon que se esté poniendo en

cuestion toda la vida un deber que nace con nosotros, que hace la dicha de las almas virtuosas y que debe decidir de nuestra suerte eterna? Si llegamos á morir sin haber apurado la disputa, ¿tendremos motivo de darnos el parabien por nuestra habilidad en buscar objeciones? Es cosa bien probada que un sofisma suele seducir mas que un razonamiento sólido y que es inutil persuadir á los que estan resueltos á no dejarse convencer jamas.

6.° Los escépticos pretenden que han buscado pruebas, que las han examinado y que no es culpa suya que no les hayan parecido bastante sólidas. No los creamos: ellos no han buscado, ni pesado mas que objeciones. Han leido con ansia todos los libros escritos contra la religion y tal vez ni uno solo compuesto en defensa de ella: si han echado una rápida ojeada por alguno de estos, no ha sido mas que para buscar que criticar y para poder jactarse de haberlo leido todo. En tratandose de un hecho que sea favorable á la incredulidad, le creen por una simple palabra y sin mas examen, le copian y le repiten con el tono mas afirmativo. Aunque se refute veinte veces, no dejarán de repetirle siempre. Muchas veces se han incomodado con algunos críticos que han demostrado la falsedad de ciertos hechos alegados con repeticion por los incrédulos; y aquellos escritores sinceros han tenido que hacer su apología por haberse atrevido á descubrir la verdad y confundir la mentira. Asi es como nuestros escépticos han procurado de buena fé instruirse: los mas incrédulos en materia de pruebas son siempre los mas crédulos en materia de objeciones.

Nos dicen que no creemos la religion mas que por preocupacion: demos que asi sea. Parecenos que la preocupacion de la religion es menos vituperable que la preocupacion de la incredulidad: la primera proviene de un amor sincero á la virtud y la segunda de una inclinacion decidida al vicio. La religion ha sido la preocupacion de todos los hombres grandes que han vivido desde el principio del mundo hasta nuestros dias:

la incredulidad que no es mas que un libertador de espíritu, ha sido la extravagancia de un puñado de disputadores muy inútiles y á veces perniciosísimos que únicamente se han granjeado celebridad en los pueblos corrompidos.

Dicen tambien los escépticos que Dios no castigará la ignorancia ni la duda involuntaria. Estamos persuadidos de eso; pero la disposicion de los escépticos no es una ignorancia involuntaria, ni una duda inocente, sino refleja y deliberada; la han buscado con todo el cuidado posible y á veces les ha costado no poco trabajo el proporcionarsela. Si hay en la vida un caso en que la prudencia nos dicta que tomemos el partido mas seguro á pesar de nuestras dudas; es ciertamente este: ahora bien el partido de la religion es evidentemente el mas seguro.

David Hume, zeloso partidario del escepticismo filosófico, despues de haber hecho alarde de todos los sofismas que pudo forjar para probarle, tiene que confesar que no puede resultar de él ningun bien; que es ridículo querer destruir la razon por el razonamiento; que la naturaleza mas fuerte que la soberbia filosófica mantendrá siempre sus derechos contra todas las especulaciones abstractas. Digamos resueltamente que lo mismo sucederá á la religion porque está enjerta en la naturaleza, y que si nuestras costumbres públicas mejoraran, serian despreciados y detestados todos los incrédulos, escépticos ó de otra especie.

En las disputas que ha habido entre los teólogos católicos y los protestantes, unos y otros se han acusado mutuamente de que fomentaban el escepticismo en materia de religion. Los primeros han dicho que los protestantes queriendo decidir todas las cuestiones por la sagrada escritura sin otro auxilio exponian los simples fieles á una duda universal: 1.° porque la mayor parte de ellos son incapaces de cerciorarse por sí mismos de si es ó no auténtico, canónico é inspirado tal ó cual libro de la Escritura, si está fielmente traducido,

si ellos le dan el verdadero sentido ú otro que esté contradicho por algun otro pasaje de la misma escritura; 2.° porque no hay ninguna cuestion controvertida entre las diferentes sectas sobre la cual no alegue cada una pasajes de la Escritura para fundar su opinion, y siendo asi el sentido de la Escritura objeto de todas las disputas, es absurdo considerarle como el medio de decidirlas.

Los protestantes sin tomarse el trabajo de responder á estas razones han replicado que los católicos apelando á la autoridad de la iglesia caen en el mismo inconveniente; que tan dificil es saber cuál es la verdadera iglesia como discernir el verdadero sentido de la Escritura; que no es mas facil convencerse de la infalibilidad de la iglesia que de la verdad ó falsedad de cualquier otra opinion. Los incrédulos no han dejado de juzgar que los dos partidos tienen razon y que no es mejor el fundamento de la fé del uno que el de la del otro.

Pero los católicos han demostrado la diferencia que hay entre uno y otro. 1.° La verdadera iglesia se distingue por un caracter evidente y perceptible á todo hombre capaz de reflexion, es á saber, por la catolicidad, caracter que no le disputa ninguna secta y que todas le echan en cara hasta como un oprobio. No hay en el gremio de la iglesia un individuo tan ignorante que no conozca que la enseñanza universal de esta iglesia es un medio de instruccion mas á su alcance que la sagrada escritura, porque muchas veces no sabe leer. 2.° La infalibilidad de la iglesia, como está probado, es una consecuencia directa é inmediata de la mision divina de los pastores, mision que se demuestra por dos hechos públicos, la sucesion y la ordenacion de los mismos. Los protestantes han supuesto falsamente que esta infalibilidad no podia probarse mas que por la sagrada escritura; pero se les ha demostrado lo contrario.

Por el resultado es por donde se ha de juzgar cuál de los dos sistemas conduce al escepticismo y la incre-

dulidad. Todos los socinianos, deistas, escépticos, en fin todos los incrédulos de todas las sectas han llegado á ese estado siguiendo el principio de la pretendida reforma, y casi no han hecho otra cosa que volver contra el cristianismo en general las objeciones que los protestantes han hecho contra el catolicismo. ¿Con qué cara pues nos critican que nuestro sistema ó método conduce á la duda universal en materia de religion?

ESQUINES: era un empírico de Atenas que siguió los errores de los montanistas: enseñaba que los apóstoles habian sido inspirados por el Espíritu Santo y no por el Paráclito: que el Paráclito prometido habia dicho por boca de Montano mas cosas y mas importantes que el Evangelio.

ESQUINISTAS; secta de montanistas que confundian las personas de la santisima Trinidad. Sabelio hizo célebre esta opinion. Vease *Montano*, *Sabelio*.

ESTERCORANISTAS. Se da este nombre á los que creen que el cuerpo de nuestro señor Jesucristo recibido en la sagrada eucaristía está sujeto á la digestion y sus consecuencias como los demas alimentos.

El tratado de Pascasio sobre la presencia real publicado á mediados del siglo nono suscitó una larga y empeñada controversia acerca del modo cómo debia entenderse este dogma importante del cristianismo. De ahí nacieron una porcion de cuestiones, y entre otras cosas se indagó si alguna parte de la Eucaristía estaba sujeta á ser evacuada como los demas alimentos.

Algunos opinaron que las especies del pan y del vino subsistentes aun despues de la consagracion estaban sujetas á las diferentes alteraciones que experimentan los alimentos. Otros creyeron por el contrario que era indecente suponer que alguna cosa de lo perteneciente á la Eucaristía pasaba por los diferentes estados á que estan sujetos los alimentos ordinarios, y dieron el nombre de estercoranistas á los que llevaban la opinion contraria; pero injustamente, porque nadie creia que fuese digerido el cuerpo de Jesucristo. No puede citarse ningun au-

tor que lo haya defendido, y todos los monumentos de la historia eclesiástica suponen lo contrario.

Algunos latinos trataron tambien de estercoranistas á los griegos, porque estos pretendian que no debia decirse misa en cuaresma, excepto el sábado y el domingo que son dias en que ellos no ayunan jamas, y hasta suponen que el celebrar el santo sacrificio es una práctica contraria á la tradicion apostólica. El cardenal Humberto creyó que los griegos condenaban esta costumbre porque la recepcion de la Eucaristía quebrantaba el ayuno, y achacandoles la opinion de que nuestro cuerpo se sustenta del cuerpo de Jesucristo los llamó *estercoranistas*; pero se equivocó. Los griegos prohibian la celebracion del santo sacrificio en los dias de ayuno, porque los consideraban como dias de dolor y tristeza, en los cuales no debia celebrarse el misterio de la Eucaristía que es de gozo y contento.

Asi parece cierto que el *estercoranismo* es un error imaginario; pero no una herejía.

Respecto de la cuestion entablada sobre la suerte de las especies eucarísticas cuando estan en el estómago, unos han creido que se aniquilaban; otros que se convertian en la sustancia de la carne que debe resucitar un dia. Esta opinion fue muy comun en el siglo nono y siguientes. Desde entonces los teólogos no han dudado que las especies eucarísticas pueden corromperse y alterarse. Tal vez debieran resolverse estas cuestiones por las siguientes palabras de una obra anónima que publicó el P. D. Lucas Acheri: «Solo Dios sabe lo que sucede á la Eucaristía luego que la hemos recibido.»

ETERNOS; herejes de los primeros siglos que creian que despues de la resurreccion general duraria eternamente el mundo tal como está, y que aquel gran acontecimiento no alteraria en nada el estado actual de las cosas.

ETICOPROSCOPTAS. Con este nombre llamó san Juan Damasceno en su tratado de las herejias á unos

sectarios que enseñaban errores en materia de moral, vituperaban unas acciones buenas y loables y practicaban y aconsejaban otras malas. Este nombre cuadra no tanto á una secta particular como á todos los que alteran la moral cristiana ya por laxidad, ya por rigorismo.

ETIOPES. Vease *abisinios.*

ETNOFRONES; herejes del siglo séptimo que querian conciliar la profesion del cristianismo con las supersticiones de la idolatría, tales como la astrología judiciaria, los sortilegios, los agüeros y las diferentes especies de adivinacion. Practicaban las expiaciones de los gentiles, celebraban sus fiestas y observaban como ellos sus dias faustos é infaustos.

EUDOXIANOS. Eran una secta de arrianos que reconocian por corifeo á Eudoxio, patriarca de Antioquía y luego de Constantinopla, donde sostuvo con todo su poder esta herejía bajo los reinados de Constancio y Valente. Los eudoxianos enseñaban como los eunomianos y aecianos que el hijo de Dios habia sido criado de la nada y que tenia una voluntad diferente de la de su Padre.

EUFRATES. Era natural de Pera de Cilicia y admitia tres dioses, tres Verbos y tres Espíritus Santos. Entre los filósofos que habian indagado la naturaleza del mundo, algunos le habian considerado como un gran todo cuyas partes estaban unidas, y suponian en la naturaleza un solo mundo segun habia enseñado Ocelo de Lucania, y no muchos como afirmaban Leucipo, Epicuro y otros.

Eufrates abrazó en la sustancia este sistema y no admitió la serie de mundos diferentes á que habian recurrido los mas de los corifeos de secta para conciliar la filosofía con la religion ó explicar sus dogmas: suponia un solo mundo y distinguia en él tres partes que comprendian tres órdenes de seres absolutamente diferentes.

La primera parte del mundo contenia el ente necesario é increado, á quien concebia como un gran ma-

nantial que hacia salir de su seno tres Padres, tres Hijos y tres Espíritus Santos.

Probablemente creia Eufrates que siendo determinado el ente necesario por su naturaleza á producir tres seres diferentes, el nombre tres era en cierto modo el término de todas las producciones del ente necesario y que era preciso admitir en Dios tres Padres, tres Hijos y tres Espíritus Santos.

Como Jesucristo que era hijo de Dios, era hombre, Eufrates creia que los tres Hijos eran tres hombres.

La segunda parte del mundo contenia un número infinito de potestades diferentes. La tercera contenia todo lo que los hombres llaman comunmente mundo.

Todas estas partes del universo estaban absolutamente separadas y debian estar sin comunicacion; pero las potestades de la tercera parte habian atraido á sus esferas las esencias de la segunda y las habian sujetado.

En tiempo de Herodes bajó el hijo de Dios de la mansion de la Trinidad para libertar á las potestades que habian caido en los lazos de las potestades de la tercera parte del mundo. El hijo de Dios que habia bajado del cielo á la tierra, era un hombre con tres naturalezas, tres cuerpos y tres potencias.

Eufrates creia probablemente que el hijo de Dios debia tener estas tres esencias ó naturalezas para desempeñar el oficio de libertador de las potestades que habian caido de la segunda parte en la tercera: tal vez creia tambien explicar por este medio por qué Jesucristo, el Hijo, habia sido elegido para libertador mas bien que las otras personas de la Trinidad.

Despues que las potestades de la segunda parte del mundo hayan subido otra vez á su patria, debe perecer segun Eufrates lo que llamamos nuestro mundo.

El P. Harduino cree que el canon 48 de los atribuidos á los apóstoles se hizo contra los discípulos de Eufrates y que S. Atanasio alude á estos herejes cuando dice en un versículo de su símbolo que hay un solo Padre y no tres Padres, un solo Hijo y no tres Hijos.

Parecenos que Eufrates y Adamas habian abrazado el sistema filosófico de Ocelo y habian tratado de conciliarle con el dogma de la Trinidad, con el de la divinidad de Jesucristo y con su calidad de mediador; por eso habian añadido á los principios generales de Ocelo algunas ideas pitagóricas sobre la virtud de los números.

¡Cuán ciertos debian ser estos dogmas entre los cristianos, cuando se intentaba conciliarlos con el sistema de Ocelo al que son tan contrarios! ¿Qué responderán á esto los que suponen que los dogmas de nuestra religion son obra de los platónicos?

Eufrates tuvo algunos discípulos que formaron la secta de los peráticos, llamados asi de la ciudad de Pera donde enseñaba aquel.

EUFEMITAS. Se dió este nombre á los herejes masalianos, porque en sus juntas cantaban himnos de alabanza y bendicion.

EUFRONOMIANOS, herejes del siglo cuarto que unian los errores de Eunomio con los de Teofronio. Dice el historiador Sócrates que las diferencias entre el sistema de Eunomio y el de Teofronio son tan leves, que no merecen referirse.

EUNOMIANOS, discípulos de Eunomio. Tambien se llamaban *anomianos* de la palabra *anomion* que significa desemejante, porque decian que el Hijo y el Espíritu Santo se diferencian en todo del Padre. Se les dió asimismo el nombre de *trogloditas*. Vease esta palabra.

EUNOMIO. Fue consagrado obispo de Cízico por los años 360 y echado de su iglesia á causa de los errores que sostenia: los arrianos intentaron colocarle en la silla de Samosata y fue repuesto en la suya por el emperador Valente. Muerto este príncipe salió Eunomio desterrado y murió en Capadocia. Defendia que conocia á Dios tan perfectamente como Dios se conoce á sí mismo: que el Hijo de Dios no era verdaderamente Dios y no se habia unido á la humanidad mas que por su virtud y sus operaciones: que la fé sola puede salvar

á pesar de las mayores culpas y hasta de la impenitencia. Rebautizaba á todos los que habian sido bautizados en nombre de la santisima Trinidad, y desechaba las tres inmersiones del bautismo, el culto de los mártires y la veneracion de las reliquias de los santos.

Como el error de Eunomio era especulativo y por tanto poco á propósito para interesar á la multitud, conoció el heresiarca que debia añadir algun principio de moral cómoda á fin de atraer secuaces: en consecuencia enseñó que los que conservasen fielmente su doctrina no podrian perder la gracia, por mas pecados que cometieran.

Esta secta se extinguió absolutamente en el reinado de Teodosio.

EUNOMIO-EUPSIQUIANOS. Eran una rama de los eunomianos, que se separaron de sus cosectarios con motivo del conocimiento ó de la ciencia de Jesucristo. Defendieron que el Señor sabia el dia y la hora del juicio final; verdad que no querian admitir los eunomianos. Sozomeno llama al corifeo de los eunomio-eupsiquianos Eutiques y no Eusiques cómo hace Nicéforo.

EUNUCOS ó VALESIANOS; antigua secta de herejes cuyo origen y errores son poco conocidos. S. Epifanio que hace mencion de ellos en la herejía 58, dice que los habia en la Palestina, en el territorio de la ciudad de Filadelfia, al otro lado del Jordan. Llevaban algunas de las opiniones de los gnósticos; pero tenian tambien otras diferentes. Lo que se sabe es que todos eran eunucos y que no querian en su secta otra clase de hombres. Si recibian á algunos, les prohibian el uso de la carne hasta que se mutilasen: entonces les permitian toda especie de manjares, porque desde aquel punto los tenian por exentos de los movimientos desordenados de la carne. Tambien se ha creido que mutilaban á veces por violencia á los extranjeros que pasaban por su pais; pero este hecho no es muy probable: los pueblos comarcanos se hubieran armado en ese caso contra ellos y los habrian exterminado.

Como S. Epifanio puso esta herejía entre las de los noecianos y novacianos, se presume que existia por los años 240; pero no pudo propagarse mucho, ni existir largo tiempo.

EUQUITAS; antiguos herejes llamados asi del griego εὐχὴ, oracion, porque tenian que la oracion sola basta para salvarse, abusando de estas palabras de san Pablo: *Orad sin intermision* (1). Edificaban en las plazas públicas unos oratorios que ellos llamaban *adoratorios*: desechaban como inútiles los sacramentos del bautismo, del orden y del matrimonio.

EUSEBIANOS. Este es uno de los nombres que se dió á los arrianos á causa de Eusebio de Nicomedia, uno de sus principales corifeos. Este obispo contra lo prescripto en los cánones pasó sucesivamente de la silla de Berito á la de Nicomedia y luego á la de Constantinopla: en todo tiempo habia estado unido en doctrinas y en amistad con Arrio, y hay motivo de creer que este era mas bien su discípulo que su maestro. Asi es que Eusebio no omitió diligencia para justificar á Arrio, para que fuese admitido á la comunion de los demas obispos y para que se abrazase su doctrina, y tomó resueltamente su defensa en el concilio de Nicea. Viendose obligado á suscribir á la condenacion de la herejía por temor de ser depuesto no dejó por eso de perseverar adicto á ella y se declaró tan decidido protector de los arrianos, que Constantino le desterró á las Galias é hizo poner otro obispo en su lugar; pero de allí á tres años le levantó el destierro, le repuso en la silla y le restituyó su gracia y confianza.

Eusebio tuvo valimiento para conseguir que Arrio fuese admitido en la comunion de la iglesia en un concilio de Jerusalem; fue el perseguidor de S. Atanasio y de todos los obispos ortodoxos y conservó ascendiente hasta lo último en el ánimo de Constantino; sin embargo no pudo impedir que este dispusiese á la hora de

(1) Epíst. I á los tesalonic., c. V, v. 17.

su muerte que se levantara el destierro á S. Atanasio. Bajo el reinado de Constancio que se dejó seducir por los arrianos, Eusebio llegó tambien á ser poderoso y halló medio de sentarse en la silla de Constantinopla haciendo deponer al legítimo y santo poseedor de ella Pablo. En fin despues de haber intrigado en varios concilios y de haber extendido tres ó cuatro confesiones de fé tan capciosas las unas como las otras murió dejando una memoria execrable á toda la iglesia.

EUSTATIANOS. Dase este nombre á los sectarios del monje Eustatio en el siglo cuarto, de quien hablamos á continuacion. No hay que confundir á estos herejes con los católicos de Antioquía llamados tambien eustatianos por su fidelidad y adhesion al legítimo obispo S. Eustatio, á quien habian depuesto los arrianos.

EUSTATIO. Era un monje tan infatuado de su estado que condenaba todos los demas. Sócrates, Sozomeno y Fleury le confunden con otro Eustatio, obispo de Sebaste; pero no es cierto que sea el mismo.

En el concilio de Gangra en Paflagonia tenido entre el año 325 y 341 fueron acusados Eustatio y sus secuaces 1.º de que condenaban el matrimonio y separaban á las mujeres de sus maridos; 2.º de que abandonaban las juntas públicas de la iglesia por tener otras particulares; 3.º de que se reservaban para ellos solos las ofrendas; 4.º de que separaban á los criados de los amos y á los hijos de los padres socolor de hacerlos llevar una vida mas austera; 5.º de que permitian á las mujeres vestirse de hombres; 6.º de que despreciaban los ayunos de la iglesia y practicaban otros á su antojo hasta en domingo; 7.º de que prohibian en todo tiempo el uso de la carne; 8.º de que desechaban las ofrendas de los clérigos casados; 9.º de que vituperaban la ereccion de capillas en honor de los mártires y la piadosa concurrencia de los fieles á los sepulcros de los mismos; 10 de tener que nadie puede salvarse si no renuncia todos sus bienes. El concilio decretó veinte cánones contra todos estos errores y abusos, cánones que

se han incluido en la coleccion de los de la iglesia universal.

EUTIQUES. Era abad de un monasterio de Constantinopla, y por huir del nestorianismo cayó en el extremo contrario y no admitió mas que una sola naturaleza en Jesucristo. Por temor de admitir dos personas en este no quiso admitir mas que una sola naturaleza compuesta de la divinidad y de la humanidad. Creese que dió en este error tomando torcidamente algunos pasajes de S. Cirilo de Alejandría.

Defendió primero que el Verbo al bajar del cielo estaba revestido de un cuerpo que no habia hecho mas que pasar por el de la Virgen como por un canal; error semejante al de Apolinar. Eutiques le retractó en un sínodo de Constantinopla; pero no quiso convenir en que el cuerpo de Jesucristo fuese de la misma sustancia que los nuestros; por consiguiente no daba al hijo de Dios mas que un cuerpo fantástisco como los valentinianos y marcionitas. Fue condenado por el patriarca Flaviano el año 448. Siendo muy inconstante en sus opiniones parece que admite á veces en Jesucristo dos naturalezas aun antes de la encarnacion y que supone que el alma de Jesucristo habia sido unida á la divinidad aun antes de encarnar; pero rehusó siempre reconocer en él dos naturalezas despues de la encarnacion, pretendiendo que la naturaleza humana habia sido como absorbida por la divinidad, á la manera que si cayese en el mar una gota de miel, no pereceria, sino que seria tragada. Por esta causa se dió á los partidarios de tal doctrina el nombre de *monofisitas*, defensores de una naturaleza.

Eutiques no obstante haber sido condenado encontró defensores, y patrocinado por el primer eunuco del palacio imperial Crisafo, por su amigo Dióscoro, patriarca de Alejandría, y por el archimandrita siro Barsumas hizo convocar el año 449 un conciliábulo en Efeso, que es conocido en la historia con el nombre de *latrocinio de Efeso* por las violencias y desórdenes que

allí se cometieron. Eutiques fue absuelto, y el patriarca Flaviano que le habia condenado en Constantinopla, fue tan maltratado, que á poco murió de las heridas. Mas la doctrina de Eutiques se examinó y condenó de nuevo en el año 451 en el concilio de Calcedonia compuesto de quinientos á seiscientos obispos. Los legados del papa S. Leon sostuvieron que no bastaba definir que hay dos naturalezas en Jesucristo, sino que era preciso añadir, como se añadió, *sin estar alteradas, confundidas ni divididas.*

Esta solemne decision no atajó los progresos del eutiquianismo. Algunos obispos egipcios que habian asistido al concilio calcedonense, publicaron á la vuelta que S. Cirilo habia sido condenado y Nestorio absuelto: de aquí resultó desorden. Muchos adictos á la doctrina del santo patriarca rehusaron someterse á los decretos del concilio persuadiendose falsamente á que estos eran contrarios á aquella.

Los monjes de la Palestina adictos á la doctrina de su hermano Eutiques defendieron que esta era ortodoxa é hicieron odioso el concilio calcedonense por medio de imposturas. Dióscoro, hombre ambicioso y violento, levantó todo el Egipto: el pueblo de Alejandría siempre sedicioso se tumultuó; y hubo que llevar tropas para apaciguar el motin. De los emperadores que se sucedieron rápidamente, unos fueron favorables al eutiquianismo, otros se dedicaron á reprimir á sus secuaces y ampararon á los ortodoxos: el imperio sufria los resultados de las disputas, de los odios y de las violencias recíprocas.

El heresiarca depuesto, echado de su monasterio y desterrado defendió aun su error por algun tiempo; pero al fin quedó sepultado en la obscuridad y en el olvido, de donde no debiera haber salido jamas. La historia no vuelve á hablar de él desde el año 452. Sin embargo sus partidarios suscitaron nuevos disturbios de que hablaremos en el artículo *eutiquianos.*

EUTIQUIANISMO. Se llama asi la doctrina de

Eutiques, que enseñaba, como se ha visto en el artículo anterior, que no habia dos naturalezas en Jesucristo y que la naturaleza humana habia sido absorbida por la divina.

La Croze, Basnage y otros protestantes, siempre inclinados á justificar á todos los herejes y condenar á los padres y concilios, se han esforzado á persuadir que el nestorianismo y el eutiquianismo al parecer tan contrarios no eran mas que herejías nominales: que los partidarios de uno y otro error no se entendian, como ni tampoco los ortodoxos; y que el concilio y sus parciales habian perturbado el mundo por una disputa de palabras. ¿Es bien fundado este cargo?

1.° Si fuera verdad, como queria Nestorio, que deben admitirse dos personas en Jesucristo; no hay ya union sustancial entre la naturaleza divina y la humana y no se puede decir con S. Juan que el Verbo se hizo carne, que Jesucristo es verdadero Dios, que el hijo de Dios padeció muerte y pasion por nosotros, nos rescató etc. Si al contrario no hay mas que una sola naturaleza en Jesucristo, como defendia Eutiques; si la naturaleza humana es absorbida en él por la divinidad y no subsiste ya; Jesucristo no es verdadero hombre y se llamó sin razon *el hijo del hombre*: la divinidad sola subsistente en él no pudo padecer, ni morir, ni satisfacer por nosotros: todo esto no se hizo mas que en apariencia como suponian los herejes del siglo segundo.

Asi pues estas dos herejías destruyen cada una á su manera el misterio de la encarnacion y de la redencion del mundo. Razon pues tuvieron los padres del concilio calcedonense para decir anatema á Nestorio y Eutiques y para decidir que en Jesucristo hay una sola persona que es el Verbo, y dos naturalezas sin estar alteradas, confundidas ni divididas.

Si los críticos de quienes hablamos, hubieran sido buenos teólogos y no unos simples literatos; si se hubieran tomado el trabajo de leer los padres que refutaron á Nestorio y Eutiques; habrian conocido que no

era una disputa de palabras, sino un error grandisimo de una y otra parte y que cada uno de ellos acarreaba las consecuencias mas contrarias á la fé, siendo absolutamente necesario proscribirlos.

2.° Que los partidarios de Eutiques no se entendieron es cosa bien probada por las discordias y cismas que hubo entre ellos. ¿Con qué derecho pues se declararon contra la decision del concilio del Calcedonia, que era la voz de la iglesia universal del Oriente y del Occidente reunidos? Enfurecidos al oir solo el nombre de Nestorio no quisieron comprender jamas que habia un medio entre su doctrina y la de Eutiques y que el concilio habia tomado este medio condenando aquellos dos errores y decidiendo que en Jesucristo hay dos naturalezas y una sola persona. Aun cuando hubieran tenido razon en el fondo, todavía no podria disculparse ni el furor de Dióscoro, ni el latrocinio de Efeso, ni la sedicion de los monjes de la Palestina, ni el levantamiento de Egipto. Se moteja hoy á los emperadores porque emplearon la fuerza; pero se vieron precisados á ello por las tropelías y desmanes de los herejes que á toda costa trataban de propagar sus errores.

3.° Los eutiquianos pretendian defender la doctrina de S. Cirilo de Alejandría aprobada y adoptada por el concilio general de Efeso en el año 431; y si creemos á los críticos protestantes, S. Cirilo habia hablado casi como Eutiques. Pero se engañan. Una cosa es decir como S. Cirilo, S. Atanasio y otros que hay en Jesucristo una naturaleza del Verbo encarnada, *una natura Verbi incarnata*; y otra cosa es afirmar como Eutiques que hay solamente una naturaleza del Verbo encarnado, *una tantùm natura Verbi incarnati*. En la primera proposicion de estas la palabra *naturaleza* se toma evidentemente por la persona del Verbo, porque no es la naturaleza divina abstracta de la persona la que se encarnó, sino la naturaleza subsistente por la persona. En la segunda proposicion la palabra *naturaleza* se toma en el sentido abstracto y expresa que el

Verbo encarnado no tiene mas que una sola naturaleza, que es la divina, porque la naturaleza humana en Jesucristo es absorbida por la divinidad. Es pues muy diferente el sentido de una proposicion del de la otra: si los eutiquianos no lo conocieron, discurrieron mal: si lo comprendieron, debian someterse á la decision del concilio calcedonense.

4.° Una simple disputa de palabras no hubiese metido tanto ruido, porque de una ú otra parte hubiera habido alguno que aclarase la ambigüedad: una simple mala inteligencia no habria causado un cisma de mil trescientos años que dura todavia. Ya veremos en el artículo *jacobitas* que estos pertinaces en el cisma aun hoy no vacilan en decir anatema á Eutiques y convenir en que confundió las dos naturalezas en Jesucristo.

Es cosa clara que la causa principal de todo el mal fue el caracter ambicioso, altanero y fogoso de Dióscoro, el cual enfurecido por haber sido condenado y depuesto en el concilio de Calcedonia se atrevió á pronunciar anatema contra él y contra el papa S. Leon, cuya doctrina se habia seguido como regla de fé. Los protestantes que hacen alarde de comparar á Dióscoro con S. Cirilo su predecesor, y dicen que el primero no hizo mas que imitar contra S. Flaviano la conducta que habia tenido S. Cirilo contra Nestorio veinte años antes, son evidentemente injustos. En el concilio general de Efeso celebrado el año 431 la autoridad imperial, la fuerza y el ejército estaban por Nestorio: en el conciliábulo de 449 la violencia estuvo de parte de Dióscoro y sus secuaces. Tenia bien merecida la deposicion y el destierro en que murió el año 458.

Habiendose dejado seducir por los eutiquianos el emperador Zenon, se hallaron ocupadas en 482 las tres sillas principales del Oriente por otros tantos partidarios de esta secta, es á saber, la de Alejandría por Pedro Mongo, la de Antioquía por Pedro el Batanero y la de Constantinopla por Acacio. Ninguno de los tres

seguia exactamente la opinion de Eutiques; á lo menos no se expresaban como él. No defendian que la naturaleza divina habia absorbido en Jesucristo la naturaleza humana, ni que estas dos naturalezas se habian confundido; decian que ambas estaban tan íntimamente unidas, que no formaban mas que una naturaleza sin alteracion, confusion ni mezcla de las dos: que asi no habia en él mas que una naturaleza, pero era doble y compuesta; doctrina imposible de entender y contradictoria. Sin embargo la abrazaron la turba de los eutiquianos, que desde entonces tomaron el nombre de *monofisitas* é hicieron profesion de desechar igualmente la doctrina de Eutiques y la del concilio calcedonense.

Pedro el Batanero para difundir el error en todo el patriarcado de Antioquía varió el trisagio que se cantaba en todas las iglesias, y á las palabras *Santo Dios, santo fuerte, santo inmortal* añadió: *que padeciste por nosotros, apiadate de nosotros.* Como esta fórmula parecia enseñar que las tres personas divinas padecieron por nosotros, fue constantemente desechada por los occidentales, y á los que la adoptaron se les dió el nombre de *teopasquitas*, hombres que creen que padeció la divinidad.

En el mismo año 482 el emperador Zenon solicitado por Acacio patriarca de Constantinopla y con pretexto de conciliar todos los partidos publicó un decreto de union llamado *enoticon*, que dirigió á los obispos, á ambos cleros y á los pueblos de Egipto y de la Libia. En él profesaba admitir el símbolo de Nicea renovado en Constantinopla y desechaba todo otro símbolo suscribiendo á la condenacion de Nestorio y de Eutiques y á los doce artículos de la doctrina de S. Cirilo. Despues de exponer lo que debe creerse tocante al hijo de Dios encarnado sin hablar de una naturaleza, ni de dos, añadia: «Decimos anatema á todo el que piensa ó ha pensado de otra manera, sea ahora, sea en otro tiempo, ya en *Calcedonia*, ya en cualquier otro concilio.» Este decreto fue recibido por Pedro Mongo y

Pedro el Batanero; pero como daba á entender que el concilio de Constantinopla era digno de anatema, fue desechado por todos los católicos y condenado por el pontífice Felix III en 483.

Mosheim en su *Historia eclesiástica* vitupera con acritud esta firmeza, y dice que aquel decreto fue recibido por todos los que se preciaban de candor y moderacion; pero que los hombres fogosos, fanáticos y obstinados se opusieron á unas medidas tan pacíficas. El error no se sofoca callando la verdad. Ademas muchos monosifitas desaprobaron la conducta de Pedro Mongo y se separaron de su comunion. Llamaronse estos *acéfalos* ó sin cabeza, y pronto contaron con la proteccion del emperador Anastasio que pensaba como ellos y puso en la silla de Antioquía al monje Severo, de quien tomaron el nombre de severianos. Justino que sucedió á Anastasio en 518, fue católico é hizo todo lo posible para extinguir la secta de los monofisitas; pero esta cobró nuevas fuerzas de allí á pocos años.

Unos cuantos obispos que aun eran adictos á ella, pusieron en la silla de Edesa al monje Jacobo apellidado Baradeo ó Zanzalo, hombre ignorante, pero diligente y zeloso por su secta. Recorrió el Oriente, reunió las diversas facciones de los eutiquianos, reanimó su valor y puso en todas partes obispos y sacerdotes, de suerte que á fines del siglo VI estaba restablecida la secta en la Siria, la Mesopotamia, la Armenia, el Egipto, la Nubia y la Etiopia. Tambien habia trabajado á este intento cierto Teodosio, obispo de Alejandría. Desde entonces los monofisitas miraron á Jacobo Baradeo como su segundo fundador, y de él tomaron el nombre de jacobitas: protegidos primero por los persas, enemigos de los emperadores de Constantinopla, y luego por los mahometanos volvieron á entrar en posesion de sus iglesias y se han mantenido hasta nuestros dias. Ya veremos cuál es su estado en la palabra *jacobitas*.

Antes de esta especie de restauracion habian esta-

do divididos en diez ó doce facciones. Por los años 520 Juliano, obispo de Halicarnaso, y Cayano que lo era de Alejandría, enseñaron que al tiempo de la concepcion del hijo de Dios en las entrañas de la virgen María se insinuó de tal modo la naturaleza divina en el cuerpo de Jesucristo, que mudó de naturaleza y se hizo incorruptible. Los partidarios de esta opinion se llamaron *cayanistas*, *incorrupticolas*, *aftartodocetas*, *fantasiastas etc.* Severo de Antioquía y Damiano pretendieron que el cuerpo de Jesucristo era corruptible antes de su resurreccion: tambien tuvieron partidarios que se llamaron *severianos*, *damianitas*, *fartolatras*, *corrupticolas etc.*. Algunos de estos enseñaron que todas las cosas eran patentes á la naturaleza divina de Jesucristo; pero que muchas estaban ocultas á su naturaleza humana, y tomaron el nombre de *agnoetes*.

Tambien se formó entre los monofisitas la secta de los triteistas. El filósofo siro Juan Acusnage y Juan Filopono, tambien filósofo y gramático de Alejandría, imaginaron en la divinidad tres sustancias ó personas perfectamente iguales; pero que no tenian una esencia comun: esto era admitir tres dioses. Los *filoponistas* estuvieron en disputa con los *cononistas* ó discípulos de Conon, obispo de Tarso, tocante á la naturaleza de los cuerpos despues de la resurreccion de los muertos. No se sabe de ninguna herejía que se haya dividido tanto como la de Eutiques.

Mosheim, decidido protector de todos los herejes, achaca el triunfo de los monofisitas al zelo imprudente y á la violencia con que los griegos defendieron la verdad; pero ¿por ventura debian dejar destruir la fé del misterio de la encarnacion, que es la basa y fundamento del cristianismo, por miedo de aumentar la obstinacion de los monofisitas? Los emperadores griegos no podian estorbar que se estableciesen en la Persia, ni en la Etiopia, donde nó tenian ellos ninguna autoridad. Ademas ¿qué ganaron estos sectarios con preferir la dominacion de los mahometanos á la de los emperado-

res griegos? Cayeron en una especie de esclavitud, en una crasa ignorancia, en un estado de desprecio y oprobio, y esta secta antiguamente tan extendida va disminuyendo de dia en dia con gran sentimiento de los protestantes por los afanes de los misioneros católicos.

EUTIQUIANOS: sectarios de Eutiques. Tambien se dió este nombre á otra secta de herejes que eran una rama de los arrianos eunomianos. Vease el artículo *eumonio-eupsiquianos.*

EXEGESIS (nueva). Se llama exegesis la explicacion del texto de la Biblia. Los socinianos sacaron todas las consecuencias del falso principio de que pueden y deben entenderse en un sentido trópico las palabras del sagrado texto que parecen contrarias á la razon. El socinianismo se extendió al fin á las otras sectas protestantes, y aunque el pueblo se mantuvo todavia apegado á los antiguos símbolos, los ministros tenian una fé del todo diferente. Los enemigos de la inspiracion de la sagrada escritura tuvieron pocos partidarios hasta mediado el siglo décimoctavo; pero en cuanto aparecieron Tœlner y Semler, fue impugnada de mil modos la antigua doctrina de la inspiracion, sobre todo en Alemania. Desde la época en que empezó este error, viene el origen de lo que se llama la *nueva exegesis.*

No solo se ha negado la inspiracion de los escritores sagrados, sino tambien que la revelacion estuviese contenida en las escrituras, las cuales se ha dicho que no son divinas sino en el sentido de que contienen verdades morales y religiosas y sientan ideas mas puras sobre Dios y la creacion que las que se encuentran en los libros de los otros pueblos. Siendo las profecías y los milagros unas pruebas perentorias de la revelacion hecha á los profetas y apóstoles, se trató de echar por tierra estos dos motivos de credibilidad. Segun los nuevos exegetas las profecías son ó unas predicciones vagas de un estado mas próspero, como las que se hallan en los poetas profanos, ó el anuncio de acontecimientos

particulares que conjeturó la sagacidad de los profetas: cuando son muy claras, dicen los exegetas que se hicieron despues de cumplidas. Los milagros son unos hechos puramente naturales, que transformó en sobrenaturales la ignorancia de los apóstoles ó la credulidad de los judios y cristianos; y la nueva exegesis explica asi los prodigios mas patentes. Hammon, Thiers, Gabler, Flugge, Eckermann y Paulo estan llenos de interpretaciones absurdas, que han movido á decir que seria mas sencillo y mas lógico negar francamente la autenticidad de los sagrados libros que pretender explicarlos de una manera tan forzada y ridícula.

Los nuevos exegetas vencidos por la solidez de las pruebas que confirman la autenticidad de la Escritura, no dejan por eso de quitar todo lo que hay en ella de sobrenatural. Dicen que asi como hay muchos mitos en los autores paganos, del mismo modo debe haberlos en los autores del antiguo y nuevo testamento. Asi la historia de la creacion, de la caida de Adam, del diluvio etc. no son mas que relaciones mitológicas, y Bauer ha llegado á dar reglas para la explicacion de esta especie de *mitos*. Un modo tan extravagante é impío de interpretar los monumentos sagrados no podia menos de conducir á la mas completa incredulidad: Strauss ha llegado al último término en sus *Mitos de la vida de Jesus.*

Apenas se atreve uno á mencionar las blasfemias de los nuevos exegetas contra Jesucristo, sus apóstoles y el nuevo testamento. Si se los oye á ellos, Jesucristo no es mas que *un noble teurgista judio, un entusiasta* que no tenia intencion de engañar; pero que fue engañado antes de ser ocasion de error para los demas. Sus apóstoles eran hombres de un entendimiento obtuso y limitado, que aunque animados de buenas intenciones no estaban organizados de manera que pudiesen comprender á su maestro y encumbrarse á la altura en que él se encontraba. Los escritos del nuevo testamento no pueden producir un cuerpo de religion

bien conexo y averiguado y encierran contradicciones tan reales, que valdria mas que no supiesemos nada de la persona y de los hechos de Jesucristo. La Biblia y en especial el nuevo testamento es una rémora que ataja los progresos de las luces; es un documento que no cuadra ya á nuestros tiempos y asi es completamente inutil. Por último si se quitara este libro y se llegara á olvidar hasta el nombre de Jesucristo, podria uno bastarse plenamente á sí mismo en punto de religion.

Fundandose la moral en el dogma, debia la nueva exegesis combatir la moral misma del cristianismo despues de haber destruido la revelacion y toda religion positiva. Los doctores modernos no se han avergonzado de predicar á la juventud que la monogamia y la prohibicion de las cohabitaciones extramatrimoniales son reliquias del monaquismo: que los goces sensuales fuera del matrimonio no son mas inmorales que dentro de él; y que si se deben evitar, es solamente porque chocan con los usos y costumbres de aquellos con quienes vivimos, ó porque los desórdenes en esta materia suelen ser castigados con la pérdida del honor ó de la salud.

Basta la simple indicacion de estas horribles máximas para que desechen la nueva exegesis todos los que han conservado algun sentimiento de religion.

EXEGÉTAS ALEMANES. En Francia y en Alemania se han séguido unos métodos diametralmente contrarios en la crítica de los libros sagrados, y en ninguna parte han aparecido mejor las diferencias que separan á ambas naciones, que en el camino que ha tomado cada una de ellas para llegar al escepticismo.

El que ha escogido la Francia, va derecho al hito sin disfraces ni circunloquios. Es de origen pagano y copia los argumentos de Celso, de Porfirio y del emperador Juliano: quizá no hay una sola objecion de Voltaire que no la hubiesen hecho antes aquellos últimos apologistas de los dioses olímpicos. En el espíritu de este sistema la parte maravillosa de las escrituras no descubre mas que el fraude de unos y la ceguedad de

otros; donde quiera se hacen imputaciones de artificio y de dolo: parece que el paganismo mismo se queja en su lengua de que el Evangelio le ha arrebatado el mundo por sorpresa. Traslucese el resentimiento de la antigua sociedad en estas acusaciones, y hay como una reminiscencia clásica de los dioses de Roma y Atenas en todo este sistema, que fue el de la escuela inglesa asi como de los enciclopedistas.

Este género de impugnacion no se manifestó apenas en Alemania, excepto en Lessing que por sus cartas y por su defensa de los *Fragmentos de un desconocido* pareció por algun tiempo que hacia se inclinase su patria hácia las doctrinas extranjeras. Pero este ensayo no se dirigia al verdadero espíritu de la Alemania, la cual debia vacilar por otro lado.

El hombre que ha hecho avanzar mas á la Alemania, es Benito Espinosa. Fruto de sus obras son Kant, Schelling, Hegel, Schleiermacher y Goethe por no nombrar mas que á los maestros: ese es el espíritu que se encuentra en el fondo de su filosofía, de su teología, de su crítica y de su poesía. Si se releyeran en particular su *Tratado de teología* y sus *Cartas á Oldemburgo*, se hallaria el embrion de todas las proposiciones defendidas de poco acá en las exegesis alemanas.

De él especialmente nació la interpretacion de la Biblia por los fenómenos naturales. Espinosa habia dicho en una parte: «Todo lo que se refiere en los libros revelados, pasó conforme á las leyes establecidas en el universo.» Una escuela se apoderó con ansia de este principio. A los que querian detenerse suspensos en el escepticismo, les ofrecia la grandisima ventaja de conservar toda la doctrina de la revelacion por medio de una reticencia ó de una explicacion preliminar. El Evangelio no dejaba de ser un código de moral: no se acusaba la buena fé de nadie: la historia sagrada quedaba superior á toda controversia. ¿Qué mas? Se trataba solamente de reconocer de una vez para siempre que lo que hoy se nos presenta como un fenómeno sobrenatural, un mi-

lagro, no fue en realidad mas que un hecho muy sencillo, abultado en su origen por la sorpresa de los sentidos, unas veces un error en el texto, otras un signo del copiante, las mas un prodigio que no existió jamas fuera de los secretos de la gramática ó de la retórica oriental. No es posible figurarse los esfuerzos que se han hecho para rebajar asi el Evangelio á las proporciones de una crónica moral: se le despojaba de su aureola para salvarle bajo la apariencia de la mediocridad. Lo que tenia de ruin este sistema se hacia ridículo en la aplicacion, porque es mas facil negar el Evangelio que rebajarle hasta la condicion de un manual de filosofía práctica. Seria necesario mucho tiempo para mostrar á las claras las singulares consecuencias de esta teología: segun ella el arbol del bien y del mal no es mas que una planta venenosa, probablemente un manzanillo, á cuya sombra se durmieron nuestros primeros padres. El rostro resplandeciente de Moisés en la falda del monte Sinai era un efecto natural de la electricidad. La vision de Zacarías era efecto del humo de los candelabros del templo. Los reyes magos con sus ofrendas de oro, mirra é incienso eran tres buhoneros que llevaban algunas baratijas de quincalla al niño de Betlehem; la estrella que los guiaba, era un criado que llevaba una hacha de viento: los ángeles en el paso de la tentacion del Señor una carabana que iba por el desierto cargada de víveres: los dos jóvenes vestidos de blanco en el sepulcro la ilusion de un manto de lino, y la transfiguracion una tempestad. Segun se ve, este sistema conservaba el cuerpo de la tradicion y no suprimia mas que el alma de ella: era la aplicacion de la teología de Espinosa en el sentido mas limitado. Quedaba un esqueleto informe del cristianismo, y la filosofía demostraba doctamente á presencia de este muerto cómo no hay cosa mas facil de concebir que la vida. El género humano ¿habria vivido en efecto dos mil años engañado por una ilusion de óptica, un meteoro, un fuego fatuo ó la conjuncion de Saturno y Júpiter

en el signo de Piscis? Así era preciso admitirlo. Sea lo que quiera de esto, tal interpretacion, aunque se presentaba como tan evidente, no era la que cuadraba naturalmente á la índole de Alemania: no era esa la especie de incredulidad propia para aquella nacion.

Para convertir la Alemania á la duda se necesitaba un sistema que encubriendo el escepticismo bajo la apariencia de la fé, tomando un largo rodeo para llegar á su objeto y fundado en la imaginacion, la poesía y la espiritualidad pareciese que transfiguraba lo que desechaba, que edificaba lo que destruia, y afirmaba lo que negaba realmente. Pues todos estos caracteres concurren en el sistema de la interpretacion alegórica de las escrituras ó en la sustitucion del sentido místico al sentido literal.

El sentido alegórico ó figurativo se contiene en la Escritura, y la iglesia católica le admite; pero evita el peligro de sacrificar la realidad á la figura y de ver que el espíritu mata y reemplaza á la letra, profesando que no debe creerse el sentido místico ó espiritual sino en cuanto no es contrario al sentido literal y natural, es revelado por el Espíritu Santo ó es probado por la tradicion. La iglesia católica sin desechar el sentido alegórico que está claramente contenido en la Escritura, vela con exquisita atencion sobre que queden intactos los hechos. Al contrario la pretendida reforma, quebrantando todas las reglas y desechando todas las tradiciones, en vez de darnos el verdadero sentido de la Escritura no ha hecho mas que destruir poco á poco y pedazo por pedazo toda la palabra de Dios, y de negacion en negacion y de una alegoría en otra ha llegado á confundirlo todo. En el delirio de su pensamiento y de su nebulosa exegesis está ahora á punto de mirar como idénticos el error y la verdad, el ser y el no ser.

Una vez abrazado el sistema de la explicacion mística sin contenerle dentro de justos límites, la historia ha ido perdiendo cada vez mas terreno á medida que se aumentaba el imperio de la alegoría. Al principio

en 1790 Eichorn no admitia como emblemático mas que el primer capítulo del Génesis, y se contentaba con sentar la dualidad de los Elohim y de Jehová y mostrar en el Dios de Moisés una especie de Jano hebraico de dos caras. Apenas habian transcurrido algunos años, se publicó en 1803 la *Mitología de la Biblia* por Bauer. Este método de resolver los hechos en ideas morales, contenido al principio en los límites del viejo testamento, no tardó en traspasarlos y se aplicó al nuevo. En 1806 decia Daub en sus *Teoremas de teología*: «Si se exceptua todo lo que se refiere á los ángeles, á los demonios y á los milagros, casi no hay nada de mitología en el Evangelio.» Por entonces el sistema de los símbolos casi no alcanzaba mas que á la historia de la infancia de Jesus. A poco tiempo se convirtieron igualmente en parábolas los treinta años primeros de la vida del Salvador. La natividad y la ascension, es decir, el principio y el fin, fueron las únicas que se conservaron en el sentido literal: todo lo restante del cuerpo de la tradicion habia sido mas ó menos sacrificado. Aun aquellas últimas reliquias de la historia sagrada no tardaron en ser disfrazadas en fábulas.

En esta transformacion cada cual introducia el caracter de su espíritu, y segun la escuela que seguia, sustituia á la letra de los evangelistas una mitología metafísica, ó moral, ó jurídica, ó solamente etimológica: las inteligencias mas abstractas no veian en la cruz otra cosa que el infinito suspendido en el finito ó lo ideal crucificado en lo real. Los que se habian consagrado á la contemplacion de lo bello en la religion, despues de haber afirmado con cierta elocuencia y repetido que el cristianismo es por excelencia el poema de la humanidad, acabaron por no reconocer en los libros santos mas que una serie de fragmentos ó rapsodias de la eterna epopeya: tal fue Herder hácia el fin de su vida. En sus obras postreras puede verse á las claras cómo ya la poesía, ya la filosofía adulteran insensiblemente las verdades religiosas; cómo sin mudar el nombre de las cosas

se les dan acepciones nuevas, en términos que el fiel que cree poseer un dogma, no posee en realidad mas que un ditirambo, un idilio, un trozo de moral ó una abstraccion escolástica, cualquiera que sea el nombre con que se los engalane. Tambien se tropieza aquí con la influencia de Espinosa. Habia dicho este: «Yo acepto á la letra la pasion y muerte y la sepultura de Cristo; pero la resurreccion la admito como una alegoría.» Pronto se recogió esta idea, y no quedó ya ni un solo paso de la vida de Jesucristo que no se transformase en símbolo, en emblema, en figura y en mito por alguno de los neoteólogos. Neander, el mas creyente de todos, extendió este género de interpretacion á la vision de san Pablo en los Hechos de los apóstoles.

Como cada cual juzgaba que el punto de que él trataba era el único que se acomodaba á este género de crítica, se hacia mucho menos escrúpulo de obrar asi; y ademas si quedaba algun recelo, se desvanecia con la consideracion de que en suma no se sacrificaban mas que las partes mortales y por decirlo asi el cuerpo del cristianismo; pero que mediante la explicacion figurada se salvaba su sentido, es decir, el alma y la parte eterna. Esto es lo que llamaba Hegel *analizar el Hijo*.

Asi los defensores naturales del dogma trabajaban en todas partes por alterar la creencia establecida, porque conviene advertir que esta obra no era consumada, como lo habia sido en Francia, por gente profana y por filósofos de profesion; al contrario esta revolucion se llevaba á cabo casi enteramente por el concurso de los teólogos, que al paso que borraban cada dia una palabra de la Biblia, no parecian menos tranquilos sobre la suerte futura de su creencia. Era tal su ceguedad, que cualquiera hubiese dicho que vivian tranquilamente en el escepticismo como en su condicion natural.

No obstante uno tuvo el presentimiento y la certidumbre de una crisis inminente, como él mismo dice; y fue Schleiermacher que apuró sus esfuerzos para conciliar la creencia antigua con la ciencia nueva y se vió

obligado con este objeto á hacer increibles concesiones. Primeramente dió de mano á la tradicion y al apoyo del antiguo testamento; que es lo que él llamaba *romper con la antigua alianza.* Por satisfacer al espíritu cosmopolita hacia la ley de Moisés inferior bajo algunos respectos á la de Mahoma. Mas adelante habiendo forjado un antiguo testamento sin profecías hizo un Evangelio sin milagros, y aun á esta reliquia de revelacion llegaba no por las escrituras, sino por una especie de rapto de conciencia ó mas bien por un milagro de la palabra interior. Mas la filosofía no le dejó tranquilo ni aun en este cristianismo asi escatimado ó mejor aniquilado; de suerte que estrechado de continuo por aquella y no queriendo abandonar ni la creencia, ni la duda, no le quedaba otro arbitrio que transformarse sin cesar y sepultarse á ojos cerrados en el *espinosismo* para concluir. No se nota en Schleiermacher la ironía sutil del siglo décimoctavo; él quiere no tanto destruir como saber, y se echa de ver en sus palabras la insaciable curiosidad del entendimiento humano inclinado á la orilla del abismo que le atrae hácia sí.

Al espíritu de sistema que sustituia el sentido alegórico al sentido literal, se habian juntado los hábitos de crítica bebidos en el estudio de la antigüedad profana. Se habia ponderado tantas veces la sabiduría del paganismo, que para remate no restaba mas que confundirla con la del Evangelio. Si la mitología de los antiguos es un cristianismo incoado, hay que inferir que el cristianismo es una mitología perfeccionada. Por otra parte las ideas que habia aplicado Wolf á la Iliada y Niebuhr á la historia romana, no podian menos de introducirse mas tarde en la crítica de las sagradas escrituras: en efecto asi sucedió bien pronto; y el mismo espíritu y el mismo género de indagaciones que habian conducido á negar la persona de Homero, condujeron á disminuir la de Moisés.

El primero que entró en este sistema fue Wette.

A sus ojos los cinco primeros libros de la Biblia son la epopeya de la teocracia hebraica, y no encierran mas verdad que la epopeya de los griegos. Del mismo modo que la Iliada y la Odisea son la obra hereditaria de los rápsodas; asi el Pentateuco es (excepto el decálogo) la obra continuada y anónima del sacerdocio. Abraham é Isaac equivalen en la fábula á Ulises y Agamenon, reyes de los hombres. En cuanto á los viajes de Jacob y los desposorios de Rebeca «un Homero de Canaan no hubiera inventado cosa mejor,» dice el teólogo temerario. La salida de Egipto, la mansion en el desierto por espacio de cuarenta años, los sesenta y seis ancianos en los tronos de las tribus, las quejas de Aaron, en fin la legislacion misma del Sinai no son mas que una serie incoherente de poemas libres y de mitos. Solo el caracter de estas ficciones varia en cada libro, y son poéticas en el Génesis, jurídicas en el Exodo, sacerdotales en el Levítico, políticas en los Números, etimológicas, diplomáticas, genealógicas, pero casi nunca históricas en el Deuteronomio. Wette no oculta jamas los golpes de su martillo destructor con embaucamientos metafísicos: un discípulo del siglo décimoctavo no escribiria con mayor precision. Presiente que su crítica deberá de aplicarse al cabo al nuevo testamento; pero lejos de alterarse con esta idea dice despues de haber rasgado hoja por hoja la antigua ley: «¡Dichosos nuestros antepasados que inexpertos aun en el arte de la exegesis creian sencilla y lealmente todo lo que enseñaban! La historia perdia en ello; pero la religion ganaba. Yo no he inventado la crítica; pero pues esta ha empezado su obra, conviene que la acabe. Solo es bueno lo que se lleva á término.»

Parecia que Wette habia apurado la duda, á lo menos respecto del antiguo testamento; pero los catedráticos de teología Vatke, Bohlen y Lengerke han demostrado bien lo contrario. Segun el espíritu de esta nueva teología Moisés no es ya un fundador de imperio. Este legislador no hizo ninguna ley, y se le disputa no

solo el decálogo, sino hasta la idea de la unidad de Dios. Aun admitido esto, ¡qué de opiniones divergentes sobre el origen del gran cuerpo de tradicion á que Moisés dió su nombre! Bohlen, cuyas expresiones literales trasladamos, halla *una gran pobreza de invencion* en los primeros capítulos del Génesis, el cual no se compuso hasta despues de la vuelta del cautiverio. Segun dicho teólogo la historia de José y de sus hermanos fue inventada despues del tiempo de Salomon por un israelita de la décima tribu. El mismo Dios de Moisés es rebajado en la opinion de la crítica al mismo tiempo que el legislador. ¿Cómo despues de haber hecho á Jacob inferior á Ulises se ha de prescindir de comparar á Júpiter con Jehová? No podia huirse de la pendiente. Vatke, precursor inmediato de Strauss, enuncia en su *Teología bíblica* que Jehová confundido mucho tiempo con Baal en el espíritu del pueblo despues de haberse consumido obscuramente y quizá sin nombre en una larga infancia no acabó de crecer y tomar cuerpo hasta Babilonia: allí se convirtió en no sabemos qué mezcolanza del Hércules de Tiro, del *Cronos* de los siros y del culto del sol; de suerte que su grandeza le vino en el destierro, y aun su nombre no entró en los ritos religiosos sino hácia la época de David: el uno le hace originario de la Caldea, el otro de Egipto. Con arreglo al mismo principio se presume reconocer las otras partes de la tradicion, que la ley de Moisés (dicen ellos) copió de las naciones extranjeras. El pueblo judio hácia el tiempo de la cautividad tomó de los babilonios las ficciones de la torre de Babel, de los patriarcas, del ordenamiento del caos por Elohim, y de la religion de los persas las imágenes de Satanas, del paraiso, de la resurreccion de los muertos y del juicio final. Asi los hebreos habrian hurtado segunda vez los vasos sagrados de sus huéspedes. Destruidos Moisés y Jehová, era natural que fuesen despojados sucesivamente Samuel y David. Esta segunda operacion estriba en la primera, dice un teólogo de Berlin. Ni Samuel, ni David no son

los reformadores de la teocracia, la cual no se formó sino mucho tiempo despues de ellos. David carecia especialmente del genio religioso: su culto grosero y casi salvaje no estaba muy distante del de los *fetisos* ó ídolos de Africa. En efecto el tabernáculo no es mas que una simple caja de acacia, y en lugar del santo de los santos contenia una piedra. ¿Cómo (dicen ellos) se concuerda la inspiracion de los salmos con una idolatría tan grosera? La concordancia se hace negando que sea obra de David ninguno de los salmos en su forma actual. Asi el real profeta no conservaria mas que la triste gloria de haber sido el fundador de un despotismo falto del concurso del sacerdocio, porque las promesas hechas á su casa en el libro de Samuel fueron forjadas despues del suceso, *ex eventu*. Segun la misma escuela el libro de Josué no es sino una coleccion de fragmentos compuesta despues del destierro conforme al espíritu de la mitologia de los levitas, el de los Reyes un poema didáctico, el de Ester una ficcion novelesca, un cuento inventado en tiempo de los Seleucidas. Con respecto á los profetas la segunda parte de Isaías desde el capítulo XL es apócrifa segun Gesenio mismo. Segun Wette Ezequiel descendiendo de la poesía de lo pasado á una prosa baja y arrastrada perdió la significacion de los símbolos que emplea: en sus profecías no deben verse mas que unas amplificaciones literarias. Daniel, el mas controvertido de todos, es relegado definitivamente á la época de los Macabeos por Lengerke. Hacia mucho tiempo que se habia disputado á Salomon el libro de los Proverbios y el Eclesiastés: en compensacion le atribuyen algunos el libro de Job, que casi todos refieren á la última época de la poesía hebraica.

Basta esta sucinta idea para mostrar cómo cada uno trabaja de por sí para destruir en la tradicion la parte que le interesa mas inmediatamente, sin advertir que todas estas ruinas se corresponden. Enmedio de esta negacion universal hay una satisfaccion en contradecirse mutuamente. Tal escritor que niega la autentici-

dad del Génesis, es refutado por otro que niega la autenticidad de los profetas. Ademas toda hipótesis se vende arrogantemente por una verdad adquirida á la ciencia, hasta que la hipótesis del dia siguiente derribe con estrépito la del anterior. No parece sino que en prenda de la imparcialidad cada teólogo se cree obligado á arrojar en el abismo una hoja de las Escrituras.

Los corifeos de escuela que en el espacio de cincuenta años se sucedieron en Alemania, fueron los precursores de Strauss, y era imposible que no acabase de mostrarse un sistema tantas veces profetizado. Toda la teología y filosofía alemana se resumen en el libro intitulado *Mitos de la vida de Jesus*, que es la ruina del cristianismo y la negacion de su historia. No ha causado tan profunda sensacion ni por su método, ni por unos descubrimientos nuevos é inesperados, ni por los esfuerzos de la crítica ó de la elocuencia, sino porque reuniendo las negaciones, las alegorías, las interpretaciones naturales y la exegesis universal de los racionalistas, lógicos, pensadores, orientalistas y arqueólogos alemanes, con que tanto se envanece la pretendida reforma, ha demostrado que toda esa ciencia y todo ese esfuerzo de ingenio han venido á parar en negar absolutamente el antiguo y nuevo testamento y hacer *un ente mitológico* de Jesus, del autor de nuestra fé, cuya doctrina pura se jactaban de resucitar los exegetas. A ese extremo han llegado los heterodoxos, que por tanto tiempo nos han negado el título de verdaderos discípulos de Jesus y han acusado á nuestra iglesia de que era la prostituta del Apocalipsis y no la esposa inmaculada del Salvador. Y ve ahí que ahora se glorian de haber hallado que entrambos testamentos no tienen nada de real y auténtico y que Jesus y su historia no son mas que unas alegorías mas ó menos morales. En tal estado se encuentra hoy la iglesia protestante, porque conviene añadir que la reforma no se ha levantado indignada como en otro tiempo la iglesia católica cuando se la acusó de que era arriana. La autoridad temporal queria pro-

hibir la obra; pero hubiera sido preciso prohibir todas las que particularmente defendian la misma doctrina; hubiera habido que condenar al ostracismo á Kant, Goethe, Lessing, Eichorn, Bauer, Herder, Neander, Schleiermacher etc.; y la autoridad temporal se arredró. La teología alemana respondió por boca de Nender *que la discusion sola debia ser juez de la verdad y del error*; y como despues de trescientos años de discusiones ha llegado la reforma al fondo de este abismo, facil es de prever lo que puede esperarse de tal juez. Otra respuesta tambien categórica, pero por otro estilo, han dado los fieles de la parroquia en que habitaba el doctor Strauss, eligiendo por su pastor al mismo que acababa de renegar de Jesus y de su testamento.

Tales son los apóstoles del protestantismo en Alemania. Ahora ¿no es evidente no solo para el católico, sino para todo cristiano, para todo hombre de juicio y razon que los padres del sacrosanto concilio de Trento eran los verdaderos conservadores de la doctrina de Jesus, los únicos defensores de su palabra, los verdaderos apóstoles del cristianismo, cuando daban el siguiente decreto el 8 de abril del año 1546? «Ademas para contener á los ingenios petulantes decreta que en las cosas de la fé y las costumbres pertenecientes á la edificacion de la doctrina cristiana nadie fiado de su prudencia se atreva á interpretar la sagrada escritura torciendola á su sentido particular contra aquel que ha tenido y tiene la santa madre iglesia, de quien es propio juzgar acerca del verdadero sentido é interpretacion de las sagradas escrituras, ó contra el unánime consentimiento de los padres, aun cuando no hubiesen de darse á luz en ningun tiempo semejantes interpretaciones (sesion IV).» Por no haber observado nuestros hermanos disidentes este decreto ha perecido entre ellos el cristianismo.

F.

FALANSTERIANOS. Vease *fourrierismo.*

FAMILIA ó CASA DE AMOR. Con este nombre se adornó una secta que hacia consistir la perfeccion y la religion en la caridad, y excluia la fé y la esperanza como imperfecciones. Estos sectarios hacian profesion de ejercitarse únicamente en actos de caridad y en amarse; por lo cual pretendian no formar mas que una familia cuyos miembros todos estaban unidos por la caridad. Amaban á todos los hombres y creian que nunca se debia disputar, ni aborrecer á nadie porque profesase diferentes opiniones en punto á religion. Segun ellos la caridad hacia el hombre superior á las leyes é impecable.

El fundador de esta secta fue un tal Enrique Nicolás de Munster, que primero se fingió inspirado y á poco tiempo se vendió por un hombre divinizado. Jactabase de ser mayor que Jesucristo, el cual no habia sido mas que el tipo ó imagen de Nicolás, segun decia él. Por los años de 1540 trató de pervertir á Teodoro Volkarts Kornheert; pero sus frecuentes disputas fueron inútiles, porque cuando Nicolás no sabia ya que responder á Teodoro, recurria al espíritu que le mandaba callar segun decia. No dejó este sectario de hacer prosélitos que se creian como él hombres divinizados. Nicolás compuso algunos libros como el *Evangelio del reino*, *La tierra de paz etc.*

La secta de la familia de amor retoñó en Inglaterra en 1604 y presentó al rey Jacobo una confesion de fé, en la que declara que estan separados de los brownistas. Es un punto fundamental entre ellos el obedecer á los magistrados, de cualquiera religion que estos sean.

FANATICOS. Llamaronse al principio fanáticos los

falsos adivinos que se creian inspirados por los dioses para descubrir las cosas ocultas y predecir lo futuro. Es probable que se les diera este nombre porque ordinariamente pronunciaban sus oráculos en los templos de los dioses llamados *fana*. Hoy se entiende por fanático un hombre que se cree inspirado de Dios en todo lo que hace por zelo de religion, y se llama *fanatismo* el zelo ciego por la religion ó una pasion capaz de hacer cometer delitos por motivo de religion. Los fanáticos pues no forman una secta particular, sino que los hay en todas las sectas.

La palabra *fanatismo* es una especie de espantajo de que se valen los incrédulos para asustar á todos los que se inclinan á creer en Dios. Segun aquellos es imposible tener religion sin ser fanático, y el fanatismo ha sido el origen y la causa de todas las desgracias del universo. La índole de esta obra no consiente que entremos á refutar los sofismas, imposturas y calumnias que han acumulado y repetido los incrédulos en todos sus libros sobre las causas, los efectos y los remedios del fanatismo; y ni aun hubieramos hecho mencion de la palabra fanático, si usandola á cada paso y sabiendo por experiencia que muchos la usan sin entender su verdadera significacion, no nos hubiera parecido conveniente fijarla aquí con toda claridad y precision.

FANTASIASTAS ó FANTASIÁSTICOS, antiguos herejes llamados por otro nombre *incorruptibles*, que afirmaban que el cuerpo de Jesucristo no era un verdadero cuerpo humano, sino aereo y fantástico: que asi no habia padecido realmente y que su muerte habia sido aparente nada mas.

FAREINISTAS. Se dió este nombre á una secta janseniana formada en Fareins por los presbíteros Bonjour y Furlay, cuyos pretendidos milagros inflamaron á los partidarios en fanático zelo. A consecuencia de una informacion hecha por orden del arzobispo de Leon Montazet fueron echados de Fareins. En 1789 el cura Bonjour volvió á su parroquia, que tuvo que

abandonar de nuevo. Profesaba una doctrina subversiva de la religion y de la sociedad civil: de sus sermones resultaba la insubordinacion de las mujeres para con sus maridos, y hasta combatia el derecho de propiedad diciendo que *Adam no hizo testamento.* Se le acusaba de tener juntas nocturnas, y se le achacaban las extravagancias escandalosas de algunos obsesos, la crucifixion de una niña etc. Bonjour vuelto á Paris siguió una correspondencia no interrumpida con sus discípulos, que formaban casi la cuarta parte de los habitantes de Fareins, hasta que el gobierno de Napoleon desterró los dos hermanos á Suiza.

FELIX DE URGEL. Este sectario que era obispo de Urgel, y Elipando que lo era de Toledo, enseñaron á fines del siglo octavo que Jesucristo segun la humanidad no es realmente hijo de Dios, sino que recibió el nombre de tal por adopcion; lo que supondria dos hijos en el Verbo encarnado, uno por naturaleza y otro simplemente adoptivo, de suerte que se destruiria la unidad de persona y no seria cierto decir que el propio hijo de Dios padeció por nosotros en la naturaleza humana. Elipando propagó este error en Galicia y Asturias y logró seducir al arzobispo de Braga. Felix le difundió en la Galia narbonense al otro lado de los Pirineos. El papa Adriano escribió una carta á todos los obispos de España para preservarlos de aquel error, y como se quejaba tambien de algunos abusos introducidos por la ignorancia ó el trato con los mulsumanes, y señaladamente de que muchos dilataban la celebracion de la Pascua mas allá del tiempo fijado por el concilio de Nicea, Elipando congregó un concilio en Toledo con esta ocasion, y condenó al obispo Migecio, partidario declarado de este abuso tocante á la Pascua; pero él continuó enseñando su herejía y tratando de eutiquianos á los que la impugnaban. Entre estos se distinguian Beato, monje de Liébana, y Eterio, que á poco tiempo fue nombrado obispo de Osma. Habiendolos contradicho Elipando en una carta que escribió

á un abad, respondieron ellos en dos libros en que refutan sólidamente con la Escritura y los santos padres la doctrina de aquel heresiarca. Citan la profesion de fé del mismo, en la que declara expresamente qué Jesucristo como hombre no es mas que hijo adoptivo de Dios y que Dios no crió el mundo por aquel que nació de Maria y es hijo por adopcion y por gracia, sino por el que es hijo por naturaleza; lo que destruye evidentemente la unidad de persona, como hemos dicho.

Ya hacia algunos años que se propagaba esta herejía, cuando Carlomagno cuyo imperio se extendia á una parte de España, mandó tener un concilio en Narbona el año 791 para arreglar varios asuntos eclesiásticos y principalmente lo que miraba á Felix de Urgel. Se ignora si se tomó alguna resolucion; pero como se halla su nombre entre las firmas, es probable que supo disfrazar con bastante destreza sus errores para eludir la condenacion; mas fueron condenados sin nombrar los autores en otro concilio celebrado el mismo año en Friul por el patriarca de Aquileya Paulino. Al siguiente hizo Carlomagno que compareciera en Ratisbona Felix de Urgel, y habiendole convencido de error los obispos encargados de oirle y examinarle, se retractó y fue enviado á Roma, donde abjuró de nuevo su herejía á presencia del papa; pero de vuelta á su diócesis no tardó en propagar otra vez el error. El célebre Alcuino que habia fijado su residencia en Francia, trató de atraerle con caritativas exhortaciones, á las que respondió en un escrito prolijo en el cual se valia para defender su doctrina de todas las sutilezas del arte sofístico y acotaba una porcion de pasajes truncados ó interpretados en un sentido violento. Fundabase principalmente en la liturgia de España que suele emplear la palabra adopcion; pero solo para significar que el Verbo divino tomó ó adoptó nuestra naturaleza ó en otros términos que se unió á la naturaleza divina; lo cual no excluye la unidad de persona, ni supone una filiacion adoptiva.

Llevado este escrito á Francia respondió Alcuino de orden de Carlomagno en un excelente tratado, en que acompaña á las pruebas mas sólidas sacadas de la Escritura una multitud de pasajes tomados de los padres griegos y latinos. El emperador envió tambien el escrito de Felix al papa y á los obispos mas sabios, entre otros á Paulino de Aquileya, quien compuso un tratado dividido en tres libros contra esta herejía.

Elipando por su parte escribió una carta á los obispos y otra á Carlomagno defendiendo su error. Este príncipe transmitió una copia al pontífice, el cual por via de respuesta le envió una encíclica dirigida á todos los obispos de España, en la que probaba sólidamente la doctrina católica y los exhortaba á reunirse so pena de fulminar anatema contra ellos. El concilio de Francfort con arreglo á esta encíclica del romano pontífice condenó la herejía de Felix y Elipando y declaró que serian excomulgados cuantos la sostuvieran en adelante. Esta amenaza de anatema insinuada en el primer canon se expresa mas formalmente en una memoria compuesta por Paulino de Aquileya en este concilio tanto en su nombre como en el del arzobispo de Milan y los otros obispos de Lombardía; pero pone esta limitacion: salvo en todo el derecho y el privilegio del sumo pontífice Adriano. Los obispos de la Germania, la Galia y la Aquitania compusieron una carta sinódica dirigida á los de España en respuesta á los sofismas de Elipando. Tambien está escrita en nombre de los obispos de Inglaterra, porque Carlomagno les habia pedido su parecer y los habia exhortado á enviar diputados en su representacion al concilio. Remitió esta carta sinódica á Elipando y á los demas obispos de España con la del papa Adriano y la memoria de Paulino de Aquileya, y la acompañaba una carta particular de aquel monarca, en que declaraba que para poner término al escándalo producido por las novedades de aquellos habia consultado con la santa sede, depositaria de las tradiciones apostólicas, y habia reunido en concilio á los obispos de to-

do su reino con los personajes mas instruidos de Inglaterra: que los documentos que les enviaba manifestaban la concordia unánime de todo el Occidente: que él preferia el juicio de tantos obispos al de un corto número; y que en consecuencia se adheria inviolablemente á la silla apostólica y á la tradicion de la iglesia, conforme de un modo evidente con la doctrina de los libros santos. Añadia que el escrito de Elipando se habia examinado con todo cuidado y discutido en el concilio: que no le restaba mas que conjurarlos que se sometieran y no se creyeran mas sabios que la iglesia universal; y que despues de esta amonestacion del concilio y del papa los tendria absolutamente por herejes si persistian en sus errores, romperia toda comunicacion con ellos y abandonaria el proyecto de librarlos con sus armas de la tiranía de los musulmanes.

Esta carta no hizo ningun efecto en los dos heresiarcas; pero como Cataluña, á la que corresponde Urgel, se hallaba bajo la dominacion de Carlomagno, quiso el emperador usar á lo menos de su autoridad para preservar á aquella provincia de la seduccion. Puso en conocimiento del papa Leon III la obstinacion de Felix y le persuadió á que tuviera un concilio en Roma el año 799, en el que se declaró excomulgado á aquel obispo si no abjuraba la herejía. En seguida envió al arzobispo de Narbona y otros varios obispos á Urgel para exhortar á Felix que se sometiera á la decision de la iglesia. Al cabo le determinaron á avistarse con el rey que estaba en Aquisgran, á fines del mismo año 799, y despues de una discusion pública á presencia de los obispos Alcuino le hizo confesar y abjurar sus errores. Pero á causa de sus frecuentes recaidas fue depuesto de la dignidad episcopal y relegado á Leon de Francia, donde acabó sus dias. Se retractó en una carta dirigida á su iglesia manifestando arrepentimiento y exhortandola á seguir la doctrina de la iglesia universal; mas despues de su muerte se encontró entre sus papeles un escrito de su puño, que desgraciadamente suscitó dudas acerca

de su conversion. El célebre Agobardo tomó de aquí ocasión para componer un excelente tratado contra aquella herejía. En cuanto á Elipando no hay ninguna prueba auténtica de su retractacion; sin embargo la atestan algunos autores obscuros. Lo cierto es que despues de la última abjuracion de Felix se atrevió á defender todavia sus errores en una carta muy injuriosa contra Alcuino; y que este habiendo probado en vano á atraerle con sus exhortaciones resolvió responder á dicha carta con un tratado en cuatro libros y entregó los dos primeros al arzobispo de Narbona, á Leigrado de Leon y á S. Benito de Aniano, á quien enviaba Carlomagno á Cataluña para extinguir las reliquias de la herejía.

FIALINISTAS. En el año 1794 Fialin, cura de un lugar de Francia llamado Marsilly, persuadido á que iba á aparecer el profeta Elías, reunió unas ochenta personas de ambos sexos en un bosque para salir al encuentro de aquel, encaminarse hácia Jerusalem y componer *la república de Jesucristo*: les recomendó que no miraran á derecha, ni á izquierda, hácia arriba ni hácia abajo y les birló el dinero. Aquellos ilusos despues de andar erráticos algun tiempo por los bosques tuvieron que volverse á sus casas y fueron el objeto de la mofa general. Fialin se casó y estableció una taberna en las inmediaciones de Paris: al fin fue desterrado á Nantes.

FIGURISTAS. Se dió este nombre en el siglo pasado á una secta de los jansenistas que vino á aumentar las discordias entre ellos. Consistia el sistema del *figurismo* en convertir la sagrada escritura en alegorías para hallar por medio de interpretaciones arbitrarias la prediccion y la figura de lo que debia suceder á la iglesia. Creese que el autor de dicho sistema fue el eclesiástico Etemare, famoso apelante, quien quiso buscar por medio de estas alegorías motivos de esperanza y consuelo para su partido. En cualquier lugar del antiguo testamento veia una figura de lo que pasaba en

su tiempo, y á fuerza de comentarios y desvaríos sobre las profecías y el Apocalipsis creyó haber hallado que la aceptacion de la bula *Unigenitus* era la apostasía predicha y que debia venir muy pronto el profeta Elías y convertirse los judios para reparar las pérdidas de la iglesia. Aceptada la bula, ya no se podia esperar el triunfo de la doctrina janseniana por las vias ordinarias: asi se inventó que Dios acudiria en auxilio de su iglesia por algun medio extraordinario y ruidoso, que sirviera para obrar una renovacion general. Quiso contraponerse la autoridad de los milagros á la de los pastores, y el objeto del *figurismo* era apoyar esta pretension y buscar los fundamentos de ella en la sagrada escritura. Adoptaron este sistema Boursier, Poncet Desessarts, el autor de las *Noticias eclesiásticas* y la mayor parte de los apelantes, y se logró que le aprobaran los obispos de Mompeller, Senez y Babilonia, quienes publicaron algunos escritos para defenderle. Mas fue impugnado con calor por algunos doctores apelantes, á quienes se llamó *antifiguristas*, siendo los principales Debonnaire, Mignot y Latour. Finalmente hubo otro tercer partido que pretendia guardar un término medio y que reprobaba las convulsiones; pero hablaba con circunspeccion del figurismo: eran los corifeos de él Delan, Asfeld, Besoigne, Fouillon y Petitpied. Esta controversia dió margen asi como la de las convulsiones á una multitud de escritos en que no se guardaban consideracion alguna los diferentes partidos. Los *figuristas* acusaron de temeridad y sociniansimo á sus adversarios, al paso que estos censuraban con mas razon á los primeros que destruian la perpetuidad de la iglesia, y que solo por la forma apelaban á un concilio cuya autoridad no estaban dispuestos á reconocer.

FLAGELANTES; penitentes fanáticos y atrabiliarios que se azotaban en público y atribuian mas virtud para borrar los pecados á la flagelacion que á los sacramentos.

Por los años 1259 ó 1260 cuando la Italia se veia

despedazada por las facciones de los güelfos y gibelinos y era víctima de todo género de desórdenes, un fraile dominico empezó á predicar que las flagelaciones públicas eran un medio de desarmar la ira del cielo, y una muchedumbre de personas de todas edades y condiciones, movidas del espíritu de penitencia, recorrian en procesion las ciudades y lugares yendo desnudos de medio cuerpo arriba y llevando en la mano unas correas con que se azotaban hasta derramar sangre. Asi caminaban enmedio del tiempo mas crudo y hasta de noche vertiendo lágrimas y exhalando profundos gemidos. Su penitencia duraba treinta y tres dias y debian azotarse dos veces en cada uno. Las mujeres practicaban lo mismo en sus casas. Este movimiento empezó en Perusa y se propagó á Roma, á toda la Italia y hasta Alemania y Polonia; pero bien pronto se mezcló con él la supersticion y el error. Los flagelantes decian que nadie podia ser absuelto de sus pecados si no hacia aquella penitencia: se confesaban unos con otros y pretendian dar la absolucion, aunque eran legos: dabanla á los muertos y hasta á aquellos á quienes creian en el cielo ó en el infierno. Estas extravagancias llamaron la atencion de los pontífices y de los príncipes temporales: los primeros condenaron las flagelaciones públicas como contrarias á la ley de Dios, á las buenas costumbres y á la decencia; y los segundos las prohibieron con severas penas. Asi desaparecieron por entonces los flagelantes.

Mas hácia el año 1348, afligida y devastada la Europa por la peste negra y otras calamidades, comenzó de nuevo en Alemania el frenesí de las flagelaciones. Muchas personas reunidas en gabillas abandonaban su domicilio y corrian los lugares y aldeas azotandose y exhortando á todo el mundo á que los imitaran. Enseñaban que la flagelacion tenia la misma virtud que el bautismo y los otros sacramentos: que por ella se alcanzaba la remision de los pecados sin el auxilio de los méritos de Jesucristo: que la ley dada por el Señor

debia ser en breve abolida y reemplazada por otra que ordenaria el bautismo de sangre, sin el cual no podia salvarse ningun cristiano. Los flagelantes causaron sediciones, muertes y saqueos. Clemente VII condenó esta secta: los inquisidores enviaron al suplicio algunos de estos sectarios; y para exterminarlos se unieron los príncipes de Alemania á los obispos. Gerson escribió contra ellos, y el rey Felipe de Valois impidió que penetrasen en Francia.

Por los años de 1414 levantaron la cabeza en la Misnia, la Turingia y la Sajonia baja algunos flagelantes infatuados de los mismos errores que los precedentes. No solo desechaban los sacramentos, sino tambien todas las prácticas del culto exterior: fundaban todas las esperanzas de su salvacion en la fé y la flagelación; y decian que para salvarse basta creer lo que se contiene en el símbolo de los apóstoles, rezar á menudo la oracion dominical y la salutacion angélica y azotarse de cuando en cuando para expiar los pecados cometidos. La inquisicion prendió á muchos, y fueron condenados á la hoguera cerca de ciento para intimidar á los que intentasen imitarlos y resucitar los antiguos desórdenes.

No se han de confundir estos sectarios con las cofradías de penitentes flagelantes que en diferentes tiempos ha habido en Italia, España y Alemania, porque no tienen nada que ver unos con otros. Cuando la flagelacion es inspirada por un dolor sincero de haber pecado y por el deseo de aplacar la ira divina, es loable sin duda; pero los sectarios de quienes hablamos, lo hacian por motivos de supersticion y profesaban una doctrina erronea, degenerando las mas veces en vagamundos y sediciosos.

FLORINIANOS, discípulos de Florino, presbítero de la iglesia romana, que en el siglo segundo fue depuesto por haber enseñado ciertos errores. Habia sido discípulo de S. Policarpo con S. Ireneo; pero no guardó fielmente la doctrina de su maestro. S. Ireneo le escribió para que se corrigiera de sus errores: Eu-

sebio ha conservado en sus obras un fragmento de esta carta. Florino defendia que Dios es el autor del mal; y algunos autores le han acusado de haber enseñado que las cosas prohibidas por la ley de Dios no son malas en sí, sino únicamente por la prohibicion. En fin abrazó algunas otras opiniones de los valentinianos y carpocracianos. No han llegado á nosotros los libros que contra él escribió S. Ireneo.

FOCIO. El emperador Miguel III llamado el *ebrio* que ocupaba el trono de Constantinopla en el último tercio del siglo IX, vivia sumergido en la disolucion sin conservar rastro de pudor ni dignidad, y habia dejado las riendas del gobierno en manos de su tio Bardas, no ménos licencioso y corrompido que él. Este valido se habia separado de su mujer para vivir públicamente con su nuera, y despreciando las amonestaciones del patriarca Ignacio se atrevió á presentarse á comulgar un dia de la Epifanía. El zeloso patriarca le negó sin vacilar la comunion. Bardas enojado amenazó atravesarle con la espada y desde entonces intentó arrojarle de la silla de Constantinopla. Empleó todos los medios para hacerle aborrecible y sospechoso al emperador, y habiendo logrado relegarle á la isla de Terebinto trató de persuadirle á que renunciara, y le dió á entender que si no consentia, seria depuesto. Pero ni los ruegos, ni las amenazas le vencieron, y muchos obispos indignados de la violencia que se le queria hacer, amenazaron no reconocer al sucesor que se nombrase. Para aplacarlos Bardas prometió á cada uno en particular la silla de Constantinopla si querian abandonar á Ignacio: á este precio consintieron, y Bardas añadió que para no dejar traslucir ninguna sospecha deberian aparentar, cuando el emperador les ofreciese aquella silla, que no la admitian por modestia. Siguieron este consejo; pero el emperador les cogió la palabra, y no les quedó mas que la vergüenza de su baja conducta.

La corte habia puesto los ojos en Focio, primer

secretario del emperador, para que ocupara la silla patriarcal. Era sobrino del patriarca Tarasio, y su tio materno se habia casado con la hermana de la emperatriz Teodora y del cesar Bardas. Tenia grandisima capacidad, mucha elocuencia y una erudicion muy vasta. Sus riquezas le habian proporcionado la adquisicion de una buena librería; y como era aficionado al estudio, llegó á ser el hombre mas instruido de su siglo. Sabia perfectamente la literatura, la filosofía, la historia, la medicina y casi todas las ciencias profanas: no le eran peregrinas las eclesiásticas, y cuando le nombraron patriarca, se instruyó muchisimo en ellas. Pero sus vicios igualaban por lo menos á su saber: sobre todo le devoraba una desapoderada ambicion, y para satisfacerla no titubeó en burlarse descaradamente de lo mas sagrado que tiene la religion. Poderoso por sus riquezas y valimiento, diestro en disimular sus designios ó presentarlos bajo los colores mas especiosos, astuto, hipócrita, intrépido y segun la expresion de un historiador obrando como malvado y hablando como santo era el hombre mas á propósito para los fines de Bardas. Ademas era enemigo declarado de Ignacio y habia entrado en el partido cismático formado en Constantinopla por sostener á Gregorio, obispo de Siracusa, á quien habia depuesto el patriarca.

Como Focio era un simple lego y no habia sido elegido canónicamente, todos los obispos se resistieron al principio á reconocerle; pero al fin se dejaron ganar, excepto cinco, y aun estos viendo la desercion general creyeron que tambien podian ceder con la condicion de que Focio volviese á entrar en la comunion de Ignacio y prometiera no admitir jamas ninguna acusacion contra él, ni hacer nada sin su consentimiento. Focio dió esta promesa por escrito y fue consagrado. Aun no habian pasado dos meses, cuando despreciando sus promesas y juramentos principió á perseguir á los eclesiásticos adictos al patriarca legítimo. Mandó azotarlos cruelmente y empleó las promesas, las amenazas y to-

dos los medios posibles para sacarles declaraciones por escrito de que pudiera prevalerse contra Ignacio. Luego persuadió al emperador á que persiguiera al santo patriarca por conspirador, y aunque puestos sus esclavos en el tormento no dieron el mas leve indicio, fue preso y conducido á Constantinopla, donde le encerraron en una estrecha prision cargado de cadenas y con maniotas en los pies. Un oficial le abofeteó con tanta barbarie, que le echó fuera dos muelas. Todos estos inicuos tratamientos se encaminaban á sacarle por fuerza el acta de renuncia para dar con ella en rostro á sus partidarios; pero Ignacio opuso una resistencia valerosa y no quiso al parecer sancionar una odiosa intrusion y entregar su rebaño á un ambicioso evidentemente indigno de la dignidad episcopal. Muchos obispos protestaron contra estas persecuciones, y reuniendose en concilio depusieron á Focio y pronunciaron anatema contra él y contra cualquiera que le reconociese por patriarca. El intruso por su parte reunió un conciliábulo con autoridad imperial y dió sentencia de deposicion y anatema contra Ignacio; y como muchos obispos le echaran en cara su escandaloso proceder, los depuso tambien y mandó encarcelarlos. Por fin Ignacio fue relegado á Mitilene en la isla de Lesbos. Al mismo tiempo fueron expulsos de Constantinopla todos aquellos de quienes se sospechaba que eran adictos al santo patriarca: muchos fueron cruelmente azotados con varas, y á uno le cortaron la lengua porque hablaba con demasiada libertad.

Mas como estas odiosas violencias excitaban murmuraciones, discurrió Focio enviar legados á Roma y suplicar al papa Nicolás I que por su parte despachara otros á Constantinopla bajo el pretexto de acabar con las reliquias de la herejía de los iconoclastas, mas en realidad para autorizar su usurpacion con la presencia de los legados de la santa sede. Este hombre astuto escribió al papa que no pudiendo Ignacio ejercer el ministerio episcopal por sus achaques y edad avanzada habia dejado

de motu propio la iglesia de Constantinopla y se habia retirado á un monasterio, donde el emperador y toda la ciudad le tributaban los honores que le eran debidos. «Cuando yo pienso, añadia, en la grandeza del episcopado y en la flaqueza humana y particularmente en la mia; no puedo expresar cuál es mi dolor viendome cargado con un peso tan enorme; pero el emperador, humano para con todos y cruel solo para conmigo, los metropolitanos reunidos y todo el clero han acudido á mí no sé por qué motivo, y sin darme tregua me han declarado que era absolutamente preciso aceptar el obispado. Ellos me han violentado y han cumplido su voluntad á pesar de mis lágrimas y afliccion.» A estas protestas hipócritas acompañaba una profesion de fé exactisima. El emperador envió tambien embajadores con una carta y ricos presentes para apoyar la impostura, y hubo buen cuidado de impedir que fuese nadie á Roma de parte de Ignacio.

Recibidas estas cartas diputó el papa como legados á Rodoaldo y Zacarías, obispos de Porto y Agnani, autorizandolos para fallar contra los iconoclastas conforme al séptimo concilio general; pero en cuanto al asunto de Ignacio solamente llevaban orden de proceder á una informacion jurídica y participarselo despues al papa, quien se reservaba resolver. Les entregó una carta para el emperador, en que se quejaba por una parte de que hubiese sido depuesto el patriarca sin consultar con la santa sede y sin razones canónicas probadas jurídicamente ó por confesion del mismo prelado, y por otra de que se hubiese elegido un lego para obispo contra la reiterada prohibicion de los concilios y de los pontífices en sus decretales. «Por tanto, añadia, nos no podemos dar nuestro consentimiento, hasta que sepamos por nuestros legados todas las circunstancias de este suceso: queremos que Ignacio comparezca ante ellos en un concilio, que se le pregunte por qué ha dejado á su pueblo, y que se examine si ha sido canónica su deposicion.» El papa pedia despues el restablecimiento de la

jurisdiccion patriarcal sobre la Iliria, la Macedonia, la Grecia y la Sicilia que se habia arrebatado á la santa sede, y la restitucion de los patrimonios de S. Pedro en esta última provincia y en la Calabria. Como temia que los griegos alterasen su carta, guardó en su poder una copia de ella y entregó otra á los legados para que la leyeran en el concilio en caso que el emperador no mandase leer la suya. Al mismo tiempo escribió á Focio vituperando la irregularidad de su eleccion, y añadia que de ningun modo podia consentirla hasta que tuviese conocimiento de su conducta y afecto á la religion por el informe de los legados. Cuando estos llegaron á Constantinopla, se evitó cuidadosamente que tomasen ninguna noticia ni hicieran ninguna informacion. Estuvieron encerrados tres meses enteros sin poder hablar mas que con sus criados, y luego se les manifestó que si no se conformaban con la voluntad del emperador, serian desterrados ó reducidos á la miseria mas espantosa. A los ocho meses de resistencia se rindieron.

Entre tanto fue sacado de Mitilene el patriarca Ignacio á principios del año 861 y se le custodió en la isla de Terebinto, donde sufrió todo género de maltratamientos. Hácia esta misma época una tropa de escitas hizo varias incursiones y ejerció horribles estragos en la embocadura del Ponto Euxino y hasta en las islas próximas á Constantinopla: estos bárbaros saquearon los monasterios de Ignacio y asesinaron á veintidos de sus mas fieles criados. De allí á poco tiempo se quiso confirmar la deposicion del patriarca con un proceso que tuviese apariencia canónica; á cuyo efecto congregó Focio un concilio numeroso en Constantinopla, al que concurrieron trescientos diez y ocho obispos y entre ellos los legados del papa. El emperador asistió tambien con sus cortesanos, magistrados y gran concurso del pueblo. Ignacio fue citado por algunos empleados subalternos con desprecio de los cánones, que exigian que la citacion se hiciese por obispos. El pa-

triarca se puso sus vestiduras pontificales y se dirigió á pie á la iglesia de los apóstoles donde se celebraba el concilio: acompañabanle muchos obispos y un buen número de presbíteros, monjes y seglares. El emperador le prohibió bajo pena de la vida presentarse en otro traje que el de monje: Ignacio obedeció; pero protestando contra aquella disposicion. El príncipe le llenó de injurias: luego los cortesanos y algunos obispos le instaron con empeño á que renunciara; y los legados del papa para intimidarle dijeron que ya no se le consideraba como patriarca y que se iba á proceder contra él segun los cánones. Pero no lograron vencerle ni unos ni otros, y varios metropolitanos á pesar de los clamores de los cortesanos tuvieron valor para abrazar abiertamente su partido. Por muchos dias seguidos se emplearon en vano las solicitaciones y las amenazas con el santo patriarca, á quien se citó nuevamente para que compareciera ante el concilio; pero él respondió que no iria á una junta donde se hacia todo contra las reglas de la iglesia. Motejó á los legados que se habian dejado sobornar de Focio: declaró que apelaba al papa mismo; y pidió ser repuesto interinamente en su silla hasta la decision del romano pontífice. Al propio tiempo dirigió una carta á los obispos del concilio para que la enviaran á S. Santidad: en ella alegaba en apoyo de su peticion los cánones del concilio de Sardica y la carta de Inocencio I en favor de S. Juan Crisóstomo; pero estas protestas fueron despreciadas.

Por fin á los diez dias fue llevado Ignacio por fuerza al concilio, y se presentaron setenta y dos testigos contra él, ganados y preparados de antemano, los que juraron que Ignacio habia sido colocado en la silla de Constantinopla por la autoridad imperial sin eleccion canónica. Despues se leyó uno de los cánones atribuidos á los apóstoles, en que se ordena deponer al que haya conseguido el obispado por medio de la potestad secular; y aunque este canon fuese una condenacion manifiesta de la intrusion de Focio, se hacia tan poco

caso de la justicia y hasta del pudor, que no se buscó otro pretexto para fallar sentencia de deposicion contra Ignacio. Hay que notar ademas que dicho canon impone la misma pena á todos los que hubiesen comunicado con un obispo que haya llegado por estos medios á ocupar su silla, y que por consecuencia si se hubiese aplicado legítimamente á Ignacio, habria habido la misma razon para deponer á todos los obispos presentes, porque habian comunicado con él y le habian reconocido como patriarca por espacio de once años. Pero se guardaron bien de leer esta última disposicion. Dada la sentencia pusieron á Ignacio las vestiduras patriarcales para despojarle de ellas con ignominia. Un subdiácono á quien él habia suspendido por mala conducta, le quitó el palio y las otras insignias de su dignidad gritando segun la costumbre: *Es indigno.* Los legados y la mayor parte de los obispos repitieron la misma fórmula.

Focio logró que el concilio prohibiera á los sacerdotes y demas clérigos pena de deposicion y á los monjes y seglares pena de excomunion separarse de la comunion del obispo bajo ningun pretexto, mientras no hubiese sido juzgado y condenado canónicamente en un concilio: la misma prohibicion y bajo igual pena se impuso á los obispos respecto del metropolitano y á estos respecto del patriarca. Facilmente se conoce que Focio queria buscar un pretexto y un medio de perseguir á todos aquellos que rehusasen comunicar con él y los obispos de su partido y aprobar la deposicion de Ignacio. Al mismo tiempo se prohibió nombrar obispo para una silla cuyo poseedor titular viva, á no que haya renunciado voluntariamente ó haya sido depuesto segun las formas canónicas, y elevar de golpe un lego ó un monje á la dignidad episcopal, porque no se ha de sacar consecuencia de lo que ha ocurrido en ciertos casos extraordinarios para bien de la iglesia y con personas de un mérito distinguido. Por medio de esta restriccion intentaba Focio poner á salvo su eleccion y juzgó conveniente tranquilizar para en adelante á los que

murmuraban de la infraccion de las leyes canónicas.

No obstante el intruso conocia bien que no estaria tranquilo mientras no consiguiese el acta de renuncia de Ignacio: quiso pues forzarle á que firmara su deposicion, á cuyo efecto le entregó en manos de tres hombres que le encerraron en el sepulcro de Constantino Coprónimo y le atormentaron con una barbarie indigna. Le acardenalaron el rostro á bofetadas, le dejaron desnudo á pesar del rigor de la estacion y le extendieron en cruz con la cara sobre el suelo. Quince dias le tuvieron en este calabozo, y le hicieron pasar una semana entera de pie sin comer ni dormir. Por fin le subieron á la bóveda del sepulcro que era de marmol tallado, y despues de tenerle una noche entera con gruesas piedras atadas á los pies le arrojaron con tal violencia contra el suelo, que derramó mucha sangre. Cuando apenas respiraba, uno de los verdugos le cogió la mano por fuerza y le hizo trazar una cruz en un papel, que llevó inmediatamente á Focio, el cual añadió esta declaracion al pie de la supuesta firma: «Yo Ignacio, indigno patriarca de Constantinopla, confieso que he entrado en esta iglesia sin decreto de eleccion y que he gobernado tiránicamente.» Luego que se envió este documento ridículo al emperador, salió Ignacio de su prision y pudo retirarse á casa de su madre, donde tuvo algun descanso. Aprovechóse de él para dirigir un memorial al papa, en el que contaba la persecucion que habia sufrido, y le rogaba que á ejemplo de sus predecesores tomase la defensa de la inocencia oprimida. Este memorial estaba escrito en nombre de Ignacio, de diez metropolitanos, de quince obispos y de muchisimos clérigos y monjes, y le llevó á Roma el archimandrita Teognosto, que se disfrazó para hacer sigilosamente el viaje y refirió al papa todo lo que habia ocurrido.

Focio para quitar á Ignacio toda esperanza de recuperar su silla aconsejó al emperador que le obligase á leer públicamente su deposicion en la iglesia y anatematizarse á sí mismo y que luego mandara sacarle los

ojos y cortarle las manos. El dia de Pentecostes fue cercada de soldados la casa de Ignacio; pero este disfrazado de esclavo y con dos cestos al hombro se escapó á favor de la obscuridad y pudo llegar á las islas de la Propóntide, donde se ocultó en los bosques y cavernas viviendo de limosna y mudando con frecuencia de morada por no ser descubierto. En efecto Focio mandó buscarle por todas las ciudades y monasterios, y los emisarios llevaban orden de quitarle la vida como á un rebelde que perturbaba la paz del estado. Muchas veces le encontraron; pero no le conocieron en aquel traje. Poco tiempo despues habiendo ocurrido en Constantinopla un terremoto que se sintió durante cuarenta dias, se conmovió la ciudad, y todo el pueblo empezó á clamar que Dios iba á vengar la injusta persecucion del santo patriarca Ignacio. El emperador y Bardas aterrados tambien juraron públicamente que podia volver con toda seguridad y que no se le haria ningun mal á él, ni á los que le habian ocultado. Entonces se descubrió Ignacio y pasó libremente á morar en su monasterio; con lo que cesó al instante el terremoto.

Entre tanto regresaron á Roma los legados del papa colmados de presentes por Focio y manifestaron á S. Santidad la sentencia pronunciada contra Ignacio; pero sin decirle que habian tenido parte en ella. Mas á pocos dias llegó un embajador del emperador Miguel con las actas del conciliábulo y una carta en que se solicitaba la confirmacion de este. Focio escribia otra en que abogaba por su causa con los artificios y la hipocresía de un embustero consumado. «La caridad, decia, que estrecha los vínculos de la amistad y reune á las personas distantes, debe con mas razon alejar todo lo que pudiera dividir al padre y á los hijos. Por muy sensibles que sean para mí las reprensiones de V. Santidad, estoy muy lejos de ofenderme y no las achaco mas que á vuestro zelo por la disciplina de la iglesia. Os escribo para defenderme y no para contradeciros: Dios para quien nada hay oculto, sabe la violencia que he pade-

cido. Me han encerrado, me han puesto guardias y me han elegido á pesar de mis reclamaciones y llanto: todo el mundo lo sabe. ¿No deberia yo recibir consuelos mas bien que cargos y reprensiones? He perdido la tranquilidad y las delicias de la vida que disfrutaba en mi casa en compañía de mis amigos virtuosos, en el estudio de la sabiduría y en la investigacion de la verdad. No ignoraba aun antes de haberlo experimentado los cuidados y dificultades del puesto que ocupo ahora, la indocilidad del pueblo, su índole sediciosa y su insolencia para con los superiores. ¡Cuánto no he tenido que sufrir combatiendo la simonía, las irreverencias ó las conversaciones profanas en el lugar santo y la indiferencia de los pecadores por su salvacion! Yo preveia estas penas, y eso es lo que me hacia huir. Pero decís que se han violado los cánones que prohiben elevar un lego á la silla episcopal. ¿Y á quién habrán de darse las quejas, á mí que he padecido violencia, ó á los que me han violentado? Era preciso resistirse. Yo me he resistido tal vez mas de lo que debia, y si no hubiera temido resultas mas funestas, me habria resistido hasta la muerte. Ademas la iglesia de Constantinopla no ha recibido hasta aquí esos cánones que se dice han sido violados. Aquí me podria quedar porque no intento justificarme: no he deseado jamas este puesto y le ocupo á mi pesar; pero hay que justificar á nuestros padres Tarasio y Nicéforo, á quienes se vitupera con esta ocasion. Se dice que fueron elegidos contra las reglas porque salieron del estado seglar; pero ellos no conocian estas reglas, y cada uno debe guardar las suyas: hay muchos cánones que unos han recibido y otros ignoran completamente. Asi los unos se cortan la barba, y á otros les está prohibido cortársela: nosotros no ayunamos mas que un sábado y otros ayunan mas. En Roma no se encuentra un sacerdote casado, y nosotros acostumbramos ordenar sacerdotes á los que no se casan mas que una vez. Lejos de vituperar á los seglares que son elegidos para el episcopado, se los deberia alabar

por haber vivido tan bien que son preferidos á los que ya ejercian el ministerio sacerdotal. No lo digo esto por mí, sino por mi tio Tarasio y por Nicéforo. Lo digo por Ambrosio, ese ilustre doctor á quien los latinos no se atreverán seguramente á condenar. Tampoco vituperarán á Nectario, si no quieren condenar con él el concilio que confirmó su eleccion; y sin embargo ni siquiera estaban bautizados ni el uno, ni el otro. No lo digo por disputar, porque he propuesto al concilio que en adelante nadie sea promovido al episcopado sin pasar antes por todos los grados de la gerarquía clerical. Seria injuriar á nuestros padres el dar un efecto retroactivo á la ley que vosotros observais; pero no hay ningun inconveniente en establecerla como regla para lo sucesivo. ¡Ojalá que la iglesia de Constantinopla la hubiera observado en todo tiempo, y me habria yo ahorrado los apuros en que me veo metido.»

Focio añade que tiene que combatir continuamente á los iconoclastas y eutiquianos y que ya ha convertido á muchos; pero que los cismáticos hacen una guerra acaso mas peligrosa á la iglesia y que á propuesta suya y con aprobacion de los legados ha adoptado el concilio algunos decretos contra ellos. Viniendo luego á hablar de las reclamaciones del papa sobre la jurisdiccion de la Iliria y las otras provincias dice que por su parte lejos de querer retener lo que es de otro, no quisiera mas sino poder ceder algunas de las que dependen de su silla para aligerar la carga que le abruma; pero que en semejante cuestion no es dueño de seguir sus inclinaciones. Finalmente por una diestra cautela contra los informes que pudieran dar en Roma los que se negaban á reconocerle, ruega al papa como mas obligado que nadie á la observancia de los cánones que no reciba á los que se presenten sin cartas comendaticias.

Viendo el romano pontífice por las actas del conciliábulo de Constantinopla que los legados no habian seguido sus órdenes, reunió el clero para desaprobar pú-

blicamente la conducta de aquellos y declarar al enviado del emperador que él no les habia conferido facultades para consentir la deposicion de Ignacio ni la promocion de Focio y que no aprobaria jamas ni la una, ni la otra. Despues respondió al emperador Miguel en una carta en que hacia resaltar la injusticia de la sentencia dada contra Ignacio y sobre todo el frívolo pretexto de que se habia echado mano: «porque nos, le dice, tenemos en nuestro poder muchas cartas vuestras que testifican su virtud y la regularidad de su eleccion.» En el mismo sentido escribió á Focio y le manifestó que no le engañaban sus protestas artificiosas. Hizo ver que los ejemplos de Nectario, Tarasio y S. Ambrosio no probaban nada en favor de su intrusion, porque habian sido elegidos por razones particulares para el bien de la iglesia ó despues de dar señales de una vocacion divina y no para echar á un obispo de su silla, y añadia: «Vos decís que ni el concilio sardicense, ni las decretales de los papas estan recibidas entre vosotros; pero no podemos creerlo, porque aquel concilio se celebró en vuestras regiones y se recibió en toda la iglesia, y en cuanto á las decretales emanadas de la santa sede que confirman los concilios con su autoridad y dan fuerza de ley á sus decisiones, ¿cómo podeis decir que no se reciben si no porque se oponen á vuestra ambicion? Afirmais que os han colocado en la silla patriarcal á pesar vuestro; y sin embargo para manteneros en ella deponeis á los obispos y metropolitanos, condenais á Ignacio y pronunciais sentencia de deposicion contra él sin fundarla en ningun motivo canónico. Pero hasta que veamos claramente su culpa no le tendremos por depuesto, ni á vos de consiguiente por patriarca de Constantinopla. En cuanto á las diversas costumbres que alegais, no intentamos condenarlas cuando no son contrarias á los cánones; pero no queremos que se introduzca entre vosotros la de hacer obispos á los seglares, porque la condenan todos los padres y el mismo S. Pablo.»

Al mismo tiempo envió el papa una carta á los tres patriarcas y á los obispos de Oriente declarandoles que no aprobaba la deposicion de Ignacio, ni la intrusion de Focio, y mandandolos por su autoridad apostólica que obrasen del mismo modo y publicasen aquella carta en sus diócesis, á fin de que llegara á noticia de todos. Estas cartas se escribieron por la primavera del año 862.

Habiendo sabido el papa al siguiente todas las circunstancias de lo que habia pasado en Constantinopla, congregó un numeroso concilio en el palacio de Letran, en el que fue excomulgado y depuesto de su obispado el legado Zacarías, convicto y confeso. El proceso de su colega Rodoaldo que entonces se hallaba ausente, quedó aplazado para otro concilio. En seguida examinados atentamente los documentos remitidos por una y otra parte, se condenó la intrusion de Focio y se decretó la reposicion de Ignacio. La sentencia contra el primero estaba concebida en estos términos: «Atendiendo á que Focio, implicado en el cisma, ha hecho que le promuevan súbitamente desde el estado seglar á la silla episcopal; á que ha sido ordenado por Gregorio de Siracusa, condenado hace mucho tiempo; á que ha usurpado la silla de Constantinopla en vida del patriarca Ignacio; á que ha comunicado despues con personas excomulgadas por la santa sede; á que se ha atrevido contra su promesa á anatematizar y deponer á Ignacio en un concilio; á que con desprecio del derecho de gentes ha sobornado á los legados de la santa sede y los ha forzado á obrar contra nuestros mandatos; á que ha depuesto y reemplazado á los obispos que no han querido comunicar con él; y por último á que continúa persiguiendo á la iglesia y no cesa de maltratar bárbaramente á nuestro hermano Ignacio; por estos motivos ordenamos que Focio, reo de tantos crímenes, sea privado de toda dignidad sacerdotal y de todo oficio eclesiástico; y si despues de tener noticia de este decreto se empeña en retener la silla de Constantinopla

y se opone á que Ignacio gobierne pacíficamente su iglesia, ó si se atreve á ingerirse de cualquier modo en el sagrado ministerio, queremos que quede anatematizado sin esperanza de reconciliarse ni de recibir la comunion á no ser en el artículo de la muerte.»

Casi idéntica sentencia se pronunció contra Gregorio de Siracusa, y fueron privados de todo oficio clerical los que habian sido ordenados por Focio. «*En* cuanto á Ignacio (prosigue el concilio) expulso de su silla por la violencia del emperador y despojado de los ornamentos sacerdotales por la prevaricacion de los legados declaramos por la autoridad de Jesucristo que no ha sido depuesto ni anatematizado jamas, porque los que le han condenado no tenian facultad para ello: por lo tanto le reponemos en su dignidad y ministerio, y cualquiera que se oponga á que los recobre ó le perturbe en su ejercicio sin consentimiento de la santa sede, será depuesto siendo clérigo y anatematizado siendo lego, cualquiera que sea su categoría. Ordenamos tambien so pena de anatema contra el que se oponga, que los obispos y clérigos depuestos despues de la injusta expulsion de Ignacio sean repuestos en sus sillas y en su ministerio no obstante todas las acusaciones que se puedan haber hecho contra ellos, y sobre las cuales deberán ser juzgados despues; pero solamente por la santa sede.»

Habiendo vuelto al poco tiempo á Italia Rodoaldo cuyo proceso se habia suspendido, fue emplazado ante otro concilio; pero se fugó llevandose el tesoro de su iglesia y fue excomulgado, depuesto y amenazado con anatema si comunicaba con Focio.

El emperador Miguel se mostró enojadisimo de la sentencia dada en Roma, y en el año 865 envió un embajador con cartas injuriosas y conminatorias para pedir la revocacion de aquella. El papa respondió con tanta moderacion como vigor y dignidad. «Vos no debeis, le dice, considerar solamente la persona en los vicarios de S. Pedro, sino su título y la potestad que

han recibido de Jesucristo para el gobierno de la iglesia. Decís que desde el sexto concilio ninguno de nuestros predecesores ha recibido la honrosa distincion que vos nos habeis hecho escribiendonós: la razon es porque los emperadores herejes sabian muy bien que la santa sede no podia tener comunicacion con ellos; pero los que han sido católicos, han buscado nuestra ayuda para sostener la fé, como se ve por el concilio celebrado en tiempo de Irene y Constantino y por varias cartas dirigidas á Leon y á Benedicto nuestros predecesores. Decís que cuando os dirigisteis á nos, no era para que fuese juzgado Ignacio segunda vez; sin embargo los hechos prueban lo contrario, porque despues de la llegada de nuestros legados, aunque solo iban á tomar informes, no dejasteis de hacerle juzgar. ¿A qué venia esto si ya estaba juzgado como afirmais? Bien se ve que conociendo los defectos de aquel primer juicio quisisteis repararlos con la presencia y autoridad de nuestros legados.» El papa habla largamente de las nulidades de este último juicio y demuestra que se han infringido todas las reglas canónicas nombrando por jueces unos obispos que en parte eran enemigos declarados del acusado, otros justamente sospechosos, muchos estaban excomulgados y aun depuestos, y todos eran sus inferiores y de consiguiente no tenian ninguna potestad de juzgarle. Prueba ademas con diferentes ejemplos que los obispos de Constantinopla no debian ser juzgados y depuestos sino con el consentimiento del sumo pontífice. Como el emperador afectaba gran desprecio á la santa sede, el papa hace resaltar los privilegios de ella establecidos por el mismo Jesucristo, y despues de discutir sucesivamente y con la misma energía todos los puntos que habia tocado el emperador en su carta, pide que Ignacio y Focio se presenten en Roma personalmente, ó por poderes para el fallo definitivo de su causa y que se envien los autos originales de cuanto se haya obrado anteriormente en este negocio. Señala los diputados que deberán enviarse en nombre de Ignacio

por no estar á devocion de sus enemigos, y deja á Focio y á Gregorio de Siracusa la libertad de elegir los que les parezcan.

Viendo el papa Nicolás que todas estas amonestaciones no habian surtido ningun efecto tomó el partido de enviar al año siguiente tres legados á Constantinopla con cartas para el emperador Miguel y para el cesar Bardas. En la primera insistia nuevamente sobre la nulidad de la sentencia dada por el conciliábulo de Constantinopla y protestaba que no comunicaria jamas con Focio mientras este no desistiera de la usurpacion. «Vos afirmais, añadia, que sin nuestro consentimiento no dejará Focio de conservar su silla y la comunion de la iglesia y que no mejoraremos la condicion de Ignacio. Esperamos por el contrario que la iglesia no olvidará los cánones de Nicea, que prohiben á los unos recibir á los que han sido excomulgados por los otros; y creemos que un miembro separado no subsistirá mucho tiempo y que los otros seguirán al fin á su cabeza. La santa sede ha hecho lo que debia: el éxito depende de Dios. Ademas los que han sido condenados por la autoridad de la sede apostólica quedan para siempre infamados, aunque hayan tenido á su favor la proteccion de los príncipes: asi es que en Constantinopla misma Acacio y Antimo sufrieron al cabo el anatema pronunciada contra ellos por nuestros predecesores á pesar de la proteccion imperial.»

La carta escrita á Bardas contenia amonestaciones y cargos templados con ciertas exhortaciones paternales; pero cuando llegó aquella á Constantinopla, ya habia muerto el príncipe asesinado por orden del emperador. El pontífice envió al mismo tiempo una carta á Focio echandole en cara sus delitos, y otra á Ignacio consolandole y enterandole de cuanto habia hecho por él. Tambien prodigó sus consuelos á la emperatriz Teodora y escribió á la emperatriz Eudoxia, mujer de Miguel, excitandola á que tomara resueltamente el partido de Ignacio. Entregó á los legados otra carta que contenia

las mismas exhortaciones para los senadores que estuviesen mas dispuestos en favor del santo patriarca; y por último escribió al clero de Constantinopla y á los obispos dependientes de esta silla para comunicarles la sentencia dada en el concilio de Roma. El papa mandó sacar copias de todas estas cartas y de las que habia escrito anteriormente, y envió esta coleccion á los tres patriarcas, á los metropolitanos y á los obispos de Oriente.

Focio sostenido por la potestad imperial empleaba todos los medios y no se arredraba por ningun crimen para mantenerse en su silla y desbaratar los esfuerzos del sumo pontífice. Se habia vuelto un vil cortesano y bajo adulador del emperador, cuyas escandalosas impiedades arrancaban lágrimas á todos los cristianos. Con motivo de un terremoto ocurrido en Constantinopla el arzobispo de Tesalónica Basilio, anciano venerable, tuvo valor de representar á aquel príncipe que su conducta irreligiosa provocaba la ira del cielo; pero el emperador enojado mandó azotarle bárbaramente y darle tan fuertes bofetadas que se quedó sin dientes. Focio por el contrario lejos de hacer ninguna amonestacion al emperador no se ruborizaba de comer á la mesa con él y con algunos sacrílegos bufones. Asi es que Miguel al paso que le protegia, no ocultaba el desprecio con que miraba aquella baja adulacion: «Teófilo es mi patriarca (decia él), Focio el de Bardas é Ignacio el de los cristianos.» En cuanto el papa mostró resistirse á aprobar y confirmar el conciliábulo de Constantinopla, Focio para destruir el efecto de aquella desaprobacion tuvo la impudencia de fingir cartas absolutamente contrarias y exhibirlas como que eran del papa, é indujo á un aventurero á que se presentara con hábito de monje en el palacio patriarcal para entregar aquellas cartas fingidas delante de todos. Habiendo entrado el supuesto monje declaró que le habian enviado á Roma de parte de Ignacio con cartas de quejas; pero que el papa no habia querido ni siquiera mirarlas; por lo que se

habia vuelto con ellas. En el acto entregó estas supuestas cartas á Focio con otra asimismo falsa escrita al intruso en nombre del pontífice, en la cual le daba este excusas por la desavenencia que habia habido entre ellos, le recibia en su comunion y le prometia una amistad inviolable. Focio se apresuró á llevar estas cartas al emperador y á Bardas para malquistarlos mas con Ignacio haciendolos creer que trataba de desacreditarlos en Occidente. En efecto el santo patriarca fue encerrado en mas estrecha prision hasta que se descubrió la supercherfa. Obligado el aventurero á indicar quién le habia entregado la carta de Ignacio, nombró á Cipriano, discípulo del santo patriarca; pero en el careo se averiguó que el impostor no conocia ni á Cipriano, ni á ninguno de los familiares de Ignacio. Bardas mandó azotar sin piedad al calumniador á pesar de las importunaciones de Focio, quien le proporcionó á poco tiempo un empleo considerable para consolarle.

Cuando se supo en Constantinopla la sentencia dada en Roma contra el patriarca intruso, se separaron abiertamente de su comunion una multitud de clérigos, monjes y simples seglares, con quienes ejerció aquel las mas odiosas violencias. Hizo que fuesen castigados como rebeldes y sediciosos; y en consecuencia eran despojados de sus bienes y dignidades, desterrados ó reducidos á prision: á muchos les rasgaron las carnes á azotes. Los ermitaños del monte Olimpo fueron arrojados de sus celdas y estas entregadas á las llamas. Focio mandó enterrar hasta medio cuerpo á un monje que se resistia á comunicar con él. Al mismo tiempo escribia á Bardas con una hipocresía que no engañaba á nadie, conjurandole que perdonara á aquella muchedumbre de infelices perseguidos por causa suya, porque sus penas (decia el taimado) le producian el mas profundo sentimiento, por muy culpables que fuesen.

Luego que se descubrió la supercherfa de Focio, se le quitaron á S. Ignacio las guardias y quedó por algun tiempo en libertad; pero asustado Bardas de un

sueño en que creyó ver al santo patriarca implorando la ayuda de S. Pedro contra él, le redujo á tan estrecha prision, que no podia decir misa, ni hablar con nadie; y asi permaneció encerrado por tres meses. Al fin Bardas se hizo sospechoso al emperador Miguel y fue muerto violentamente en 866 por orden de este príncipe, que asoció al imperio á Basilio el macedonio. No desmayó Focio por haber perdido á su protector, sino que acomodandose al tiempo se desató en injurias contra Bardas despues de muerto tanto como le habia alabado y adulado en vida. A fuer de habil intrigante procuró congraciarse con Basilio por medio de sus protestas de adhesion sin dejar de tener miramientos con el emperador Miguel, porque no sabia quién se quedaria con la suprema potestad. No bastando las violencias para mantener á los católicos en su comunion recurrió á dos artificios que produjeron mas fruto. El primero fue hacer que decretara el emperador que todos los legados piadosos dejados por testamento se distribuyesen por mano del patriarca; lo que le granjeó la nota de muy caritativo, porque nadie averiguaba si eran propios ó ajenos los bienes que repártia tan liberalmente. Ademas los pobres tenian que comunicar con él para recibir limosnas y los ricos para cerciorarse del cumplimiento de los testamentos. El otro medio consistia en obligar á todos los que acudian á él por negocios ó para aprender las ciencias profanas, á prometer por escrito que perseverarian siempre en su comunion. Asi sus muchos discípulos se veian comprometidos á sostenerle, y entre ellos habia sugetos de la mas alta categoría.

Los tres legados que llevaban las últimas cartas del papa Nicolás, no pudieron llegar á Constantinopla porque fueron detenidos en las fronteras del imperio y obligados á poco tiempo á volverse á Roma. Mas viendo Focio que el romano pontífice persistia en condenarle llevó al extremo sus atentados, y por via de represalias determinó excomulgarle y deponerle; á cuyo

efecto convocó una junta de obispos adictos á su partido, y con sus artificios de falsario la convirtió en un simulacro de concilio ecuménico. Presidian esta junta los dos emperadores y los legados de las tres primeras sillas de Oriente, y se veian algunos acusadores que con fingidos sollozos publicaban los supuestos delitos del papa Nicolás y pedian justicia al conciliábulo. Despues se fingian testigos que apoyaban las acusaciones, y Focio tomando el partido del pontífice declaraba que no se le debia condenar en ausencia; pero los obispos refutaban las razones del patriarca intruso, quien aparentando ceder á pesar suyo recibia las querellas y examinaba la causa. Por último condenaba al papa, pronunciaba sentencia de deposicion contra él y declaraba excomulgados á todos los que comunicasen con el mismo. Extendidas estas supuestas actas como quiso, hizo que las suscribieran veinte obispos y añadió cerca de mil firmas falsas, entre ellas las de los emperadores, de tres fingidos legados de Oriente y de buen número de clérigos.

Poco tiempo antes habia escrito Focio una carta circular á los patriarcas y metropolitanos de Oriente, en la que achacaba á los latinos varios errores sobre la fé y la disciplina. «Las herejías parecian sofocadas (dice) y la fé se difundia desde esta ciudad imperial entre las naciones infieles: los armenios habian abandonado la herejía de los jacobitas para reunirse á la iglesia; y los búlgaros habian desechado las supersticiones gentílicas para abrazar la fé; pero aun no hacia dos años que estaban convertidos, cuando han venido á inficionarlos de sus errores unos hombres salidos de las tinieblas del Occidente.» Quiere hablar de los legados que habia enviado el papa á Bulgaria con las instrucciones convenientes. «Primeramente (continúa Focio) los mandan ayunar los sábados, aunque el menor desprecio de las tradiciones tienda á trastornar la religion. Ademas quitan la primera semana de cuaresma, y entonces permiten comer lacticinios. Protegen la herejía

de los maniqueos desechando á los sacerdotes ligados con el vínculo de un matrimonio legítimo. Reiteran la uncion del santo crisma á los que la han recibido de mano de los sacerdotes, y defienden que solo los obispos pueden darla. Pero el colmo de la impiedad es haberse atrevido á añadir palabras nuevas al símbolo confirmado por todos los concilios y enseñar que el Espíritu Santo no procede del Padre solo, sino tambien del Hijo.» Focio declama con vehemencia contra esta doctrina y llega á decir que los que la defienden toman en vano el nombre de cristianos. Esfuerzase á refutarla con argumentos sutiles y sostiene que este dogma es contrario al Evangelio y á todos los padres, añadiendo: «Hemos condenado en concilio á esos ministros del Antecristo conforme á las disposiciones contenidas en los cánones de los apóstoles y de los concilios. Hemos creido que debiamos participaroslo segun el antiguo uso de la iglesia y rogaros que concurrais á la condenacion de estos errores enviando vuestros legados. Esperamos convertir asi los búlgaros á la fé que han recibido; y no son ellos solos los que han abrazado el cristianismo. Los rusos tan famosos por su barbarie y crueldad se han convertido igualmente y han admitido un obispo. Tambien ha llegado á nuestras manos una carta sinódica de Italia que contiene muchas quejas contra el obispo de Roma: ya habiamos recibido otras iguales de varios sacerdotes, y acabamos de recibir asimismo cartas de diferentes personas, todas las cuales nos ruegan las libremos de la tiranía que las oprime. Os enviamos copias de ellas, á fin de que pueda resolverse sobre esta materia de comun acuerdo cuando se reuna el concilio ecuménico. Algunos obispos han venido ya, y dentro de poco esperamos á los demas.» La carta sinodal de que habla Focio, era un libelo ó protesta de Gontario, arzobispo de Maguncia depuesto por haber aprobado el divorcio de Lotario. Habiendo encontrado al principio este obispo cismático un apoyo en el emperador de Italia Luis, concibió Focio la loca esperan-

za de que su audaz empresa seria aprobada y sostenida en una parte de Occidente: por eso envió las actas de su pretendido concilio al emperador Luis con cartas en extremo lisonjeras, y al mismo tiempo escribió á la emperatriz Ingelberga, esposa de aquel, rogandola que indujera al emperador á echar de Roma al papa Nicolás como depuesto por un concilio ecuménico. Pero los diputados que llevaban estas cartas, fueron detenidos en el camino de orden del emperador Basilio, que echó á Focio de la silla de Constantinopla el año 867. Esta carta circular de Focio es el primer documento en que los griegos acusan claramente de error á la iglesia latina; pero es notable que aquel intruso no pensó en semejante acusacion hasta despues de haber sido condenado, aunque no eran nuevos ni la adicion al símbolo, ni los otros usos. Tambien habia defendido escribiendo al papa para que aprobara su eleccion, que cada iglesia debia conservar sus usos y costumbres, y daba por ejemplo el ayuno del sábado y el celibato de los clérigos.

Habiendo sabido el papa Nicolás las acusaciones de Focio contra los latinos escribió á los metropolitanos de Occidente para implorar su concurso y excitar su zelo contra los enemigos de la santa sede. «Enmedio de los males que nos afligen (dice), ninguno nos es mas sensible que los injustos cargos de los emperadores griegos, los cuales nos acusan de herejía. Su odio procede de que hemos condenado la eleccion de Focio, y su envidia de que el rey de los búlgaros nos ha pedido misioneros é instrucciones. Como es constante que todo el Occidente ha estado siempre de acuerdo con la santa sede sobre todos los puntos que forman el objeto de sus acusaciones; es preciso unirnos todos para rechazar esas calumnias. Examinad la materia en concilios particulares, y enviadnos vuestras observaciones para juntarlas á la respuesta que demos. Se atreven á decir que cuando los emperadores pasaron de Roma á Constantinopla, se transfirieron tambien á esta última igle-

sia el primado y los privilegios de la iglesia romana.» Esta es la primera vez que se expresa tan claramente semejante pretension de los griegos, que vino á ser el fundamento de su cisma. «De ahí proviene, añade el papa, que Focio toma insolentemente el título de patriarca universal. Por lo demas los griegos nos hacen cargos por via de recriminacion. Antes nos colmaban de elogios y ensalzaban la autoridad de la santa sede; pero desde que hemos condenado sus demasías, nos llenan de injurias. No habiendo encontrado gracias á Dios ninguna falta personal que imputarnos se han atrevido á combatir las tradiciones de nuestros padres; y es de temer que difundan sus calumnias en las otras partes del mundo y que los orientales sujetos á la dominacion de los árabes se dejen seducir con la esperanza de ser protegidos por los griegos.»

Recibida esta carta del papa los obispos de Francia hicieron que los mas hábiles doctores respondieran á las acusaciones de los griegos contra los latinos, y aun se conservan los escritos publicados por Ratramno de Corbia y Eneas de Paris sobre este asunto.

Ya hemos dicho que el emperador Basilio echó á Focio de la silla patriarcal y le mandó encerrar en un monasterio: despues envió la galera imperial con el comandante de la armada para que condujese honoríficamente á Constantinopla al patriarca Ignacio que fue repuesto en su silla el 23 de noviembre de 867 enmedio de los aplausos de toda la ciudad. Basilio habia mandado antes á Focio que le remitiese inmediatamente los papeles que se habia llevado del palacio patriarcal: el falsario juró sin titubear que no los tenia; pero mientras daba esta respuesta se vió á sus criados ocupados en ocultar unas arcas que fueron conducidas á palacio. En ellas se encontraron las actas de un concilio supuesto contra Ignacio con las letras sinódicas atestadas de calumnias contra el papa Nicolás. Basilio enseñó estos documentos al senado y luego los mostró en la iglesia, y todos

los presentes quedaron absortos é indignados en vista de tanta audacia y perversidad.

En cuanto fue repuesto S. Ignacio suspendió del ministerio eclesiástico no solamente á Focio y los clérigos que él habia ordenado, sino tambien á todos cuantos habian comunicado con el mismo, y pidió al emperador que se celebrase un concilio ecuménico para remediar los escándalos pasados. Basilio despachó inmediatamente un embajador á Roma á fin de obtener el consentimiento del papa y pedirle que enviara sus legados. Tambien remitió cartas á Oriente con ricos regalos para los oficiales sarracenos con objeto de que los tres patriarcas pudiesen libremente asistir al concilio por sí ó por sus apoderados. Focio despues de los desacatos que habia cometido contra el papa, tuvo la avilantez de enviar secretamente algunos diputados á Roma con la esperanza de engañar y aplacar al sumo pontífice por medio de un acto de sumision. Asi él mismo se veia forzado á rendir homenaje al primado de la santa sede reconociendo al papa por su juez y superior.

Cuando llegaron á Roma los enviados del emperador y del patriarca para consultar con la cabeza de la iglesia la conducta que habia de observarse con los cismáticos arrepentidos, y suplicarle que remediara con su autoridad los males de la iglesia de Constantinopla, ya habia muerto Nicolás I. Asi en la carta del emperador como en la de S. Ignacio se halla el mas formal reconocimiento del primado de la santa sede y de su jurisdiccion sobre toda la iglesia. Los embajadores griegos llevaban tambien las actas del falso concilio, que contenian una sentencia contra el papa Nicolás, para que las condenara el sumo pontífice; y declararon positivamente que Focio habia suplantado la firma del emperador Basilio como tambien la de muchos obispos ausentes, por los cuales habia hecho firmar á unos vagos ganados á fuerza de dinero. El papa Adriano congregó un concilio, en el que se condenaron á la hogue-

ra aquellas actas atestadas de falsedades prohibiendose retener ejemplares de ellas pena de excomunion: al mismo tiempo se confirmó la condenacion de Focio y se fulminó anatema contra él por sus atentados á la santa sede. El papa envió despues tres legados á Constantinopla con cartas para el emperador y el patriarca declarando que seguiria en todo la conducta y los decretos de su predecesor, principalmente en lo relativo á Focio y Gregorio de Siracusa. Los legados llegaron á Constantinopla por septiembre del año 869 y fueron recibidos con las mas honrosas distinciones. Al dia siguiente de su llegada el emperador les dió audiencia y les dijo: «Mucho tiempo hace que esperamos la decision de la iglesia romana nuestra madre con los patriarcas de Oriente, los metropolitanos y los obispos; por lo tanto os rogamos que pongais vuestro conato en restablecer aquí la paz.» Despues se fijó el dia de la apertura del concilio, cuya primera sesion se celebró el 5 de octubre del mismo año. Se congregó en la iglesia de santa Sofía, y al principio hubo pocos obispos porque no se quiso admitir á los que habian tomado parte en el cisma, hasta que suscribiesen la fórmula de retractacion enviada por el papa Adriano. Los tres legados del sumo pontífice ocuparon los primeros asientos, despues de ellos el patriarca de Constantinopla y los legados de los de Antioquía y Jerusalem: el legado del patriarca de Alejandría no habia llegado aun. Tambien habia once oficiales de los principales de la corte para mantener el orden, y el emperador mismo asistió á varias sesiones. Luego que los legados pontificios y los patriarcas tomaron asiento, mandaron que entrasen todos los obispos que habian tenido valor para sufrir la persecucion por no comunicar con los cismáticos. Desgraciadamente no eran mas que doce (cinco de ellos metropolitanos), porque todos los demas habian cedido á la violencia ó á la seduccion.

Leido un discurso del emperador y examinadas las credenciales de todos los legados, pidieron los del pa-

pa que se leyese una fórmula de que eran portadores con encargo de que la suscribiesen todos los obispos, los clérigos y los monjes que quisieran ser admitidos en la comunion de la santa sede. Esta fórmula es sustancialmente la misma que la que habia enviado el papa Hormisdas el año 519 para la reunion de la iglesia de Constantinopla y la extincion del cisma de Acacio: apenas se nota otra variacion que la de los nombres de las herejías y de las personas. Los términos en que estaba concebida son estos: «La primera cosa para la salvacion es guardar la regla de la verdadera fé, y despues hay que observar inviolablemente las leyes de Dios y los decretos de los padres: lo uno pertenece á lo que se ha de creer, y lo otro á lo que se ha de obrar; porque si está escrito que sin la fé no se puede agradar á Dios, tambien lo está que la fé sin las obras es muerta. Y porque no puede menos de cumplirse esta expresion: Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré yo mi iglesia; la realidad prueba tambien su verdad, porque la silla apostólica ha conservado siempre la religion católica sin mancilla y ha enseñado la sana doctrina. Queriendo pues no desviarnos de su fé y enseñanza y seguir en todo las constituciones de los padres y principalmente de los que han ocupado la santa silla apostólica, anatematizamos todas las herejías y en particular la de los iconoclastas. En cuanto á Focio que con desprecio de los sagrados cánones y contra los venerables decretos de los santos pontífices romanos osó en vida de nuestro patriarca Ignacio usurpar la silla de Constantinopla, donde se estableció con tiranía por medio de algunos cismáticos, ó excomulgados, ó depuestos, le anatematizamos tambien hasta que se someta á la sentencia dada por la silla apostólica y anatematice él las actas de su propio conciliábulo. Recibimos el santo concilio celebrado por el papa Nicolás, de feliz memoria, y suscrito por vos Adriano, sumo pontífice, el que acabais de tener vos mismo y todo lo que se ha decretado en estos dos concilios: recibimos á los que ellos reciben y con-

denamos á los que condenan, particularmente á Focio y Gregorio de Siracusa y á los que siguen su cisma ó perseveran en su comunion. Anatematizamos para siempre los falsos concilios celebrados en tiempo del emperador Miguel contra el patriarca Ignacio y la preeminencia de la silla apostólica, asi como á los que los defienden ó conservan sus actas. Abrazamos y defendemos de todo corazon lo que ha ordenado la santa sede tocante á nuestro patriarca Ignacio, y siguiendo en todo á la silla apostólica y observando todo lo que ha determinado, esperamos merecer estar en su comunion, la única en que se encuentra la entera y verdadera solidez de la religion cristiana. Prometemos tambien omitir en el santo sacrificio de la misa los nombres de los que se han separado de la iglesia católica, es decir, de los que no concuerdan en sentimientos con la santa sede. Yo he escrito de mi propio puño esta declaracion y os la he presentado á vos, sumo pontífice y papa universal Adriano, por vuestros legados los obispos Donato y Estevan y Marino, diácono de la santa iglesia romana católica y apostólica.» A continuacion debia ponerse la firma del obispo y de los testigos. Todo el concilio aprobó esta fórmula, y luego se leyó un escrito en el que los legados de Oriente habian dicho ya anatema contra los que no quisieran someterse á la sentencia dada por el papa Nicolás.

Despues habló el patricio Bahanes en nombre del senado, y sea por evitar ulteriores dificultades, sea por secreto afecto á Focio preguntó á los legados y mas particularmente aun á los de Oriente cómo podian condenar á Focio sin haberle oido jamas. No era dificil responder á esta objecion, porque la sentencia del papa Nicolás habia recaido despues de instruido completamente el proceso, en el que Focio habia defendido su causa por cartas y por sus delegados. Los orientales añadieron que desde que estaban en Grecia se habian informado perfectamente de las frívolas defensas del intruso en las frecuentes conversaciones que habian te-

nido con sus partidarios, y que ademas como ellos no le habian reconocido nunca por obispo, ni tampoco la primera silla, es decir, la de la antigua Roma, ni las tres grandes sillas de Alejandría, Antioquía y Jerusalem, aunque el impostor se hubiese esforzado á persuadir todo lo contrario, era manifiesta la justicia de su condenacion, sin que hubiese necesidad de oirle ó juzgarle de nuevo. El senado manifestó quedar satisfecho con esta aclaracion, y se concluyó la primera sesion con las aclamaciones ordinarias en honor del papa, del emperador y de los patriarcas.

La segunda se tuvo de allí á dos dias y se empleó enteramente en la reconciliacion de los eclesiásticos ordenados legítimamente; pero que habian caido despues en el cisma. Primero entraron diez obispos, y postrados delante del concilio presentaron la confesion de su culpa por escrito y pidieron la penitencia: este documento iba dirigido solamente á los legados del papa que tomaron el parecer de los de Oriente y del concilio, y despues se leyó con el consentimiento de todos los padres. Su contenido era sustancialmente como sigue: «Si fueran desconocidos en Roma los males que Focio ha hecho á la iglesia, necesitariamos un discurso muy prolijo para pintarlos; pero nadie ignora lo que hizo contra el papa Nicolás, ese varon incomparable á quien imputó tantas calumnias atroces. Tambien se sabe que trajo de Oriente testigos falsos con supuestos legados para condenar á aquel ilustre pontífice. No, Focio no ha tenido jamas quien se le parezca en el arte de engañar y mentir. De la misma manera trató á nuestro patriarca Ignacio: inventó contra él todo género de imposturas, le atormentó cruelmente para sacarle la renuncia, y sin contentarse con el destierro le hizo sufrir carcel, cadenas, hambre, sed y hasta golpes. Si de este modo trató á un prelado, hijo y nieto de emperador y mas venerable aun por su virtud que por su nacimiento; bien podeis juzgar qué maldades habrá ejecutado con nosotros. Muchos han sido encerrados con

malhechores públicos é idólatras en la carcel del pretorio, donde han sufrido una hambre y sed horribles. Otros han sido condenados á las faenas mas duras de los forzados y maltratados no á palos, sino á estocadas: no hablamos de los puntapies, porque de eso no se hacia caso. Nos cargaban de cadenas y argollas, y despues de muchos dias de abstinencia nos echaban unas yerbas secas por todo alimento. Esto no es mas que una parte de la crueldad de nuestros perseguidores, á quienes debiamos sin embargo resistirnos hasta morir. Confesamos llorando que hemos tenido la flaqueza de caer, y recurrimos á vuestra misericordia con un corazon contrito y humillado sujetandonos á la penitencia que tenga por bien de imponernos nuestro patriarca.» Leido este escrito les dijeron los legados que los recibirian en el concilio; pero despues que hubiesen firmado una fórmula traida de Roma. Asi lo hicieron los obispos cismáticos, y luego tomaron asiento en el concilio. Inmediatamente se procedió á la reconciliacion de los presbíteros, diáconos y subdiáconos. En la tercera y cuarta sesion empezó el examen é interrogatorio de los obispos que ó no querian suscribir la fórmula enviada de Roma, ó continuaban comunicando con el patriarca intruso.

En la sesion quinta se descubrieron las imposturas y fraudes de Focio en su misma presencia. Se le citó por medio de seglares para darle á entender que no se le miraba como á obispo á pesar de su ilícita consagracion. A esta cita respondió con palabras insolentes, y no hizo mas caso de la segunda monicion. Entonces le obligaron á entrar por fuerza y compareció de pie en el último lugar del concilio. Los legados del papa le interrogaron diferentes veces; pero conociendo él que con toda su elocuencia no podia evitar ser condenado llevó la hipocresía al extremo, representó el papel de un santo perseguido por la justicia y se obstinó en guardar silencio como para encubrir bajo la apariencia de una resolucion voluntariamente tomada la imposibili-

dad de responder y justificarse. Lo mas que se le pudo sacar es que Dios le oia sin necesidad de hablar. En vano los legados de Oriente despues de los del papa le estrecharon y le convencieron de impostura tocante á las letras de comunion que fingia haber enviado á aquellos y recibido de los mismos: en vano le exhortaron á que reconociese su pecado, ofreciendo admitirle á lo menos en el número de los fieles si se arrepentia sinceramente: permaneció inflexible y no profirió ni una palabra. Solo el patricio Bahanes tuvo algun ascendiente sobre él. El hipócrita remedando la mansedumbre de nuestro Salvador entregado en manos de sus enemigos respondió en estos términos lacónicos: «Mis justificaciones no estan en este mundo.» Bahanes repuso: «El temor y la confusion pueden turbaros el ánimo: tomaos tiempo para reflexionar y luego se os llamará.» Focio replicó: «Yo no pido tiempo: en cuanto á despedirme y volverme á llamar es cosa que está en vuestras facultades.» El concilio dijo: «Que se retire y piense lo que le importa.»

El emperador asistió á la sexta sesion. Primeramente se leyó una memoria de los legados, en que manifestaban que estando conforme toda la iglesia en desechar á Focio era inutil oir á sus parciales. Con todo se hizo que entraran y se discutió cuidadosamente cuanto alegaron en favor del intruso. Leyeronse las actas de su condenacion aprobadas por los orientales y por todo el concilio, y despues Elías, vicario ó legado de Jerusalem, sostuvo que la renuncia de Ignacio, á la que daban grande importancia los defensores de Focio, debia reputarse por nula en razon á haberse arrancado violentamente suponiendo que la hubiera hecho alguna vez. Pintó con fuertes colores la indulgencia que usaba la iglesia con los prelados, á quienes la fuerza y la autoridad habian precipitado en el cisma. Este discurso no dejó de producir fruto: muchos partidarios de Focio se sometieron al concilio y consiguieron el perdon: los otros objetaron el juramento que habian hecho á su

jefe; á lo cual respondieron los legados: «Se os ha forzado á hacerle, y nosotros os dispensamos de él en nombre de Jesucristo que nos ha dado toda potestad de atar y desatar.» El emperador juntando sus instancias á las de los legados rogó á aquellos obispos que cedieran á las exhortaciones de los padres; pero el vínculo del juramento no era mas que un vano pretexto en su boca: asi se declararon abiertamente, y no pudiendo negar que Focio condenado por el papa fue tambien desechado por los patriarcas intentaron demostrar que se le habia tratado con injusticia y en contravencion de los cánones: que ademas habiendo justificado bastantes veces la iglesia griega á aquellos á quienes habian condenado los papas, y condenado á los que estos habian justificado, no podian prevalerse de la sentencia dada en Roma.

Metrófanes de Smirna respondió con tanta erudicion como elocuencia á todas estas sutilezas, bajo de las cuales se encubria una evidente mala fé. Recordó que Focio y sus partidarios habian recurrido tambien á Roma y reconocido por su juez al papa: que no eran ádmisibles sus quejas de la sentencia de este; y que si rehusaban someterse á ella, es porque habian sido condenados. En cuanto á que muchos justificados por la iglesia romana pasan por condenados y al revés, dijo ser falso: que el papa Julio y el concilio sardicense recibieron á Marcelo de Ancira, porque entonces anatematizaba todas las herejías y particularmente aquellas de que era acusado: despues fue condenado por Liberio, sucesor de Julio, porque habia vuelto á sus errores, y se le declaró hereje. Respecto del presbítero Apiario que habia sido excomulgado por su obispo, depuesto en un concilio y rehabilitado despues por el papa Zósimo á quien habia recurrido, conviene saber que el concilio de Africa permitió á aquel presbítero ejercer su ministerio contentandose con alejarle de la ciudad de Sicca donde habia causado algun escándalo. Asi el concilio accedió al decreto del papa Zó-

simo lejos de resistirse á él como alegaban los focianos. «Citais (continuó Metrófanes) los ejemplos de Tarasio, Nicéforo, Nectario y Ambrosio sacados tambien de entre los legos; pero fueron elegidos libremente para ocupar sillas vacantes, en vez que Focio, intruso en vida del obispo legítimo, ha sido consagrado por prelados forzados y oprimidos con la autoridad imperial, y no le ha reconocido ninguna de las sillas patriarcales. Decís que Mongo de Alejandría y Acacio de Constantinopla fueron depuestos y no los obispos á quienes ellos habian ordenado; mas ¿qué hace eso para vuestra justificacion? Los cánones distinguen los herejes convertidos de los que han sido ordenados por usurpadores, y quieren que se admita á los que abjuran la herejía, al paso que prohiben admitir á los que han sido ordenados como Focio y como vosotros. Esta es la regla que siguió el segundo concilio general en la causa de Máximo el cínico y de aquellos á quienes habia impuesto las manos. Gregorio de Siracusa que ordenó á Focio, estaba depuesto no solo como cismático, sino por varios crímenes: es verdad que los obispos que le asistieron no son tan culpables como él á causa de la violencia que se les hizo; pero Focio era cismático antes de ordenarse, porque le ordenó voluntariamente Gregorio sin que nadie le obligase y aun contra las protestas de muchos obispos que vemos aquí presentes.»

Uno de los prelados cismáticos quiso todavia replicar; pero los legados apostólicos hicieron presente al emperador cuán poco decoroso era oir tanto tiempo á unos hombres pertinaces y condenados por el papa en un concilio: que la santa sede no habia enviado sus legados para someter la sentencia al examen de los culpables, sino para notificarsela: que el concilio juzgaba del mismo modo; y que asi no quedaba mas que un partido á los secuaces de Focio, que era confesarse culpados, pedir perdon y disponerse para recibirle con sumision. Los vicarios de Oriente manifestaron lo mismo asegurando de nuevo que las iglesias patriarcales

no habian comunicado jamas con aquel intruso desechado por la santa sede. En seguida se leyó un discurso del emperador, en que exhortaba á los cismáticos á someterse por los motivos mas eficaces y con una ternura verdaderamente paternal. Concedieronse siete dias á los cismáticos para que se resolvieran.

El emperador asistió tambien á la sesion séptima. Focio fue conducido al concilio con Gregorio de Siracusa y entró apoyado en un baston á manera de cayado para denotar asi la dignidad episcopal de que presumia estar revestido; pero se le quitó el legado Marino. Luego se preguntó al cismático si habia recapacitado en su conciencia y si estaba pronto á hacer la abjuracion; á lo que respondió con insolencia que daria cuenta al emperador y no á los legados; y que por el contrario á estos les tocaba hacer penitencia de los atentados cometidos contra él. Viendose estrechado añadió que nada tenia que responder á calumnias. Despues entraron los obispos de su partido, que no mostraron menos desprecio á la autoridad del concilio, llegando la insolencia de Juan de Heraclea hasta el extremo de decir anatema á sus jueces. Indignado el emperador de tanta audacia les preguntó por boca de Bahanes quiénes eran ellos para resistirse á las decisiones de las iglesias patriarcales y de todo un concilio. Despues de otras muchas instancias á las que respondiero siempre del mismo modo, se leyeron otra vez las actas de la condenacion de Focio por el papa Nicolás y las cartas de Adriano con las actas del concilio que habia celebrado en Roma, y en seguida se hizo la última monicion á los cismáticos y á su corifeo intimandoles que se sometieran á aquellas decisiones de la santa sede. En virtud de su resistencia se fulminaron diferentes anatemas contra ellos.

En la sesion octava á que asistió igualmente el emperador, se colocó un gran brasero enmedio del concilio, y el príncipe mandó llevar los escritos fingidos contra el papa Nicolás y las actas del concilio contra

Ignacio con un saco de papeles que contenian declaraciones y protestas en favor de Focio sacadas á la fuerza por este á eclesiásticos y seglares de toda condicion: estos papeles fueron arrojados á la lumbre. En seguida se tomó declaracion á tres sugetos que Focio habia calificado de legados de los patriarcas de Oriente en su pretendido concilio ecuménico, y eran un monje y dos extranjeros, el uno de Jerusalem y el otro de Alejandría. Los tres declararon que no habian tenido jamas la calidad de legados y que no habian entregado ningun libelo contra el romano pontífice, ni sabido nunca nada de lo que les achacaba Focio. Al mismo tiempo anatematizaron aquellos libelos y á los que los habian escrito. Interrogados igualmente los metropolitanos, cuyos nombres constaban en las actas de aquel concilio imaginario, protestaron que no habian asistido á él y que se habian falsificado sus firmas. Entonces á peticion de los legados se leyó el último canon del concilio celebrado en Roma en tiempo del papa S. Martin, en que se declara que los falsificadores no serán admitidos á penitencia sino en el artículo de la muerte.

El concilio se interrumpió por tres meses. Al fin el 12 de febrero del año 870 se tuvo la novena sesion, que fue mucho mas concurrida que las anteriores. Despues de admitir al arcediano de Alejandría diputado por el patriarca Miguel, que se adhirió plenamente á todo lo actuado en el concilio, se procedió á juzgar á los testigos falsos que habian declarado contra Ignacio en el concilio celebrado por Focio. Comparecieron trece, los mas de ellos oficiales del emperador Miguel: se confesaron culpables de falso juramento, aunque dijeron que los habian obligado á jurar con violencia y amenazas y manifestaron grande arrepentimiento de su culpa. Muchos la habian confesado ya y recibido la penitencia: los otros la recibieron del concilio, que determinó tambien la de los que no se habian presentado: varios de estos eran jornaleros y artesanos. Por último se creyó conveniente que compareciese ante el legado de Alejandría el

pretendido legado interrogado ya en la sesion octava, el cual confirmó todo cuanto tenia dicho, y añadió que habia acompañado los enviados de Focio á Roma para hacer todo lo que le aconsejasen; pero sin saber de qué se trataba. Asimismo entraron algunos otros aventureros que Focio habia querido tambien fingir legados; y protestaron como los demas que no habian tenido nunca tal título: que habian ido á Constantinopla á pedir limosna: que no habian suscrito el supuesto concilio de Focio; y que contra su voluntad habian consentido en acompañar á Roma los enviados de aquel.

En la décima y última sesion, la mas solemne y concurrida de todas, se aprobaron veintisiete cánones, la mayor parte relativos á la causa de Focio; se confirmaron las sentencias pronunciadas por los papas Nicolás y Adriano en dicha causa; fueron depuestos quedando reducidos á la clase de legos todos los obispos y clérigos ordenados por el intruso; se anatematizó de nuevo á este por haber supuesto falsos legados y falsas firmas contra el papa Nicolás; se repitió la prohibicion de promover un lego á la dignidad episcopal, y se determinaron los intersticios que habian de guardarse en la recepcion de las órdenes. Los demas cánones no hacen á nuestro propósito; por eso los omitimos.

Focio no dejaba de excitar disturbios y discordias en la iglesia de Oriente despues de su deposicion. Muchos obispos consagrados por él permanecian fieles á su causa tanto por interés como por devocion, y no siempre se libraban de las persecuciones los católicos, sobre todo los monjes y clérigos. Aquel orgulloso sectario escribia á todas partes para acrecentar y sostener su partido: manifestaba el mas profundo desprecio hácia el concilio que le habia condenado: se comparaba á los mártires y á los justos perseguidos por los impíos: pintaba sus supuestos padecimientos con las expresiones mas hiperbólicas; y protestaba hipócritamente que estaba dispuesto á sufrir todavia mucho mas en defensa de la verdad y la justicia. Envió una carta al

emperador en que procuraba moverle con quejas, cargos y súplicas, y le representaba la cuenta terrible que tendria que dar de su conducta en el juicio de Dios. Mas viendo que todos estos medios no salian á medida de su deseo quiso captarse la gracia de Basilio lisonjeando su vanidad para cuyo efecto recurrió á un artificio muy digno de un falsificador y de un perverso consumado. Como aquel príncipe descendia de una familia obscura, discurrió Focio formar una falsa genealogía que le hacia descender del famoso Tiridates, rey de Armenia, y añadió una profecía en que anunciaba que el reinado de Basilio seria mas largo y glorioso que los de todos sus predecesores. Escribió esta fábula en caracteres egipcios y en un papel muy viejo, imitó lo mejor que pudo la letra antigua, y encuadernó el volumen con la cubierta de un libro viejo; luego se le dió á Teófanes, capellan de la capilla imperial, para que le pusiera en la biblioteca de palacio. Este clérigo que se entendia con Focio, enseñó un dia al emperador aquella obra como la mas preciosa entre todas las de la biblioteca; pero tambien la mas dificil de explicar, añadiendo que en todo el imperio no conocia á otro que á Focio que fuese capaz de leer y comprender aquel manuscrito. Inmediatamente se le envió á buscar, y el astuto cismático despues de examinar un rato el libro dijo que contenia secretos relativos al mismo emperador y que él se los explicaria. Basilio cayó en el lazo y restituyó su gracia á Focio que habia sido expulso ocho años hacia. Vuelto el prelado intruso al favor del príncipe no tardó en dominarle y dirigirle enteramente con sus intrigas y adulaciones. Bien hubiera querido echar á Ignacio de la silla patriarcal y ocuparla él otra vez; pero temiendo la sublevacion del pueblo juzgó mas conveniente aguardar la muerte próxima del santo patriarca, que se acercaba ya á los ochenta años. Entre tanto volvió á ejercer el ministerio episcopal, confirió órdenes y puso obispos y abades en diferentes lugares.

S. Ignacio murió el 23 de octubre del año 878 an-

tes de llegar los legados portadores de las últimas cartas del papa. Inmediatamente entró otra vez Focio en posesion de la silla patriarcal y volvió á perseguir á los amigos y partidarios de Ignacio con extremada violencia. Valióse de todos los medios para atraer á su comunion los que rehusaban reconocerle y aprobar su reposicion: á los unos los ganó con presentes, dignidades y traslaciones á obispados mas pingües; á los otros les imputaba calumnias y los acusaba de crímenes atroces de que no se volvia á hablar en cuanto abrazaban su comunion. Contra los que se resistieron mas denodadamente, empleaba el destierro, la prision, los azotes, el tormento; y muchos murieron á manos de su cuñado Leon que fue nombrado capitan de guardias y se convirtió en instrumento de las crueldades de Focio. Llegados los legados del papa á Constantinopla no quisieron al principio comunicar con el intruso; pero este consiguió con sus regalos y con las amenazas del emperador que dijeran públicamente que el papa Juan los habia enviado para condenar á Ignacio y rehabilitar á Focio; lo cual engañó á mucha gente y aun á no pocos obispos. Al mismo tiempo envió diputados á Roma con una carta, en que protestaba que le habian forzado á ocupar otra vez la silla patriarcal y que solo el temor de resistirse á la voluntad de Dios le habia determinado á echar nuevamente sobre sus hombros la carga del episcopado. Hizo que suscribieran esta carta algunos metropolitanos á quienes sacó la firma por sorpresa, y remitió adjunta otra supuesta bajo el nombre del patriarca Ignacio y de los otros obispos para rogar al papa que recibiera en su comunion á Focio. El emperador escribió tambien con instancia á favor del intruso.

El papa se halló muy perplejo. Imploraba el auxilio del emperador contra los sarracenos y necesitaba contemplar con él, para que en Constantinopla fuesen reconocidos los derechos de la santa sede: por otro lado veia á Focio sostenido por un partido poderoso, las mas de las iglesias ocupadas por obispos que eran en-

teramente de su devocion, y el cisma próximo á retoñar y propagarse por todo el imperio si se mantenia la severidad de los cánones. Por último la muerte de Ignacio que dejaba la silla vacante, ofrecia al parecer una ocasion favorable de extinguir completamente las discordias á que no habia puesto término el concilio octavo. Todos estos motivos parecieron bastante poderosos al romano pontífice Juan VIII para relajar el rigor de las disposiciones canónicas; y asi respondió al emperador que á su instancia y en atencion á haber muerto el patriarca legítimo y á las circunstancias del tiempo tenia por bien de usar de indulgencia con Focio, aunque habia vuelto á ejercer el ministerio episcopal sin el consentimiento de la santa sede; pero con la condicion de que se congregase un concilio en que el intruso pidiera perdon, que se restituyera á la santa sede la jurisdiccion sobre la Bulgaria y que en lo sucesivo no fuese promovido ningun lego á la silla patriarcal. El papa para justificar esta indulgencia probaba con la autoridad de los concilios y de los santos padres y con diversos ejemplos que era lícito usar de dispensacion por causa de necesidad ú otras, y añadia: «Ahora pues que los patriarcas de Alejandría, Antioquía y Jerusalem, los arzobispos, obispos, presbíteros y todo el clero de Constantinopla sin exceptuar los que fueron ordenados por Metodio é Ignacio, consienten la vuelta de Focio, nos le recibimos tambien por obispo y colega con la condicion de que pida perdon en pleno concilio segun la costumbre; y á fin de que no quede disputa en la iglesia, le absolvemos de toda censura eclesiástica y con él á los obispos, clérigos y seglares que se hallaban ligados con ella, fundandonos en la potestad que segun la creencia de la iglesia universal nos fue conferida por Jesucristo en la persona del príncipe de los apóstoles. Os intimamos que reduzcais á la unidad y recibais con los brazos abiertos á los obispos y clérigos ordenados por Ignacio y les restituyais sus beneficios para que la union sea perfecta; y si algunos se resis-

ten á comunicar con el nuevo patriarca despues de tres moniciones, los declaramos excomulgados hasta que obedezcan.

En el mismo sentido escribió el papa á Focio, y en una carta circular á los obispos de Oriente y en especial á los tres patriarcas declara que á sus instancias y ruegos concede la rehabilitacion de Focio; ya porque en efecto hubiesen apoyado la peticion del intruso para captarse la proteccion del emperador, ya mas bien porque aquel lograra hacerlo creer con su habilidad de falsificador é impostor. Por último el papa cometió este negocio á los legados que tenia en Constantinopla, y les agregó el presbítero Pedro, á quien entregó todas sus cartas, con unas instrucciones de que no queda mas que un ejemplar adulterado por Focio, porque se ponen en boca del papa estas expresiones: «Nos queremos tambien que los concilios celebrados contra Focio en tiempo del papa Adriano, asi el de Roma como el de Constantinopla, se declaren desde ahora nulos y no se cuenten en el número de los concilios;» lo cual no puede compadecerse con las cartas del papa, en las que se pinta la rehabilitacion del intruso como una gracia otorgada por dispensa y con obligacion de pedir perdon.

Cuando llegó el legado Pedro, congregó Focio un concilio en noviembre del año 879, al que concurrieron mas de cuatrocientos obispos, si es que las suscripciones son verdaderas, porque no se puede afirmar por sola la seguridad de un falsario tan impudente. El mismo presidió este concilio y dirigió todas las operaciones de él segun sus fines, y se nota en las actas que es nombrado siempre antes que el romano pontífice. Habiendo ganado á los legados de este no le fue dificil ganar tambien á los de los patriarcas de Oriente dispuestos á favorecer el partido mas poderoso con el deseo de buscar apoyo y de conseguir socorros ó limosnas. Luego que se manifestó el objeto del concilio, el obispo de Calcedonia Zacarías prodigó los elogios mas exagerados á Focio y le pintó como un hombre dotado de todas las

virtudes, exento de todas las pasiones y perseguido por la envidia como en otro tiempo el hijo de Dios en la tierra: todos aplaudieron estos elogios. El legado Pedro presentó las cartas del papa; pero Focio al mandarlas traducir habia cuidado de truncarlas y alterarlas en muchos lugares: no se hablaba una palabra de la muerte del patriarca Ignacio, ni del cargo hecho á Focio por haber vuelto á ejercer su ministerio sin el consentimiento de la santa sede, ni del perdon que debia pedir en pleno concilio, ni de la absolucion que le concedia el sumo pontífice; y se hacia decir al papa Juan que anulaba y desechaba el concilio celebrado contra el intruso por no haberle suscripto el pontífice Adriano. Tambien se leyeron las cartas reales ó supuestas de los patriarcas de Oriente, que declaraban dar su entera aprobacion á la reposicion de Focio. Los diputados de estos patriarcas atestaron ademas que sus iglesias no habian cesado nunca de reconocerle y comunicar con él: que habian anatematizado el concilio precedente; y que los que se habian presentado como legados en él, habian usurpado falsamente aquella calidad. Despues de estos preliminares se anularon los concilios de Roma y Constantinopla contra Focio y se fulminó anatema contra los que no quisiesen comunicar con él; se confirmó su reposicion sin hacer ningun caso de las condiciones impuestas por el papa, y ni aun se habló del perdon que debia pedir el intruso: tocante á la prohibicion de promover los legos á las sillas episcopales se declaró que en Oriente estaba admitida esta costumbre desde tiempo inmemorial y que cada iglesia debia conservar sus usos; y en cuanto á la restitucion de la Bulgaria eludieron Focio y los obispos esta pretension respondiendo que el concilio no tenia que tratar de una cuestion de límites que se ventilaria en tiempo mas oportuno, y que ellos mismos se unirian á los legados para pedir al emperador que la decidiese. Acto contínuo fue citado Metrófanes de Smirna que no queria reconocer á Focio, y respondió que una enfermedad

le impedia asistir al concilio: los legados le declararon privado de toda comunion eclesiástica mientras no se sometiese á su patriarca, y añadieron que el papa Juan daba á Focio la misma potestad de atar y desatar que él habia recibido de S. Pedro, en virtud de la cual podria Focio condenar en su ausencia á Metrófanes y los otros que rehusaban someterse. El mismo intruso reconociendo el primado de la santa sede en esta ocasion dijo á los legados: «Nosotros os tenemos por nuestros padres como legados del papa nuestro padre espiritual.» Tambien reconoció este primado en un canon, en que se declara que Focio no recibiria á los que hubiese condenado el papa, ni este á los que fuesen condenados por Focio, sin perjuicio de los privilegios de la santa sede de Roma. Con todo se ve que á pesar de este reconocimiento forzado todos los conatos de su artificiosa habilidad iban encaminados á emanciparse de toda dependencia y establecer la igualdad. Por último para condenar indirectamente á los latinos en el dogma de la procesion del Espíritu Santo y buscar un pretexto de combatir á la iglesia romana que habia permitido añadir la palabra *Filioque* al símbolo de Nicea, mandó Focio leer este segun se habia aprobado en el segundo concilio de Constantinopla, diciendo anatema á todo el que se atreviese á añadirle ó quitarle nada, y se repitió esta anatema en dos sesiones. Tal es el resumen de las actas de este conciliábulo, en las que se encuentra una apología tan completa de Focio y unas falsedades tan evidentemente increibles, que es natural suponer fueron forjadas ó alteradas por aquel habil falsario; porque á pesar de la influencia que tenia, no puede admitirse que el concilio hubiese aplaudido tantas mentiras.

Los legados del papa volvieron á Roma con cartas del emperador Basilio, en que decia que estaba restablecida la paz en Constantinopla y que habia dado órdenes para la restitucion de la Bulgaria; pero esta resolucion no se llevó adelante. Focio por su parte es-

cribió que el concilio habia seguido en todo las instrucciones de la santa sede, excepto en cuanto á pedir él perdon; cosa que no habia creido conveniente, porque hubiera sido rebajar su dignidad y confesarse culpable. El pontífice respondió al emperador manifestandole su satisfaccion con respecto á la Bulgaria y dandole gracias por los auxilios que acababa de enviar á Italia, y luego añadia: «Nos aprobamos lo que el concilio de Constantinopla ha ordenado por indulgencia y por gracia para la reposicion de Focio; pero si nuestros legados han hecho algo contra nuestras órdenes, lo desechamos y declaramos nulo y de ningun efecto.» A Focio le escribió con la misma restriccion y se quejó de que no se hubieran seguido sus órdenes, reprendiendole en particular por no haber querido pedir perdon. Despues envió al diácono Marino en calidad de legado para anular todo lo que se hubiese hecho contra las instrucciones de la santa sede; y habiendo sabido Marino las circunstancias de lo que habia pasado, y la condenacion del octavo concilio general y de los celebrados en Roma en tiempo de los pontífices Nicolás y Adriano anuló por la autoridad apostólica el conciliábulo de Focio y confirmó las sentencias dadas contra este intruso en los concilios precedentes. Irritado el emperador mandó poner preso al valeroso legado; pero viendo que no podia vencerle le restituyó la libertad. Juan VIII aprobó la conducta de su legado y confirmó la condenacion de Focio diciendo anatema á sus partidarios. Marino y Adriano III, sucesores de Juan VIII, se declararon tambien contra Focio.

El emperador Basilio, muy disgustado al ver que la santa sede condenaba la reposicion del intruso, escribió á Roma cartas llenas de amargas quejas y de injurias contra Marino y Adriano. Estevan V que habia sucedido á este, respondió con mucha firmeza é hizo presente al emperador que no tocaba á los príncipes arreglar los asuntos de la iglesia, cuyo cuidado está encomendado á aquellos á quienes revistió Jesucristo de

su autoridad. Basilio murió antes de recibir esta carta del romano pontífice. Su hijo y sucesor Leon el filósofo no tardó en echar á Focio de la silla de Constantinopla. Achacabase á este sectario ambicioso que habia querido elevar al trono un pariente suyo en perjuicio de Leon, valiendose para las intrigas de un hipócrita impostor llamado Teodoro Santabarenes. A este le sacaron los ojos y fue desterrado, aunque luego se le permitió volver á Constantinopla. En cuanto á Focio, leida en público una relacion circunstanciada de sus crímenes, mandó el emperador encerrarle en un monasterio, donde murió á pocos años el famoso sectario. Despues de su muerte los patriarcas de Constantinopla persistieron en su pretension de titularse patriarcas ecuménicos y de hacerse enteramente independientes de los papas; no obstante estos no rompieron toda union con la iglesia griega. Tal estado de cosas duró por espacio de ciento y cincuenta años.

FOTINO. Este sectario era originario de la Galacia y obispo de Sirmio en la Pannonia. Fue discípulo de Marcelo de Ancira y se le reputaba por hombre de saber y elocuente. Llevó su impiedad á mayor extremo que los arrianos, y defendió que Jesucristo era un simple hombre nacido del Espíritu Santo y de la virgen Maria: que habia descendido sobre él cierta emanacion divina llamada por nosotros el Verbo; y que en consecuencia de la union de este Verbo divino con la naturaleza humana Jesus era llamado *hijo de Dios*, *hijo único*, porque ningun otro hombre ha sido formado asi, y *Dios* á causa de los dones, del poder y de los privilegios que le habia concedido Dios. Fotino no entendia por el Espíritu Santo una persona distinta de Dios Padre, sino una virtud celestial emanada de la divinidad: asi este hereje como Sabelio no admitia mas que una sola persona en Dios. Fue condenado no solamente por los ortodoxos, sino hasta por los arrianos, por los obispos de Oriente en un concilio de Antioquía tenido el año 345 y por los de Occidente en el de Milan celebra-

do el año 346 ó 347: por último fue depuesto el de 351 en Sirmio y murió desterrado el de 371 ó 375. Socino renovó la herejía de Fotino en los últimos siglos, y aunque los socinianos hayan aplicado algunos paliativos, su sistema viene á ser sustancialmente el mismo.

FOURIERISMO, DOCTRINA DE CARLOS FOURIER. Antes de exponer los errores de este nuevo reformador nos parece conveniente dar algunas noticias de su vida. Fourier nació en Besançon el 7 de abril de 1768, y desde sus tiernos años manifestó una aficion decidida á la geografía. Pero su padre que era mercader de paños, interrumpió los estudios de Carlos para ponerle en una casa de comercio. Esta profesion que siguió casi hasta el fin de su vida, influyó poderosamente en la direccion de sus ideas. Dos hechos que le ocurrieron, el uno en la niñez y el otro en la juventud, llamaron desde luego su atencion acerca de las mentiras y fraudes usados en el comercio. A la edad de siete años fue un dia, reconvenido ásperamente por haber dicho á un marchante de su padre el verdadero precio de un género. Estando despues en Marsella empleado en una casa de comercio tuvo que arrojar al mar una cantidad considerable de arroz, que su principal habia acopiado en tiempo del hambre para venderle á alto precio y que se pudrió en los almacenes, mientras los habitantes se morian de necesidad. Estos dos hechos causaron tal indignacion en el alma de Fourier, que juró descubrir todas las supercherías y ardides de los mercaderes y procurar el remedio de tan viciosa organizacion. En 1803 publicó en el *Boletin de Leon* de 17 de diciembre un artículo titulado: *Triunvirato continental dentro de treinta años*; en donde anunciaba que la Europa tocaba á una gran catástrofe, de resultas de la cual se consolidaria la paz universal. Este artículo fijó por un instante la atencion del suspicaz Bonaparte, entonces primer consul. En 1808 publicó Fourier la *Teoría de los cuatro movimientos*. El autor á diferencia de los que creen que la causa de todos los

abusos está en la forma de gobierno, veia el principio de todos los desórdenes que afligen á la sociedad, en la organizacion social; y se le puso en la cabeza rehacer la sociedad desde los cimientos. A fuerza de ensanchar su sistema llegó á formarse ideas diferentes de las que se habian formado todos los filósofos sobre el hombre, el universo y su destino pasado y futuro. Las pasiones segun Fourier no son esencialmente malas; son los móviles de los actos humanos y los medios de sociabilidad, por los cuales pueden los hombres reunirse y formarse en *grupos armónicos*. Pero estas pasiones que parecidas á las ruedas de una gran máquina pueden unirse y engastarse de modo que produzcan un movimiento suave y regular, pueden igualmente rozarse por sus asperezas; y tal es su estado en la sociedad actual, que Fourier creia en sus sueños estar destinado á regenerar. Despreciando los sarcasmos de la crítica se comparaba á Colon, que fue calificado de loco durante siete años. «Cuando yo presente (decia) las pruebas de mi descubrimiento; cuando se vea la unidad universal próxima á levantarse sobre las ruinas de la barbarie y de la civilizacion; los críticos pasarán súbitamente del desprecio al entusiasmo, querrán hacer un semidios del inventor y se envilecerán de nuevo por un extremo de adulacion como van á envilecerse por sus burlas inconsideradas.» «Yo solo (dice en otro lugar) habré confundido veinte siglos de imbecilidad política, y á mí solo me deberán las generaciones presentes y futuras el principio de su felicidad. Antes de mí la humanidad ha perdido muchos miles de años en luchar insensatamente con la naturaleza: yo soy el primero que le he doblado la rodilla estudiando la atraccion y me constituyo órgano de sus decretos; ella se ha dignado de sonreirse con el único mortal que la ha incensado, y me ha entregado todos sus tesoros. Poseedor del libro del destino vengo á disipar las tinieblas políticas y morales, y sobre las ruinas de las ciencias inciertas levanto la teoría de la armonía universal: *Exegi monumentum ære perennius.*»

Con esta infatuacion de orgullo y este presuntuoso entusiasmo explanó Fourier todas las partes de su asociacion. Murió el 10 de octubre de 1837. Sus obras escritas en un estilo singular y muchas veces extravagante son estas: *Teoría de los cuatro movimientos*, que es su produccion mas original y atrevida; *Tratado de la asociacion doméstica agrícola*, Paris 1822; *Sumario del tratado de la asociacion doméstica agrícola y atraccion industrial*, 1823; *El nuevo mundo industrial y societario ó invencion de procedimientos de industria atractiva y natural, distribuida en series apasionadas*, 1829; *Lazos y charlatanería de las dos sectas de San Simon y Owen que permiten la asociacion y el progreso*, 1831; *La falsa industria dividida en pedazos, repugnante, falaz y el antídoto, la industria natural, combinada, atractiva, verídica que da cuádruplo producto*, 1835. Fourier escribió tambien en los papeles periódicos intitulados *El falansterio* y *La falanje*.

La teoría social de Fourier, que cuenta hoy dia buen número de partidarios, es en muchos puntos fundamentales la negacion de los dogmas mas formales de la religion cristiana. Bajo este solo respecto vamos á considerarla en este artículo dejando á otros el cuidado de mostrar todo lo que encierra de falso, incoherente, antinatural é impracticable en el orden político, civil y doméstico.

El hombre (dice Fourier) fue criado para ser feliz: asi lo exige la bondad de Dios. Ahora la felicidad consiste en gozar lo que se ama, lo que se desea, lo que deleita. Nadie es feliz mientras no posee todo lo que piden las facultades, los apetitos y las necesidades inherentes á la naturaleza y sobre todo cuando alguno de estos apetitos, necesidades y facultades es privado *forzosamente* de la satisfaccion que exige y le es debida. Hay mas: son tales la sabiduría y bondad del Criador, que el hombre desde el principio y en todos los instantes de su existencia tiene derecho á toda la suma de felicidad posible; y habria contradiccion en que sucediese

de otra manera. Dios no puede crear una necesidad y negar, proscribir ni aun dilatar la satisfaccion de ella, porque entonces habria dolor para el hombre, es decir, un estado que Dios no puede querer directamente y que á lo sumo puede permitir como accidente ó como resultado del uso desordenado que voluntariamente hiciera el hombre de sus facultades y potencias. En otros términos las potencias y facultades del hombre asi morales como físicas son de Dios; luego son el signo y la expresion de su voluntad y de sus designios; y como tiene cada una un objeto especial que le es peculiar, la una no tiene el derecho de ejercitarse á costa de la otra, sino que por el contrario cada una tiene pleno y entero derecho á los actos y goces que estan en su naturaleza. Es imposible concebir que Dios proscriba ni en todo ni en parte el uso de una de las facultades de que ha dotado al hombre, la satisfaccion de alguna de sus necesidades, el goce peculiar de alguna de sus pasiones. Todas las pasiones, atracciones ó apetitos que son inherentes á la naturaleza humana, no tienen nada que no sea legítimo y santo, ya en potencia, ya en acto, como dice la escuela, pues Dios es su principio y autor y no puede contradecirse quitando con una mano lo que ha dado con la otra. En una palabra los goces del orden físico hacen parte de la felicidad esencial del hombre tal y como Dios la determinó en su suprema sabiduría, con el mismo título que los goces del orden moral: los deleites presentes le tocan de derecho como los futuros; y en ningun tiempo de su existencia, cualquiera que sea su duracion, puede suponerse que esté obligado á privarse de una satisfaccion solicitada por alguno de sus apetitos naturales.

De aquí se sigue que la organizacion actual de la sociedad civil y religiosa es contraria á la naturaleza y á los derechos del hombre que no pueden perecer, á la voluntad é intencion del Criador. En la sociedad civil es imposible que el hombre se permita todo lo que le causa satisfaccion. No puede ser dichoso en ella como

lo requiere su naturaleza y como tiene derecho de serlo: En la sociedad religiosa tambien le estan prohibidos muchos goces. La vida presente está de tal modo subordinada á la futura, que esta se presenta continuamente como el premio de los sacrificios y privaciones que se haya impuesto el hombre en el uso de los bienes y deleites actuales. Hace virtudes meritorias de la penitencia, de las maceraciones y de las austeridades, y en el concepto y en la doctrina de Fourier estas virtudes son cosas contra la naturaleza y manifiestamente opuestas á la voluntad y al pensamiento divino.

En la organizacion social descubierta y apetecida por Fourier todas las satisfacciones y goces serán legítimos, posibles y fáciles, y el hombre irá creciendo desde la infancia hasta la muerte, la cual ocurrirá mucho mas tarde que en el dia y no será otra cosa que el tránsito á un orden de cosas mas perfecto aun y feliz que el en que vivimos. Se establecerán una perfecta armonía y un equilibrio inalterable entre las diversas pasiones, facultades y necesidades del hombre, y no será posible ningun exceso: en cada género de satisfacciones nadie se permitirá mas de lo que requiere la verdadera necesidad: ninguna pasion gozará á su costa ni á costa de las otras, como sucede tan á menudo en nuestro actual estado social. En una palabra no se tomará de cada cosa mas que lo que sea posible, conveniente y util tomar: tan perfectas serán la armonía y la concordia entre todas nuestras potencias. Añadase que los ministerios mas viles, mas despreciables y aun repugnantes en nuestro actual estado social serán desempeñados en la sociedad falansteriana (organizada por falanjes de dos á tres mil individuos) con gusto, satisfaccion y acierto por aquellos á quienes la naturaleza haya dado las pasiones ó instintos referentes á aquellos. Ni aun tendrán la idea de buscar otras satisfacciones que estas, y asi serán felices, al paso que hoy no hay ciertamente nadie mas desdichado que los individuos obligados á ganar su vida en estas ocupaciones repugnantes.

Estas doctrinas singulares y caprichosas echan completamente por tierra toda religion y toda moral. Las refutaremos en pocas palabras considerandolas bajo el respecto de dos ó tres ideas principales.

La teología cristiana enseña que el hombre fue criado para ser feliz: que la felicidad consiste esencialmente en la plena y entera satisfaccion de las facultades, deseos y necesidades: que hay tal conexion, tal relacion entre la felicidad y la virtud, que nunca puede la una ser contraria á la otra: que la virtud es el camino de la dicha y la dicha el fruto de la virtud. Pero al mismo tiempo afirma que la virtud consiste en gran parte en la resistencia á las pasiones. Segun la doctrina cristiana la vida presente es un tiempo de prueba y merecimiento, y no hay que buscar en ella la felicidad porque no se halla. El deleite sensible ó físico lejos de conducir á la felicidad aparta por lo comun de ella; y entre las diversas pasiones del hombre mas de una hay que no es legítimo satisfacer sino con ciertas condiciones y dentro de ciertos límites que determinó el mismo Dios.

Fourier por su parte enseña tambien que el hombre fue criado para ser feliz: que la felicidad supone y trae consigo la satisfaccion de todos los deseos y necesidades que hay en él: que la felicidad y la virtud no pueden ser contrarias la una á la otra y aun que son idénticas. Pero se aparta de la enseñanza religiosa en la determinacion de la naturaleza y condiciones de la felicidad y en la nocion enteramente falsa que da de la virtud; lo cual le conduce á sacar las mas singulares consecuencias en el orden moral y religioso. Decimos que Fourier se aparta de las doctrinas cristianas en la determinacion de la naturaleza y condiciones de la felicidad y en la nocion enteramente falsa que da de la virtud. En efecto ¿qué felicidad es aquella para que ha sido criado el hombre segun Fourier? Todos los deleites y goces de que es capaz su naturaleza asi en lo físico como en lo moral. Y cuando dice todos los deleites

y goces, no entiende solamente indicar los derechos y el uso de cada una de sus facultades, potencias y pasiones, sino que quiere afirmar que no hay ningun período, ningun instante, ningun momento de la vida del hombre, en que no tenga derecho á todas las satisfacciones actuales de que es capaz. Para él la felicidad no necesita merecerse, esperarse ni adquirirse por una serie cualquiera de obras voluntarias y de privaciones contrarias á algunos de los deleites que el hombre podria permitirse actualmente. Consiste en gozar asi que se puede gozar y tanto como se puede gozar. Lo que causa la desdicha y la desmoralizacion del hombre en nuestro actual estado social, es que la *virtud* pone una infinidad de obstáculos á sus goces y á su felicidad segun se la destinó y permitió Dios, pues que le crió capaz de ella. Entonces para ser dichoso como lo requiere su naturaleza, se ve precisado á no ser virtuoso en el sentido que se ha dado á esta palabra. Pero inventese una organizacion social tal que la virtud no sea nunca contraria á la felicidad, ni la felicidad á la virtud, y el hombre será lo que debe de ser, lo que tiene *derecho de ser, dichoso juntamente y virtuoso.*

Ya vemos que Fourier altera la naturaleza de la felicidad aplicandola solo ó á lo menos principalmente á los goces físicos sin hacer ningun caso ni curarse de los goces de otro orden, que son precisamente los que propone y promete exclusivamente al hombre la religion, permitiendole los otros solo en un grado muy reducido y con unas condiciones que no puede infringir sin comprometer su destino futuro y su fin. Asi pues hace lo principal de lo accesorio y lo accesorio de lo principal. Ademas corrompe completamente la naturaleza del hombre desconociendo la subordinacion natural y necesaria de los apetitos sensibles á las leyes de la razon y de la virtud. Llega á mas; desfigura y adultera la nocion misma de la virtud, pues no hace de ella, de la observancia de los preceptos morales y de las leyes religiosas la condicion *sine qua non* de la felicidad suprema y fi-

nal. Quita á la virtud y aun á Dios el derecho de limitar, restringir, moderar y regular el uso de las pasiones y la satisfaccion de los apetitos sensibles y materiales, los goces físicos, el bien estar en el tiempo presente; y falla osadamente que el obrar asi seria una contradiccion, una injusticia, una tiranía por parte de aquel que dotó al hombre de todas sus facultades. Entonces pues no hay virtud propiamente dicha, porque es una burla dar este nombre, como hace Fourier, á todos los actos por los cuales concede el hombre á sus pasiones la satisfaccion que le piden, aun suponiendo que queden dentro de ciertos límites que se impusiesen las unas á las otras en la pugna de sus exigencias contrarias.

Llegamos aquí á la pretension mas extraordinaria é insensata de Fourier; y es que en la organizacion social que él discurrió y que tratan de efectuar sus discípulos, de tal modo se equilibrarán las pasiones, que *ninguna traspase sus necesidades y sus derechos*, y por consiguiente *que no habrá vicios*, porque el vicio solamente consiste en los extremos en mas ó en menos en que puede caer el hombre al satisfacer sus apetitos. Asi por una parte el hombre encontrará en la sociedad de Fourier la mayor suma posible de felicidad, y por otra no podrá existir allí el mal, el vicio, el pecado, porque nada de lo que proporciona al hombre un deleite reclamado por su naturaleza y necesidades, es mal, vicio ni pecado. Es verdad que Fourier vitupera y condena todos los *excesos*; pero para él el exceso no es lo mismo que para los discípulos del Evangelio. Basta para convencerse fijar la vista en lo que dice de las relaciones de los sexos entre sí y del uso de las potencias que son la basa de estas relaciones. Allí se verá que mira á la continencia segun la entiende la religion, como una de las cosas mas contrarias á los derechos del hombre y á sus deleites, y que en lo tocante al matrimonio no admite ni la unidad, ni la indisolubilidad de él. Lejos de eso lleva el cinismo hasta permitir al hom-

bre y á la mujer lo que Mahoma no toleró en sus discípulos. Bien sé que pretende excusarse de estas doctrinas escandalosas diciendo que no se han hecho para una sociedad organizada como la nuestra; pero que serán muy naturales cuando otro estado de cosas haya variado completamente y puesto bajo otro pie las relaciones que existen entre los hombres. Pero ¿con qué derecho y por qué título puede él aspirar á introducir una modificacion y unas variaciones que las ideas sociales y religiosas de todos los pueblos ilustrados han condenado hasta aquí de comun acuerdo?

Fourier niega la otra vida en el sentido cristiano, aunque admite *una sucesion indefinida de transformaciones en la existencia humana*, que al mismo tiempo irá haciendose mas y mas perfecta y feliz. Tambien desecha la revelacion cristiana segun la poseemos, aunque hace profesion de mirar á Jesucristo como su maestro y doctor. Segun él sus discípulos estan destinados á resucitar en toda su pureza las doctrinas del Salvador, que no tenian otro objeto que la felicidad de los hombres y en especial de los pobres y desdichados; doctrinas que no existen sino muy alteradas en los escritos del nuevo testamento y que hoy son imposibles de conocer en la enseñanza de la iglesia.

Creemos que basta la exposicion que acabamos de hacer de las doctrinas morales, sociales y religiosas de los discípulos de Fourier, para conocer y palpar toda la falsedad, toda la inmoralidad, digamoslo mejor, toda la insensatez de ellas. ¿A qué pues hemos de refutarlas de otra manera?

Ellos se forman á su capricho ciertas ideas singulares sobre Dios y sus perfecciones, el hombre, su destino, sus derechos y sus deberes; y de ahí proceden para producir por via de induccion la destruccion de todo lo existente y luego una nueva organizacion social que creen estar en perfecta armonía con sus ideas y afirmaciones. Pero no es asi como discurren los filósofos, ni aun los hombres algun tanto sensatos y de

buena fé. En materias tan graves é importantes el punto de donde ha de partirse se debe de tomar en las ideas y creencias admitidas de comun consentimiento por todas las partes interesadas: el que quiere obrar de otra manera, se expone á verse detenido desde el primer paso que intenta dar. Precisamente asi lo hacemos aquí nosotros en nombre de la religion y de la revelacion cristiana declarando á los discípulos de Fourier que desechamos absolutamente como falsas ó incompletas todas las ideas que se han formado de Dios, del hombre y de su destino, y no admitimos bajo este respecto mas que lo que nos ha sugerido la enseñanza cristiana y lo que no han cesado de admitir con nosotros todos los filósofos juiciosos desde que la revelacion hecha por Jesucristo vino á ilustrar á la filosofía, á sacarla de sus incertidumbres, variaciones y errores y á darle un punto de apoyo que no abandona jamas sin caer al instante en las doctrinas mas falsas é incoherentes.

FRATRICELOS. A fines del siglo décimotercero y principios del décimocuarto era muy vivo el deseo de distinguirse por una santidad extraordinaria asi en Italia como en Alemania, donde habia producido á los begardos. Algunos frailes menores sacaron licencia del papa Celestino V para vivir como ermitaños y practicar á la letra la regla de S. Francisco. Muchos religiosos bajo pretexto de llevar una vida mas retirada y perfecta salieron de sus conventos; imitáronlos no pocos seglares; y todos estos aspirantes á una santidad extraordinaria se reunieron, se llamaron hermanos y formaron una secta. Los franciscanos se daban el nombre de hermanos y los seglares el de fratricelos ó *alforjeros*.

Estas cuadrillas de frailes escapados de sus conventos vivian sin regla y sin superior y hacian consistir toda la perfeccion cristiana en la renuncia absoluta de toda propiedad, porque la pobreza era el caracter principal de la regla de S. Francisco, á la que se habian aficionado singularmente los frailes que dieron origen á esta secta.

Los fratricelos se paseaban ó cantaban, y para observar con mas escrupulosidad el voto de pobreza no trabajaban jamas por no tener derecho á nada con su trabajo: decian como los masilienses que se debia de orar sin intermision para no entrar en tentacion; y si se les motejaba su ociosidad, decian que su conciencia no les permitia trabajar por un sustento perecedero y que ellos solamente querian trabajar por un sustento celestial. Este trabajo espiritual consistia en meditar, cantar y orar.

A pesar de esta renuncia de todas las cosas los fratricelos no carecian de nada: una muchedumbre de jornaleros, artesanos y pastores abandonaron sus faenas, sus casas y sus familias y tomaron el hábito de los fratricelos. Todos los frailes descontentos de su estado, y en especial los franciscanos, socolor de observar mas puntualmente la regla de su santo fundador se salieron de los conventos y aumentaron la secta de los fratricelos, que se propagó en la Toscana, la Calabria etc.

Viendo el papa Juan XXII los abusos de estas asociaciones las prohibió y excomulgó á los fratricelos y sus fautores. Los fratricelos combatieron la autoridad que los condenaba, y se fundaron en el especioso pretexto de la pobreza evangélica que hacia la primera obligacion del orden de S. Francisco y del cristianismo. No negaban la autoridad del papa; solamente intentaban reducirla, y creian que la excomunion de Juan XXII no podia perjudicar á los fratricelos 1.° porque habian sido aprobados por Celestino V, y en su juicio no podia un papa destruir lo que su predecesor habia establecido; 2.° porque su sociedad estaba autorizada en el Evangelio, y el romano pontífice no podia hacer nada contra lo que está en el Evangelio; 3.° en fin para resolver la cuestion sin réplica distinguieron dos iglesias: la una era toda exterior y rica y poseia bienes y dignidades: en ella dominaban el papa y los obispos y podian separar á los que excomulgaban; pero habia otra iglesia toda espiritual que no tenia mas arrimo que su

pobreza, ni mas riquezas que sus virtudes: Jesucristo era la cabeza de esta iglesia y los fratricelos sus miembros: el papa no tenia ningun imperio ni autoridad sobre ella, y sus excomuniones no podian excluir á nadie del gremio de la misma.

De este principio coligieron los fratricelos que fuera de su iglesia no habia sacramentos y que los ministros pecadores no podian conferirlos: explanando este principio fundamental de su cisma renovaron diferentes errores de los donatistas, albigenses y valdenses.

Se dispersaron por toda Italia para predicar estos errores y concitaron á los fieles contra el papa. Juan XXII escribió á todos los príncipes contra los fratricelos y encargó á los inquisidores de la fé que los juzgasen rigurosamente. Los sectarios para ganar á los príncipes mezclaron con sus errores algunas proposiciones que halagaban á aquellos y eran perjudiciales á los papas: defendian que el romano pontífice no era el sucesor de S. Pedro mas que los otros obispos, y que no tenia ningun poder en los estados de los príncipes cristianos, ni potestad coactiva en ninguna parte.

A favor de todos estos artificios juntos se sostuvieron por algun tiempo los fratricelos contra la autoridad del papa; sin embargo de que perecieron muchos en la hoguera; pero reparaban sus pérdidas con nuevos prosélitos. No teniendo ya ni iglesias ni ministros pretendieron que todos los fratricelos tenian la potestad de absolver y consagrar y que era inutil orar en las iglesias consagradas.

Los religiosos de S. Francisco unieron sus esfuerzos á los de los papas para la extincion de la secta de los fratricelos, que al cabo se disipó: sus reliquias pasaron á Alemania, donde subsistieron con la proteccion de Luis de Baviera que aborrecia á Juan XXII, y se confundieron con los begardos.

El nombre de fratricelos se dió indistintamente á la muchedumbre de sectas que inundaron la Europa en el siglo décimotercio y principios del décimocuarto.

Estas sectas cometieron los mas horribles desórdenes y renovaron todas las infamias y torpezas de los gnósticos y adamitas: pretendian que ni Jesucristo, ni los apóstoles no habian observado la continencia y que habian tenido mujeres propias ó extrañas. Algunos de estos sectarios defendian que el adulterio y el incesto no eran delitos cuando se cometian en su secta.

FRIGIOS. Vease *montanistas.*

FILARETAS ó AMIGOS DE LA VERDAD (1). Se da este nombre á una secta religiosa formada en Kiel; en el Holstein, la cual reclama una libertad absoluta en materia de religion y profesa el deismo puro. Es gobernada por un jefe espiritual y dos ancianos asistidos de una junta de diez vocales: la suprema potestad corresponde á la comunidad. Los filaretas tienen un templo sin imágenes ni ornato. El culto consiste en un sermon predicado por el jefe, en la oracion y en unos cánticos que entonan todos los asistentes. Estas ceremonias se celebran el séptimo dia de la semana y en ciertos dias festivos, que son la fiesta de la conciencia ó de la penitencia el primer dia del año, las de la naturaleza al principio de las cuatro estaciones, el aniversario de la fundacion de la secta y las fiestas públicas ordenadas por el estado. Ademas se consagran por medio de ritos particulares ciertos sucesos de la vida privada, como la imposicion de nombre al niño recien nacido, la entrada en la comunidad, el matrimonio, el divorcio, el entierro y el juramento.

G.

GALENISTAS ó GALENITAS: herejes llamados asi porque su corifeo era Galeno, médico de Amsterdam.

(1) Por una equivocacion al tiempo de hacer el ajuste se dejó de incluir en el lugar correspondiente el artículo que ponemos aquí.

Renovaron los errores de los socinianos ó mas bien de los arrianos tocante á la divinidad de Jesucristo.

GAYANITAS. Esta secta de herejes era una rama de la de los eutiquianos, y se llamaron asi porque tenian por corifeo á un tal Gayano. Defendian entre otros errores que Jesucristo despues de la union hipostática no habia estado sujeto á las debilidades y flaquezas de la naturaleza humana.

GENTILIS (Valentin). Vease *socinianos*.

GERÓNIMO DE PRAGA. Este sectario, discípulo de Juan de Huss, era seglar y habia estudiado teología en las universidades mas célebres, entre ellas la de Paris, donde se distinguió por su amor á las novedades. Cuando Juan de Huss fue emplazado ante el concilio de Constanza, le prometió Gerónimo que acudiria en su ayuda; y en efecto se partió para esta ciudad, donde visitó á su maestro; mas á los pocos dias temiendo por su persona salió de Constanza y pidió al concilio un salvoconducto. Queria como Juan de Huss atribuirse la gloria en una especie de reto y no dejó de pregonar que estaba pronto á defenderse, y que si se le podia convencer de error, consentia en sufrir las penas decretadas contra los herejes. Mas como el concilio solamente le ofreció un salvoconducto para ir á justificarse sin perjuicio de los derechos de la justicia, Gerónimo tuvo por mas prudente volverse á Bohemia; pero fue detenido en el camino y conducido á Constanza con grillos. Despues del suplicio de Juan de Huss creyendo el concilio que Gerónimo intimidado se daria pronto á razon le recibió varias veces en audiencia pública y le hizo tan eficaces exhortaciones, que al fin prometió someterse el sectario. Comparecido en la sesion décimanona leyó y firmó una fórmula de retractacion, por la que abjuraba los errores de Wicléf y Juan de Huss y especialmente todos los artículos condenados por el concilio y protestaba que queria vivir y morir en la fé de la iglesia romana y de la santa sede, y que si se apartaba de ella en lo sucesivo, se sujetaba á

todas las penas impuestas por las leyes. No obstante esta retractacion, naturalmente muy sospechosa, se creyó que debian tomarse aun ciertas precauciones y no ponerle en libertad hasta estar completamente seguros de su sumision. Por tanto se dispuso examinarle acerca de algunos artículos que no habia condenado expresamente, y se vió por sus reticencias que con *razon* se habia sospechado de su sinceridad. Por fin el orgullo pudo en él mas que el temor, y viendo que se habia granjeado el desprecio de los sectarios sin ganar la confianza de los católicos solicitó una audiencia pública en la que retractó su abjuracion como una flaqueza y un crimen, y declaró que queria perseverar hasta la muerte en la doctrina de Wiclef y Juan de Huss, excepto el error del primero sobre la Eucaristía. En consecuencia se le hizo comparecer en la sesion vigésimasegunda el 30 de mayo de 1416 para leerle la sentencia por la que se le declaraba hereje relapso, y luego fue entregado al juez secular que le condenó á la hoguera. Se suspendió dos dias el suplicio para darle tiempo de volver en sí y reconocerse; pero manifestó una pertinacia inflexible y al fin fue quemado vivo.

GILBERTO DE LA PORREA ó PORRETANO. Este novator, que era obispo de Poitiers á mediados del siglo duodécimo, fue acusado y convicto de varios errores tocante á la naturaleza y atributos de Dios y al misterio de la santisima Trinidad. Su yerro consistió como el de su contemporaneo Abelardo en querer explicar los dogmas de la teología por las abstracciones de la dialéctica. Decia Gilberto que la divinidad ó la esencia divina es *realmente* distinta de Dios: que la sabiduría, la justicia y los demas atributos de la divinidad no son *realmente* el mismo Dios: que la proposicion *Dios es la bondad* es falsa, á no que se reduzca á estotra: *Dios es bondadoso.* Añadia que la naturaleza ó la esencia divina es realmente distinta de las tres personas divinas: que no fue la naturaleza divina la que se encarnó, sino *solo* la segunda persona etc. En todas estas propo-

siciones lo que constituye el error es la palabla *realmente*. Si Guillermo se hubiera concretado á decir que Dios y la divinidad no son la misma cosa *formalmente* ó *in statu rationis*, como se expresan los lógicos; sin duda no habria sido condenado, porque esto solamente significaria que los dos términos *Dios* y *la divinidad* no tienen precisamente el mismo sentido ó no ofrecen absolutamente la misma idea al entendimiento. Pero el sutil metafísico no se tomaba el trabajo de explicarse asi.

Algunos le han acusado tambien de haber enseñado que no hay mas mérito que el de Jesucristo y que solo los hombres que se salvan estan realmente bautizados; pero esta acusacion no se ha probado.

La doctrina de Gilberto fue primero examinada en una junta de obispos que se celebró en Auxerre el año 1147 y luego en otra tenida en Paris á presencia del papa Eugenio III el mismo año. Por último al siguiente se reunió en Reims un concilio que presidió dicho papa, quien preguntó á Gilberto y le condenó en vista de sus respuestas confusas y de sus tergiversaciones. Gilberto se sometió á la decision pontificia; pero algunos de sus discípulos no fueron tan dóciles. Daseles el nombre de *porretanos*.

Como S. Bernardo fue uno de los principales promovedores de esta condenacion, los protestantes han hecho cuanto han podido para disculpar á Gilberto y hacer que caiga toda la censura sobre el santo doctor, diciendo que el obispo de Poitiers entendia su doctrina en el sentido ortodoxo y no en el erroneo que se le achacaba; pero que estas nociones sutiles sobrepujaban mucho la inteligencia de S. Bernardo, no acostumbrado á tal género de discusiones, y que en toda esta causa obró mas bien por pasion que por un zelo verdadero. Afortunadamente está probado por los escritos del abad de Claraval que entendia muy bien las sutilezas filosóficas de los doctores de su época; pero tenia el talento de hacer poquisimo caso de ellas y preferir el estudio de

las santas escrituras. Es de presumir que en los concilios de Auxerre, Paris y Reims habria otros obispos tan buenos dialécticos como el de Poitiers; sin embargo ninguno tomó el partido de este. La doctrina de Gilberto fue expuesta no solo por S. Bernardo, sino por Godofredo, uno de sus monjes que se halló presente al concilio y extendió las actas, y por Oton de Flesinga, historiador contemporaneo mas inclinado á disculpar que á condenar á Gilberto; sin embargo confiesa que este último afectaba no hablar como los demas teólogos; luego iba errado. Para expresar los dogmas de la fé hay un lenguaje consagrado por la tradicion, del cual no es lícito apartarse; y cualquiera que afecte usar otro, no puede menos de caer en el error.

GNOSIMACOS. Llamaronse asi en el siglo séptimo ciertos herejes que vituperaban los conocimientos y el estudio de las ciencias; por eso se les dió ese nombre griego, que en nuestro idioma significa *enemigos de los conocimientos*. Querian que los cristianos se contentasen con la práctica de las buenas obras y que se proscribiese el estudio, la meditacion y toda investigacion profunda sobre la doctrina y los misterios del cristianismo, y socolor de evitar los excesos de los falsos misticos incurrian ellos en otro. En el dia los incrédulos acusan de *gnosimacos* á los cristianos en general, apellidandolos enemigos de las letras, de las ciencias y de la filosofía: segun ellos el cristianismo ha retardado los progresos de los conocimientos humanos y propende nada menos que á destruirlos y sepultarnos en las tinieblas de la ignorancia y la barbarie.

Sin embargo entre todas las naciones del universo ningunas han hecho tantos progresos en las ciencias como las cristianas: las que despues de conocer el cristianismo le abandonaron, han vuelto á caer en la ignorancia. Sin el cristianismo los bárbaros del Norte que inundaron la Europa en el siglo quinto, hubieran destruido hasta la última semilla de los conocimientos humanos; y á no ser por los esfuerzos que hicieron los

príncipes cristianos para detener las conquistas de los sarracenos, actualmente nos hallariamos sepultados en la misma barbarie que los aflige á ellos.

GNOSTICOS; herejes del primero y segundo siglo que aparecieron principalmente en Oriente. Su nombre griego γνωστικος significa *ilustrado*, *iluminado*, *dotado de conocimientos*, y le tomaron porque presumian ser mas instruidos é inteligentes que el comun de los fieles y aun que los apóstoles. Miraban á estos últimos como unos hombres simples, que no tenian el verdadero conocimiento del cristianismo y explicaban la sagrada escritura en un sentido demasiado literal y material. En el principio fueron los gnósticos unos filósofos mal convertidos que quisieron acomodar la teologia cristiana al sistema de filosofía de que estaban infatuados; pero como cada uno de ellos tenia sus ideas particulares, formaron una multitud de sectas que llevaban el nombre de sus corifeos, como simonianos, nicolaitas, valentinianos, basilidianos, carpocracianos, ofitas, setianos etc. Todos tomaron el nombre general de gnósticos ó iluminados y forjaron una creencia aparte; pero que en ciertos puntos era la misma. Parece que este desorden empezó en tiempo de los apóstoles y que á él alude S. Pablo en muchos lugares de sus epístolas. En la primera á Timoteo, cap. VI, v. 20 amonesta á su discípulo que evite *las novedades profanas de voces y las contradicciones de ciencia de falso nombre, la que prometiendo algunos se descaminaron de la fé*, y que no se entretenga con fábulas y *genealogías sin fin*, que sirven mas bien para excitar disputas que para sentar por la fé el verdadero edificio de Dios. En esta pintura han echado de ver muchos doctos á los gnósticos.

Es cosa sabida que el escollo de la filosofía y del discurso humano fue siempre la explicacion del origen del mal y la conciliacion de las imperfecciones y desórdenes de la criatura, de la conducta de la providencia y de la aparente oposicion que se encuentra entre el viejo y nuevo testamento, con la bondad, sabiduría

y poder de Dios. Para salir de este tropiezo inventaron los gnósticos que el mundo no habia sido criado por el Dios supremo, ente sumamente poderoso y bueno, sino por unos espíritus inferiores que él habia formado, ó que mas bien habian salido de él por emanacion.

Por consecuencia á mas de la divinidad suprema que los valentinianos llamaban *Pleroma*, plenitud ó perfeccion, admitieron ellos una copiosa generacion de espíritus ó genios llamados *eones*, es decir, seres vivos é inteligentes, personajes por cuya operacion esperaban explicarlo todo. Mosheim, crítico muy instruido, compuso una larga disertacion para saber lo que significa la palabra *eon*, que es el griego αἰὼν, y no sabe qué pensar. No habria encontrado esta dificultad si hubiera atendido á que aquel término viene de los orientales, en cuyas lenguas *haiah*, *hajah*, *havah* significa la vida y los seres vivientes. Mientras los griegos pronunciaban αἰὼν, los latinos decian *ævum*, la vida ó la duracion, y nosotros decimos *edad*. Como siempre se han unido la vida y la inteligencia, los *eones* son unos seres vivientes é inteligentes á quienes llamamos espíritus: los griegos los llamaban *demonios*, palabra que tiene la misma significacion. Estos pretendidos *eones* eran ó los atributos de Dios personificados, ó unos nombres hebreos sacados de la Escritura, ó unas palabras bárbaras forjadas caprichosamente. Asi de *pleroma* ó de la divinidad salian *nous*, la inteligencia, *sophia*, la sabiduría, *sige*, el silencio, *logos*, el verbo ó la palabra, *sabaoth*, los ejércitos, *achamoth*, las sabidurías etc. El uno habia formado el mundo; el otro habia gobernado á los judios y establecido su ley; otro habia aparecido entre los hombres con el nombre de *hijo de Dios* ó *de Jesucristo etc.* No costaba nada multiplicarlos; los unos eran varones, los otros hembras, y de su matrimonio habia salido una dilatada familia. De ahí las *genealogías sin fin* de que habla S. Pablo.

Mosheim que examinó atentamente el sistema de estos sectarios, dice que todos, aunque divididos en muchas cosas, admitian los dogmas siguientes: la materia

es eterna é increada, esencialmente mala y el principio de todo mal; es gobernada por un espíritu ó genio naturalmente malo, que tiene unidas á la materia las almas nacidas de Dios para dominarlas y mantenerlas bajo su imperio: él es quien hizo el mundo. Dios es bueno y poderoso; pero su poder no es bastante para vencer al del criador del mundo: este ú otro genio malo es el que hizo la ley de los judíos. Otro, bueno por naturaleza y amigo de los hombres, bajó del cielo para librarlos del imperio del príncipe de la materia; pero como la carne, obra de este último, es esencialmente mala, el genio bueno á quien llamamos el Salvador, no pudo revestirse de ella; solo tomó sus apariencias: pareció que nacia, padecia, moria y resucitaba, aunque no sucedió en realidad nada de esto.

Asi los gnósticos no admitian ni el pecado original, ni la redencion de los hombres en el sentido propio, la cual consistia solamente en que Jesucristo habia dado lecciones y ejemplos de sabiduría y de virtud á los hombres. Para obrar una redencion de esta especie no era necesario que Jesucristo fuese un Dios encarnado, ni un hombre en cuerpo y alma; bastaba que el Verbo divino se mostrase bajo el exterior de un hombre: su nacimiento, pasion y muerte parecian á los gnósticos no solamente inútiles, sino indecentes. El Verbo, decian ellos, despues de haber llenado el objeto de su mision subió otra vez hácia la divinidad tal y como habia bajado. En consecuencia los mas de estos sectarios fueron llamados *docetas*, opinantes ó imaginantes, porque segun su opinion la humanidad de Jesucristo habia sido solamente imaginaria ó aparente.

No eran menos absurdas sus ideas acerca de la naturaleza del hombre. Segun su sistema habia hombres de tres especies: los unos puramente materiales no eran capaces mas que de las afecciones ó mas bien de las cualidades pasivas de la materia: los otros, verdaderos animales, aunque dotados de la facultad de discurrir, eran incapaces de sobreponerse á los afectos y apetitos sensua-

les: los otros, que habian nacido espirituales, pensaban en su destino y en la dignidad de su naturaleza y triunfaban de las pasiones que tiranizaban á los otros hombres.

Es evidente que este caos de errores lejos de satisfacer al entendimiento y resolver las dificultades las multiplica. Supone que Dios no es libre y que no produjo con libertad á los *eones*, los cuales salieron de él por emanacion y por necesidad de naturaleza. Son pues unos seres coeternos y consustanciales á Dios. Es un absurdo decir que Dios, ser increado y existente por sí mismo, no tiene mas que un poder limitado y que de una esencia esencialmente buena salieron unos genios esencialmente malos: que la materia, otra sustancia eterna y necesariamente existente, es mala por su naturaleza. Si es tal, es inmutable; y ¿cómo unos espíritus subalternos tuvieron la potestad de cambiar la disposicion de ella y de ordenarla? Son mas poderosos que Dios, pues sustrajeron del imperio de este las almas nacidas de él sujetándolas á la materia. Los hombres no son tampoco libres, pues han nacido materiales, animales ó espirituales, sin que en nada haya contribuido á ello su voluntad, y no depende de ellos cambiar su naturaleza. Luego todo es necesario é inmutable: tanto valia enseñar el materialismo puro.

Mas adelante los marcionitas y los maniqueos simplificaron este sistema admitiendo solamente dos principios de todas las cosas, el uno bueno y el otro malo; pero el resultado y los inconvenientes eran siempre los mismos. Tales son los extravíos de la filosofía de todos los siglos cuando cierra los ojos á las luces de la fé.

Hasta aquí para saber las opiniones de los gnósticos habian sido consultados S. Ireneo que las refutó, Clemente de Alejandría, Orígenes, Tertuliano y san Epifanio que leyeron las obras de aquellos. Hoy afirman los críticos protestantes que estos padres son malas guias, porque los gnósticos habian bebido sus errores en la filosofía oriental, de la cual no tenian nocion alguna los padres. Por filosofía oriental entienden la de

los caldeos, persas, siros y egipcios, y podrian añadir la de los indios. Dicen ellos que esta filosofía se expresó en todo tiempo con el nombre de *gnosis* ó conocimiento, y los que la seguian se llamaban *gnósticos*; pero los libros que la contenian estaban escritos en unas lenguas ignoradas de los padres griegos y latinos. De consiguiente refirieron con poco acierto á la filosofía de Platon las opiniones de los gnósticos que se asemejaban poquisimo á ella; las comprendieron, expusieron y refutaron mal, y aun muchos abrazaron ciertos errores sin saberlo y los introdujeron en la filosofía cristiana.

Si con esto no se pretendiera mas que refutar á los escritores modernos que han considerado las primeras herejías como retoños del platonicismo; nos interesaria muy poco; pero como el objeto es combatir directamente á los padres, importa examinar si semejante pretension es ó no fundada.

Es verdad que Tertuliano miró á Platon como el padre de todas las antiguas herejías, y el P. Massuet en sus *Disertaciones sobre S. Ireneo* se propuso mostrar la conformidad de las opiniones de los gnósticos con las de Platon; y pues Mosheim conviene en que efectivamente habia mucha semejanza entre las unas y las otras, no vemos en qué pecaron los que no se dedicaron á investigar hasta las mas tenues diferencias de ellas. S. Ireneo por lo menos advirtió la principal aun en concepto de Mosheim, cuando dice que Platon fue mas religioso que los gnósticos; que reconoció un Dios bueno, justo y omnipotente, el cual hizo el universo por bondad, en vez que aquellos herejes atribuian la formacion del mundo á un ser inferior á Dios, malo por naturaleza y enemigo de Dios y de los hombres. Luego aquel santo padre supo distinguir el platonicismo del sistema de los gnósticos; pero ya veremos que no fue muy constante la profesion de fé de Platon.

Para disputar la genealogía de las opiniones de los gnósticos no preguntaremos de qué nacion eran sus principales corifeos, Valentin, Cerdon, Basílides, Me-



nandro, Carpócrates etc., y si entendian las lenguas orientales mejor que los padres. Pasa por constante que los mas habian aprendido la filosofía en la célebre escuela de Alejandría y que muchos eran egipcios. Clemente y Orígenes no solamente habian estudiado allí, sino enseñado. Hubiera sido conveniente decirnos por qué medió los heresiarcas de quienes hablamos, adquirieron conocimientos y luces en la filosofía oriental, de que se vieron privados aquellos dos célebres escritores.

En segundo lugar dice Mosheim que los gnósticos declaraban públicamente haber bebido su doctrina no en Platon, ni entre los griegos, sino en los escritos de Zoroastres, Zostriano, Nicosheo, Meso y los otros filósofos orientales. Pues si asi lo publicaban aquellos herejes, no podian ignorarlo los padres que los refutaban: si á pesar de esta asercion persistieron en decir los santos padres que los gnósticos habian copiado sus errores de Platon, es prueba de que juzgaron que estos mentian. ¿Y á quién debemos creer mas bien, á los gnósticos que Mosheim reconoce por falsarios, ó á lós padres de la iglesia que no pueden ser convictos de impostura? El hecho cierto es que los libros de Zoroastres no contienen ya hoy la doctrina de los gnósticos, en vez que se encuentra en los de Platon; luego los santos padres son mas dignos de crédito que dichos herejes.

En tercer lugar el mismo Mosheim ha condenado su método de juzgar cuando dice: «No puedo aprobar la conducta de aquellos que indagan con demasiada sutileza el origen de los errores, y en cuanto hallan la menor semejanza entre dos opiniones, no dejan de decir: esta viene de Platon, aquella de Aristóteles, esotra de Hobbes ó Descartes. Pues ¡qué! ¿no hay bastante corrupcion y demencia en el entendimiento humano para forjar errores discurriendo desatinadamente sin tener necesidad de maestro ni modelo?» Si pues los santos padres se hubieran equivocado en achacar á Platon la invencion de los sistemas de los gnósticos; mas lo estaria Mosheim en atribuirla á los orientales, de

quienes no tenemos ni sus obras, ni ningun monumento auténtico de su doctrina.

Sea como quiera, Mosheim conviene en que los santos padres citaron fielmente las opiniones de los gnósticos, y hace ver que Plotino criticó en estos sectarios los mismos errores que les achaca S. Ireneo. Ese es el punto esencial. Una vez que los santos padres comprendieron bien las opiniones de dichos herejes, se hallaron en estado de refutarlas sólidamente y lo hicieron. Ademas pues tenian entre manos los escritos de Platon, les fue facil ver las semejanzas y desemejanzas que habia entre una y otra doctrina. Asi es infundado el cargo que se les hace de haber confundido las opiniones de Platon con las de los gnósticos y no haber visto que estas procedian de los filósofos orientales.

Pero la gran cuestion que falta que resolver es esta: aun cuando los padres de la iglesia hubieran advertido tan distintamente como Mosheim, Brucker etc. la diferencia que habia entre la doctrina de los gnósticos y la de Platon, ¿habrian tenido que discurrir de diverso modo que lo hicieron al refutar á estos herejes? Nosotros afirmamos que los argumentos de los padres son sólidos, y retamos á sus detractores á que prueben lo contrario.

Los gnósticos propalaban delirios sobre el poder, las inclinaciones y los oficios de los *eones*, de los espíritus buenos ó malos, sobre el modo de subyugarlos con encantos, palabras mágicas y ceremonias absurdas, sobre el arte de obrar por su intervencion curaciones y otras maravillas. Por eso practicaron la magia; Platon y los padres de la iglesia se lo echan en cara. Mas una vez que Platon distinguió espíritus ó demonios buenos y malos que tenian potestad sobre el hombre, fue facil inferir que podia ganarse su afecto con respetos, ofrendas, fórmulas de invocacion etc. No es pues extraño que los platónicos del siglo tercero y cuarto de la iglesia estuviesen infatuados de la teurgia, que era una verdadera magia, y no tuvieron necesidad de tomar este absurdo de los orientales.

De un sistema tan monstruoso como el de los gnósticos facilmente se podia sacar una moral detestable: asi que muchos pretendian que para combatir con fruto las pasiones es preciso conocerlas, y que para conocerlas es preciso entregarse á ellas y observar sus movimientos; de donde colegian que no puede uno librarse de ellas sino satisfaciendolas y aun previniendo sus deseos: que la culpa y el envilecimiento del hombre no consisten en contentar las pasiones, sino en mirarlas como la completa felicidad y el último fin del hombre. «Yo imito, decia uno de sus doctores, á los desertores que se pasan al campo enemigo socolor de servirlos; pero en realidad para perderlos. Un gnóstico, un sabio debe saberlo todo; porque ¿qué mérito hay en abstenerse de una cosa que no se conoce? El mérito no consiste en abstenerse de los deleites, sino en gozarlos como señor y dueño, en cautivarlos bajo nuestro imperio aun cuando estamos en sus brazos. Por mi parte asi los gozo, y no los abrazo sino para ahogarlos.» Este era ya el sofisma de los filósofos cirenaicos, como nota Clemente de Alejandría en sus Estromas.

Es verdad que el principio de los gnósticos, á saber, que *la carne es mala en sí*, puede dar tambien márgen á severisimas consecuencias morales: el mismo Clemente confiesa que muchos de ellos sacaban en efecto estas consecuencias y las observaban en la práctica: que se abstenian de la carne y del vino, mortificaban su cuerpo, guardaban continencia, condenaban el matrimonio y la propagacion de la especie por odio á la carne y al pretendido genio que la dirigia. Esto era evitar un extremo por otro: los santos padres los reprobaron igualmente; pero los protestantes han abusado singularmente de su doctrina. Mosheim conviene de buena fé en que los críticos modernos que han querido justificar ó atenuar los errores de los gnósticos, antes hubieran logrado hacer blanco á un negro, y defiende que no es cierto que los padres de la iglesia exagerasen los tales errores, ni los imputasen falsamente á dichos

sectarios. Sin embargo Le Clerc no quiso dar ningun crédito á lo que dice S. Epifanio de la moral detestable y de las depravadas costumbres de los gnósticos.

El colmo de la demencia de estos fue querer fundar sus visiones y su moral corrompida en algunos pasajes de la sagrada escritura por medio de explicaciones místicas, alegóricas ó cabalísticas á modo de los judios y gloriarse de este abuso como de un talento aventajado á que era incapaz de llegar el comun de los hombres. Muchos hacian profesion de admitir el viejo y el nuevo testamento; pero quitaban todo lo que no cuadraba con sus ideas. Atribuian al espíritu de verdad lo que al parecer les era favorable, y al espíritu de mentira lo que condenaba sus opiniones.

Mosheim presume que los santos padres debian verse muy apurados para refutar estas explicaciones alegóricas de los gnósticos, porque ellos mismos seguian este método; pero se equivoca. 1.º Las explicaciones alegóricas de la sagrada escritura dadas por los padres no fueron nunca absurdas como las que forjaban los gnósticos. 2.º Los santos padres las empleaban no para probar dogmas, sino para sacar lecciones de moral; lo cual es muy diferente: los gnósticos hacian lo contrario. 3.º Los santos padres no abandonaron jamas absolutamente el sentido literal y fundaban los dogmas en la tradicion de la iglesia tanto como en este sentido: los gnósticos desechaban el uno y la otra y ni aun querian ceder á la autoridad de los apóstoles. En esto es en lo que mas insistió S. Ireneo escribiendo contra los gnósticos; y esto es lo que prueba contra los protestantes la necesidad de la tradicion.

Aquellos antiguos sectarios habian forjado muchos libros, como el poema del *Evangelio de la perfeccion*, *el Evangelio de Eva*, *los libros de Seth*, una obra de Noria, supuesta mujer de Noé, las *Revelaciones de Adam*, las *Interrogaciones de Maria*, la *Profecía de Bahuba*, *el Evangelio de Felipe etc.* Pero estos libros apócrifos no se publicaron probablemente hasta fines

del siglo segundo. S. Ireneo no cita mas que uno ó dos. Los protestantes copiados por los incrédulos abusan de la buena fé de los ignorantes cuando acusan á los cristianos, en general de haber supuesto estos libros apócrifos: propiamente hablando los gnósticos no eran cristianos, pues no hacian ningun caso de los mártires y no se creian obligados á padecer la muerte por Jesucristo.

Como el nombre de gnóstico ú hombre ilustrado es un elogio, Clemente de Alejandría entiende por un *verdadero gnóstico* un cristiano muy instruido y le opone á los herejes que usurpaban falsamente aquel nombre. El primero, dice, ha encanecido en el estudio de la sagrada escritura y guarda la doctrina ortodoxa de los apóstoles y de la iglesia: los otros al contrario abandonan las tradiciones apostólicas y se creen mas hábiles que los apóstoles (1).

La historia de los gnósticos, su conducta y los errores en que incurrieron, dan motivo para hacer varias reflexiones importantes. 1.° Desde el principio del cristianismo vemos en los filósofos el mismo caracter que en los de hoy, una vanidad intolerable, un profundo desprecio de todos los que no piensan como ellos, la manía de sustituir sus sueños y delirios en lugar de las verdades que ha revelado Dios, la terquedad en defender absurdos chocantes, una moral corrompida y unas costumbres correspondientes á ella, ningun escrúpulo en emplear la imposura y la mentira para probar sus opiniones y ganar prosélitos. Aquellos filósofos que abrazaron sinceramente el cristianismo, como san Justino, Atenágoras, Clemente de Alejandría, Orígenes etc., cambiaron de índole por decirlo asi al hacerse cristianos, porque se volvieron humildes, dóciles y sumisos al yugo de la fé. Fueron los apologistas y defensores de nuestra religion; edificaron á la iglesia tanto con sus virtudes como con sus talentos; y muchos sellaron con su sangre las verdades que enseñaban. Nun-

(1) Strom. l. 7, c. 1, 17 etc.

ca se ha manifestado tal vez mas la eficacia de la gracia que en la conversion de aquellos varones eminentes.

2.° Los primeros gnósticos estaban precisados por sistema á contradecir el testimonio de los apóstoles y á negar los hechos que estos historiadores habian publicado, el nacimiento, los milagros, la pasion y muerte y la resurreccion de Jesucristo, pues defendian que el Verbo divino no habia podido humanarse; sin embargo no se atrevieron á negar estos hechos y tuvieron que confesar que todo ello se habia efectuado á lo menos en apariencia: que Dios habia producido una ilusion en los testigos oculares y habia engañado los sentidos de estos. Si hubiese habido algun medio de convencer de falsedad á los apóstoles y algunos testimonios que oponer al de ellos; si hubiese habido contradicciones ó asertos aventurados en la narracion de los mismos; ¿no se hubieran agarrado los gnósticos á ese arbitrio antes que recurrir á un subterfugio tan torpe? El confesar las apariencias de los hechos era confesar su realidad, porque era cosa indigna de Dios engañar á los hombres é inducirlos en error por milagro.

3.° Por la misma razon si hubiese sido posible á los gnósticos poner en duda la autenticidad de nuestros Evangelios; no hubieran dejado de hacerlo. S. Ireneo atesta que no lo hicieron y que hasta se valieron de la autoridad del Evangelio para confirmar su doctrina. Los ebionitas recibian el de S. Mateo, los marcionitas el de S. Lucas á excepcion de los dos primeros capítulos, los basilidianos el de S. Marcos, los valentinianos el de S. Juan. Andando el tiempo forjaron ellos otros nuevos; pero no se los acusa de que hubiesen negado que los nuestros habian sido compuestos por los autores cuyos nombres llevan. Era pues preciso que este hecho fuese incontestable y de toda notoriedad.

4.° S. Ireneo y Clemente de Alejandría recurren á la tradicion y á la enseñanza comun de las diferentes partes del mundo para refutar á estos herejes y falsas interpretaciones que hacian de la Escritura. Asi pues

este método de tomar el verdadero sentido de los libros sagrados y discernir la verdadera doctrina de los apóstoles es tan antiguo como el cristianismo; y es injusto que los heterodoxos vengan haciendo un cargo de esto á la iglesia católica.

5.º Es evidente que las disputas sobre la necesidad de la gracia, la predestinacion, la eficacia de la redencion etc. empezaron con las primeras herejías: ya vemos entre los gnósticos las semillas del pelagianismo. No es pues cierto que los padres de los cuatro primeros siglos no tuviesen que examinar esta cuestion y que haya sido necesario aguardar los errores de Pelagio en el siglo quinto y su refutacion para saber lo que la iglesia pensaba sobre el particular. La tradicion sobre este punto seria nula y de ninguna autoridad si no subiese hasta los apóstoles: toda opinion que no es conforme á la enseñanza de los padres de los cuatro primeros siglos, no puede pertenecer á la fé cristiana.

6.º Es igualmente falso que los padres de los tres primeros siglos conservasen las opiniones de Platon, de Pitágoras ó de los egipcios sobre las emanaciones y sobre la persona del Verbo. Ellos habian visto é impugnado los errores de los gnósticos nacidos de esta filosofía tenebrosa: habian defendido que el Verbo no es una criatura ó un ser inferior emanado de la divinidad en el tiempo, sino una persona engendrada del Padre abeterno; asi pues habian trazado el camino á los padres del concilio niceno y del siglo cuarto y habian probado como estos últimos la divinidad del Verbo por la extension, eficacia, plenitud y universalidad de la redencion. La opinion de los santos padres no se ha de buscar en una palabra ó en una frase suelta, sino en el fondo mismo de las cuestiones que trataron. Esto es lo que no han querido nunca tener presente los heterodoxos en sus controversias, porque no les tiene cuenta. Véase *Cábala*, *Basílides*, *Marco*, *Valentin*.

INDICE.

C.

D.

F.

G.

FIN DEL TOMO TERCERO.